Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.323

[TIEM]PO PARA SANTIAGO: Precipitaciones de-[biles.] [TEM]PERATURA MAXIMA DE AYER: 15 grados [2] décimas, a las 17.50 horas. Temperatura [m]ínima: 3 grados 3 décimas, a las 7.45 horas. [APRE]CIACION GENERAL: El extremo norte [pre]sentará nubosidad matinal. Desde Atacama al [sur], cielos cubiertos, extendiéndose las preci-[pi]taciones hasta la Zona Central. Fuertes [vi]entos en el litoral.

Tercer astronauta ruso

[illegible]— Mayor Andrian Grigoryevitch Nikolayev, el tercer [astro]nauta ruso que en el barco espacial Vostok III, está aún [girando] alrededor de la Tierra, según las informaciones sovié-[ticas]. La radio de Moscú dijo que el cosmonauta, antiguo leña-[dor, estaba] en "buenas condiciones". Pero ni la radio de Moscú [ni la a]gencia soviética Tass entregaron anteriormente detalles de este último vuelo, ni su propósito. (Foto UPI).

LOS DOS ASTRONAUTAS

Completaron la tercera noche en el espacio

MOSCU, 13. (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El cosmonauta Andrian Nikolayev se retiró esta noche a descansar al mismo tiempo que su "hermano del cosmos", Pavel Popovich, tras haber recorrido una distancia que supera a la equivalente a dos viajes de ida y vuelta a la Luna.

El ex leñador de 39 años comenzó a dormir después de completar 49 órbitas en torno a la Tierra, con un recorrido total de 1.650.000 kilómetros, y pasó así su tercera noche a bordo del Vostok III desde su lanzamiento el sábado último.

Su compañero de viaje, piloto del Vostok IV, ha dado 24 vueltas a la Tierra desde el domingo y cubierto aproximadamente un millón de kilómetros.

Los dos "millonarios del espacio" —primeros pilotos experimentales que logran tal galardón— se encuentran en excelente estado de salud, según informó Radio Moscú.

Versiones persistentes pero no confirmadas oficialmente, dicen que las cápsulas podrían separarse mañana, cuando Nikolayev intente descender a la Tierra. Las conjeturas se basan en que en abril último el satélite Cosmos IV, aeronave no tripulada utilizada para recoger datos científicos, descendió después de pasar tres días en el espacio. El plazo de tres días se cumplirá para Nikolayev mañana a las 11.30 horas de La Habana (08.30 GMT).

A las diez de la noche la emisora de Moscú dijo que el vuelo proseguía en forma normal y que todos los aparatos funcionan "impecablemente". Agregó que los cosmonautas "están de buen ánimo" y "ambos gozan de buen apetito en las condiciones de vuelo espacial".

Nicolayev ha dormido dos noches completas en el espacio —siete horas una vez y siete horas y media la otra— y se ha alimentado en nueve oportunidades. Esta noche comenzó a descansar a las diez, una hora más tarde que ayer, pero a la misma hora que el sábado.

Nikolayev, que fue lanzado al espacio de un cosmodromo secreto el sábado a las 08.30 GMT, lleva ya más de 58 horas a bordo de su nave espacial, en tanto que Popovich ha permanecido 35 horas.

Para recorrer la distancia cubierta por Nikolayev, un avión a reacción Boeing 707, a una velocidad de 885 kilómetros por hora, necesitaría aproximadamente dos meses y medio, en tanto que un caballo tardaría más de tres años.

Ambos pilotos tienen nombres cifrados —"El Halcón" para Nikolayev y "Aguila de Oro" para Popovich— que usan con frecuencia en sus comunicaciones.

MOSCU, 13. (UPI). — Los dos cosmonautas soviéticos en órbita comieron alimentos ordinarios así como los experimentales ya probados por los dos pilotos espaciales que les precedieron, según informó la agencia noticiosa Tass.

Esta calificó el menú como "alimento de los dioses".

La agencia cita una declaración del científico médico, Georgi Artuyunov en el sentido de que el mayor Andrian Nikolayev y el teniente coronel Pavel Popovich tienen alimentos "más variados" que los que ingirieron Yuri Gagarin y Gherman Titov.

También se señaló que los cosmonautas norteamericanos comieron únicamente raciones especiales en forma de pasta.

El doctor Artuyunov dijo que los dos cosmonautas comen alimentos experimentales pero "también naturales, cocinados especialmente".

EL CANCILLER MARTINEZ SOTOMAYOR HABLO ANTE EL CONGRESO DE PANAMA

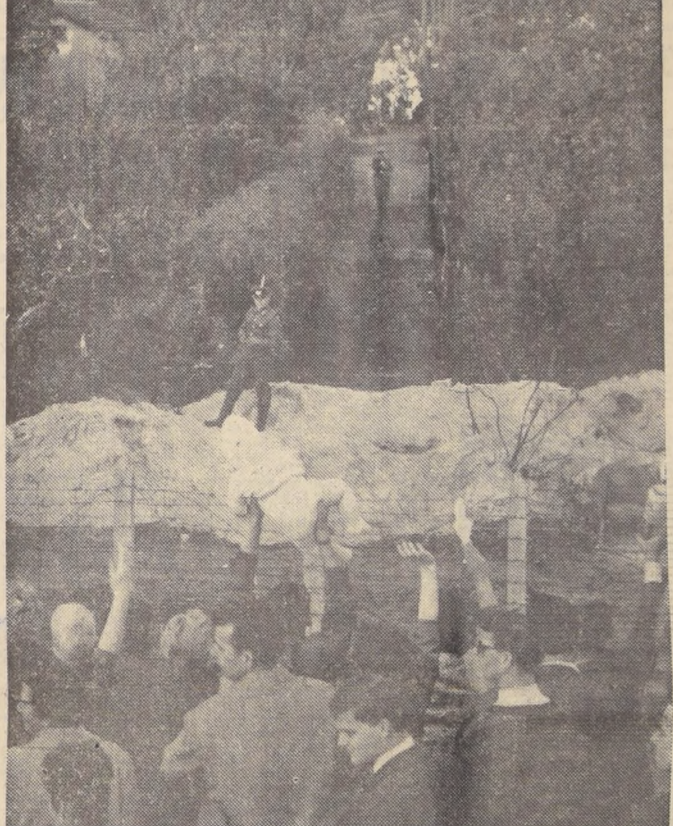
El Ministro chileno recibió la Gran Cruz de la Orden de Balboa y ayer condecoró al Presidente Chiari con el Gran Collar de la Orden "B. O'Higgins"

Los problemas americanos, especialmente los de las naciones latinoamericanas y la posición chilena frente a los acontecimientos internacionales, fueron abordados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Martínez Sotomayor, ante el Parlamento de la República de Panamá, reunido en pleno para escuchar sus palabras. El Ministro se refirió especialmente a los programas de desarrollo, el impulso que representa para estos programas la Alianza para el Progreso, y formuló votos por la unidad hemisférica, destacando los tradicionales vínculos que unen a Chile y Panamá.

El Canciller chileno, que el sábado en la tarde fue con-

(PASA A LA PAGINA 2)

Drama en el muro de Berlín



BERLIN OCCIDENTAL.— El grabado muestra una dramática escena que a diario han estado viviendo en el último año los habitantes de esta dividida capital después que los comunistas levantaron un muro entre los sectores oriental y occidental. Mientras desde el sector occidental se hacen señales amistosas entre parientes que no se han visto, un padre de familia muestra a su esposa el hijo que no pueden tener bajo la natural protección. La muralla y la intransigencia comunista han sido condenadas por el mundo occidental, al cumplirse ayer un año de la existencia del muro.

Terror comunista en Yarur

[illegible] mil trabajadores se ven impedidos de salir de sus domicilios por el temor de sufrir vejámenes y [agre]siones. Hasta al rapto de menores han recurrido para obtener que obreros firmen sus listas. Quieren posesionarse de 50 millones que trabajadores reciben por participación de utilidades

Madres, esposas, hijas, niños ancianos... Nada es respetado por los comunistas del Sindicato Yarur que están dispuestos a mantener la huelga e imponer su ley por el terror. Un muchachito de siete años fue raptado y devuelto a su hogar siete horas después... completamente desnudo. Una mujer fue bárbaramente golpeada. Los obreros son sacados de sus casas amarrados con cordeles y llevados hasta la "olla común", rodeados por grupos que gritan "viva la huelga", mientras la pobre víctima es golpeada. Un operario no pudo velar a su suegro porque "los piquetes" lo impidieron para que no se reunieran. Las dueñas de casa no pueden ir a las panaderías, donde tienen sus créditos, pues las atacan en la calle. Impiden a toda costa que los obreros tomen contacto entre ellos.

Es el terror desencadenado en todas sus formas, sin respeto por nada ni por nadie.

Un grupo —que no se atreve a dar sus nombres por temor a las represalias— visitó LA NACION y ayer fue entrevistado por Radio Portales, manteniendo sus nombres en el anonimato. Lo forman los que salieron de sus casas en los primeros días en que los comunistas impusieron la huelga ilegal. Son los únicos que han tenido relativa libertad de movimientos.

PARTICIPACION Y COLECTAS.— Por otra parte, denunciaron que con el sindicato comunista persiguen que el 3 por

(PASA A LA PAGINA 2)

SOFIA SE IMPONE

[illegible]— La voluble actriz italiana, reina del [cine], Sofía Loren, insiste en su punto de vista, [en] animada conversación con el director [Anatole] Litvak, en los estudios de París, donde se filma su última película, llamada "Cinco millas para medianoche", su primera actuación en una cinta de suspenso y terror. (Foto UPI).

BATALLA CON LACRIMOGENAS EN EL ANIVERSARIO DEL MURO DE BERLIN

BERLIN, (13).— (UPI). — Encolerizados residentes de Berlín occidental, encabezados por un grupo de jóvenes que cargaban una gran cruz, chocaron hoy con policías comunistas a lo largo de la pared divisoria construida hace hoy exactamente un año.

El incidente dio lugar a una batalla con gases lacrimógenos entre policías de los dos sectores, que arrojaron en total 130 granadas.

Miles de anticomunistas se concentraron a lo largo de la pared para saludar a sus compatriotas cercados en el otro lado e insultar a los guardias comunistas.

La multitud mostró sus puños a los policías de Alemania oriental y las fuerzas militares norteamericanas debieron proteger a los automóviles rusos que pasaban por el punto de control fronterizo.

La disciplina de los policías comunistas y la rápida acción de la policía de Berlín occidental, que procedió a dispersar a los manifestantes, impidió que ocurrieran tiroteos o incidentes de mayores proporciones.

No obstante, en la frontera entre Alemania oriental y occidental, un alemán oriental fue muerto por la policía comunista, que lo ametralló cuando trataba de llegar nadando al sector Oeste.

En las demostraciones en Berlín participaron unas 2.000 personas, que se congregaron y gritaban "Abajo la pared", "Libertad" y "Abajo Ulbricht". (Walter Ulbricht, jefe comunista de Alemania oriental).

En un viaje de 13 horas diplomáticos americanos visitaron obras del Lauca

[LO]S DIPLOMATICOS RECORRIERON LA MAYOR PARTE DE LA CUENCA DEL LAUCA. NINGUNO DE ELLOS, SIN EMBARGO, CONSIGUIO LLEGAR A LA BOCATOMA, SITUADA A 4.700 METROS DE ALTURA

[ARI]CA (Por Manuel Mendo-[za, env]iado especial de LA [NACIO]N).— Un viaje de 550 [kilóm]etros en trece horas hi-[cieron los] diplomáticos america-[nos acr]editados ante la Moneda para conocer las obras chilenas del río Lauca. La comitiva salió a las seis de la madrugada desde el Hotel Azapa, internándose por el valle del mismo nombre. Previo a la partida, se hizo un examen médico a los ocupantes de los 14 vehículos que integraban la caravana. El examen fue para prevenir síncopes entre los diplomáticos a causa de la puna que permanentemente se registra en esa zona. A las nueve un cuarto la caravana llegó a Portezuelo de Chapiquiña, donde está la Central Hidroeléctrica y obras básicas de captación de aguas de regadío del río Lauca. Trabajan allí 45 personas, todas chilenas. A raíz de los incidentes promovidos por bolivianos, las fuerzas de Carabineros prohibieron el acceso de todo ciudadano de ese país hacia Arica y otros puntos del territorio, por la región del Lauca. La comitiva, después de pasar por Portezuelo de Chapiquiña, siguió internándose hacia la cordillera y al mediodía se encontraba en las cumbres del lugar denominado "Portezuelo de Japu", próximo a la frontera boliviana. Allí pudieron imponerse del caudal de agua que lleva el Lauca hacia Bolivia, después de la captación chilena. Solamente llegaron hasta allí los representantes diplomáticos de Honduras, El Salvador, Uruguay, Costa Rica, República Dominicana, Brasil, Venezuela, Colombia, México y Estados Unidos. Al observar el caudal de las aguas que lleva el Lauca hacia Bolivia, el Embajador hondureño, Valentín Miranda, dijo: "Si antes encontraba que ustedes tenían razón ante las reclamaciones de Bolivia, considero ahora que es mi deber seguir manteniendo esta posición, y así informaré a mi Gobierno".

Varios diplomáticos debie-

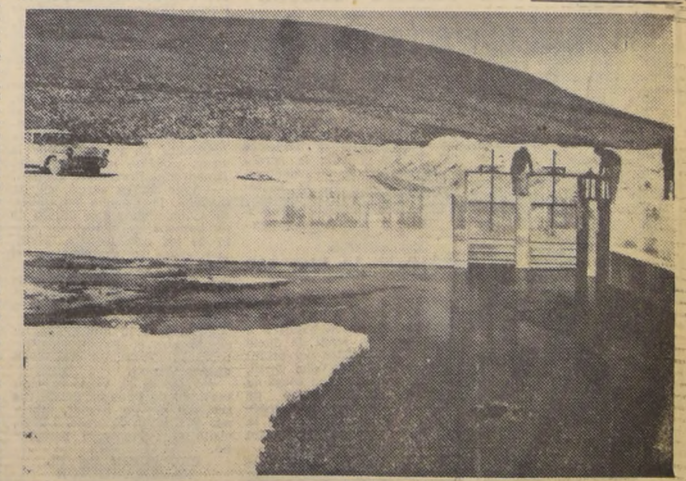
(PASA A LA PAGINA 2)

Pequeños pasajeros aéreos



A cargo de las auxiliares de vuelo, viajaron a Antofagasta, en un cuadrimotor de LAN, los hermanitos Maruzelle y Léniz. Sus padres no pudieron acompañarlos en el vuelo y eso parece que produjo una gran aflicción a la niña, que llora desconsolada en brazos de la auxiliar, mientras Léniz, muy sonriente, afronta la perspectiva del viaje, sostenido por su improvisada mamá.

El Lauca exhibe su laboriosidad



Una visión cabal de la labor en favor del abastecimiento alimenticio de la zona nortina que realiza el río Lauca mediante la captación de parte de sus aguas, se están formando los jefes de las misiones diplomáticas americanas acreditadas ante la Moneda. Invitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, iniciaron ayer su visita y hoy en la tarde estarán de regreso en la capital, luego de comprobar personalmente la justicia de la posición chilena en la controversia suscitada con Bolivia en torno al aprovechamiento de parte del caudal del Lauca. En el grabado, Benjamín García, Jefe de las Obras, cuando abrió la compuerta a mediados del mes de abril pasado.

AYER, HOY y MAÑANA

Legión Cívica Femenina

En la Sala Egaña, del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, piso 3.o, celebrará hoy, a las 18.30 horas, una sesión de directorio, la Legión Cívica Femenina. A esta reunión han sido también citadas las socias que cooperan en la Población San Rafael, para cambiar ideas sobre la forma de ampliar el trabajo que se efectúa.

Campaña de Cruz Roja Juvenil

La Cruz Roja de la Juventud, está empeñada en una campaña para crear en los liceos y colegios particulares de enseñanza secundaria, unidades infantiles destinadas a cooperar en obras de bien público. Para reunir fondos destinados a esta campaña, mañana, a las 10.30 horas, en el Teatro Metro se efectuará una función de cine y variedades, dedicada a los alumnos de ambos sexos, de liceos y colegios particulares. En esta ocasión disertará el Director de la Cruz Roja Juvenil, Andrés Sosa Fuentes, sobre los proyectos a realizarse.

Conferencia sobre corticoesteroides

Hoy, a las 11.30 horas, en el Auditorio Central del Hospital San Juan de Dios, el doctor Jorge R. Pasqualini, bioquímico argentino que trabaja en la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina de la Universidad de París, disertará sobre corticoesteroides: a) Forma de conjugación en la orina y en el plasma humanos, y b) Dosificación de la tetrahidroaldosterona en la orina humana. Patrocina la charla la Sociedad Chilena de Endocrinología.

Universidad para Punta Arenas

En plena ejecución se encuentran los estudios para la construcción de una Universdad Técnica en Punta Arenas, según informó ayer el Ministro de Educación, Patricio Barros, al diputado por Magallanes, Jorge Cvitanic.

Inician reparaciones en Liceo N.o 8

El Subsecretario de Educación, Pedro Montero, informó ayer que en esta semana se iniciarán las reparaciones del Liceo N.o 8. Los alumnos mantienen desde el jueves pasado un paro de protesta por el mal estado del plantel. Los estudios para la creación de un nuevo establecimiento se iniciarán en breve.

Foro sobre elección próxima

Organizado por la Federación de Estudiantes de Chile se realizará hoy, a las 19 horas, en el local de esa institución, un foro sobre "La elección del Primer Distrito". Están invitados los candidatos doctor Gustavo Monckeberg, Sergio Recabarren y Bernardo Leighton.

Serán reparados dos monumentos

El escultor Raúl Vargas ha sido contratado por la Municipalidad para reparar dos monumentos que amenazan caer por deterioros en su base. Se trata de los monumentos a José Victorino Lastarria y al Obispo Vicuña Larraín, ubicados en el Cerro Santa Lucía.

Gastos de locomoción para municipales

A fin de evitar nuevos reparos de la Contraloría a los pagos que la Municipalidad hace a su personal por el capítulo de locomoción, el Alcalde envió un oficio a ese organismo. Le solicita que la Contraloría señale las normas a que debe ajustarse tal cancelación, en conformidad a la ley.



Hoy se efectuarán los funerales de don Jorge Zalazar, Director de Pesca y Caza. En el grabado, un aspecto de la capilla ardiente que se erigió en el Hospital del Salvador, donde se velaron sus restos.

Falleció Jorge Zalazar C., Director de Pesca y Caza

A las 2.30 horas de la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital del Salvador, Jorge Zalazar Cordero, Director del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura, quien el viernes último en la noche sufrió un accidente automovilístico cuando regresaba de una visita de inspección.

El extinto había nacido en 1914 en Antofagasta, cursó sus estudios secundarios en Tomé y Concepción. Obtuvo su título de ingeniero agrónomo en la Universidad de Chile, en 1941. Se incorporó al Ministerio de Agricultura hace 22 años, donde fue ocupando sucesivos cargos, hasta llegar a la jefatura del Departamento de Pesca y Caza, para el cual fue designado en 1960. Era casado con doña Ruth Contreras y padre de cuatro hijos, el mayor de 15 años. En política militaba en el Partido Radical.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital del Salvador a las 16 horas.

Funerales del doctor Carlos Lobo Onell se efectuaron ayer

A una sentida demostración de pesar dieron lugar, ayer, los funerales del doctor Carlos Lobo Onell, en el Cementerio Católico.

El extinto, que falleciera anteayer, después de soportar una prolongada enfermedad, era profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y estaba a cargo de la Cátedra de Urología del Hospital del Salvador.

Al sepelio asistieron diversas personalidades, y autoridades de la Universidad Estatal, del Hospital donde prestaba sus eficientes servicios profesionales, y del Servicio Nacional de Salud.

Antes de la inhumación de sus restos mortales, fue despedido por el jefe del Departamento Técnico del SNS., doctor Alfredo Leonardo Bravo.

El Dr. Bravo dijo que "aún cuando una larga enfermedad ya hacía prever el desenlace de tan ilustre médico, se hace difícil aceptar lo inexorable del destino y acostumbrarse a la idea de que ya jamás se le volverá a ver en las salas del Hospital, dónde formó su recia personalidad de médico, ni en las reuniones académicas y científicas dónde su palabra reposada y su experiencia de clínico e investigador siempre fueron luz que iluminaba la senda de quienes eran sus colaboradores". Y terminó expresando: "Ante el veredicto del destino, y ante la pérdida irreparable de un colaborador tan eminente, la Dirección General del Servicio Nacional de Salud se inclina y le rinde su postrero homenaje".

DUELO EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Todos los establecimientos dependientes de la Facultad de Medicina izaron la bandera a media asta en señal de duelo por el fallecimiento del profesor doctor Carlos Lobo Onell, quien desempeñaba el cargo de Profesor Extraordinario de Urología desde 1936 y desde 1959, era vicepresidente de la Comisión de Investigación Científica de la Facultad.

El profesor Lobo se incorporó como miembro académico de la Facultad de Medicina el 5 de agosto de 1960, en mérito de sus grandes contribuciones a la medicina y el prestigio que sus obras dieron a la Universidad. Fue un filántropo y sus donaciones permitieron llevar a cabo diversas investigaciones.

Inaugurado Seminario del SNS



El Servicio Nacional de Salud, en su afán de promover la salud de la población, ha realizado en los últimos años variadas actividades, como ser, la promoción de planes de desarrollo comunal en áreas rurales, declaró el Director General del Servicio, doctor Gustavo Fricke, al inaugurar el Segundo Seminario Nacional sobre "Organización y desarrollo de la comunidad". EN EL GRABADO, el doctor Fricke (de pie), analiza la importancia de estos torneos.

ATENCION MEDICO-ASISTENCIAL ABORDAN EN SEMINARIO DEL SNS

- Acto tuvo lugar ayer en Salón de Honor de la Universidad de Chile.—
- La Medicina Social Integrada y los Consultorios Externos, son algunos de los temas del torneo

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile fue inaugurado ayer el Segundo Seminario de "Organización y Desarrollo de la Comunidad" y "Asistencia Médica Ambulatoria y Domiciliaria en Chile", organizado por el Servicio Nacional de Salud.

Presidió la ceremonia el Director General de los Servicios, doctor Gustavo Fricke. En la ocasión se guardó un minuto de silencio en memoria del Dr. Carlos Lobo Oneil, cuyos funerales se efectuaron ayer, en el Cementerio Católico.

Al acto asistieron, entre otros, el Director de la V Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub; el Dr. Carlos Canales, Director de la VI Zona; el secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile y consejero del SNS, Dr. Amador Neghme; jefes de las diversas dependencias del SNS; asistentes sociales y enfermeras.

MEDICINA SOCIAL INTEGRADA

Algunos de los conceptos emitidos por el Dr. Gustavo Fricke, en su discurso son:

"Dentro de un concepto médico-social estricto —y deseoso de hacer hincapié en esta concepción fundamental—, el individuo no es la finalidad última de nuestras acciones. Nuestra finalidad en el fondo y en principio, va dirigida hacia la familia y a la comunidad de la cual el individuo es parte integrante."

ASISTENCIA MEDICA

Enseguida señaló: "El Servicio Nacional de Salud trata de poner a disposición del individuo, la familia y la colectividad, todos los medios con que cuenta la medicina y sus ciencias conexas, no sólo para restablecer la salud del enfermo, sino que preocupándose también del fomento y protección de la salud".

HACIA LA POBLACION URBANA

Sostuvo a continuación el doctor Fricke que el Servicio a su cargo, para desarrollar en forma más eficiente sus actividades, debe proyectarse hacia los sectores urbanos, suburbanos y rurales. Dijo que para lograr este cometido, los consultorios externos son unidades fundamentales del sistema médico-asistencial, dadas las características de la morbilidad, la cantidad y calidad de los recursos del Servicio y el elevado porcentaje de patología simple.

Agregó que a través de este Seminario se demostrará que los recursos económicos invertidos en la asistencia médica ambulatoria constituyen el 23 por ciento del presupuesto general del Servicio y que no hay ninguna relación concordante entre el aumento efectivo de los recursos y el alcanzado por las prestaciones.

EN HOSPITAL DEL TORAX

Los trabajos del Seminario se iniciaron, poco después de las 15 horas, en el Hospital del Tórax, y tendrán una duración de seis días. Ayer se comenzó a tratar el tema: "Desarrollo y Organización de la Comunidad", cuyo relato estuvo a cargo de un equipo de expertos sobre la materia de la Dirección del Servicio. Fue preparado por la jefa de la Sección Enfermería, Gladys Penke; la asistente social, Berta Orozco, y otras funcionarias.

Será eliminada la pista para los motonetistas

Será eliminada la "pista para motonetas", construida en la Alameda, por haber perdido su objetivo y constituir un peligro para los propios motonetistas.

El regidor Voltaire Lois formuló diversas observaciones en la última sesión, sobre esa obra, demostrando que no cumplía la pista con su finalidad original y que, en cambio, contribuía a angostar y congestionar nuestra principal arteria. Se refirió también a la "pestaña" construida en el costado norte de la calzada de la Alameda, solicitando también su eliminación.

Estas observaciones fueron transcritas al Departamento de Obras, cuyos técnicos están estudiando ya las modificaciones pertinentes para evitar los inconvenientes a que aludió el edil radical.

EL CANCILLER... (De la 1a. Pág.)

decorado con las insignias de la Gran Cruz de la Orden de Balboa por el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Galileo Solís, fue recibido ayer en la mañana en audiencia especial por el Presidente de Panamá, Roberto F. Chiari, a quien le impuso a nombre del Gobierno y del pueblo chilenos, el Gran Collar de la Orden "Bernardo O'Higgins", haciéndole entrega, además, de una carta del Presidente Alessandri, de la cual era portador.

ACTIVIDADES DEL CANCILLER

Desde su llegada el viernes en la tarde a Ciudad de Panamá, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Carlos Martínez Sotomayor, ha cumplido las siguientes actividades:

Sábado 11, a las 17 horas, dio una conferencia de prensa a la que concurrieron representantes de todos los diarios y radios panameños.

—A las 20 horas, el Canciller, Galileo Solís, le ofreció un banquete, en el cual le impuso la Gran Cruz de la Orden de Balboa. A la manifestación asistieron los miembros del Gabinete panameño, del Parlamento, Jefes de Misiones Diplomáticas, el Vicepresidente de la República, José Bazán; altas autoridades, el Canciller de Costa Rica y el Embajador Especial de México, Exequiel Padilla.

—El domingo 12, en la mañana, el Canciller Martínez colocó una ofrenda floral en el monumento de Amadeo Guerrero, primer Presidente de la República de Panamá. Por la tarde, presidió la reunión del Hipódromo Presidente Remón.

—Ayer lunes, visitó, en la mañana, la Escuela República de Chile, donde fue objeto de un homenaje especial, de parte de los escolares, y, posteriormente, fue recibido por el Presidente de la Corte Suprema, Víctor León, y el Ministro Demetrio Porrás, ambos magistrados con estudios en Chile.

—A las 11.15 horas, fue recibido por el Presidente Roberto F. Chiari, en el Palacio de las Garzas.

—A las 15.30, visitó la Universidad de Panamá, donde fue recibido por el Rector, Decanos y Cuerpo Docente. Luego, visitó el Parlamento panameño.

RECEPCION EN EL PANAMA HILTON

A las 19 horas de ayer, el Ministro Martínez Sotomayor ofreció una recepción en el Hotel Panamá Hilton, para retribuir las atenciones recibidas durante su estada en Panamá.

A esta recepción, que alcanzó brillantes contornos, concurrieron Ministros de Estado, diplomáticos, parlamentarios y altas autoridades de esa nación.

Durante la recepción, el Ministro condecoró con la Orden al Mérito de Chile al Canciller panameño, Galileo Solís; al Rector de la Universidad, Narciso Garay, y a otras personalidades.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores al informar sobre la visita del Canciller dieron a conocer lo siguiente, sobre sus actividades.

"Durante su visita a Panamá y Colombia, el Canciller Martínez, ha celebrado importantes entrevistas con industriales, hombres de negocios y empresarios, con el objeto de estudiar el incremento de las relaciones comerciales entre Chile y esos países. En estas entrevistas, ha cabido activa participación al Gerente General de la CORFO, señor Humberto Díaz Contreras.

Hasta ahora, el comercio de Chile con los países del norte ha sido muy reducido y en las conferencias del Ministro Martínez Sotomayor se ha podido comprobar que existen amplias perspectivas para un intercambio más intenso.

En el caso de Colombia se trataron especialmente algunos aspectos que se concretarán en la próxima reunión de la ALALC en México.

Se avanzó también en el problema de la complementación siderúrgica entre Chile y Colombia, con miras a resolver el problema dentro de los términos del Tratado de Montevideo (ALALC).

En Panamá se han efectuado dos reuniones con industriales de ese país, en las cuales se han analizado las posibilidades de incrementar las ventas de salitre.

El Gerente de la CORFO, señor Díaz Contreras, además, fue recibido ayer lunes por la Junta de Planeamiento de Panamá, a fin de intercambiar puntos de vista relacionados con el Plan de Desarrollo de Chile."

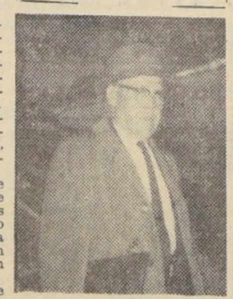
Comenzó estudio del proyecto de planta de EE. Municipales

La Comisión de Presidentes de Comisiones comenzará hoy a estudiar el proyecto que modifica la planta de los empleados, elaborado por el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack. Como se informara oportunamente el personal acordó pedir a los regidores que rechacen esta iniciativa del jefe comunal, por estimar que ella favorece solamente a una parte de los funcionarios. A su vez, el Alcalde sostiene que su objetivo es mejorar la estructura orgánica de los servicios y reparar injusticias del actual sistema de escalafones.

De acuerdo con el Reglamento de Sala, la Corporación únicamente podrá rechazar o aprobar el proyecto, pero no introducir modificaciones.

La planta deberá quedar resuelta dentro del mes de agosto. Si el 31 del presente no hay un pronunciamiento, se le dará curso tal como se encuentre a esa fecha. Para su despacho, la Municipalidad deberá sesionar diariamente, en forma extraordinaria.

Profesor de Periodismo



Ha llegado a la capital, por el Jet de Panagra, procedente de Buenos Aires, el Catedrático y Profesor de Periodismo de la Universidad de Minnesota, Raymond Nixon. Fue esperado en Los Cerrillos por el Director de la Escuela de Periodismo, Mario Planet, por el presidente de la Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos, Alejandro Oteiza, y el profesor norteamericano Roy E. Carter. El señor Nixon será recibido el jueves próximo por la Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos en una sesión almuerzo en el Club de la Unión, a la que asistirán especialmente invitados los directores de diarios de la capital, y a la que podrán asistir los alumnos de tercer y cuarto año de la Escuela de Periodismo.

EN LA MONEDA:

MINISTRO ALEMAN DE COOPERACION LLEGA EL

La Cancillería anunció la llegada para los próximos días del Minis... RR. EE. de Jordania y del de Planificación del Congo

La Cancillería dio a conocer ayer el programa de actividades que cumplirá en Santiago el Ministro de Cooperación Económica de la República Federal Alemana, quien llega a Santiago el jueves 16, a las 15.30 horas, en el vuelo LH. 500, de Lufthansa. En Los Cerrillos será recibido por el Ministro de Relaciones Subrogante, doctor Sótero del Río, y autoridades. El Ministro Walter Scheel, durante su estada será recibido por el Presidente de la República y por los Ministros de Relaciones, Hacienda, Economía, Obras Públicas, Agricultura, Salud, Educación, Tierras y Colonización y Minas. Será festejado por diversas entidades chilenas y chileno-alemanas, y el Canciller ofrecerá el sábado una comida en su honor en el Club de la Unión. El sábado en la mañana visitará Las Ventanas, donde con capitales y maquinaria alemana se está contruyendo una fundición de cobre, obra que será ampliada con una planta refinadora y una planta de ácido sulfúrico, además de una Central Eléctrica. Durante su viaje a Las Ventanas será festejado el Ministro Scheel y comitiva, con un almuerzo en Los Lilenes que le será ofrecido por el Ministro de Minería y señora de Prieto Concha. El distinguido visitante podrá término... tada en Chile el lunes... 21.45 horas.

Intercambio de notas con CIME se efectuó ayer

El Ministro de Relaciones Subrogante, doctor Sótero del Río, y el Director del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas —CIME— Bastiaan Havemann, intercambiaron notas en una ceremonia efectuada, a las 9.30 horas de ayer, en el Salón Rojo de la Cancillería. En estas notas se considera la posibilidad de la venida a Chile de mano de obra especializada, si este viaje estuviera justificado de acuerdo con los programas de desarrollo que se están aplicando en el país. Igualmente se establece la creación de un grupo de trabajo para la investigación de los proyectos de desarrollo y la posibilidad de que CIME, preste asistencia técnica para el desarrollo de la provincia de Magallanes y el área de Nacimiento.

Canciller de Jordania llega el viernes 17

Para el día 17 del presente, está anunciada la llegada al país del Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania, Hazen Hussalbech. Permanecerá varios días en la capital, y con motivo de su visita se han preparado diversos actos en su honor. En el aeropuerto será recibido por el Canciller Subrogante, señor Sótero del Río, quien posteriormente ofrecerá una manifestación en su honor.

Chileno dejado en libertad en Berlín oriental

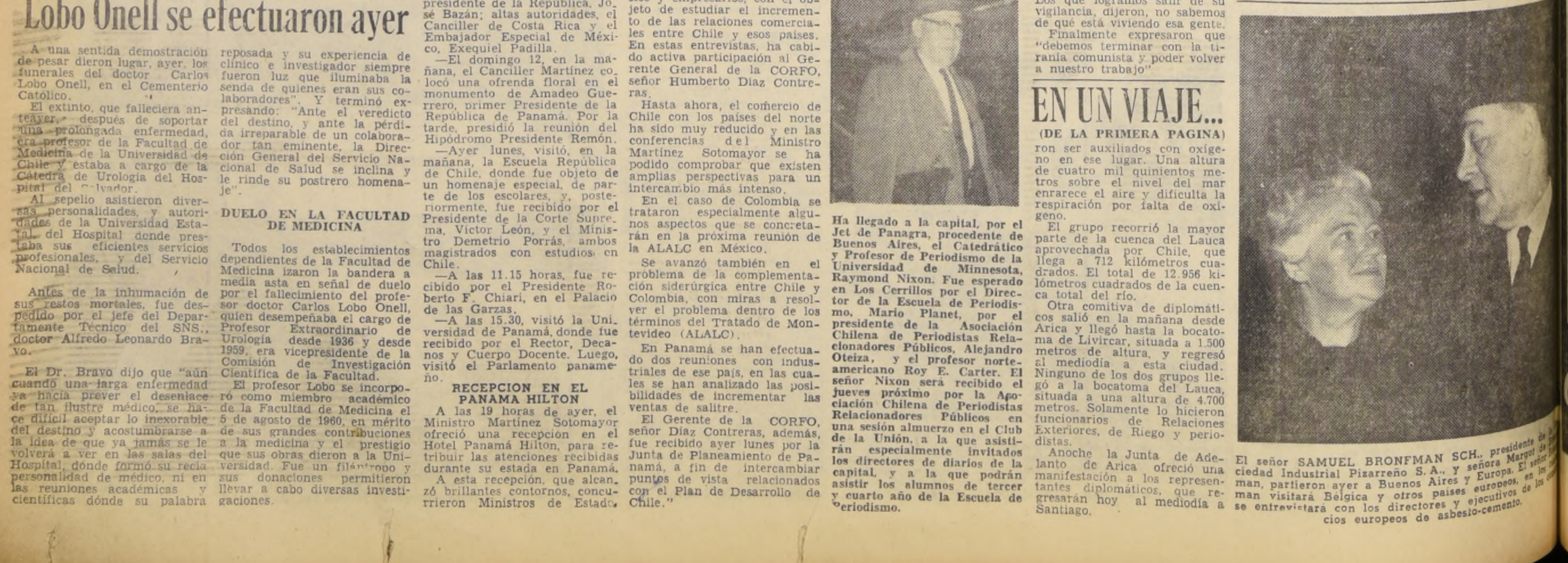
La Cancillería info... el ciudadano chileno ... Aninat, que se encontr... tenido en el sector ... de Berlín, fue puesto ... bertad. Así lo comu... Ministerio de Relacion... teriores la Embajada ... le en Alemania occide...

Regresó Jefe de Misión Económica de EE. UU. en Chile

Charles Henry Lee, ... tor de la Misión Eco... de los Estados Unidos ... le, regresó a Santiago ... de haber viajado a Wa... ton en relación con ... de su cargo.

Massabamba Debat, Ministro congoleño, visitará Santiago

Entre el 25 y el 29 de... sente, llegará a Santi... Ministro de Planificac... Congo (ex-Congo Fr... señor Massabamba ... quien realiza una ji... América Latina, para ... cer los problemas del ... ferio e iniciar contact... ciales con miras a for... las relaciones cultur... económicas de su país ... naciones americanas.



Para asistir al 10.o Congreso Internacional de Radiología, se dirigió ayer a Montreal, Canadá, el Gerente General de "General Machinery Co.", Marcelino Fernández, quien viajó vía Panagra.

Hoy se efectúan funerales de don Luis A. Tellería

Hoy, a las 17 horas, se efectuarán en el Cementerio General los funerales del señor Luis Antonio Tellería, fallecido trágicamente en un accidente ocurrido ayer en San Antonio.

El cortejo partirá desde la calle Santa Inés N.o 01552, comuna de Quinta Normal.

Ayer se inició celebraci... de la Semana O'Higginia...

Una sesión solemne en el Salón de Honor del C... Nacional, el día 20, a las 19 horas, será el acto culmi... la Semana O'Higginiana, organizada por el Instituto ... giniano de Chile con motivo del 184.o aniversario d... licio del prócer.

La semana dedicada al general don Bernardo O'... se inició ayer. En el programa elaborado por el I... figura: embanderamiento de la ciudad; romería a la ... del prócer en el Cementerio General; ceremonia ante l... ba de la madre y la hermana de O'Higgins en la C... asistencia a la ceremonia organizada por las Fuer... madas ante el monumento al prócer el día 20; orga... de conferencias, charlas, audiciones radiales; estímu... publicaciones que destaquen la acción de O'Higgins.

Habrá un desfile histórico por Providencia y B... O'Higgins con participación de las Fuerzas Armadas, ... versidades, establecimientos educacionales, munic... Federación de Estudiantes, instituciones y otros.

El día 20 a las 12 horas será descubierto en el P... Honor de la Escuela Militar el busto de O'Higgins, don... el Instituto.

El senador Humberto Aguirre Doolan dirigirá un ... radial en su calidad de presidente de la institución.

Escuelas para 7.800 alumn... construyen en Concepció...

Con dos nuevos locales escolares que tendrán capacidad para 7.800 alumnos, contará la provincia de Concepción. Uno se destinará a la enseñanza profesional y el resto a la primaria.

Así lo dio a conocer el Subsecretario de Educación, Pedro Montero, a su regreso de una visita que efectuó a la provincia, recorriendo "sólo los locales antiguos", según declaró.

"En la provincia de Concepción —dijo—, y en general en todo el país, hay mucho por hacer en este terreno, porque éste es un problema nacional. Pero si se toma en cuenta lo realizado por este Gobierno entre 1959-61, las cifras son muy elocuentes. No hay que olvidar que en este período el Gobierno tuvo que afrontar los terremotos que devastaron la zona sur."

Durante 1959-61, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales edificó 289.500 metros cua... de éstos, 125.000 en la ... sur. La Dirección de ... tectura del Minister... Obras Públicas, por s... construyó 110.000 metr... drados. En la Admini... anterior la Sociedad só... có 100.000 metros cua...

OBRAS PUBLIC...

PROPUESTAS PARA ... TADIO.— Hoy, a las ... ras, serán abiertas la... puestas públicas para el ... dicionamiento del Est... Chile, con un presupu... cial de Eº 120.000. Los ... jos comprenden la co... de techo y terminacio... nimas.

ALCANTARILLADO E... CISTERNA.—Eº 116.00... ximadamente serán inv... en la instalación de re... alcantarillado en la c... de La Cisterna, según ... mó el Director de Obr... nitarias, Ramón del Va...

TERROR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ciento de las utilidades, que actualmente perciben hasta un monto del 6 o|o que se distribuye entre los trabajadores sea entregado al Sindicato, lo que les significaría una suma de 50 millones de pesos para su disposición.

En cuanto a las colectas, denunciaron anoche que en La Selecta se hacen descuentos de 500 pesos por trabajador; igualmente en la ETCE y en todas las colectas públicas y privadas se han recolectado grandes sumas, de cuyas inversiones no tienen conocimiento.

PROTECCION.— Ante este clima de terror, los trabajadores de Yarur que no están de acuerdo con el movimiento, levantan el ánimo de sus compañeros para responder a la violencia con la violencia, en caso de no tener una protección policial adecuada.

Pero, pese a ello, tanto en los diarios como en la radio, por temor a las represalias, han silenciado sus nombres y evitado las fotografías para impedir su identificación. Ahora formulan un llamado a todos los obreros que desean volver al trabajo, para imponerse a esta minoría comunista que, en forma organizada ha impuesto el terror, usando el alquitrán, la pintura y otros elementos nauseabundos, para marcar los domicilios de los que no están de acuerdo con ellos. Además, desde ayer, han puesto una vigilancia permanente desde las 4 de la madrugada en el sector de la población, para impedir que los moradores salgan siquiera a comprar sus víveres. Los que logramos salir de su vigilancia, dijeron, no sabemos de qué está viviendo esa gente.

Finalmente expresaron que "debemos terminar con la tiranía comunista y poder volver a nuestro trabajo".

EN UN VIAJE...

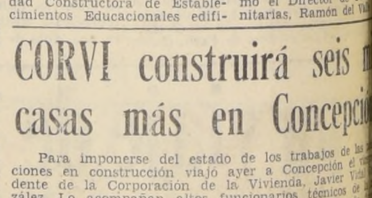
(DE LA PRIMERA PAGINA)

ron ser auxiliados con oxígeno en ese lugar. Una altura de cuatro mil quinientos metros sobre el nivel del mar enrarece el aire y dificulta la respiración por falta de oxígeno.

El grupo recorrió la mayor parte de la cuenca del Lauca aprovechada por Chile, que llega a 712 kilómetros cuadrados. El total de 12.956 kilómetros cuadrados de la cuenca total del río.

Otra comitiva de diplomáticos salió en la mañana desde Arica y llegó hasta la bocatoma de Livircar, situada a 1.500 metros de altura, y regresó al mediodía a esta ciudad. Ninguno de los dos grupos llegó a la bocatoma del Lauca, situada a una altura de 4.700 metros. Solamente lo hicieron funcionarios de Relaciones Exteriores, de Riego y periodistas.

Anoche la Junta de Adelanto de Arica ofreció una manifestación a los representantes diplomáticos, que regresarán hoy al mediodía a Santiago.



CORVI construirá seis m... casas más en Concepció...

Para imponerse del estado de los trabajos de las ... ciones en construcción viajó ayer a Concepción el vi... dente de la Corporación de la Vivienda, Javier Vidal ... zález. Lo acompañan altos funcionarios técnicos de ... titución, con quienes considerará la ejecución de ... planes.

El segundo plan trienal de la CORVI para Conc... contempla la construcción de 6.000 viviendas durante ... 1963. Durante los últimos tres años se han construido ... habitaciones.

En los programas de la CORVI se ha dado especial ... ción a la provincia de Concepción en atención a ser ... las zonas más afectadas por déficit habitacional. Ello se ... a su enorme crecimiento industrial y a los sismos de 1...

El vicepresidente Vidal permanecerá en la zona ha... domingo y posiblemente alcanzará hasta la provincia ... Arauco.

El señor SAMUEL BRONFMAN SCH., presidente de ... ciedad Industrial Pizarreño S. A., y señora Margot de ... man, partieron ayer a Buenos Aires y Europa. El señor ... man visitará Bélgica y otros países europeos, en los ... se entrevistará con los directores y ejecutivos de los ... cios europeos de asbesto-cemento.

ESCUELA PARA SORDOMUDOS



...gado desde los Estados Unidos, por el ... Panagra, el investigador de ese país, ... Richard Silvermann, quien viene invi... por la Universidad de Chile, para pla... la construcción de una moderna Es... de Sordo-Mudos y Enfermedades de la Palabra. En el grabado, el doctor Silvermann, acompañado del doctor Aníbal Grez (a la derecha), y los doctores Jorge Mosser y René Oyarzún (primero y segundo, a la izquierda), en el aeropuerto de Los Cerrillos.

...PORTANCIA DE COMERCIO CHILENO-...LEMAN DESTACA MINISTRO ESCOBAR

...istro Federal de Cooperación Económica de Ale-...ania occidental, Walter Scheel, llega el jueves

...e sostiene con Alemania ...al uno de los inter... comerciales de mayor ... dentro del comercio ... nacional, manifestó ... el Ministro de Economía, ...nto y Reconstrucción, ... Escobar Cerda.

...s importaciones desde ...nia alcanzan del 12 al ... ciento del total de im... chilenas. Igual ...tajes tienen las exporta... nacionales a Alemania.

... por ello que las conver... que se sostengan con ... Ministro Federal de Coope... Económica, Walter ... tienen gran importan... para nuestro país.

... Ministro llegará el ... Ese mismo día, en la ... se realiza una reu... en la cual el Ministro de ... efectuará una am... exposición de la situación ... de nuestro país, del ... Decenal de Desarrollo y ... financiamiento a través ... consorcio internacional ... encabezará el Banco In...nal.

... principales rubros de ex... de Chile a Alemania, ... lo señaló el Ministro ... son el cobre en lin... minerales, molibdeno y ... productos agropecua... lanas leguminosas, fru... harina de pescado y ...

... las principales importa... equipo y maquinaria ...rial, instrumentos de ..., máquinas eléctricas, ... químicos y resinas ...

... primer lugar de las ex... de leguminosas lo ... la lenteja, que actual... está afectada por la ta... común externa del Mer... Común Europeo. Igual ... ocurre al vino. Esto ... objeto de conversaciones ... Ministro visitante, para ... la forma de obviarlo.

...almente, señaló que exis... con Alemania una serie ... convenios de ayuda técnica ... financiera y préstamos sus... que aún no han sido ... en su totalidad, y ... también formarán parte ... conversaciones.

... otra parte, el Ministro Consejero subrogante del Embajador de Canadá en Chile visitó al Ministro de Economía, al que le planteó la posibilidad de que Canadá, así como Alemania, pueda participar en el consorcio internacional que financiará la realización del Plan Decenal de la CORFO.

Mañana viaja a USA Director de Pavimentación

Integrando una delegación de diez funcionarios especializados de la Municipalidad, Pavimentación Urbana y Vialidad, viajará a Estados Unidos el Director de Pavimentación de Santiago, Rubén Rioja.

El ingeniero Rioja declaró ayer a LA NACION que esta misión tiene por objeto visitar varios estados norteamericanos para estudiar los mejores equipos que existan en ese país para construir calzadas y veredas. También se gestionará la más adecuada asistencia técnica de Estados Unidos para este mismo objetivo.

AUDAX-PALESTINO Y UNION CON G. CROSS INICIARAN LA SEXTA FECHA

El Tribunal de Penalidades se reunirá hoy a mediodía para fallar sobre Castañeda, jugador de Palestino expulsado. Entrevista de periodistas con directorio de la Asociación Central

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que, por la sexta fecha de sus torneos de División de Honor y Ascenso, se disputarán entre sábado y domingo próximos:

DIVISION DE HONOR

SABADO 18.— Estadio Santa Laura, 13.45 horas, Audax Italiano con Palestino; 15.45, Unión Española con Green Cross. **DOMINGO 19.**— Estadio Nacional, 13.45, Universidad de Chile con Unión Calera; 15.45, Colo Colo con Rangers; Estadio Independencia, 15.45, Universidad Católica con Ferrobádminton; Estadio La Portada, 15.30, La Serena con Wanderers; Estadio Sausalito, de Viña del Mar, 15.30, Everton con Santiago Morning; Estadio Braden, de Rancagua, 15.30, O'Higgins con Magallanes; en Quillota, 15.30, San Luis con San Felipe.

DIVISION DE ASCENSO

DOMINGO 19.— Estadio Militar, 15.30 horas, Municipal con Ñublense; Estadio Maestranza, de San Bernardo, 15.30, San Bernardo con Luis Cruz. (Es posible que estos dos encuentros se cambien de fecha y se jueguen en programa doble); en Linares, 15.30, Lister Rossel con Coquimbo; en Limache, 15.30, Valparaíso Ferroviario con San Antonio; en San Fernando, 15.30, Colchagua con Iberia, y en Los Andes, 15.30, Transandino con Universidad Técnica.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.— Este organismo se reunirá hoy a mediodía para tratar la expulsión del jugador Castañeda, de Palestino; equipo que mañana enfrenta a Rangers. Para su audiencia del próximo jueves han sido citados los siguientes jugadores: Saavedra, expulsado, E. Rojas y Martínez (Everton); Abello (U. Española); Morales, expulsado (Coquimbo); Rodríguez, expulsado, y Soto (Municipal); Alarcón, expulsado (Colchagua); Orellana (U. Técnica); Campanioli, expulsado (Ñublense); Suazo, expulsado (Transandino); Ortiz, expulsado, y Vargas (Unión Calera); González, expulsado (Magallanes); Soto y Farías (San Antonio); Solís (V. Ferroviario); J. González (Colo Colo); Leiva (Santiago); L. Sánchez (U. de Chile), y Yori (Audax). Nada menos que ocho expulsados de un total de 21 citados.

VISITA DE PERIODISTAS.— El directorio del Círculo de Periodistas Deportivos se entrevistó anoche con la directiva de la Asociación Central, en cordial charla. Fue éste el primer contacto entre la nueva directiva de los periodistas que preside Carlos Guerrero, y el directorio del fútbol profesional.



No debe gravarse a las empresas periodísticas ni radiodifusoras

El Colegio de Periodistas pide a la Cámara buscar otro financiamiento para FF. CC.

El Consejo del Colegio Nacional de Periodistas, reunido ayer, adoptó un importante acuerdo en resguardo del gremio, y que se relaciona con una iniciativa parlamentaria.

En efecto, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acordó proponer que el financiamiento del reajuste al personal de los Ferrocarriles se haga a base de un impuesto de 15 por ciento a la publicidad de los diarios y radiodifusoras. Ante este acuerdo, se dispuso que la Mesa directiva del Colegio obtenga del presidente de la Cámara y de los Comités Parlamentarios, se desestime tal financiamiento, que carece de sentido técnico, ya que los servicios deben buscar sus recursos a través de las propias tarifas que ellos cobran. Tal gravamen redundaría, por otra parte, en perjudiciales efectos económicos para las empresas, especialmente las de menor potencialidad, lo que, a su vez, podría significar tropiezos para el personal que en ellas trabaja.

En circulación la revista "Teología y Vida"

Se ha puesto en circulación el N.o 2, volumen III, de la revista "Teología y Vida". Con la temática general de **Orientaciones pontificias**, presenta un amplio estudio de José Aldunate sobre la Moral enseñada por Pío XII en los variados aspectos que tocan la autoridad de la Iglesia, la vida humana, la vida conyugal, las profesiones, lo social, etc.

Francisco Clodius expone las principales orientaciones pontificias de los últimos diez años acerca de la enseñanza de la Teología. José Fanoni escribe sobre la manera de interpretar y enseñar la Biblia según los más recientes documentos pontificios, y Gabriel Rojas trata de la renovación litúrgica bajo Pío XII y Juan XXIII.

Este número, además, contiene una interesante y densa crónica de la Iglesia sobre noticias de la Santa Sede, del Concilio Vaticano II y del catolicismo latinoamericano.

Se cierra el número con una sección bibliográfica formativa y orientadora sobre libros de actualidad.

La revista se encuentra a la venta en las principales librerías.

Violento temporal afecta provincias de la zona sur

Un violento temporal de viento y lluvia se desencadenó en las primeras horas de ayer en la provincia de Llanquihue, el que se extendió a mediodía a las de Cautín, Valdivia y Osorno.

Sarao de 1812 va al Municipal



El conjunto folklórico del Liceo N.o 1 de Niñas ensaya la tonada de los hermanos Carrera, de Pablo Neruda, y otros cantos populares en el candente período que vivieron los patriotas de la Patria Vieja. Con mucho entusiasmo el establecimiento presenta el próximo domingo, en el Teatro Municipal, el Sarao del 30 de septiembre de 1812 en la casa de los Carrera.

Por instigar a la sedición se procesa a ex teniente Cáceres

Le fue renovada anoche la incomunicación. Panfletos y cartas son los testimonios irrefutables. Declaración de la Dirección General de Carabineros

El ex teniente Raúl Cáceres Hernández, cuya incomunicación le fue prorrogada en las últimas horas de anoche por el Tribunal Militar, es acusado ahora de instigar a la sedición, durante su permanencia en las filas de la entidad policial.

Los antecedentes que se hallan en poder del Fiscal ad hoc, Carlos Leyton Garavagno, son tan abrumadores, que la negativa de que hasta ahora ha hecho gala en los largos interrogatorios de la Fiscalía, no lo eximen de la grave responsabilidad que la documentación copiosa arroja en su contra.

Entretanto, personal de la Novena Administrativa de la Dirección General de Investigaciones, en cumplimiento de órdenes precisas de la Fiscalía Militar, averigua las posibles ramificaciones que hacia el exterior de la institución policial pudiera tener el grupo sedicioso que, hasta este momento, sólo tiene un personaje conocido: el ex teniente Cáceres.

DELITO DE SEDICION

El ex teniente Cáceres es probable que dentro de las próximas 48 horas sea declarado reo por "instigar a la sedición", al confeccionar y distribuir libelos escritos a máquina entre algunos oficiales de la guarnición de Santiago y de provincias.

El hecho punible cometido por el ex oficial se halla descrito en el artículo 276 del Código de Justicia Militar, y taxativamente señala: "El que, fuera del caso contemplado en el artículo anterior (configura al autor del delito de sedición), induzca a cualquier alboroto o desorden, de palabra, POR ESCRITO o VALIENDOSE DE CUALQUIER OTRO MEDIO, o hiciere llegar a conocimiento de las tropas especies destinadas a causarles disgustos o tibieza en el servicio o que se murmure de él, será castigado con la pena de reclusión militar mayor en su grado mínimo (5 años y un día a 10 años) si fuere Oficial, con la reclusión militar menor en su grado máximo (3 años y un día a 5 años) si Suboficial, y con la de reclusión militar menor en cualquiera de sus grados si Cabo, soldado o individuo no militar".

LAS PRUEBAS

En el allanamiento practicado por el Tribunal Militar a la pieza que como oficial soltero el ex teniente Cáceres ocupaba en el cuartel de la 11a. Comisaría de Santiago con ocasión de la primitiva causa por la que se le juzgaba (eventual robo de una cartera a una mujer y lesiones graves a bala a un civil), el Fiscal ad hoc Carlos Leyton y su secretario, Hugo Lewis, se incautaron de unas proclamas escritas a máquina y otras confeccionadas en imprenta. También numerosas cartas que el ex oficial recibió de otros oficiales de provincia y en las cuales se hace referencia al movimiento sedicioso interno que aparece encabezando él, hasta ahora.

Todos estos antecedentes se hallan sometidos a las pruebas de peritos, con el fin de llegar a concretar la marca de máquina de escribir utilizada en la confección de los libelos y proseguir las diligencias indagatorias que han de revelar la exacta magnitud que el grupo a que pertenecía el ex oficial habría alcanzado.

LOS FINES

Aun cuando en esferas del tribunal, por razones de orden procesal y legal, se esquivan las preguntas de los reporteros con respuestas evasivas o contestando con otra pregunta, en cambio en otras fuentes fue posible conocer detalles que permiten concluir cuáles serían los motivos que inspirarían al grupo sedicioso que, hasta anoche, el ex teniente Cáceres se negaba a reconocer como tal.

El propósito sería "hacer variar los rumbos equivocados de la jefatura superior del Servicio", y que en concepto de los sediciosos "sólo tiende a mantener estagnada a la institución".

Es obvio concluir, sin necesidad de conocer a fondo la organización de Carabineros, que tales intentos sólo pueden tomarse como una acción totalmente descabellada.

DECLARAN NUMEROSOS OFICIALES

El trabajo a que se encuentra abocada la Fiscalía Militar es abrumador. Durante la audiencia de ayer prestaron extensas declaraciones numerosos oficiales de diversas comisarías, entre otros, los tenientes Gabriel Muñoz, Germán Verdugo, José Bravo, Luis Aguilar, Eric Weder, Manuel Parra, Jorge Zúñiga, Guillermo Calderón y Egladio Salgado.

También concurrieron, citados por el tribunal, varios funcionarios de la 11a. Comisaría, entre éstos los telefonistas.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

Por razones de carácter interno, la jefatura de la 11a. Comisaría —un mayor y dos capitanes— por disposición de la Prefectura General de Santiago fueron trasladados de esa Unidad.

Sin embargo, ello no significa en absoluto de que tales oficiales se encuentren mezclados en los hechos que investiga aceleradamente la Justicia Militar.

Con el resto de la oficialidad subalterna —tenientes y subtenientes— se adoptará idéntica determinación.

DECLARACION DE LA JEFATURA SUPERIOR

En relación con estos hechos, la Dirección General de Carabineros formuló anoche las siguientes declaraciones:

"1.— La Dirección General de Carabineros no tiene antecedentes, por el momento, sobre los hechos informados por la prensa, en relación con actividades que habría ejercido el ex teniente Cáceres, por cuanto ello es atribución exclusiva de la Justicia Militar.

"2.— En caso que los hechos de los cuales ha informado la prensa resulten efectivos, la Dirección General, estima que en todo caso con el resultado de una acción de carácter individual del ex oficial y que la intervención de otros miembros de la institución resulta inconcebible e imposible.

"3.— La sucesión de hechos en que se encuentra implicado el ex oficial hacen suponer que se trata de un elemento con alteraciones mentales; y

"4.— La organización en referencia se estima sólo existe en la mente del ex oficial".

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

E° 5.000.000. UTILIDAD DE LOS BANCOS EN EL PRIMER SEMESTRE

Los 28 bancos nacionales y extranjeros que operan en el país obtuvieron durante el primer semestre del presente año una utilidad líquida de 4 millones 920 mil escudos con un capital y reservas que totalizan 105 millones 25 mil escudos, según informe preparado por la Superintendencia de Bancos.

En estos totales no se incluye el Banco Central.

En el mismo informe se señala que de esos 28 bancos, sólo tuvo pérdidas en el semestre el Banco de Llanquihue, ubicado en Puerto Montt. Este banco fue adquirido hace pocos meses por el Banco de Crédito e Inversiones.

PLANTA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, para estudiar el problema que afecta a los personales de los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda (Tesorería, Aduanas, Impuestos Internos), y al Consejo de Defensa del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia.

Participaron en esta entrevista los jefes de esos servicios y el Director de la Oficina de Presupuestos.

Se estudiaron algunos aspectos de la reestructuración y de las plantas. El Primer Mandatario solicitó nuevos antecedentes y una vez que le sean proporcionados tendrá una reunión final con el Ministro de Hacienda, antes de enviar las plantas al Congreso.

AUTOBUSEROS CON MINISTRO ESCOBAR

Una larga reunión sostuvieron en la tarde de ayer los dirigentes del Sindicato de Dueños de Autobuses con el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda.

Le plantearon al Ministro Escobar la necesidad de obtener créditos a través del Banco del Estado para comprar chassis de microbuses con el fin de renovar el material rodante.

Asimismo el Ministro les dio seguridades de que la bonificación no será suprimida. Además se acordó emplear un nuevo sistema para la bonificación, que la haga más expedita. Tesorería pagará directamente a cada propietario de micro.

NO HABRA BONIFICACION DEL PAN

El Ministro de Economía Luis Escobar desmintió que se esté estudiando una eventual bonificación para la industria de la panificación.

No soy partidario de ello, agregó, porque no se puede bonificar todo, ya que en el fondo sale de los propios consumidores y contribuyentes el dinero para pagar esas bonificaciones.

ENVASE DEL ARROZ

En el Ministerio de Economía, se ha llegado a un acuerdo con los industriales molineros de arroz, para que todo el arroz que se venda al público sea envasado y lleve una etiqueta en que se indique la procedencia, calidad y precio.

Esto permitirá mejorar la comercialización de este producto y beneficiar al público.

PLANTA INDUSTRIAL DE MADERA

El Embajador de Holanda se entrevistó con el Ministro de Economía, para manifestarle que existe interés de un grupo de industriales de su país, en instalar en la provincia de Chiloé una planta industrializadora de madera.

Tres muertos al embestir un tren a una camioneta

Tres personas resultaron muertas ayer al embestir un tren a una camioneta que regresaba del puerto de San Antonio a Santiago, luego de haber concurrido las víctimas a presenciar el partido de Ascenso entre San Bernardo Central y el cuadro local porteño.

Alrededor de las 21 horas, y por causas que no se han podido determinar aún, la camioneta patente IH-971, gobernada por Javier Tolosa Tolosa y que llevaba como pasajeros en la cabina a Luis Tellerías Tellerías y Rómulo Fuentes Zúñiga, fue embestida en el cruce "San Juan", cerca de Leyda —kilómetro 24—, por el tren N.o 25, de pasajeros, que corría desde esta capital al vecino puerto de San Antonio, conducido por el maquinista Carlos Carrasco Caro.

La camioneta fue arrastrada en una extensión de 50 metros, y el chofer Tolosa murió en forma instantánea. Sus dos acompañantes, Tellerías y Fuentes, dejaron de existir en las últimas horas de la madrugada de ayer en el Hospital "Claudio Vicuña", de San Antonio, y después de haber sido sometidos a intervenciones quirúrgicas.

El conductor del tren, Jaime Armijo Carrasco, declaró a la policía que él escuchó el sonido de los pitazos que debe ejecutar el maquinista ante la proximidad de un cruce ferroviario.

HOMICIDA DETENIDO

Investigaciones de Viña del Mar informó ayer haber detenido a Guillermo Figueroa Fuentes, confeso de ser el autor de la muerte de su hermano Pascual, hecho de sangre ocurrido a comienzos de la semana pasada.

En sus declaraciones a la policía dijo que el móvil para ultimar a su hermano fue el hecho de haberle sorprendido ultrajando a su esposa, la que se hallaba en estado de gravidez.

TRIPLE COLISION POR CAUSA DE UN MOTONETISTA

Un motonetista gravemente herido fue el saldo de una triple colisión provocada por él mismo con un station wagon y un camión, en el camino de La Florida a Puente Alto.

A las 17.20 horas de ayer el motonetista Juan Humberto Campos Keller, 23 años, casado, debido a una mala maniobra en Avda. Vicuña Mackenna frente al 7000, se estrelló contra el station wagon IJ-474, conducido por Víctor Manuel Gómez González, y posteriormente chocó al camión IJ-719, ambos de Puente Alto. Finalmente, los dos vehículos —station y camión— se rozaron entre sí, pero sin mayores consecuencias.

El motonetista, en calidad de detenido, quedó internado en el Hospital del Salvador.

HALLAZGO DE CADAVER

Carabineros de Villarrica informó que en el río Vopir, a 300 metros de Pucón, fue hallado el cadáver del obrero agrícola Florencio Palma Rivera, quien se encontraba desaparecido del hogar desde hace varios días.

El cadáver no presentaba ninguna clase de lesiones, y la policía estima que Palma cayó al río al sufrir un ataque de epilepsia.



Promesa

—Le aseguro que después de septiembre va a tener una preciosa vista a la cordillera.

Dar para recibir

Bien claro se ve que era ingenua la esperanza de que la actual campaña electoral para proveer la vacante de un diputado en Santiago se llevara en un nivel de cultura y de mutua deferencia.

Los últimos discursos del candidato del FRAP, don Sergio Recabarren, están demostrando que ha escogido el áspero camino de los insultos personales, la mistificación de la verdad y la gratuita suposición de intenciones.

En realidad, ya lo ha dicho el adagio popular: el que nació chicharra, tiene que morir cantando.

Pero esto no es sólo cosa de dar, sino que, también, de recibir. Quien da leña ha de estar dispuesto a recibirla, y de la gruesa.

Sin embargo, no hace falta caer en tales extremos tratándose del señor Recabarren, que, a lo mejor, obra movido por un complejo freudiano que lo induce a querer experimentar, reviviéndolo, aquel episodio tragicómico de sus años mozos, en que su señor padre, para poner coto a sus tropelías de connotado SS de las tropas de asalto, lo mantuvo en paños menores en el corralón de la casa, hasta que una pandilla de otros desaforados de la cruz gamada fueron a "liberarlo" a punta de cinturonazos y cachiporras.

Para que alguien reedite lo que su señor padre hizo con tan buen juicio y mala fortuna, las ha emprendido a "boquillazos" en contra del presidente del Partido Conservador, señor Francisco Bulnes Sanfuentes, tratando de echar sombras sobre su conducta privada, y contra el candidato del Frente Democrático Nacional, doctor Gustavo Monckeberg, haciendo mofa de su labor social, al compararlo con un religioso —Fray Andrecito—, al que muchos veneran como un santo.

Fácil es, como se ve, dejarlo con las canillas al aire. En efecto, ¿cómo concilia el señor Recabarren esta actitud con su condición de católico observante de misa y comunión diaria?

No pudiendo encontrar en la vida de su oponente político un sólo hecho vituperable, le atribuye el de que percibiría honorarios médicos por una jornada de trabajo que solo haría a medias. Hacer semejante cargo, no ya al señor Monckeberg, sino a cualquier médico, es algo que se aproxima demasiado a la bajeza pura y simple. Sabido es que ningún profesional regala mayor trabajo que el médico. Y en casos como el del doctor Monckeberg, que atiende gratuitamente a los pobres en tres consultorios, la imputación no puede ser más vituperable.

Puesto así en el terreno de la irracionalidad nazi, fácil le ha sido batir la espuma de su boca llena de invectivas en contra del Gobierno que, a su juicio, o su falta de juicio, no ha hecho nada en favor del pueblo. Nada son, por lo tanto, las 60.000 casas del Plan Habitacional, la estabilidad de los precios del pan, el arroz, el azúcar, el té, el café, los porotos y tantos otros rubros fundamentales de la alimentación popular.

Como tiene pujos de economista, no ha podido dejar de referirse al problema del alza del dólar de corredores.

Olvidando, desde luego, que el dólar que importa para la economía popular, el bancario, permanece e s t a b l e, se mesa los cabellos —los pocos que le quedan— y se echa puñados de cenizas en el mate, hablando de la devaluación monetaria. ¡Como si nadie recordara que cuando fue Ministro de Ibáñez en el lapso de un año de su gestión en los Ministerios del Interior y de Hacienda, se produjo un alza de un 100 por ciento!; y que, reconociendo implícitamente su incapacidad para controlar la situación, fue él quien trajo a Chile la Misión Klein-Saks, de la cual fue diligente ministril y altoparlante. Esto, sin recordar su participación en el llamado "nuevo trato del cobre". Claro es que en todo eso él decía servir los intereses populares, y no los de la "plutocracia" y las "empresas imperialistas".

Pero se equivoca medio a medio el candidato frapista si cree que volviendo a sus tiempos de nazi va a levantar presión en el electorado.

La suya fue una mala elección del FRAP. Mala y sin remedio. Los resultados los verá el 2 de septiembre. Los comunistas votarán por él, ciertamente, porque ésos no se atoran ni con una quisca. Pero los socialistas..., eso es otro cuento. Por ellos votará Barreto, el mártir acribillado por una pandilla nazi.

SAINT JUST

Una hazaña del hombre

La extraordinaria hazaña rusa de colocar dos astronautas en órbitas paralelas, con una diferencia de un día en su lanzamiento, representa un impresionante paso adelante en la exploración del Cosmos.

Los científicos y tecnólogos de la Unión Soviética pueden estar orgullosos de este brillante logro y de los aplausos indiscriminados con que ha sido celebrado en todas partes del mundo.

Ante un éxito de esta naturaleza, en que se combinan el trabajo tesonero de los sabios con el entrenamiento y el valor de unos pocos hombres excepcionales, que son siempre los que se arriesgan en estos viajes, no se puede pretender hacer política partidista ni menos usar un criterio exclusivo. El triunfo ha sido obtenido por Rusia, que otra vez se coloca adelante en la exploración espacial, pero pertenece en derecho a toda la humanidad. Es el hombre, ante todo, quien ha realizado la hazaña.

Nadie discute que la civilización y la humanidad son unas y que la ciencia, por tanto, no puede ser excluyente. El progreso, por lo demás, es una cinta sin fin que en ocasiones muestra mayor desarrollo en un sector y otras veces en otro, sin que ello pueda hacer desmerecer el resultado final. Lo que importa, en última instancia, es que no se detenga.

Y, a la luz de los antecedentes fragmentarios que aún se poseen, se advierte ya que la prueba soviética de colocar casi simultáneamente a dos astronautas en órbita, para allegar, indudablemente, una información decisiva sobre futuros avances, constituye un hito capital en el fabuloso programa de preparar las condiciones para un vuelo que conduzca al hombre a otros mundos, presumiblemente, en primer término, a nuestro satélite, la Luna.

Los rusos son un tanto herméticos, y no es posible saber todavía, a ciencia cierta, qué alcances precisos puede tener esta nueva hazaña. Pero de lo que no cabe duda es de que se trata de una realización impresionante, que, por lo mismo, llena de justo orgullo a todos los hombres y los hace concebir la esperanza de que sus frutos sean en beneficio directo de la paz.

La ciencia está progresando tan rápidamente, estos avances tecnológicos son de tal naturaleza, que, en realidad, resultaría inconcebible que las ventajas que de ellos fluyen no se volcaran todas al final, inconteniblemente, en favor de la causa de la solidaridad y de la comprensión entre todos los pueblos.

ARTUS

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Visita ocular al Lauca

La invitación formulada por la Cancillería chilena a los representantes de las naciones hermanas del continente para visitar la zona del Lauca y ver con sus propios ojos la realidad del problema suscitado por la incomprensión del Gobierno boliviano, no podrá sino beneficiarnos a la faz de toda América.

Chile no sólo no oculta lo obrado, sino que lo exhibe, con la plena confianza que le confiere la justicia de su causa.

Ninguna prueba podría ser más categórica que ésta, sobre la sinrazón de la actitud adoptada por el Gobierno del Altiplano al negarse a reconocer el buen uso que Chile ha hecho de su derecho.

La impresión personal de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado permitirá la comprobación irrefutable de que las obras de captación construidas por Chile en su propio territorio, permiten el aprovechamiento de no más de un 50% del caudal de un río que nace en territorio chileno, recorre en él más de 60 kilómetros, y tuerce su curso para internarse en territorio boliviano a través de una zona casi enteramente estéril, para morir, finalmente, en un salar también estéril.

Permitirá, asimismo, comprobar que el aprovechamiento de esas aguas beneficia a una extensa zona agrícola que sólo necesita de este elemento, para sustentar a una población que en la actualidad carece de lo necesario para subsistir.

Permitirá, finalmente, comprobar otro aprovechamiento útil de esas aguas, con la construcción de una central hidroeléctrica.

De todo lo anterior, los distinguidos visitantes tendrán que deducir, necesariamente, que lo obrado por Chile era la única solución técnica y humana de un viejo problema nacional, y que ella ha sido adoptada y realizado con estricta sujeción a los compromisos internacionales del país, en uso de su soberanía y dentro del más absoluto respeto de cualquier derecho eventual de Bolivia. En todo caso, que las obras realizadas en nada perjudican a ese país y a sus habitantes.

Tal vez no exista en el mundo otro caso en que la materialidad de los hechos sea más elocuente.

De este modo, por otra parte, quedará en claro, de una vez, que en el problema no caben soluciones de compromisos, sino que un dictamen en derecho, esto es, si Chile se ha atenido o no a la ley y a sus compromisos internacionales.

El ciclo de Marilyn Monroe

Por MARTA MARINA CISTERNAS

(exclusivo para LA NACION)

Cuando 36 años atrás llegó a este mundo una niña, se la llamó Norma Jeane Baker, usando el apellido materno, ya que el padre, un hermoso escandinavo, que había de morir tres años después, jamás la reconoció como hija. Edward Mortesen no se dignó mirar a la recién nacida. Marchóse de California, causando con su partida la desesperación de la madre de quien había de convertirse en la estrella más luminosa de esta última década del cine: Marilyn Monroe.

Gladys Baker jamás recobró la razón. Actualmente recluida en hospital mental, no sabe la tragedia que dio término a la vida de su hija. No sabe nada. Vive en ese mundo gris, en ese limbo de los locos pacíficos, pero su sombra persiguió constantemente a Marilyn. ¿Temía, quizá, seguir las huellas familiares?

La prensa mundial señala con dedo acusador a Hollywood como causante de la muerte de Marilyn Monroe. Hollywood se defiende. ¿No saben que el sistema de "estrellas" está enraizado tan profundamente, que ya no se puede cambiar? ¿No comprenden que el triunfo es sólo de los fuertes; que los débiles están destinados a caer bajo las ruedas del carro que lleva a la victoria?

Fui amiga de Marilyn Monroe antes que fuera estrella del cine, mucho antes. Por extraña coincidencia del destino, en 1950, me tocó votar en su favor en dos diversas organizaciones: el Club de la Prensa Americana, que la eligió "Miss Press Club", y la Asociación de la Prensa Extranjera, que la calificó como la actriz con mayores posibilidades para triunfar en el cine. En cierto modo, la prensa formó la familia de esa niña huérfana. No tenía a nadie; ni siquiera madre que la consolara.

Tres matrimonios desiguales; el peor, que la hizo sufrir más, con el escritor Arthur Miller. Nacida y criada católica, abrazó el judaísmo cuando contrajo matrimonio con Miller. Creía, quizá, identificarse mejor con su marido profesando su religión.

Cuando vino el divorcio de Miller, el rostro de Marilyn acusaba una profunda desolación. En vano volvió Joe di Maggio (su segundo marido); en vano fue a México para empaparse del calor hispánico. Estaba débil. Olvidaba su papel ante las cámaras cinematográficas; sufría de insomnio.

Charlé con ella. Parecía triste, desilusionada, pero nadie recibió sus quejas. No lloraba; sólo el azul de sus pupilas diríase que se diluía en lágrimas internas.

"Un final inevitable", fue el comentario de Arthur Miller. Posiblemente estaba informado de que Marilyn había intentado cuatro veces morir. Pero no hubo una sola alma que la ayudara.

Nació desvalida; criatura llegada a destiempo y sin hogar. Nadie la reclamaba. El Estado (madre adoptiva de niños huérfanos) le procuró durante su infancia y adolescencia once hogares, once. No conoció jamás el cariño seguro de la familia propia. "Compréndanme; no soy como el resto del mundo que toma la felicidad como cosa propia. Como no la he conocido nunca, la temo", declaró, antes de morir, la actriz.

Abogados y gente de negocio han atendido a que sus funerales estén restringidos a las 15 personas que podrían considerarse con lazos flojos con Marilyn. Nada espectacular; nada de estrellas de cine, flores, cánticos, oraciones. Todo limpio, esmerado, pulcro. Ataúd sencillo; alguien que hable algunas palabras ante la tumba recién abierta, después de reunirse en una capilla sin denominación religiosa. Nada más.

Pero la policía sabía que eso de 15 personas no va con la curiosidad pública. Los curiosos, que ya habían abordado a los guardias de la morgue, no podían faltar. Y esos curiosos son el gran público de la hermosa niña que duerme el sueño eterno. "El público me hizo estrella", declaró Marilyn Monroe. El gran público se desbordó por los jardines circundantes y rindió el último homenaje a una buena actriz y buena mujer.

Hollywood, agosto de 1962.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

La pena que no decimos a nadie

En el último "Jueves" de Joaquín Edwards Bello, titulado "Carnicería en Hollywood", al escribir un comentario sobre la muerte de la Monroe, decía, entre otras cosas, la siguiente: "**Su matrimonio con el escritor Miller le abrió una puerta hacia un mundo superior del pensamiento y de la tranquilidad espiritual que la fascinó y al que jamás pudo alcanzar. Desde entonces su sonrisa tuvo algo de forzado, de desesperanzado. Se desvanecía en una mueca con la tristeza de una ilusión muerta.**" Como a este periodista que yo tengo el gusto de comentar, se le dice que tiene garra, yo podré agregar en esta circunstancia que el zarpazo ha sido genial.

Posiblemente, en algún artículo que yo he leído, algo se vislumbraba de eso, pero no dicho con la claridad y la precisión con que lo ha dicho ahora, como acostumbra tan a menudo, Joaquín. Más de una vez debe haber pensado la Monroe que el reino de ella era el de la carne, mas no el del espíritu, la desesperanza de jamás llegar a ser, por ejemplo, como aquella sueca admirable que se retiró tan a tiempo de los sets, y no sobrepujada por nadie: Greta Garbo.

Todo lo anterior querría decir que había en el cerebro de la adorable rubiecita un clarísimo sentido autocrítico. Ella comprendió, con un pesimismo exagerado, que sus pasos estaban contados en la pantalla, que llegaría solamente a un cierto punto corriente, y su análisis llegó a comprender, aunque fuera un poco obscuramente, que sus ideales no tendrían jamás la ayuda de su cerebro, de una constitución especial, que hace grandes a los que poseen en armonía ambas cualidades preciosas. De ahí su pena, de ahí su inquietud, de ahí ese desasosiego, esa falta de sueño, ahora en el sentido más elevado de la palabra, de esos kilos de carne blanca y rubia que iban por el mundo inquietando los sexos.

Y buscó en otra clase de sueño el término de su vida. Sonrisa forzada, como dice el gran periodista zahorí, amargura perenne, insatisfacción de toda su vida, hasta la muerte. Miller le mostró todo eso, y ella comprendió todo eso, más claramente que nunca. Y pensó que todo lo que soñaba sería inalcanzable para siempre.

Hay penas íntimas en la vida que no se dicen a nadie, y que a uno mismo, el decirlas o pensarlas, causan una especie de rubor, de vergüenza, porque el mundo ha puesto de por medio la pedantería, más vulgarmente, la farsantería, y se callan, y sigue en nosotros el fardo insoportable, de todas las horas, de todos los minutos, y aun en la palabra elogiosa que decimos a un amigo, por un triunfo suyo, hay una especie de amargura que ha revuelto nuestro fondo espiritual, pero con más razón callamos esa pena y se llega el momento que aprendemos a cultivarla, como un vicio que no tendría nombre y que sería inenarrable.

Felices esos seres escépticos e indiferentes a estas cosas. ¡Qué bien se podría vivir así! Cielo más azul, nunca una nube, siempre ante ellos lo posible, la superioridad de tener la suprema indiferencia para estos tormentos de los artistas, y del mundo en general.

¿Existen esos hombres fuertes y tan bien acorazados para todas esas tentaciones de la gloria? Yo conozco sólo uno, quizá en este continente, y ese hombre, digno de todo respeto por su escepticismo de un romano sabio, es para mí Alone, el único. Es consolador cuando hablo con él de estas cosas, yo que tengo una sensibilidad femenina, acaso de solterona, de mujer culta, o sea, un atado de nervios bien dirigidos.

Una vez hablando yo con el cura de la Asunción, Pbro. Lecourt, que lo encontré en la calle y me detuve a felicitarlo por ese trozo maestro oratorio dedicado al Cardenal Caro, en la Catedral, cuando las exequias de Su Eminencia. Y le dije: ¿No sabe usted, padre, cuál habría sido en la vida mi mayor gloria?

—¿Cuál? —me respondió ese muchacho moreno dominador de las masas desde un púlpito. Y le aclaré:

—Mi felicidad, mi gloria, habría sido que me hubiesen puesto de sotana, en el púlpito de Santo Domingo, y después de decir el latinajo de rigor, haber dicho, en medio del aroma del incienso y del olor tan sugerente de la cera quemándose, el Sermón de la Montaña, y haber tenido con esa pieza un éxito aplastador, para mí mismo... Lo demás, son charlas, **pláticas de familia de las que nunca hice caso**... —como decía Tenorio.

¿Cuándo descubrí yo estas aficiones a la oratoria religiosa para haber dicho al señor Lecourt lo anterior? Una mañana que en la Iglesia de Santo Domingo, la más sobria acaso de todas las iglesias de Sudamérica, oí hablar al fraile Laburú, español, a quien el público aplaudía a pesar de todas las prohibiciones en este sentido. ¿Cómo estaba constituído ese cerebro, esa imaginación tan maravillosamente bien ordenada? Y en medio de toda mi admiración por ese sortilegio de oratoria sagrada, que es la gran oratoria del mundo, salí del templo con pena infinita, esa pena de que hablo que no se le dice a nadie, esa pena que debió haber sentido la rubia Monroe, que se siente miles de veces en la vida.

Repito: Edwards Bello, al atisbarlo, dio un zarpazo genial, y al decirlo, en este mismo momento, mi hígado se pone un poco verde, y no precisamente de esperanza...

MIRADOR INTERNACIONAL:

Después del paro nacional

(Los acontecimientos político-militares que en la semana pasada se desarrollaron en Buenos Aires, relegaron a segundo término toda consideración sobre el paro nacional que acababa de realizarse en la República Argentina. No es que aquellas incidencias político-militares fueran determinadas por dicho movimiento laboral, pero, en el fondo, ambas cosas tienen mucho que ver con la herencia yacente de la dictadura de Perón, que es como una camisa de fuego que consume las mejores energías de la nación hermana y le impide alcanzar los caminos democráticos de su rehabilitación económica y moral, en la libertad y en la justicia social.

El comentario que sigue, aunque fechado el 6 de agosto en curso, es de palpitante actualidad. Más aún, sin el conocimiento de los hechos que en él se analizan no es posible formarse una idea más o menos aproximada de la inestable situación institucional que vive la República Argentina.)

¿Fue o no fue un éxito el paro decretado por la CGT? Nunca se pondrán de acuerdo los argentinos para una estimación justa. Para los dirigentes sindicales, obviamente, fue un exponente claro y contundente de la disciplina de los trabajadores y de su firme determinación de oponerse a la política económico-social del Gobierno. Para éste, una intentona revolucionaria frustrada, dispuesta y comandada por dirigentes más políticos que sindicales, resistida, incluso, por grandes contingentes de la población trabajadora.

La verdad, como siempre, se encuentra a mitad del camino.

FRACASO APARENTE

La marcha del país no se detuvo durante las 48 horas previstas. Hacia afuera, la actividad de la gran ciudad se mantuvo. Funcionaron, precariamente, pero funcionaron, los transportes urbanos, a pesar de que fueron quemados decenas de vehículos y que, incluso, algunos fueron ametrallados por terroristas. Funcionaron los teléfonos, los servicios eléctricos, los comercios, los bancos, los cines y las oficinas, talleres y muchas fábricas. La apariencia fue de fracaso, lo que se acentúa si se piensa en que quienes quisieron pasar por alto la orden de paro de la CGT, debieron hacerlo asumiendo riesgos graves, haciendo alarde de valentía e independencia.

GRAVES PERJUICIOS

Pero en el trasfondo, el paro tuvo caracteres graves. Afectó a más de un 80 por ciento de la actividad industrial. Paralizó por 48 horas la gran producción, los puertos y los transportes de carga. Causó daños materiales irreparables a un país que tambalea económicamente, sin contar con el perjuicio moral que significa aparecer ante el mundo en una actitud de irresponsabilidad laboral, incongruente con la angustiosa demanda del ahorro foráneo para salir de sus dificultades financieras.

BOTON DE MUESTRA

Una sola muestra del impacto económico del paro lo encontramos con lo ocurrido en YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). La suspensión de labores, prolongada por un día extra a raíz de un incidente personal entre un dirigente sindical y un técnico de la empresa, costará al país nada menos que 650 millones de pesos argentinos y, cuando se proclamaba ya el autoabastecimiento de combustibles líquidos, tener que importar petróleo para cubrir el déficit del consumo interno. Se detuvo la producción de 1.700 pozos, se obstruyeron los tubos de los oleoductos por congelamiento, y se necesitarán dos meses para restablecer la normalidad.

PARO POLITICO

El paro fue, ostensiblemente, un movimiento político. Detrás de él se encontraba la mano del peronismo, en su quehacer de hormiga contra el régimen. En una oportunidad, los sindicatos democráticos, minoritarios, se resistieron a la exigencia del sector peronista de la CGT para la acción directa. Quebraron un paro en la víspera misma de su realización. Ahora no pudieron hacerlo. Las condiciones económicas de los trabajadores son deplorables. Si se hubieran opuesto al paro habrían perdido pie y se habrían expuesto a ser arrollados por el peronismo en el control de los sindicatos.

EL PETITORIO

El paro se realizó en apoyo formal de un petitorio de 8 puntos, en su mayor parte inatendibles, al menos para este Gobierno.

Entre otras cosas, se pedía la actualización de los convenios colectivos de trabajo, ajustándolos a los índices de desvalorización monetaria. La aceptación de esta demanda significaría colocar a las empresas en la imposibilidad de pagar los aumentos, salvo que se abrieran las compuertas del crédito, a través de emisiones inorgánicas, dándose un consciente paso hacia la inflación. En estricta verdad, numerosas industrias argentinas y muy particularmente las metalúrgicas y textiles, están pagando con atraso las remuneraciones de sus personales y, para cumplir en forma menos angustiosa con sus obligaciones, muchas de ellas han reducido los días laborables de la semana, suspendiendo y despidiendo obreros. Por otra parte, el Gobierno, en reiteradas oportunidades, ha proclamado como imprescindible una política de contención de los aumentos de sueldos o salarios que no correspondan a incrementos efectivos de la productividad.

Otra petición, la de fijar precios oficiales y controles para los artículos de primera necesidad, es resistida enérgicamente, ante el solo recuerdo de los catastróficos efectos que, bajo Perón, tuvo una política de esta naturaleza. El Gobierno prefiere maniobrar por persuasión sobre las empresas o, en su defecto, someter cualquier desborde injustificado con restricciones crediticias o apertura de aduanas para la importación de similares extranjeros. Es lo que en estos momentos hace con compras de papa chilena.

Una tercera, exige el pago inmediato de todos los atrasos en los sueldos y las jubilaciones de cargo del Estado, que, como se sabe, están demoradas en uno, dos o más meses, según los casos.

SOLUCIONES INFLACIONISTAS

Tanto otorgar crédito abundante a la empresa privada para permitirle afrontar el pago de mayores remuneraciones, como poner al día las rentas de los empleados públicos, supone en estos momentos echar a c o r r e r la máquina impresora de billetes. Ello no sólo contrariaría la política oficial, sino que importaría una ruptura inevitable con el Fondo Monetario y la consiguiente renuncia a la ayuda internacional que el país necesita con urgencia.

Cuando un movimiento sindical de esta envergadura se realiza, cabe pensar si sus objetivos públicos son o no son accesibles. Cuando no lo son, como en el caso actual, sólo cabe concluir que sus metas reales son otras: un vuelco en 180 grados de la política oficial o, a corto o largo plazo, la conquista revolucionaria del poder.

LA PIEDRA DE TOQUE

Es ahí donde tropezamos, fatalmente, con el peronismo. El paro recién terminado y las muchas otras acciones de este género que el futuro parece deparar al país, no debe ser interpretado sino como la expresión clara del profundo abismo creado entre los gobernantes y una fuerza política —el peronismo— a la que la proscripción y la persecución no dejan otro camino abierto que la resistencia franca.

Reveladoras son, al respecto, las muchas declaraciones públicas, que, en las semanas y días que precedieron al paro, hicieron los principales líderes del peronismo, como Andrés Framini, el duro dirigente textil que fue elegido Gobernador de Buenos Aires en las anuladas elecciones de marzo, y Augusto Vandor, el astuto y movedizo líder metalúrgico peronista.

Framini, en más de un discurso, dijo que no interesaban a los trabajadores aumentos más o aumentos menos: "Lo que nos interesa —dijo— es participar en el control y el usufructo de esa diferencia entre lo que nos pagan como salario y el valor real de lo que producimos." Y agregó: "Para esta crisis, la única solución real está en las transformación profunda de toda la estructura económica, financiera y jurídica."

PETITORIO EXTRA

Y abogó entonces por una serie de medidas que no fueron incluídas en las bases del paro, pero que constituyen hoy la formal plataforma de lucha del sindicalismo peronista: nacionalización de los Bancos; control estatal sobre el comercio exterior; nacionalización de los sectores claves de la economía (siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficos); prohibición de toda importación competitiva de la producción argentina; desconocimiento de todos los compromisos financieros adquiridos en el exterior por el país "a espaldas del pueblo"; expropiación de la "oligarquía terrateniente" sin ninguna compensación; implantación del control obrero sobre la producción; abolición del secreto comercial y fiscalización rigurosa de las sociedades comerciales; planificación del esfuerzo productivo.

NUDO GORDIANO

Y sobre la posibilidad de negociaciones de arreglo con el Gobierno, una negación y una reflexión olímpica: "No dar tregua. Nuestra experiencia señala que los conflictos se ganan profundizándolos y extendiéndolos. Flexibilidad en la táctica, intransigencia en los principios serán las herramientas para alcanzar la victoria."

Por otra parte, parece imposible que el Gobierno cambie de postura. La conciliación, pues, está fuera de la agenda política. De esta suerte sólo queda la guerra franca. El peronismo en la resistencia y el Gobierno en la persecución.

Ese es el esquema básico. Veremos, con el correr del tiempo, las variantes de este juego explosivo.

EL CONTRAGOLPE

El Gobierno, que corre encajonado en dirección irreversible, tendrá que, paso a paso, endurecerse y golpear. Hasta ahora no lo hace. Muchos se preguntan alarmados las razones de la pasividad gubernamental. Las autoridades, hasta ahora, han dejado hacer, en nombre del respeto a la Constitución, que garantiza el derecho de huelga. Pero muchos críticos del Gobierno preguntan si el resguardo constitucional al derecho de los trabajadores a esgrimir la huelga en pos de objetivos concretos frente a sus empleadores, puede entenderse como amparando, también, el paro revolucionario.

LA MANO BLANDA

El régimen de Guido, dice Marcos Chamudes, tiene todas las desventajas y las limitaciones de los gobiernos democráticos, y ninguna [illegible] ventajas de las dictadu[illegible] resiste a apretar los [illegible] Acaso crea que el movi[illegible] gremialista se tendrá [illegible] cauzar por la línea co[illegible] través de la fatiga de lo[illegible] pios trabajadores.

Posiblemente, sin [illegible] la política de la mano [illegible] esté en víspera de lleg[illegible] fin.

Al término de la hue[illegible] han presentado algunos [illegible] mas. Ya se habla, cla[illegible] de reglamentar el dere[illegible] huelga, lo que supone, [illegible] luego, una prohibición [illegible] rica de los paros gene[illegible] de las suspensiones de [illegible] al margen de los precep[illegible] gales. Se habló tamb[illegible] "intervenir" a la CGT, [illegible] cir, de declarar caduca[illegible] autoridades. El Gobierno [illegible] mintió, pero dijo que [illegible] equivaldrían a esa [illegible] ción. Expresó que las [illegible] dades de la CGT habían [illegible] ducado en sus mandatos [illegible] la comisión provisional [illegible] comanda tenía la mis[illegible] constituir democrátic[illegible] nuevas autoridades ante[illegible] 31 de diciembre del año [illegible] do, pero no lo hizo. [illegible] ceso no se realizó por el [illegible] gonismo interno entre [illegible] cráticos y peronistas.) [illegible] juicio del Gobierno, [illegible] CGT, pero ésta no tiene [illegible] gentes.

DESTAPA LA OLL[illegible]

Otra medida insinuada [illegible] de doler más que aque[illegible] ha anunciado el propó[illegible] hacer una inspección [illegible] ble en los sindicatos. [illegible] baile impresionante de [illegible] nes. Los trabajadores [illegible] dos o no a las corresp[illegible] tes federaciones, cotiza[illegible] sualmente parte de sus [illegible] rios para financiar los [illegible] de su organización grem[illegible] Unión Obrera Metalúrgi[illegible] citar un ejemplo, recau[illegible] este concepto, nada menos [illegible] 144 millones de pesos [illegible] nos en un año... El [illegible] textil, 108 millones... [illegible] organismos sindicales [illegible] realizado buena obra [illegible] fondos: servicios médic[illegible] cuelas de capacitación, [illegible] dores económicos, camp[illegible] portivos, etc. La gestión [illegible] nanciera de otros se [illegible] tra, sin embargo, envuel[illegible] una nebulosa. Gran par[illegible] los fondos se consume en [illegible] proselitista, tanto grem[illegible] mo política, en sabrosas [illegible] cracias sindicales, en [illegible] gastos de representación [illegible] se explica la contunden[illegible] den de las "62 Organ[illegible] nes" (la central pero[illegible] para que sus afiliados [illegible] cualquier forma impidan [illegible] tales intervenciones [illegible] traspongan los umbral[illegible] las sedes obreras".

LO INEXORABL[illegible]

Del proceder cautelo[illegible] las autoridades, hoy, a [illegible] presión, hay un paso. Lo[illegible] chos se van encadenando [illegible] xorablemente. Los pero[illegible] no podrán, así como [illegible] petir con perspectivas [illegible] to, un paro como el [illegible] mente realizado. La gran [illegible] sa intuye que en este [illegible] grarse del país no hay [illegible] ja para nadie. Pero no [illegible] quién impida que se [illegible] chen por los proscritos [illegible] las oportunidades que en[illegible] tren a la mano para p[illegible] temporalmente actividad[illegible] dustriales vitales, crear [illegible] de resistencia, entorpec[illegible] producción y dañar ma[illegible] económicamente al rég[illegible] Y las oportunidades, [illegible] del quebranto económic[illegible] nanciero general, más que [illegible] bran.

Sería portentoso que, [illegible] mo están las cosas, se [illegible] ra franquear la barrera [illegible] comprensión. Pero estos [illegible] pos argentinos no están [illegible] portentos, sino para dura[illegible] lidades.

DANIEL PRI[illegible]
(Coronel[illegible])

Buenos Aires, 6 de [illegible] de 1962.

SABIA UD. QUE[illegible]

...con el objeto de deter[illegible] los cambios que ocurren [illegible] cuerpo de una persona [illegible] do ésta se encuentra dep[illegible] da, temerosa o enojada, [illegible] cos de los Institutos Na[illegible] les de Salubridad, de Wash[illegible] ton, D. C., han hipnotiz[illegible] individuos que se han pre[illegible] voluntariamente a ello [illegible] logrado controlar sus e[illegible] nes?

Hasta la fecha los [illegible] han descubierto que los [illegible] mientos de depresión, te[illegible] ira van acompañados de [illegible] aumento en los ácidos [illegible] de la sangre.

Los sujetos más se[illegible] manifestaron que las e[illegible] nes inducidas por la hi[illegible] son iguales a las exper[illegible] das naturalmente.

Los técnicos expresa[illegible] opinión de que estos e[illegible] mentos quizás produzcan [illegible] día datos relacionados [illegible] enfermedades psicosomát[illegible]

...se está expidiendo en [illegible] tados Unidos un pas[illegible] médico que tiene por [illegible] facilitar a los médicos de [illegible] quier parte del mundo [illegible] formación clínica básica [illegible] pecto al portador. El [illegible] to documento de 22 p[illegible] será utilizado este año [illegible] llares de norteamerica[illegible] sus viajes tanto dentro [illegible] Estados Unidos como [illegible] tranjero, informa el "M[illegible] Passport Foundation, que [illegible] pide este tipo de pasap[illegible] idea cuenta con el respa[illegible] las principales autor[illegible] médicas

FUE APROBADO PROYECTO SOBRE JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

La Cámara de Diputados lo debatió y votó ayer, en general, en su segundo trámite constitucional

Por unanimidad, la Cámara de Diputados, en dos sesiones especiales celebradas ayer, aprobó en general el proyecto que modifica la organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local. A las sesiones asistió el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, quien participó activamente en los debates.

El proyecto fue informado por el diputado radical Carlos Morales Abarzúa, quien dio a conocer las finalidades que con él se persiguen al crear una "justicia para los pobres", reorganizando los juzgados mencionados y terminando con las engorrosas tramitaciones que la mayor parte de las veces hacen inoperantes las reclamaciones de las personas de escasos recursos, principalmente en lo relativo a los accidentes del tránsito.

Otra finalidad —según expresó el diputado Carlos Morales Abarzúa— es el establecimiento de una justicia del tránsito expedita y eficaz, dejando la tramitación de los juicios correspondientes en un solo Juzgado y no en dos, como acontece actualmente.

El Ministro Enrique Ortúzar Escobar, por su parte, analizó en general el proyecto. Destacó la gravedad de los accidentes del tránsito y la extraordinaria frecuencia con que se producen, circunstancias por las cuales es preciso actuar para prevenirlos y evitarlos mediante drásticas sanciones a los conductores de vehículos que incurren en infracciones.



Ministro Enrique Ortúzar

Explicó la labor de la nueva sección sobre accidentes del tránsito creada en Carabineros, cuyos informes serán fundamentales en las instrucciones de los respectivos procesos. Agregó que también se establecerán diversos controles de conductores, tanto nacionales como municipales, en los que constará la hoja de vida de cada uno de ellos. Habrá también un Conservador de Vehículos Motorizados, dependiente de los Conservadores de Bienes Raíces, donde se inscribirán el nombre de los propietarios del vehículo, sus traspasos por ventas, embargos, etc.

El Ministro insistió en la gravedad que encierran para la economía del país los continuos accidentes y pidió la aprobación del proyecto.

En el debate intervinieron luego varios diputados. El conservador Rufo Ruiz-Esquide manifestó que los diputados de su Partido están de acuerdo con la iniciativa, especialmente con sus dos ideas fundamentales que, a su juicio, son: creación de una justicia efectiva para los pobres y reorganización de la justicia del tránsito.

Hablaron también los diputados Godoy Urrutia, Teitelboim, José Foncea, Maturana y Lavandero.

Este se refirió en duros términos al Poder Judicial, conceptos que fueron rebatidos por el Ministro Ortúzar, quien destacó la seriedad de la magistratura chilena, que actúa con toda imparcialidad y a prueba de pasiones ajenas a su cometido. Agradeció también los términos constructivos con que la mayoría de los parlamentarios se refirieron al proyecto en debate.

Agradecen labor de ex presidente de la J. Conservadora

El presidente interino de la Juventud Conservadora, Agustín Infante Pérez Cotapos, envió la siguiente nota al señor Gonzalo Eguiguren Hodgson, quien renunció a este cargo al ser designado secretario político del partido:

"Señor
Gonzalo Eguiguren Hodgson.
Secretario Político del Partido Conservador.
Presente.
Estimado amigo:

En las Juntas Nacionales de la Juventud Conservadora de fechas 31 de julio y 7 de agosto, di cuenta de tu carta-renuncia a la presidencia de la Juventud. El pronunciamiento al respecto quedó pendiente, hasta la sesión en que corresponda, de acuerdo a los Estatutos, elegir nueva directiva.

Debo comunicarte, además, que la Junta Nacional de la Juventud acordó por unanimidad felicitarte por el nombramiento de Secretario Político del Partido, y agradecerte el enorme sacrificio que representó para ti la brillante labor realizada como presidente de nuestra organización.

Agradezco muy sinceramente los términos elogiosos empleados para referirte a la colaboración de los miembros del Comité Ejecutivo.

Te saluda muy atentamente.
(Fdo.) **Agustín Infante Pérez Cotapos**, Presidente Interino Juventud Conservadora."

SESIONES TENDRA HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Senado suspendió su sesión de esta tarde, pero se reunirá el jueves y viernes próximos

Tres sesiones celebrará hoy la Cámara de Diputados. De 11 a 13 horas, se pronunciará sobre las observaciones del Presidente de la República el proyecto que modifica el artículo de la ley 13.305, relativo a agrícolas.

Luego conocerá la moción que eleva el monto de las pensiones de vejez, invalidez, viudez, orfandad y de las asignaciones familiares por hijos, que paga el Servicio de Seguro Social y, finalmente, conocerá de proyectos que autorizan para contratar empréstitos a las siguientes Municipalidades: María Pinto, Peñaflor, Osorno y Limache, todos en tercer trámite constitucional.

En la tabla de la sesión ordinaria a efectuarse de 16.15 a 19 horas, figuran 54 proyectos.

Entre los con urgencia está el que modifica el DFL N.o 94 de 1960, que fijó la planta y sueldos del personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que la Comisión de Hacienda de la Cámara despachó ayer. También está en estado de tabla el proyecto que destina fondos para la construcción de los Liceos de Hombres y Niñas de Viña del Mar.

La tabla de la sesión nocturna, de 20 a 22 horas, consulta 14 proyectos. Esta sesión se iniciará con el debate del proyecto que prorroga la vigencia de la ley que congeló las rentas de arrendamiento, en cuarto trámite constitucional.

EL SENADO.— El Senado suspendió la sesión ordinaria que debía celebrar esta tarde.

Citó, en cambio, para el jueves y viernes próximo, 11 a 13 y de 16 a 21 horas, a fin de ocuparse de la discusión en general de los proyectos sobre encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud y modificaciones al Estatuto del Médico Funcionario.

La Comisión de Hacienda tiene plazo hasta mañana para emitir su primer informe sobre estos proyectos. El plazo para presentar indicaciones vence el sábado próximo, a las 12 horas. Estos proyectos serán debatidos y votados en particular, en sesiones especiales que se celebrarán los días miércoles y jueves de la semana venidera.

Importante discurso político pronuncia mañana J. Tormo

Hablará en el Teatro Victoria, de Valparaíso, con motivo del sexagésimo aniversario de la Asamblea Radical porteña

Como culminación de las festividades del Sexagésimonono Aniversario que ha estado celebrando la Asamblea Radical de Valparaíso, mañana se efectuará una sesión solemne en el Teatro Victoria, a las 10 horas, con la participación del Coro Polifónico de la Universidad de Chile de Valparaíso.

A este acto han sido invitados especialmente: el presidente nacional, don Jaime Tormo; Ministros de Estado; los senadores Julio Durán N., Humberto Aguirre D., Isauro Torres, Luis Bossay, los diputados Carlos Muñoz M., Rolando Rivas F., Jorge Aspée R., Esteban Sainz, Hernán Leigh, Jacobo Schaulsohn, la dirigente nacional femenina señora Aura González, y otros dirigentes nacionales y provinciales y los presidentes de todas las asambleas de la provincia.

Terminada esta sesión, se llevará a efecto un almuerzo de fraternidad radical, servido en el Casino de la Cía. Chilena de Tabacos, calle Colón 3150.

FUNDACION DE LA ASAMBLEA.— Este organismo fue fundado el 15 de agosto de 1893. Su primer presidente fue don Federico Varela, quien contó en su directorio con la cooperación de los señores Daniel Feliú, Guillermo Plummer, Benjamín Manterola, Enrique Rocuant, Pedro A. Ewing, Mac-Iver y otros. Entre sus patriarcas están los señores Humberto Molina Luco, Moisés Zegers, Pedro Ferreira, que tienen más de 50 años de vida activa en el Partido Radical.

ACTUAL DIRECTIVA.— Dirigen los destinos de la institución en el actual período: presidente, señor Oscar Villalobos V., quien, como único caso en las turbulentas asambleas del país, ha ocupado es-



Jaime Tormo

te cargo durante 7 años consecutivos; lo secundan, además, el primer vicepresidente, señor Oscar Gacitúa Basulto; 2.o vicepresidente, Sr. Humberto Villarroel V.; tesorero, Sr. Rafael Velásquez; secretario general, Sr. Cipriano Arratia; subtesorero, Sr. Carlos Collao; secretaria femenina, señora Fresia de Collao; secretario de actas, Sr. Roberto Gutiérrez V., secretario de cultura, Sr. Luis Lorca; secretario de prensa, Sr. Julio Díaz; y otros dirigentes.

COMISION ELECTORAL: Señores José Valverde, Raúl Casanova, Fernando Miranda, Pedro Monsalve y Raúl Fuenzalida.

COMISION SINDICAL: Señores Luis Pizarro E., Alfonso Osben, T. Inostroza, Segundo Núñez T. y Daniel Cifuentes.

Según se informó ayer, el presidente del radicalismo, Jaime Tormo, viajará esta noche a Valparaíso, inmediatamente después de la sesión del CEN. Pronunciará un importante discurso político en la reunión del Teatro Victoria.

Reforma Agraria se trata el lunes en la Cámara

En la sesión extraordinaria celebrada ayer por la Cámara de Diputados, se aprobaron los acuerdos de los Comités, relativos a la forma cómo se debatirá y votará el proyecto de Reforma Agraria, en su tercer trámite constitucional.

Con esta finalidad, la Cámara celebrará sesiones especiales el lunes próximo de 11 a 13 y de 15.30 a 20 horas. Al término de ésta última, se declarará cerrado el debate y se procederá a votar las modificaciones del Senado que restaren hasta su total despacho.

Si, por razones reglamentarias, no pudieren terminarse el estudio y votación del proyecto en la última de las sesiones antes indicadas, se celebrará otra sesión especial en el día y hora que oportunamente fijaría la Mesa.

Mañana miércoles se realizará la proclamación del doctor Monckeberg: mucho entusiasmo

Primer acto público del candidato del Frente Democrático. Gran entusiasmo entre las bases. La proclamación se iniciará a las 10 horas en el Teatro Novedades.

Mañana será proclamado en el Teatro Nacional, de Avenida Independencia 801, el candidato del Frente Democrático Nacional, doctor Gustavo Monckeberg.

Miembros de la juventud de los partidos que forman este frente defensor de la democracia chilena se encuentran en plena labor de organización para dar a este acto un realce inusitado en proclamaciones de este carácter.

FIESTA DE LA DEMOCRACIA

Con una película documental se iniciará la que se ha dado en llamar Fiesta de la Democracia. Y, efectivamente, será una fiesta. Tras la proyección del film, se presentarán varias artistas nacionales que llevarán la música de nuestra tierra, el canto de la gente chilena, a esta fiesta de la democracia nacional. Los jóvenes de la 5a. y 6a. comunas han organizado barras y "motes" alusivos al acto y al significado político que para la juventud chilena tiene este Frente Democrático.

ORADORES

Destacados oradores de los tres partidos de Gobierno participarán en el acto de proclamación. También hablarán dirigentes políticos, junto a la palabra sencilla, clara, pero profundamente precisa, del Dr. Monckeberg.

Además, estarán presentes, parlamentarios y regidores de los tres partidos que forman el Frente Democrático Nacional, dirigentes de la campaña y amigos personales del candidato.

SIGUEN LAS PROCLAMACIONES

Esta será la primera de cinco proclamaciones que se realizarán en diversos teatros de Santiago.

CON GRAN ENTUSIASMO PROSIGUE CAMPAÑA DEL DR. MONCKEBERG

Frente Democrático lo proclamará mañana, durante un gran acto público, en el Teatro Nacional

"Entusiasmo y fervor por el triunfo del doctor Monckeberg, es la característica general que predomina en el Frente Democrático que integran los Partidos Radical, Liberal y Conservador", dice un comunicado del Comando de esta campaña expedido en las últimas horas de la tarde de ayer.

Hasta el momento, esta candidatura ha sido proclamada por el Consejo Provincial Radical del Primer Distrito; por las asambleas radicales de la Cuarta, Novena y Segunda Comuna; por la 12a. Asamblea Radical, también de la Cuarta Comuna; por la Unión Habitacional y Social de Chile, que integran 43 comités independientes de pobladores de la Corporación de la Vivienda y de la Fundación de Viviendas de Emergencia, y por el Centro Arturo Prat, perteneciente a la Unión Nacional del Mutualismo santiaguino.

SIGNIFICADO DE LA CAMPAÑA.— En todas estas proclamaciones, se han destacado, como oradores, los diputados Jacobo Schaulsohn y Juan Martínez Camps, radicales; Sergio Diez, Jorge Iván Hübner y Julio Subercaseaux, conservadores, y los regidores radicales Luis Ugarte Salazar, Rafael Señoret y Voltaire Lois, todos los cuales han puesto de relieve el carácter eminentemente democrático y republicano de esta postulación.

Por otra parte, y en intervenciones radiales, han hablado el presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes; el presidente del Partido Liberal, don Mariano Puga Vega, y el diputado Gregorio Eguiguren, de este mismo partido.

Asimismo, se ha puesto de relieve que están participando directamente en la campaña del doctor Monckeberg, tanto el presidente provincial radical del Primer Distrito, don Félix Bazán, como los presidentes de asambleas señores Luis Ugarte Salazar, Gustavo Osorio Melo, Jorge Advis Lobos y Juan Lara.

Por lo demás, en la inauguración de la Secretaría General del doctor Monckeberg usaron de la palabra, además del diputado Hübner y del candidato, el senador Julio Durán; el ex diputado liberal Miguel Luis Amunátegui, y la dirigente femenina Elena Correa.

ACTO DE HOY.— A las 19 horas de hoy, el Núcleo Gráfico Radical proclamará la candidatura del doctor Monckeberg, en Huérfanos 1486, local del Círculo Valparaíso.

PROCLAMACION DE MAÑANA.— Mañana, a las 10 horas, tendrá lugar, en el Teatro Nacional (Avenida Independencia 801), la primera de las cinco grandes proclamaciones del doctor Monckeberg, que ha estado organizando el Frente Democrático.

En este acto público harán uso de la palabra los siguientes oradores: regidor Osvaldo Márquez, conservador; diputado Juan Martínez Camps, radical; señora Marta Blanco de Cruz, en representación de las mujeres liberales; diputado Edmundo Eluchans, conservador; senador Julio Durán, radical; Juan Robaldo Pradenas, presidente provincial del Partido Democrático, y cerrará el acto el candidato, doctor Gustavo Monckeberg.

DECIMA COMUNA RADICAL.— Otro gran acto de proclamación de la candidatura del Dr. Monckeberg, realizará también, mañana, la Décima Comuna del Partido Radical, en su sede de Santiaguillo 971. Al efecto, esta asamblea ha sido citada a sesión extraordinaria, y en ella se referirán a la significación del acto eleccionario del 2 de septiembre próximo el presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn, y el regidor Ramón Alarcón.

REUNIONES.— La Asamblea Liberal de la 8a. Comuna, cita a asamblea general, para las 19 horas de hoy, con el objeto de tratar especialmente lo relacionado con la campaña del doctor Monckeberg.

Para mañana, a las 10.30 horas, han sido citadas, en Maipú 249, las directivas radical, liberal, conservadora y democrática de las comunas Segunda y Tercera. Ultimarán los detalles para la magna concentración pública de proclamación del doctor Monckeberg, que se efectuará el domingo 19, a las 10.30 horas, en el Teatro Novedades.

TERCERA COMUNA.— Los Partidos del Frente Democrático de la Tercera Comuna proclamarán al doctor Monckeberg, a las 21 horas del próximo jueves, en Maipú 249. En este acto harán uso de la palabra el senador Angel Faivovich, y los diputados Jacobo Schaulsohn, Iván Urzúa, Manuel Tagle y Jorge Iván Hübner.

Suma urgencia para proyecto de semifiscales acordó la Cámara

Urgencia especial para el que reestructura los servicios de Hacienda

"Suma urgencia" acordó la Cámara de Diputados, para la tramitación del proyecto que autoriza a las instituciones de previsión para consolidar las deudas de su personal. Esto significa que el proyecto debe ser despachado por la Cámara de Diputados en el plazo de cinco días.

También se acordó "suma urgencia", pero con un plazo especial de 15 días, al despacho del proyecto que reestructura los servicios de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorerías, dependientes del Ministerio de Hacienda.

Contrariamente a lo informado por algunas radioemisoras, los diputados de Oposición no abandonaron la Sala en ningún momento en la sesión matinal de ayer. Se limitaron a abstenerse en la votación de la urgencia del proyecto de los empleados semifiscales, aduciendo que concedía facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Ayer se acordaron, además, las siguientes "simples urgencias":

Para el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transigir, en representación del Fisco, en el juicio que, ante el Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, sigue contra éste el señor Germán del Fierro Muñoz; para el que aumenta la planta de Carabineros de Chile; para el que establece el control de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, sobre las sociedades que tengan por objeto constituir rentas temporales o vitalicias; para el que modifica la Ley General de Inscripciones Electorales en lo relativo a la planta y sueldos del personal de la Dirección del Registro Electoral, y para el que modifica la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local, que fue aprobado ayer en general.

QUEDO A FIRME INSCRIPCION DE 3 CANDIDATOS

Su ubicación en la cédula única se sortea mañana

Anoche venció el plazo para la inscripción de candidatos a la elección complementaria de un diputado por el Primer Distrito de Santiago, que se efectuará el domingo 2 de septiembre próximo.

Son ellos el Dr. Gustavo Monckeberg Barros, abanderado de los partidos Conservador, Liberal y Radical; Bernardo Leighton Guzmán, del Partido Demócrata Cristiano, y Sergio Recabarren Valenzuela, candidato de los partidos Comunista, Socialista y PADENA.

Cumplido este requisito de la Ley Electoral, mañana se procederá al sorteo de los lugares que estos candidatos tendrán en la cédula única.

Este acto —que es público— se efectuará a las 11 horas en la oficina del Director del Registro Electoral, Oscar Rojas Astaburuaga.

Radicales de Las Condes sesionan el jueves próximo

El jueves próximo a las 19.30 horas, en su local de Encomenderos 072, sesionará la Asamblea Radical de Las Condes.

El dirigente Jorge Mario Quinzio dará una conferencia sobre "Doctrina del radicalismo y posición política de la Directiva Nacional".

Seguirá un foro, en el que los asambleístas aportarán ideas e iniciativas sobre difusión de la doctrina radical.

LA 5.a Y LA 6.a COMUNA PROCLAMAN MAÑANA AL DR. MONCKEBERG

CANDIDATO A DIPUTADO

A LAS 10 DE LA MAÑANA EN EL TEATRO NACIONAL

¡Todos los que amamos la Libertad estaremos ahí!



Dr. Monckeberg
DIPUTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

Grupo Habitacional Gálvez-Cóndor, CAPREDENA, de Stgo.

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del EDIFICIO GRUPO HABITACIONAL GALVEZ-CONDOR, de Santiago, para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, compuesta de 30 viviendas.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los Registros vigentes de la institución en primera y segunda categoría.
Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 11 horas del día 30 de agosto de 1962.
Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 14 hasta el 20 de agosto de 1962, en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de esta Corporación.

Podrán formularse observaciones a los antecedentes oficiales señalados, hasta las 12.30 horas del día 23 de agosto de 1962.

SANTIAGO, agosto de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



ESCUCHE AL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL
D. JAIME TORMO
EXPONDRA
"LAS RAZONES POR QUE EL PARTIDO RADICAL APOYA LA CANDIDATURA DEL DOCTOR MONCKEBERG"

HOY por las siguientes emisoras



PACIFICO	12,30 horas
PORTALES	12,30 horas
NUEVO MUNDO	14,30 horas
COOPERATIVA	22,05 horas
AGRICULTURA	22,30 horas
MAGALLANES	22,30 horas

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA ROller, rojos, rosados. Avenida Portales N.o 3185.
A.-16|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO O PERMUTO LIEBRE Borgward, en perfectas condiciones, con recorrido. Facilidades. Tratar y verla: Erasmo Escala 2145.
A 14|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZA AMPLIA PARA DOS PERsonas arriendo con pensión. Baño, con agua caliente diario. Carmen 651, departamento A.
A 14|8

ARRIENDO QUIOSCO COMERCIAL frutas, verduras, etc. Tratar, Recoleta 516, Srta. Flores, tarde de 3 a 7.
Z. 16|34.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

¡OCASION! VENDO UNA MANTA de vicuña, legítima, sin uso, tratar Sevilla 1295, fono 371454.
Z. 15|9.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 159.959, Banco Osorno y La Unión con Larraín Tagle, Joaquín, y otra, Ejecutivo y Apremio, a fojas ocho preséntase Jaime Rosas, por demandante, solicitando notificar y requerir de pago por avisos, conformidad artículo 54CPC, a demandado Joaquín Larraín Tagle, en extracto. Juzgado proveyó: Santiago, 15 mayo 1962. Previamente oficiese a Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros, sin establecer domicilio o residencia demandado. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, a fojas doce demandante reitera notificación avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 19 julio 1962. A lo principal, con mérito antecedentes, háganse las publicaciones conformidad artículo 54 CPC por tres veces diarios "La Nación" y "El Ilustrado", sin perjuicio del que corresponda "Diario Oficial", por extracto, otrosí, ha lugar reposición, déjase sin efecto resolución fojas 9 vta. Meersohn, Juez. Pérez, secretario. Fojas cuatro: demanda. Lo principal, preséntase Víctor Christoph Heinsohn, gerente Banco, Bandera 250, esta ciudad, por Banco Osorno y La Unión, institución crédito, mismo domicilio, diciendo: Consta letra cambio y acta protesto acompañada, que Joaquín Larraín Tagle, agricultor, Avenida Suecia 0141 y Seminario 148, y doña María Auristela Contardo Villalobos de Larraín, labores sexo, Avenida Suecia 0141 y Santa María 0250, departamento 21, adeudan solidariamente al Banco Osorno y La Unión suma de US$ 49.944,75 moneda corriente EE. UU. de Norte América, más intereses correspondientes por haber ambos aceptado orden Banco que representa, un letra cambio por monto ahora demandado, girada fecha 21 diciembre 1960, con vencimiento 5 julio 1961. Letra cambio no fue pagada su oportunidad y hubo ser protestada por esa razón. Letra cambio cuyas firmas aceptación aparecen autorizadas por Notario Roberto Arriagada, acreditan solidaridad y constituye título ejecutivo no prescrito, por lo cual, siendo deuda líquida y actualmente exigible, es procedente que US. se sirva ordenar despachar mandamiento ejecución y embargo contra deudores. Por tanto, conformidad establecido artículos 434 y siguiente CPC y 676 Código Comercio, pide: Que teniendo por deducida presente demanda ejecutiva contra Joaquín Larraín Tagle y María Contardo Villalobos de Larraín, individualizados, se sirva acogerla definitiva, ordenando seguir adelante ejecución hasta entero pago suma adeudada, intereses correspondientes y costas, y disponer desde luego se despache mandamiento ejecución y embargo contra deudores por suma de US$ 49.944,75 intereses respectivos y costas. Primer otrosí: reserva derecho señalar bienes embargo, fin ejercitarlo momento traba embargo. Segundo otrosí: designa depositario bienes embárguense a propios demandados, bajo sus responsabilidades. Tercer otrosí: custodia documento y expediente. Cuarto otrosí: designa patrocinante a Roberto Santelices Greve, y confiere poder a Jaime Rosas Brahm, domiciliados Bandera 250, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 15 marzo 1962. A lo principal, despáchese; primero, segundo y cuarto otrosíes, téngase presente y al tercero, como se pide. Papel E° 0,60. N.o 159.959. Meersohn, juez. Pérez, secretario. Juzgado fecha 19 marzo 1962 despachó mandamiento ejecución y embargo contra deudores Joaquín Larraín Tagle y María Contardo Villalobos de Larraín, por cantidad de US$ 49.944,75 intereses y costas. Ordenando trabar embargo bienes suficientes propiedad deudores, designándose depositarios ellos mismos bajo sus responsabilidades legales. Por tanto, notifico y requiero de pago a Joaquín Larraín Tagle, individualizado, de demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente, haciéndole presente tiene plazo legal oponer excepciones. — El secretario.
A 11, 13, 14|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 159956, caratulado "Banco Osorno y La Unión con Larraín Tagle, Joaquín", Confesar Deuda, fojas cuatro preséntase Jaime Rosas, por demandante, solicitando notificar por avisos extractados conformidad Art. 54 CPC. a demandado Joaquín Larraín, motivo imposibilidad ubicar su domicilio ni residencia. Juzgado proveyó: Santiago, 15 mayo 1962. Previamente ofíciese a Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros, fin informen sobre domicilio actual o residencia señor Larraín. Meersohn, Juez.— Pérez, Secretario. Cumplidos trámites legales sin resultados positivos, fojas 8 demandante solicita reposición resolución fecha 19 julio 1962 escrita fojas 7 que negó lugar notificación avisos y solicita ordenar sin más trámites notificación por avisos demanda y proveído recaído la misma, motivo autos ejecutivos 159959, su mandante sigue ante este mismo Juzgado contra señor Larraín, ordenóse notificación avisos y siendo dos pleitos seguidos contra un mismo demandado procede ordenar igual notificación, teniendo vista expediente indicado. Otrosí, solicita tener vista expediente mencionado lo principal. Juzgado proveyó: Santiago, 25 julio 1962. Para resolver lo principal, hágase previamente como solicitase otrosí. Meersohn, Juez. Pérez, Secretario.— Fojas nueve Juzgado proveyó: Santiago, 26 julio 1962. Por agregado expediente 159959 este Tribunal. Proveyendo fojas 8, y con mérito expediente tenido a la vista ha lugar a reposición solicitada lo principal fojas 8 y consecuencia déjase sin efecto resolución fojas 7 y hágase publicación conformidad Art. 54 CPC. por tres veces en diarios "La Nación" y "El Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial", por extracto. Meersohn, Juez. Pérez, Secretario.— Demanda. En lo principal, preséntase Víctor Christoph Heinsohn, Gerente Banco, Bandera 250, por Banco Osorno y La Unión, institución crédito, mismo domicilio, exponiendo: Que Joaquín Larraín Tagle, agricultor, Seminario 148, adeuda al Banco Osorno y La Unión, suma de 11.361,04 escudos más intereses del 19,06 o|o sobre esta suma a contar desde el 1.o julio 1961. En estas circunstancias solicitar citar deudor ante SS. fin confiese adeudar a institución que representa suma e intereses referidos, bajo apercibimiento legal. Por tanto, conformidad dispuesto Art. 435 CPC., pide citar a Joaquín Larraín Tagle, individualizado, para que confiese adeudar al Banco Osorno y La Unión suma de 11.361,04 escudos e intereses sobre esta suma a razón 19,06 o|o a contar desde 1.o de julio 1961, bajo apercibimiento disposición citada. Otrosí: Designa patrocinante y confiere poder a Roberto Santelices Greve, como a Jaime Rosas Brahm, egresado Derecho, ambos domiciliados Bandera 250, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 14 marzo 1962. A lo principal como se pide y se fija audiencia tercer día hábil después notificación demandado a las 15.30 horas, a las 10, si fuere sábado. Otrosí, téngase presente. Papel 0,20 escudo N.o 159956. Meersohn, Juez. Pérez, Secretario. Por tanto notifico a Joaquín Larraín Tagle, demanda, proveído y demás actuaciones extractadas precedentemente. Secretario.
A. 13 y 14|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 25572, CORVI, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Gilberto Arnoldo Letelier Catalán, queda nula por haberse dado aviso.
Z. 15|14

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, trece julio 1962, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Elsa Schneider Hare, a hijos: Irene Elsa, María Elfriede, Heinz Carl y Edith Margarita Ollig Schneider.
A.-13-14-16|14

DESIGNACION DE ARBITRO.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, causa N.o 95259, sobre nombramiento árbitro herencia Ramón Neira y otras, se designó árbitro a don Sergio Montero Fuenzalida, nombramiento que notifico siguientes interesados: Humberto, Braulio, Manuel, José Neira; José y Victoria Macip y su marido Aliro Maturana; Rafael y Darío León; María y Berta León y sus maridos Leonardo Ortiz, y Gerrado Malbrich; Aída y Zunilda Neira y sus maridos Jorge Arriagada y Milan Sulé. Lo que notifico interesados presente aviso.— El secretario.
A.-13-14-16-17|14

QUIEBRA: OLGA MUÑOZ JORQUEra. 1er. Juzgado Civil Resolución de 23 de julio de 1962 declaró en quiebra a doña Olga Muñoz Jorquera, domiciliada en Bandera N.o 575, comerciante. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deberán entregarlos dentro de tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados cómplices o encubridores de la quiebra. Adviértase al público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C 9, 10, 11, 13, 14|14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42, teléfono 64559
CV. 31|

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
8|31. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|G. P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160.
30|8 G.P.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12|62 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796.
8|10. G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señorias: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
H. O. G P

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
20—8—62

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina.
31 8 G.P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|8 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G P

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
Teléfono 67378.
31|8 G.P.

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA 30 MINUTOS
Clínica Dental "Estación Central" Molina 12, esquina Alameda.
Fono 90536.
31. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Preséntase Hernán Edwards Cruchaga, agricultor, Huérfanos 979, formulando proposiciones convenio judicial preventivo. Tribunal Proveyó: Santiago, do agosto 1962. Lo principal, por formuladas proposiciones convenio judicial preventivo, sujétase deudor intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar sobre proposiciones relacionadas dentro 30 días. Mismo plazo, acreedores residentes en República, deberán presentarse con documentos justificativos créditos bajo apercibimiento legal. Convócase acreedores a junta general que deberá celebrarse 25 de septiembre 1962, quince horas, para deliberar proposiciones, debiendo notificárseles mediante cinco avisos extractados "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras Santiago por cédula. Otrosí primero como se pide; otrosí segundo, téngase presente. Papel $ 50. N.o 98091. Stuardo, juez. Manterola, secretario. Consecuencialmente cito día señalado siguientes acreedores: Inés Barañona, José Errázuriz, Bernardo Larraín, V., Cía. de Industria y Comercio Ltda., Héctor Hormazábal, Gerardo Zegers, José Aguirre, Patricio Ureta, Fernando Vial, Malterías Unidas S. A., Química Bayer de Chile Ltda., Bernardo Sánchez, Gabriela Yáñez, Banco del Estado.— Secretario.
A 10, 11, 13, 14, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Doralisa Walker Camilo y Edecio Araya a Manuel Edecio Araya Walker.— Secretario.
A. 14, 16 y 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Santiago. Presentóse Camilo Arriagada Peña, comerciante, Bandera 140-A, formulando proposiciones convenio judicial preventivo, consistente abandonar acreedores sociales total activo Sociedad, fin determinen realización, pagándose créditos, remitiendo saldo. Primer segundo y tercero otrosíes, documentos. Cuarto otrosí, oficios Quinto, abogado y mandatario, don Pedro Corti Ortiz. Proveyóse: Santiago, dos agosto 1962. Principal por formuladas proposiciones Convenio, sujétase deudor a intervención Síndico Quiebras Santiago, quien deberá informar Tribunal sobre proposiciones relacionadas plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República deberán presentar documentos justificativos. **Se convoca a acreedores a junta general** que deberá celebrarse audiencia 28 de septiembre 1962, quince horas para deliberar proposiciones, debiendo notificárseles cinco avisos "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras Santiago, por cédula; otrosíes primero, segundo, tercero y cuarto, como se pide; quinto, téngase presente. N.o 98067. Papel cincuenta pesos. Miguel Stuardo. Luis Manterola. Consecuencialmente cito siguientes acreedores audiencia señalada: A. Marino y Cía., Raffia Ltda., Augusto Eblen, G. Alvarado y Cía. Ltda., Industrias Maluk S. A., Industrias Massú S. A., Gabriel Kanacri, Santiago Comandari, Nieto y Cía. S. A. C., Textil Industrial Limitada, José Weinstein, Radio Yungay, Textil Progreso, Bermstein y Busher.— Secretario.
A.-13-13-16-17-18|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiuno julio 1962, amplióse auto posesión efectiva herencia intestada de Adolfo Carlos Barnier Ramírez de cinco agosto 1955, entendiéndose concedida también a Carlos Gastón Barnier Lillo, calidad hijo natural.
A.-13-14-16|14

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Blanca Aurora Gómez Arbeláiz, labores, domiciliada calle Hermanos Mongolfier 59, casa M., Valparaíso, deduciendo demanda contra Rina del Carmen Martínez Quezada, sin profesión, ignora actual domicilio, fin declárese rescindido contrato de cesión de derechos celebrado entre Francisco Pinto Contreras y demandada, el diez julio 1957 ante notario Santiago Luis Marín Alemany. Después de hacer exposición de hechos y de derecho, concluye pidiendo se rescinda el contrato aludido, declarándose: Primero: Que es nulo el contrato de cesión de derechos celebrado entre Francisco Celestino Pinto Contreras y Rina del Carmen Martínez Quezada, por escritura de diez julio 1957 ante notario Santiago Luis Marín Alemany, por faltarle un requisito que la ley prescribe para la validez del contrato. Segundo: Que como consecuencia de esta declaración de nulidad, debe procederse a cancelar la inscripción de la escritura de cesión de derechos aludida, inscrita fojas 8804, número 12.463, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces año 1957. Tercero: Que debe cancelar las costas de la causa. Primer otrosí: Acompaña documentos en parte de prueba. Segundo otrosí: Solicita se autorice la notificación por avisos. Tercer otrosí: Designa abogado patrocinante. Confiere poder. Ilustrísima Corte Apelaciones designó Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Juzgado proveyó: Santiago, once julio 1962. A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, téngase por acompañados con citación; segundo otrosí, previamente ofíciese Dirección General Registro Civil, Carabineros, Correos y Telégrafos, fin informen sobre actual paradero demandada; tercer otrosí, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Rol: 12.755 — Ramón Briones.— Elena Contreras.— Posteriormente, cumplida diligencias decretadas ordenóse notificar por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico a Rina del Carmen Martínez Quezada, demanda y providencias insertas.— Secretario.
A. 14, 16 y 17|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Francisca Guerra Roco a María Vitalia, Pedro Custodio, Arturo Humberto, Beatriz del Carmen, Luis Alberto, Elisa del Carmen, Francisco Borja y Domingo Salinas Guerra, y Rosa Herminia Salinas Velásquez, en representación Viterbo del Carmen Salinas Guerra. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13, 14 y 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Uldarica Asunta Zaccarelli Marcelli a María Stella Florence y Edwards Frederick Joseph Edwards Zaccarelli, sin perjuicio derechos cónyuge Arthur Edwards Howard Jones. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 13, 14 y 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque 104149, cuenta 31664, por E° 54,32, Banco del Estado, Principal, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 6 agosto 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Hugo Edi de Vicenzi Casagrande a hijos legítimos Hugo, Hebe, Aldo y Gloria de Vicenzi Bernini, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aurora Bernini Luci.— Secretario.
A. 14, 16 y 17|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Víctor Christoph Heinsohn, Gerente de Banco, Bandera 250, por Banco Osorno y La Unión, institución de crédito, mismo domicilio, exponiendo: Que Joaquín Larraín Tagle, agricultor, Avenida Suecia 0141, actualmente Seminario 148, adeuda al Banco Osorno y La Unión cuatro letras de cambio que suman escudos 14.900, que se individualizan: letra con vencimiento al quince julio 1959, aceptada a favor del Banco por $ 5.000.000, reaceptada por escudos 1.750, con vencimiento al catorce enero 1961; letra por $ 5.000.000, con vencimiento al diez septiembre 1959, reaceptada por escudos 1.750, con vencimiento al diecisiete enero 1961; letra por escudos 3.000, con vencimiento al veintisiete julio 1960, reaceptada por escudos 2.400, con vencimiento al veintitrés enero 1961; letra por escudos 13.000, con vencimiento 29 mayo 1960, aceptada por doña María Auristela Contardo de Larraín, por poder de Joaquín Larraín Tagle, reaceptada por escudos 9.000, con vencimiento al veintitrés febrero 1961. Fueron protestadas a su vencimiento por su no pago. Siendo la deuda líquida, actualmente exigible, constando de título ejecutivo por haber sido aceptadas ante Notario Roberto Arriagada, solicita despáchese mandamiento ejecución y embargo. Termina pidiendo téngase por deducida demanda ejecutiva en contra de Joaquín Larraín Tagle, individualizado, acogería en definitiva, ordenando seguir adelante ejecución hasta entero pago de escudos 14.900, intereses y costas. Primer otrosí: Señálase para embargar: Retazo terreno ubicado en Changuicó, Primera Subdelegación, departamento San Javier, Loncomilla, inscrita nueve marzo 1946, fojas 37, número 56, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Javier. Propiedad Avenida Suecia 0141, comuna Providencia, inscrita fojas 4.063, número 7.398, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, diez junio 1949. Bien raíz formado por sitios 17, 18, Plano Población El Parque, de Santa Teresita, comuna Algarrobo, departamento Casablanca, inscrito fojas 254 vuelta, número 300, diecinueve julio 1956, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Casablanca. Inmueble formado por sitio dos del Plano Población Santa Teresita, comuna Algarrobo, departamento Casablanca, inscrito fojas 352 vuelta, número 519, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca, año 1953. Segundo otrosí: Designa depositario provisional al propio deudor. Tercer otrosí: Exhortos para inscribir embargos a señores jueces letrados de San Javier de Loncomilla y Casablanca. Cuarto otrosí: Custodia de documentos y expedientes. Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante. Confiere poder. Iltma. Corte Apelaciones designó Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre doce 1961. Téngase presente. Proveyendo demanda: A lo principal, despáchese; otrosíes, primero, segundo, quinto, téngase presente; tercero, exhórtese; cuarto, custódiese. Rol: 6.526. Papel doscientos pesos.— Ramón Briones.— Elena Contreras.— Posteriormente pidióse notificación por avisos extractados. Cumplidas diligencias decretadas Juzgado con fecha veintiséis julio 1962, ordenóse notificar por medio tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Mandamiento: Santiago, quince septiembre 1961, despachóse mandamiento ejecución, embargo contra Joaquín Larraín Tagle, para que pague al Banco Osorno y La Unión escudos 14.900, intereses y costas. Ordenóse trabar embargo en bienes señalados, designóse depositario propio ejecutado. En consecuencia, notifico a Joaquín Larraín Tagle, demanda ejecutiva. Con mandamiento inserto requiérolo de pago por cantidad escudos 14.900, intereses y costas. Hágole saber que tiene ocho días hábiles para oponer excepciones.— Secretario.
A. 14, 16 y 17|14.

POR EXTRAVIO TITULOS SODAC, 18926-22852, provisorios, quedan sin efecto por aviso correspondiente.
A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie B, N.o 1986050, cuenta N.o 59-448512-2, del Banco Sudamericano, Ofic. central, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 16|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

17.—INDUSTRIAS CASERAS.

MERMELADAS FINAS: ALCAYOTA con nueces, E° 0,80; camote con lúcuma, E° 0,60; naranjas, E° 0,50. Descuentos por mayor a su domicilio desde 3 kls. Fono 460131, Marín 0525, Depto. A.
A. 16|17.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda. Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
C.-31|18

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABAlleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 19|18

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 19|18

CURSOS INDIVIDUALES: TAquigrafía, Contabilidad, Dactilografía, 15 días. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 19|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROFEsionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 23|18.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito, presentarse con libreta y carnet en Dragones 995, entre Carrión y Vivaceta, solamente en la tarde, de 13.30 a 16 horas.
Z.-31-37

DESEO CONOCER SEÑORITA agradable presencia, no importa conocimientos, preferencia estudiante, trabajo a porcentaje. Ofertas, Contador, Correo Central.
Z. 16|37.

NECESITO EMPLEADA PARTE campo, 20 minutos Santiago, buses 31 puerta, 2 cuadras paradero libres. Avda. Mirador. Parcela 6. Cerrillos.
A. 14|37.

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal. Ver y tratar en la dirección ya indicada.
Z. 15|40.

VENDO GRAN EDIFICIO 2.500 m2. a metros Plaza de Armas, gran local y 10 salas de 200 m2. cada una, apropiado laboratorio, escuela renta, institución social. Tratar, fono 33480.
Z. 16|40.

48.—REMATES y CITACIONES

POR ORDEN TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía en juicio: Meléndez con Farías Carrasco Juan, el martillero Miguel Herrera L., rematará el dieciséis de agosto próximo, 16 horas, en Compañía 1357: mesa, trinche, buffet, vitrina, seis sillas, radio General Electric, cómoda, ropero, velador.
C 14|14

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Madepolán Ltda., Alameda 2826, 13 al 18 agosto, 11 y 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 13 y 14|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarásе, 30 agosto próximo, 15 horas, propiedad Las Condes, calle La Chimba, hoy el Director 5625. Mínimo E° 8.000. Pagándose, reconociendo haciendo suya subastador deuda Caja Empleados Particulares, saldo contado hasta enterar mínimo, exceso mínimo, tres, seis meses. Gastos, impuestos cargo subastador. Caución remate boleta 10 por ciento mínimo. Más bases autos 90558 Caja Empleados Particulares con Medina. Ejecutivo.— Secretario.
A. 15|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarásе, 30 agosto próximo, quince horas, propiedad ubicada Monseñor Edwards 817, Ñuñoa. Mínimo E° 2.895 contado, saldo si hubiere seis meses. Caución postores, E° 10 por ciento mínimo, boleta. Gastos impuestos cargo subastador. Más bases autos 79817, Caja Empleados Particulares con Fajardo. Ejecutivo.— Secretario.
A. 15|48.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, rematarásе 30 de agosto próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada en Leonardo da Vinci N.o 7550, comuna de Las Condes, inscrita a fs. 8785, N.o 14311, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1955, y propiedad ubicada en calle Valdivieso N.o 0334, antiguo N.o 334, inscrita a fs. 11698, N.o 16370, Registro Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1957. Mínimum para la subasta, E° 3.650 y E° 2.393, respectivamente. Precio pagadero contado. Boleta garantía 10 o|o del mínimo. Demás bases y antecedentes en juicio "Banco Osorno y La Unión con Escobar Remberto y otro".— Secretaria.
A. 14|48.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarásе cuatro septiembre próximo, quince horas, propiedad ubicada Avda. Manuel Rodríguez N.o 71 hoy N.o 743, de Isla de Maipo, departamento de Talagante, inscrita fojas 279 vuelta N.o 359, Registro Propiedad año 1952, Conservador Bienes Raíces de Talagante. Mínimum, E° 715,32, equivalente dos tercios avalúo fiscal. Pagadero mitad al contado, saldo seis meses plazo. Boleta garantía diez por ciento del mínimum fijado. Demás datos y antecedentes juicio "Podestá Gómez, Mario con Herrera, Rosa".— Secretario.
A. 15|48.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarásе siete septiembre próximo, quince horas, propiedad ubicada calle Sotomayor N.o 6, departamento C, inscrita fojas 2194, N.o 4057, Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1962. Mínimum, E° 2.130, pagadero al contado. Boleta garantía diez por ciento mínimum. Demás datos y antecedentes juicio Torapegui, Germán, con Nieto, Emilio.— Secretario.
A. 17|48.

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución del Juzgado de Letras de Buin, de fecha 20 de julio último, recaída en los autos ejecutivos seguidos por José Herencia Fava con Juan Román Urbina, se ha fijado el día 30 de agosto en curso, a las 10.30 horas, para el remate de la propiedad del ejecutado, situada en calle Manuel Montt 299, de esta comuna. Mínimum posturas, E° 15.040. Precio se pagará al contado. Garantía: Boleta 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, autos y tribunal mencionados.— Buin, 11 de agosto de 1962.— Secretario.
C. 14, 18, 22 y 27|48.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— POR RESOlución del Juzgado de Letras de Buin, de fecha 20 de julio [illegible] recaída en los autos ejecutivos seguidos por José Herencia Fava con Juan Román Urbina, se ha [illegible] el día 30 de agosto en curso, a las 10 horas, para el remate de la propiedad del ejecutado, [illegible] da en calle José M. Balmaceda [illegible] de esta comuna. Mínimum [illegible] ras, E° 3.115. Precio se pagará contado. Garantía: Boleta [illegible] mínimum. Demás bases y antecedentes, autos y tribunal mencionados.— Buin, 11 de agosto de [illegible] Secretario.
C. 14, 18, 2[illegible]

MARIO UNDURRAGA, MARTILLEro Público, procederá a rematar San Pablo 2749, el 17 del [illegible] a las 12 horas: Frigidaire, [illegible] na cortar huesos y balanza, [illegible] gadas en juicio caratulado [illegible] Monzálvez, orden del 5.o [illegible] Mayor.

REMATE.— EN EJECUCION [illegible] ciedad del Canal de Maipo [illegible] Asociación Canalistas [illegible] Subercaseaux, ante Quinto [illegible] do Civil Santiago, se ha [illegible] del presente, 15 horas, para [illegible] a efecto remate tres regadores [illegible] nal de Maipo en dicho [illegible] Mínimum para las [illegible] E° 6.000. Para tomar parte [illegible] posturas se requerirá boleta [illegible] tía o depósito en dinero [illegible] 10 o|o mínimum. Bases [illegible] dentes en Secretaría [illegible] Santiago, agosto de 1962.— [illegible] cretario.

ASOCIACION DE CANALISTAS [illegible] nal Maipú.— Cito a Junta [illegible] Ordinaria de Accionistas [illegible] jueves 16 de agosto de 1962 [illegible] primera citación, para las [illegible] ras, y en segunda citación [illegible] 18.30 horas, en las oficinas [illegible] Municipalidad de Maipú.— [illegible] sidente.

REMATE JUDICIAL ORDEN [illegible] Juzgado Civil Mayor Cuantía [illegible] mataré sábado 18, a las 11 [illegible] ras, Avenida Matta 777, [illegible] sillas, 2 sillones, radio, [illegible] arrimo, especies embargadas [illegible] Benita García c|Abraham [illegible] lle.— Cecilia Romero, [illegible] público.

REMATE DE CASIMIRES.— [illegible] variedad. En Santo [illegible] N.o 1077, de 11 a 13 y de [illegible] 20 horas, toda la semana, [illegible] den de los señores [illegible] Sergio R. Ravanal V.

EL SINDICATO PROFESIONAL [illegible] Obreros en Espejos [illegible] Ramos Similares cita a [illegible] extraordinaria, para el [illegible] 22 del presente, a las 20 horas [illegible] ra elegir el nuevo Directorio [illegible] 1963, ante un señor Inspector [illegible] Trabajo, conforme a la ley.— Presidente.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia" [illegible] ba Mapocho. Cito a la Compañía [illegible] ejercicio para mañana, a las [illegible] horas. Uniforme de trabajo, [illegible] pantalón blanco. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, Salvadores [illegible] Guardia de Propiedad. Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los [illegible] martes 14 y jueves 16 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión el Cuartel.— El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago "La [illegible] Fuerza". Cito a la Compañía [illegible] ejercicio para mañana miércoles, a las 9 horas. Uniforme de [illegible] Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel, 2a. Compañía "[illegible] Sacrificio". De orden del [illegible] Capitán, se cita a Academia [illegible] ra hoy, a las 21.30 horas. [illegible] me de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía "[illegible] tad y Disciplina". De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las [illegible] horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— Ayudante.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos. Quinta Normal, "[illegible] Disciplina". De orden del [illegible] Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las [illegible] horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— Ayudante.



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

Solicítase propuesta pública, a suma alzada, para la construcción de edificios de oficinas y casa de administrador del Servicio de Seguro Social en las localidades de Victoria, Curacautín, Cunco y Toltén, con una superficie total por construir de 1.497 m2.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas Inscritos en los Registros de la Institución, en primera, segunda y tercera categorías.
Las propuestas se abrirán el día 3 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Contrucción, calle Arturo Prat N.o 48, Of. 42, 4.o piso.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social, de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Of. 48, hasta el día 28 de agosto de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION: "LOS LAGOS", DE LOS LAGOS. OFICINAS SERVICIO SEGURO SOCIAL EN LANCO Y LA UNION. VALDIVIA

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la Urbanización y Construcción de la Población "LOS LAGOS", de Los Lagos, Provincia de Valdivia, compuesta de:

68 viviendas tipo 166-B.
1 grupo de tres locales comerciales.
1 local Oficina SSS en Lanco.
1 local Oficina SSS en La Unión.

Podrían optar a esta licitación, los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categoría de los Registros vigentes de la Institución.
Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuesta, se podrán solicitar en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, 5.o piso, Arturo Prat N.o 48, a partir del 14 de agosto de 1962.

Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos, hasta las 12 horas del día 24 de agosto de 1962.

Las propuestas se abrirán el día 4 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS A SUMA ALZADA, PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DESTINADO A LA "ASOCIACION DE CENTROS DE CULTURA Y TRABAJO", UBICADO EN LA POBLACION GERMAN RIESCO, DE ESTA CAPITAL, CON UN TOTAL DE: 557,80 m2. EDIFICADOS.

PODRAN OPTAR A LA PRESENTE LICITACION, LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN LOS REGISTROS DE LA INSTITUCION EN PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CATEGORIA.
LAS PROPUESTAS SE ABRIRAN EL DIA 29 DE AGOSTO A LAS 11 HORAS, EN LA OFICINA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CALLE ARTURO PRAT N.o 48, 4.o PISO, OFICINA 42.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse en la Sección Obras del Servicio de Seguro Social de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, Of. 48, hasta el día 23 de agosto de 1962, fecha en que los contratistas deberán entregar sus observaciones a los antecedentes.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS Nº 107

Se llama a propuestas públicas por la reparación de la red de distribución eléctrica exterior; transformación de un tablero de distribución y control; suministro y montaje de un transformador de 300 KVA para el Ala N.o 2 Quintero, con un presupuesto oficial de E° 28.304,00.
Las propuestas se abrirán en la oficina del señor Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso), el día jueves 23 de agosto de 1962, a las 16 horas.
Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá 1129, 2.o piso), desde el 13 al 16 de agosto en curso.
Es requisito indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas del Departamento de Construcciones, equivalente a la Quinta Categoría, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas en vigencia y ser Instalador Autorizado en 1a. Categoría por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTA PUBLICA

para la Ejecución de las Instalaciones Domiciliarias de Luz Eléctrica en la Población "Antonio Varas", Sector Autoconstrucción de Puerto Montt.

Se solicitan propuestas públicas, a suma alzada, para la provisión de materiales y ejecución de las instalaciones domiciliarias de luz eléctrica en 306 viviendas de dicha Población.
Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Categoría Unica, Registro de Urbanización, Especialidad de Electricidad, de esta Corporación.
Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat N.o 48, 1er. piso, a partir del día 14 de agosto de 1962.
Los interesados podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta el día 20 de agosto de 1962, a las 12 hrs.
Las propuestas se abrirán el día 22 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Depto. de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Cámara de Diputados

SESION 33ª ORDINARIA, EN MARTES 7 DE AGOSTO DE 1962

(De 20.15 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

en él se establece sólo puede darla el arrendador o subarrendador o quienes los sucedan en el mismo carácter."

En el artículo 7.o, nuevo, la que tiene por objeto agregar el siguiente inciso final al artículo 14 de la Ley N.o 11.622:

"Las infracciones a las disposiciones legales vigentes relativas a rentas de arrendamiento de viviendas, locales comerciales u oficinas, acreditadas en juicio, privarán al propietario o arrendador de la facultad de ejercer el derecho de desahucio, aún en los casos a que se refiere el inciso tercero del presente artículo, por el término de dos años, a contar de la fecha de la sentencia definitiva recaída en el juicio en que incida la restitución de rentas indebidamente cobradas."

Las que consisten en aprobar como artículos 8.o, 9.o y 10.o, nuevos, los siguientes:

"Artículo 8.o— Aclárase el inciso final del artículo segundo transitorio de la Ley número 11.622, en el sentido de que, en caso de transferencia de un bien raíz, salva la excepción hecha en el mismo precepto, o de adjudicación de un inmueble en pública subasta el nuevo dueño tendrá derecho a cobrar la renta máxima determinada en el artículo primero de la misma ley sobre la base del valor asignado a la transferencia, sea que la propiedad adquirida se destine o no al arrendamiento, renta que, así regulada, debe tenerse como máxima legal para todos los efectos previstos en la citada ley."

"Artículo 9.o— La congelación de las rentas de arrendamientos que se establecen en la presente ley, alcanzará a los contratos de arrendamientos de los predios agrícolas vigentes en la fecha de la promulgación de la presente ley."

"Artículo 10.o— El congelamiento de las rentas de arrendamiento de los predios agrícolas, en cuyos contratos se haya estipulado el canon de arrendamiento calculado a base de productos agrícolas, como ser: leche, trigo, vinos o cereales, o en cualquier producto, no sufrirán alteración alguna, por el hecho que el arrendatario reciba bonificación legal por alguno de los productos que haya servido de base para establecer el canon de arrendamiento."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde ocuparse en primer lugar de la insistencia en el artículo 3.o aprobado por la Honorable Cámara.

En discusión la insistencia.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hubner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos con el criterio del Honorable Senado, en el sentido de eliminar del proyecto en debate el artículo 3.o aprobado por la Honorable Cámara, que incluye en la congelación de rentas de arrendamientos a las propiedades acogidas a la "Ley Pereira".

Pese a la enorme trascendencia de la materia, seré muy breve en la fundamentación de nuestro punto de vista, pues las razones para rechazar este artículo, que constituye una verdadera aberración moral, jurídica y social, ya se han dado extensamente al tratarse esta iniciativa en su primer trámite en esta Honorable Cámara.

Nosotros no aceptamos que se incluya a las propiedades "Ley Pereira" en la congelación de arriendos, porque hacerlo implicaría faltar a la palabra del Estado, que se comprometió por ley a dejar amplia libertad de rentas a las personas que contruyeran este tipo de viviendas. Los compromisos del legislador deben respetarse, más aun cuando su infracción, como ocurriría en este caso, defraudaría la confianza que el público depositó en el Congreso y heriría legítimos intereses constituidos al amparo de esa garantía.

Jurídicamente, tampoco es aceptable barrenar, mediante leyes posteriores, derechos que ya se han incorporado al patrimonio de sus titulares. Cabe recordar a este respecto que se ha sostenido, incluso con sólidas argumentaciones, que la inclusión de la Ley Pereira en la congelación de rentas, sería una medida inconstitucional, porque vendría a vulnerar un derecho adquirido de carácter patrimonial, que está amparado por el artículo número 10 de nuestra Carta Fundamental.

Por lo demás, señor Presidente, yo quiero dejar constancia en esta sala, para la historia de la ley que vamos a despachar esta tarde, que considero inconstitucional la propia limitación de rentas de arrendamientos en la forma como ha quedado aprobada, pues su aplicación, en muchos casos, cercenará las legítimas entradas de los propietarios de los inmuebles en forma prácticamente expropiatoria, e incluso algunas propiedades dejarán pérdidas, porque las contribuciones y gastos que demanden serán mayores que los arriendos que se paguen por ellas. Me parece evidente que, en tales casos, los afectados podrían intentar con éxito recursos de inaplicabilidad ante la Excelentísima Corte Suprema, cada vez que se pretenda someterlos, por la vía de un juicio, a limitaciones que los privarían en forma substancial del goce de su dominio, sin indemnización alguna y sin que concurran tampoco ninguna de las situaciones excepcionales previstas en el artículo 10 inciso final de la Constitución Política del Estado.

Finalmente, retomando el hilo de la argumentación relativa al artículo 3.o en debate, estimamos que incluir las propiedades "Ley Pereira" en la congelación sería abiertamente contrario al interés social, porque entrabaría en forma grave la construcción de las casas que se necesitan para solucionar el pavoroso déficit de viviendas que sufre el país y causaría irreparables daños en el desarrollo del Plan Habitacional en que está empeñado el Gobierno. No cabe la menor duda, en efecto, que si el Estado falta a su palabra con los propietarios de viviendas económicas y hoy día hace tabla rasa de sus compromisos de ayer, mañana no podrá encontrarse ningún inversionista en Chile que siga haciendo fe en las franquicias y alicientes que se le ofrezcan para colocar sus dineros en el rubro de la construcción. Mantener este artículo 3.o, en circunstancias que el interés nacional exige imperiosamente fomentar la edificación y evitar todo cuanto pueda entrabarla y abatirla, constituiría un grave golpe contra la colectividad entera y, especialmente, contra cientos de miles de nuestros conciudadanos que están luchando por conseguir mejores condiciones habitacionales.

Por las razones que acabo de exponer, fundamentalmente, los Diputados de estas bancas votaremos por la aprobación de la modificación del Honorable Senado, consistente en eliminar del proyecto el referido artículo 3.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, al discutirse este proyecto en el segundo trámite constitucional, nosotros emitimos opinión —tanto en la Honorable Corporación como en la Comisión correspondiente— sobre la necesidad de hacer también extensiva la congelación de las rentas de arrendamiento a los inmuebles construidos de conformidad a las normas de la Ley N.o 9.135, de 30 de octubre de 1948.

Y no es la primera oportunidad en que hemos planteado este mismo punto de vista. Lo hemos hecho en ocasiones anteriores, cada vez que hemos legislado sobre congelación de rentas de arrendamiento o cuando se ha presentado la oportunidad de formular alguna indicación relacionada con esta materia. Ahora, señor Presidente, vamos a insistir en lo que ya hemos planteado y defendido en esta alta tribuna, en el sentido de que estas propiedades deben estar también afectas al sistema de congelación de rentas de arrendamiento.

Yo le encontraría razón al Honorable señor Hubner, en la argumentación escrita que ha hecho esta noche, si estuviéramos en presencia de un contrato regido exclusivamente por el principio imperante de la autonomía de la voluntad que informa nuestro Código Civil, en el cual las partes fueran libres para contratar, en el que hubiera gran oferta de inmuebles y como contrapartida una posibilidad semejante en lo que se refiere a la demanda de los mismos. Pero acontece, señor Presidente, en nuestro medio social, que los inmuebles son escasos y la situación del problema habitacional que afecta a Chile, no obstante los esfuerzos realizados por los diferentes Gobiernos, no ha podido ser aún resuelta. De modo que nos encontramos en presencia de un negocio de tipo jurídico en que una parte posee una fuerza de extraordinario valor para imponer las condiciones a la contraparte, a los que necesitan arrendar.

Y por esa razón el Congreso Nacional ha estado dictando, desde hace muchos años, leyes que vienen a congelar las rentas de arrendamiento. De manera que el planteamiento del Honorable colega señor Hubner está en contraposición con normas legales que hemos sancionado y que han tenido plena vigencia en otro sistema jurídico. Y ello, porque no nos encontramos en presencia de contratos inspirados, única y exclusivamente en el principio de la autonomía de la voluntad, sino de aquellos que la jurisprudencia ha denominado dirigidos, porque en ellos tienen más valía el Poder Público que la voluntad de las partes que celebran la convención.

En consecuencia, y de acuerdo con esta argumentación legal, que es correcta, exacta y está en armonía con lo que ocurre en nuestro medio social y se encuentra respaldada por la jurisprudencia y la opinión de los tratadistas, este es un caso de contratos dirigidos, razón por la cual nosotros hemos aprobado leyes y pretendemos imponer el sistema congelatorio a los inmuebles construidos en conformidad a la Ley N.o 9.135.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hubner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, haciendo uso de la amable interrupción que me ha concedido el Honorable señor Carlos Morales, debo manifestar que no desconozco el hecho que de acuerdo con la tendencia contemporánea del Derecho, el contrato de arrendamiento se ha convertido en un contrato dirigido. Tampoco puedo ignorar la circunstancia de que se han dictado sucesivas leyes que ha venido a limitar la libertad contractual y el principio de la autonomía de la voluntad en numerosas materias que están relacionadas con el contrato de arrendamiento, especialmente en lo que respecta a las rentas.

Pero yo insisto en mi argumentación anterior, en el sentido de que estas leyes pueden perfectamente dictarse cuando no tengan por objeto amagar derechos adquiridos, en los cuales está empeñado el compromiso del Estado, como es el caso de las construcciones acogidas a la Ley Pereira. Respecto de los demás propietarios que no están sujetos a ninguna garantía especial, evidentemente que se puede modificar su régimen contractual a través de nuevas disposiciones jurídicas. Pero, insisto, en el caso de las casas acogidas a la "Ley Pereira" se ofreció a los inversionistas el aliciente de que no estarían sujetas al control de rentas.

Por eso, si "a posteriori" se viene a modificar un derecho que está incorporado al patrimonio, y que incluso estimo está garantizado por la Constitución Política, como lo he dicho anteriormente, se estaría produciendo un hecho de una gravedad mucho mayor no sólo en el aspecto moral sino también en el jurídico, ya que se barrenaría una garantía constitucional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, estimo que el planteamiento que nos ha hecho el Honorable señor Hübner, refuerza más mis argumentaciones.

No nos encontramos aquí en presencia de una disposición que pretenda desconocer el derecho de propiedad amparado en la Constitución Política del Estado. Aquí no se menoscaba el derecho de dominio, que reconoce nuestro sistema constitucional.

¿Qué es lo que ha pretendido la Honorable Cámara cuando aprobó la incorporación de este tipo de inmuebles en la legislación congelatoria?

Sólo quiso poner término a una serie de franquicias de carácter excepcional que el legislador estimó conveniente entregarle a los inversionistas el año 1948.

Estas franquicias consisten, en síntesis, en lo siguiente: excepción del pago de contribuciones por un lapso de diez años; no incorporar las rentas de arrendamiento, que se perciben por estos inmuebles, para los efectos del cálculo del impuesto global complementario y su pago; no considerar a estos bienes en la confección de los acervos, en lo relativo al pago de los impuestos a las herencias y donaciones; y, no establecer tributos a las sociedades afectas al impuesto de tercera categoría, que construyan esta clase de inmuebles.

Estos son los beneficios que el legislador, el año 1948, estimó conveniente entregarles a estos propietarios, a estos inversionistas, y de los cuales, han gozado desde esa época hasta la fecha.

¿Por qué hemos tratado de reaccionar y de ponerle término a este sistema congelatorio? Porque van a continuar vigentes todos los beneficios que el legislador estableció el año 1948. No pasará absolutamente nada respecto de eso. En lo único que deseamos intervenir, como Poder del Estado, es en la regulación de las rentas de arrendamiento.

¿Por qué razón, señor Presidente? Hemos comprobado en la vida práctica y en la vida profesional, quienes actuamos ante los Tribunales de Justicia, los tremendos abusos que cometen los dueños de inmuebles acogidos a la Ley Pereira. Para nadie es un misterio, porque quizás cada ciudadano chileno ha tenido una amarga y fatal experiencia en esta clase de contratos, pues año a año, los dueños de estos inmuebles, aumentan a su antojo las rentas de arrendamiento; ellos saben que si los arrendatarios no aceptan las exigencias abusivas que les formulan, tienen que desalojar la propiedad, porque la escasez de viviendas provoca una extraordinaria demanda de gente que está dispuesta a pagar rentas excesivas, con el propósito de conseguir habitar en un inmueble medianamente decente.

El señor FONCEA.— ¿Cómo se dice que se ha solucionado el problema habitacional?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Honorable señor Foncea, yo dije una cosa muy diferente que, seguramente, Su Señoría no escuchó. Manifesté que todos los Gobiernos, en una u otra forma, han estado tratando de resolver el problema habitacional.

Señor Presidente, como la experiencia ha puesto de manifiesto una realidad de carácter social que debemos solucionar, porque a través de este sistema se han cometido abusos incalificables, ya que no rigen los plazos de desahucio de que disponen los arrendatarios de inmuebles comunes y las rentas son aumentadas al arbitrio de los dueños de estas propiedades, creemos que ya ha llegado el momento de legislar sobre esta materia.

El año recién pasado, el Congreso Nacional despachó una disposición semejante a la aprobada por la Honorable Cámara de Diputados en el segundo trámite constitucional del proyecto. Infortunadamente, esa disposición fue vetada y el veto prosperó, porque no alcanzó a reunirse el quórum constitucional para insistir.

Espero que, en esta ocasión, después de los interesantes debates habidos en esta Sala y en el Honorable Senado, podamos transformar esta aspiración en normas jurídicas, para terminar con los abusos que se estaban cometiendo. Por consiguiente, los Diputados radicales insistiremos en el predicamento de la Honorable Cámara para incorporar estos inmuebles al régimen de congelación de las rentas de arrendamiento.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, una vez más se ha oído en la Sala la voz...... de un Honorable Diputado del Partido Conservador Unido...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría retirar la expresión antirreglamentaria.

El señor ROSALES.— No es injuriosa, señor Presidente, ni tampoco puede ser antirreglamentaria.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Advierto a Su Señoría que esa expresión será borrada de la Versión Oficial.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Hübner que se ha caracterizado por la defensa que ha hecho siempre de los grupos privilegiados de este país, nos ha traído esta noche un discurso escrito y meditado ... ...

... ...

Nos ha hablado de cuestiones constitucionales y legales, del problema de la vivienda y del Plan Habitacional. Pero, en el fondo, ¿qué es lo que pretende el Honorable Diputado? Trata de ... ...

... ...

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? A Su Señoría le está vedado, por el Reglamento, suponer intenciones. Le ruego continuar su discurso en términos reglamentarios.

El señor ROSALES.— Ahí están las palabras que le hemos escuchado al Honorable señor Hübner...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Rosales, a los señores Diputados no les está permitido suponer intenciones o sentimientos opuestos a los deberes de los parlamentarios...

El señor ROSALES.— Señor Presidente, cuando se discutió esta materia en la Comisión, quedó plenamente establecido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Por qué son especuladores?

El señor ROSALES.— ¡Ya se lo voy a decir!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor ROSALES.— Cuando se discutió esta materia en la Comisión, quedó establecido que los dineros que se destinaron a las construcciones hechas de conformidad con la "Ley Pereira" tenían un origen inconfesable, porque habían burlado tributos legales.

Además, los que construyeron de acuerdo con la "Ley Pereira" tuvieron todas las ventajas, todas las garantías que han sido señaladas esta noche por el Honorable Diputado radical señor Carlos Morales Abarzúa. Ellas son muchas, tienen una amplitud inusitada e incluso un propio correligionario del Honorable señor Hübner, el Honorable Senador Letelier, reconoció que no existen ni se dan en ningún otro país de la tierra.

Pues bien, además de todas estas garantías, se quiere ahora que este grupo de privilegiados tenga también el derecho y la autorización legal para cobrar las rentas de arrendamiento que les vengan en gana. Hoy no más, por la tarde, llegó a la Honorable Cámara un grupo de arrendatarios, de gente modesta, personas sencillas, las que, a causa de la escasez de viviendas, se ven en la necesidad de dejarse esquilmar por estos especuladores, a raclamar, a expresar su queja dolorida y muy amarga, por la forma en que los dueños de estos inmuebles afectos a la "Ley Pereira" los están expoliando, pues les aumentan las rentas de arrendamiento todos los años, sin tasa ni medida. Han venido a hablar con parlamentarios de los diversos sectores y a pedirles un poco de justicia, porque ya no pueden seguir distrayendo el 50 ó el 60 por ciento de sus entradas en pagar el arriendo de estas famosas casas de la "Ley Pereira", con las cuales un grupo de privilegiados —a quienes con tanta vehemencia defienden algunos señores Diputados— que han amasado fortunas, a costa de la explotación despiadada de cientos y miles de familias modestas de nuestro país.

Por este motivo, los Diputados comunistas insistiremos en el texto aprobado por la Honorable Cámara y rechazaremos la modificación propuesta por el Honorable Senado. Asimismo, anunciamos que igual procedimiento adoptaremos respecto de todas las enmiendas introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, los Diputados demócratacristianos insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara, en el sentido de que el régimen de congelación de las rentas de arrendamiento sea también aplicable a los inmuebles construidos de acuerdo con la Ley número 9.135, llamada "Ley Pereira".

Estamos ya acostumbrados, en esta Corporación, a observar las permanentes contradicciones en que incurren los Honorables Diputados de Derecha, especialmente algunos parlamentarios conservadores como el Honorable señor Hübner, cuando sostienen y defienden los principios, tratando de resguardar los intereses de los inversionistas. Pero eso no lo hacen cuando se trata de los derechos previsionales, que tienen el carácter de derechos adquiridos, porque benefician a los trabajadores...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡También los hemos defendido!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MUSALEM.— La Honorable Cámara ha sido testigo, frecuentemente, de cómo, cuando se trata de vulnerar los derechos adquiridos de los trabajadores, los Honorables Diputados de Derecha se olvidan de los principios, como también de la Constitución, cuando pretenden llevar adelante reformas o solicitan facultades extraordinarias, para imponer criterios que el país repudia.

Por este motivo, no nos extraña que, una vez más, se venga a hablar, en nombre de la Constitución, de defender intereses que, en nuestro concepto, en este instante, no son los del país.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Cuántas .. ..

... ...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable Diputado, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, decía también el Honorable señor Hübner que esta disposición es antisocial, y agregaba que ella iba a entrabar el desarrollo de la construcción de viviendas en el país.

Yo diría que, en la hora que está viviendo la Nación, la Ley N.o 9.135 es antisocial, porque no se concibe que el Estado, que debe tener la función de resguardar los intereses de la comunidad, pueda dejar libremente que se expolie a los ciudadanos, haciéndolos objeto de cobros indebidos, de rentas excesivas que, en definitiva, van más allá de la conveniencia social, dados los recursos que tiene nuestra ciudadanía.

En el año 1948, probablemente en el concepto de una mayoría ocasional de esa época, esta ley pudo haber cumplido una función social, se estimó que, estableciendo las exenciones tributarias que mencionaba un Honorable Diputado, y una ilimitación absoluta de las rentas, podía desarrollarse un plan de construcciones o resolverse el problema de las escasez habitacional en el país. Pero ello también ha permitido que se produzcan estas expoliaciones.

Pero hoy día, después de haber visto todo lo que ha significado esta ley, comprobamos que apenas se han construido doce mil casas en quince años, en un país donde existe un déficit de 400.000 casas y que necesita 45.000 habitaciones de acuerdo con el crecimiento vegetativo de la población.

Al Honorable Diputado conservador señor Hübner le parece que este es un resultado bastante satisfactorio para el país. Pero yo le pregunto si algo menos de 800 casas al año pueden representar un aporte para el país; si eso se consigue a costa de un sacrificio fiscal, como el que ha resultado de las exenciones de esta ley, que ha significado, sencillamente, que el Fisco renuncie a la percepción de impuestos de una cuantía importante y que a los ciudadanos se les hayan cobrado rentas de arrendamiento ilimitadas. Este costo social no está justificando el aporte de 800 ni 5.000 casas anuales.

En un país que tiene el déficit habitacional nuestro, no sólo es necesario construir casas sino permitirle a nuestro pueblo que se haga propietario de ellas. Mientras no sea posible entregarle una casa a cada ciudadano, éste deberá estar en condiciones de obtenerla a un costo de arrendamiento que esté de acuerdo con el porcentaje normal de las remuneraciones que ganan los trabajadores, como sucede en todos los países.

En ninguna parte del universo se deja a la libertad de los ciudadanos el poder copar el 50 por ciento o más de las rentas de una persona por la vía del pago del arrendamiento.

Además, señor Presidente, las necesidades del país en cuanto a habitaciones son, en su mayor proporción, de viviendas económicas, y no este tipo de casas, que resultan convenientes sólo para gente acomodada.

Por estas razones, creemos que esta disposición que tiende a congelar las rentas de arrendamiento de las casas tipo "Ley Pereira" debe aprobarse.

Además, sabe la Honorable Cámara que la construcción es una inversión de poca rentabilidad. Y en un país de pocos capitales, sólo se justifica una gran inversión y, en este caso, orientada hacia la construcción de habitaciones de tipo económico. No se justifica la concesión de exenciones tributarias, ni menos de la franquicia de cobrar una renta de arrendamiento irrestricta, a la inversión en construcciones de lujo para gente acomodada, porque dicha inversión debe dar rentabilidad al país. La construcción de habitaciones tiene una justificación social y económica, de suerte que debe construirse con criterio social, justamente para los sectores más humildes del país.

Por estas razones, creemos que no sólo deben evitarse los abusos que se cometen por la libertad para el cobro de las rentas de arrendamiento de las casas acogidas a las exigencias de la Ley N.o 9.135, sino que también es necesario terminar con las leyes que dan incentivos para la construcción de habitaciones que no sean realmente económicas. Hoy, cuando existen cuerpos legales que establecen beneficios para la construcción de viviendas económicas, ya no se justifica la existencia de esas leyes.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, nosotros, junto con compartir el criterio de los Honorables Diputados que se pronuncian en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado, queremos hacer presente la contradicción en que incurren algunos sectores del Congreso Nacional frente a este proyecto y a la actitud asumida ante iniciativas similares

El jueves de la semana pasada, en una sesión especial convocada por el señor Presidente, se despachó un proyecto que fija los dividendos de las casas de las poblaciones de la CORVI y del Servicio de Seguro Social, o sea, las que ocupan los sectores más modestos del país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— En esa oportunidad, los Diputados de Oposición hicimos diversas indicaciones para terminar con el oprobioso sistema de dividendos reajustables. Y señalamos las razones de nuestra posición en defensa de ese sector de asalariados, que es el que ocupa esas viviendas. Sin embargo, señor Presidente, nuestras indicaciones no tuvieron acogida; de modo que los dividendos de tales viviendas van a seguir siendo reajustados año a año, en circunstancias que los dividendos significan para los ocupantes de esas habitaciones el pago de una verdadera renta de arrendamiento. De manera, señor Presidente, que indiscutiblemente ha habido una abierta contradicción. Me refiero especialmente a la representación del Partido Radical.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Musalem.

Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor FONCEA.— Después que termine yo...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Reglamento dice que se puede pedir la clausura del debate después de pronunciados dos discursos.

El señor FONCEA.— Yo no he pronunciado ninguno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Y ya han hablado 4 señores Diputados.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que pueda terminar su discurso el Honorable señor Foncea.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Quién ha pedido la clausura, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Comité Radical, señor Diputado.

¿Habría acuerdo unánime?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— En homenaje a los proyectos que se van a tratar más adelante, voy a aceptar la clausura del debate.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Puede continuar el Honorable señor Musalem, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUSALEM.— He concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, estaba señalando la contradicción producida entre el modo de pensar de ahora y el criterio que imperó en la sesión de la semana pasada respecto del proyecto que derogaba el sistema de reajuste automático de los dividendos cobrados por la Corporación de la Vivienda y por las Cajas de Previsión. Y recordaba que, en esa oportunidad, los parlamentarios de Oposición hicimos diversas indicaciones para terminar con ese sistema por afectar gravemente los intereses de los sectores más pobres del país, como son los asalariados, quienes tienen que pagar a título de arrendamiento o dividendos un alto porcentaje de sus sueldos y salarios cuya insuficiencia no es necesario pregonar.

En consecuencia, señor Presidente, nosotros estimamos que el criterio de la Cámara de Diputados es el que debe imponerse en esta materia. Pero queremos expresar, también, que todas estas leyes de congelación de rentas revelan, a nuestro juicio, el fracaso rotundo de los famosos planes habitacionales del Gobierno. Se ha dicho que en el actual régimen se construyen 40 ó 50 mil casas, y aún algunos llegan a 80 mil casas, al año. Y, sin embargo, año a año, el problema es más angustioso. La mejor demostración de ello es el hecho de que se necesita legislar apresuradamente congelando las rentas de arrendamiento. Constituye ello la mejor prueba que esos famosos planes sólo existen en la profusa propaganda, sin ajustarse a ninguna realidad.

A nosotros además nos asiste la duda de la eficacia de esta ley, porque ya estamos en el mes de agosto y ella va a regir desde el mes de marzo último. En la actualidad, ya se han alzado todos los arrendamientos, pero no hay ninguna disposición dentro del proyecto que considere esta situación de hecho, sea obligando a los arrendadores a rebajar las rentas alzadas, sea compeliéndolos a restituir lo cobrado en exceso. Por lo demás, resulta injusto congelar las rentas de arrendamiento cuando la vida está subiendo día a día y en forma inusitada.

En consecuencia, nos adelantamos a señalar la ineficacia de la ley. Ella no va a dar los resultados esperados, puesto que ya los locatarios están pagando las consecuencias de la negligencia del Gobierno para darle la urgencia que este proyecto requería.

Creemos, además, que los argumentos relativos a la "Ley Pereira" no son valederos y que este sistema se ha prestado para los peores abusos y especulaciones, como lo señalaba el Honorable señor Rosales, pues, por una parte, las viviendas construidas al amparo de esa ley han estado exentas de tributación y no le han afectado las limitaciones en cuanto a la fijación de las rentas.

Por estas consideraciones, votaremos por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Para terminar mis observaciones, señor Presidente, quiero decir que nosotros votaremos por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara, porque creemos que no nos amarra, ni en conciencia, el hecho de que el Congreso Nacional haya despachado con anterioridad esta ley, ni que ello nos compromete a respetarla "in aeternum". Porque, en nuestro concepto, si se dictó esa ley, no fue con el objeto de amparar abusos en cierto tipo de inversiones que se han transformado en inversiones especulativas. Fue un error depachar una norma de esta especie, en un país donde la oferta de casas y viviendas no puede alcanzar a la demanda de ellas, porque es mucho mayor. De aquí que, sencillamente, no estemos obligados a persistir en esta ley.

Por todas estas razones, nosotros vamos a votar por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara, porque tiende a conseguir que las casas construidas de acuerdo con la ley N.o 9.135 sean incorporadas al régimen de la congelación de las rentas de arrendamiento.

He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, parece curioso que en esta Honorable Cámara se quiera defender a los inversionistas que están amparados por la "Ley Pereira".

No hace mucho o, más bien dicho, cuando empezó el actual Gobierno a legislar sobre las deudas en dólares, se estableció el sistema de las inversiones en bonos dólares, liberándose los capitales invertidos en ellos de la obligación de incluirlos en la declaración de la renta. Pues bien, estos inversionistas, después que obtuvieron pingües ganancias en la compra de bonos dólares, las han invertido, como está comprobado, en construcciones de casas tipo "Ley Pereira".

Después de todas las franquicias enumeradas por mi estimado colega Honorable señor Morales, todavía pretenden sacar una renta excesiva de esta inversión que les ha permitido la "Ley Pereira".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA.— Sin embargo, ahora se sostiene que es inconstitucional que se modifiquen las disposiciones de la "Ley Pereira" que contienen esas franquicias, porque ya hay una ley que protege a tales inversionistas.

Sostener este predicamento es lo mismo que suponer que si mañana un ciudadano, que tiene autorización para cargar armas, sale a la calle como un loco disparando a todos lados, no podría quitársele ese permiso para cargar armas, porque ya se le ha concedido.

Precisamente, ahora se trata de legislar en contra de estas personas, a las cuales se ha aplicado el calificativo de "especuladores", que en la Honorable Cámara se considera muy duro. Pues bien, nosotros las hemos querido llamar así por usar una palabra en castellano, ...

... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TUMA. —En consecuencia, nosotros creemos que a estos elementos debe limitárseles esas franquicias mediante el proyecto de ley en debate, permitiéndoles cobrar solamente una renta de un arriendo semejante a la que perciban aquellos otros inversionistas que no están favorecidos por la "Ley Pereira", que han hecho inversión de capitales privados y están pagando contribuciones, a los cuales, sin embargo, se les limita la renta de sus edificios.

En consecuencia, no pueden tener tantos privilegios, aparte de los que ya les concede la ley N.o 9.135.

Por eso, creemos que tal vez mi Honorable colega haya empleado una palabra un poco dura; pero sí podemos decir que son "retrógrados", puesto que todavía siguen defendiendo estos postulados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— He terminado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en esta Honorable Cámara se han vertido una serie de términos inaceptables para calificar la actitud de aquellos ciudadanos que, acogiéndose a una ley de la República, la N.o 9.135, publicada en el Diario Oficial del 30 de octubre de 1948, invirtieron sus aho-

rros en la construcción de habitaciones llamadas "Ley Pereira".

La ley mencionada concedió a estas personas diversas franquicias tributarias y de otro orden...

El señor MUSALEM.— ¡Antisocial!

El señor CORREA LARRAIN.— La calificación que ha hecho Su Señoría es falsa, y se lo voy a demostrar.

Señor Presidente, el año 1948 el déficit habitacional en Chile era muchísimo más grave que el existente hoy día, porque, en esa época, desgraciadamente, no por mala voluntad de los gobernantes, sino más bien por falta de recursos fiscales, no se habría podido afrontar este problema en la forma que correspondía hacerlo.

En un país como Chile, donde el déficit habitacional se viene arrastrando desde hace muchos años, era necesario enfrentarlo con todos los recursos disponibles, tanto estatales como particulares.

Evidentemente, lejos de la calificación de antisocial que le daba el Honorable señor Musalem, la "Ley Pereira" en estos años, sin ocupar capitales estatales, ha dado resultados positivos en la construcción de habitaciones, no de lujo, como decía el mismo Honorable Diputado, sino destinadas a ser ocupadas por gente modesta. Y también, en general, fue gente modesta, la que, amparándose en la mencionada ley y acogiéndose a las franquicias que otorga, destinó sus ahorros a la construcción de habitaciones. Esta es la gente que ahora ha sido tan mal calificada en esta Honorable Cámara.

Señor Presidente, el hecho de que se hayan construido doce mil habitaciones —aunque yo creo que son muchas más— significa que cien mil personas están hoy día en condiciones de habitar bajo un techo decente. Y no son, evidentemente, habitaciones de lujo, como lo manifestaba el Honorable señor Musalem, ya que el artículo 6.o de la ley número 9.135 establece una limitación respecto al costo de construcción por metro cuadrado.

El señor MUSALEM.— ¡Diga la renta que se cobra!

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo ruego al Honorable señor Musalem, que parece viene un poco excitado, tenga paciencia para escuchar mis observaciones, como yo la tuve para oír al Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Señor Presidente, no se pueden desarrollar observaciones si varios Honorables colegas hablan a la vez mientras uno hace uso de la palabra!

Señor Presidente, he manifestado que no se puede calificar de propiedad de lujo a las habitaciones construidas al amparo de la Ley Pereira, como lo ha manifestado el Honorable señor Musalem.

El artículo 6.o de la Ley número 9.135 establece lo siguiente:

"Para los efectos de la presente ley se entiende por habitaciones económicas aquéllas que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Que sus planos y especificaciones estén de acuerdo con los reglamentos, ordenanzas y especificaciones de la Caja de la Habitación Popular y sean aprobados por ella, y"

O sea, señor Presidente, se establece que las especificaciones de las habitaciones sean aprobadas por un organismo estatal, que debe constatar que tienen una limitada extensión y otros requisitos.

Continúa el artículo 6.o de la ley mencionada:

"b) Que el costo de construcción por metro cuadrado en estas especificaciones no sea superior al sesenta por ciento de un sueldo vital del departamento de Santiago."

Señor Presidente, el sueldo vital del departamento de Santiago alcanza hoy día aproximadamente a ochenta escudos mensuales.

En consecuencia, la anterior disposición significa que el costo de construcción por metro cuadrado, en estas especificaciones, se limita a cuarenta y ocho escudos, en circunstancias que el costo de construcción de una habitación corriente, que no podríamos llamar de lujo, sino normal, alcanza a ciento treinta mil pesos el metro cuadrado o más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego al Honorable señor Acevedo guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— ... tienen, por lo tanto, un costo equivalente a la tercera parte del valor de una construcción que podríamos llamar mediana.

En consecuencia, no se puede calificar tan a la ligera, como lo ha hecho el Honorable señor Musalem, a estas construcciones, diciendo que se trata de habitaciones suntuarias.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Correa, el Honorable señor Musalem le solicita una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Siento mucho no poder concedérsela, pues tengo mi tiempo limitado.

Se ha llamado especuladores a las personas que han destinado sus ahorros a la construcción de habitaciones regidas por esta ley. Yo encuentro francamente inaceptable este calificativo, porque el artículo 7.o de esta ley estableció un precepto que el Honorable señor Tuma creía que era una novedad, pero que existe desde que se promulgó la ley N.o 9.135.

Este precepto dice que las construcciones del carácter señalado quedan substraídas a todo control del Comisariato o de cualquier organismo que lo reemplace. Los litigios y todo asunto relativo a los derechos y obligaciones de los propietarios y arrendatarios referentes a estas propiedades quedarán sujetos sólo y exclusivamente al conocimiento de la justicia ordinaria. No regirán para ellas las limitaciones de renta establecidas en la ley 6.844 modificada por la ley 7.747."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— Por lo tanto, si estos propietarios han cobrado rentas de arrendamiento sin limitación legal de ninguna especie, lo han hecho al amparo de una ley, y aquellos arrendatarios que han ocupado estas casas han pagado esas rentas de arrendamiento en conocimiento de que una ley permitiría a los propietarios cobrarlas. En consecuencia, no se puede calificar, en esta Honorable Cámara, de especuladores...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN.— Parece que el Honorable señor Tuma detesta mucho esta ley. Pero la verdad es que esos propietarios no han hecho otra cosa que acogerse a una disposición legal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, haciendo uso de una interrupción que me ha concedido mi Honorable colega, debo recordar a los Honorables Diputados del frente que fue durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, y mientras gobernaba una combinación integrada también por comunistas, socialistas y democráticos, cuando se dictó la ley número 6.844, que determinó como renta legal —la que se estima justa— de un bien raíz, el 11 por ciento del avalúo fiscal.

Pues bien, es un hecho que en la actualidad las casas llamadas "Ley Pereira" tienen un canon de arrendamiento muy inferior al 11 por ciento de su valor.

Sabemos muy bien que una casa "Ley Pereira" término medio —de tres dormitorios, como es el tipo "standard"— cuesta en la actualidad entre quince a veinte escudos, más o menos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Sabemos también que estas propiedades —y lo sé muy bien pues soy arrendatario de una casa "Ley Pereira"— están arrendadas por rentas muy inferiores al 11 por ciento del avalúo fiscal. De tal manera que constituye no solamente una injusticia, sino un error venir a sostener que los propietarios de estas casas son especuladores y que están cobrando renta excesivas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No solamente están cobrando lo que corresponde de acuerdo con lo dispuesto por la ley, sino, en el hecho, menos del porcentaje...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...que el legislador de 1938, en tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, consideró justo y equitativo como renta de una propiedad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable señor Foncea ha creído ver una aparente contradicción entre nuestra actitud cada vez que se ha pretendido derogar disposiciones de la ley llamada "Ley Pereira", y la que asumimos al votar favorablemente un precepto legal para que los dividendos de la "CORVI" no fueran reajustables de acuerdo con el índice de los salarios, sino de los precios.

Señor Presidente, los dividendos de la "CORVI" guardan relación con el aumento de sueldos y salarios. Pues bien, como en este Gobierno se ha producido el fenómeno —que no sucedió en las anteriores Administraciones—, de que el índice de sueldos y salarios ha sido superior al índice del costo de la vida, ha sido necesario regular las cuotas de la "CORVI", no ya de acuerdo con el primer índice sino que con el segundo, manteniendo como tope el índice de sueldos y salarios para el caso de que se pudiera producir un alza del costo de la vida superior al aumento de sueldos y salarios.

Consideramos que los dividendos reajustables de la "CORVI" son el único medio para que todos los chilenos puedan aspirar a tener una casa a plazos determinados. Lo contrario constituiría un engaño para aquellos que han subscrito convenios a largo plazo. Si se suprime el reajuste de los dividendos, desaparece también la posibilidad de que obtengan casa los que han suscrito convenios a plazo aún no vencido. En cambio, si acaso el reajuste de los dividendos guarda relación con el índice de sueldos y salarios, los que han suscrito convenios no corren peligro de no poder cubrir los dividendos, ya que si se reajustan sus sueldos o salarios y, como consecuencia lógica, las cuotas de abono estarán en condiciones de cumplir con sus compromisos.

En consecuencia, no existe ninguna contradicción aparente, como lo afirmaba hace un instante el Honorable señor Foncea.

Concedo una interrupción al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, no debemos olvidar que la "Ley Pereira" se dictó para satisfacer una necesidad existente en todo el país y que todavía se mantiene; la de fomentar la construcción de viviendas. Esto era lo fundamental, pues estaba en la conciencia de la gente que actúa razonablemente, que había que dirigir la inversión privada hacia ese campo, ya que la sola gestión del Estado no es suficiente ante la magnitud del problema. Bien sabemos que, si se construyen viviendas de categoría mediana o mediano a superior, en circunstancias que las que con más urgencia se necesitan en el país son las viviendas populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¿Siguen "saboteando" el proyecto Sus Señorías?...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Perdóneme, Honorable Diputado; estoy hablando seriamente y sus interrupciones no tienen sentido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Los Diputados de estas bancas hemos escuchado con deferencia a Sus Señorías, como debe ocurrir en un régimen parlamentario, sistema de caballeros en el cual no cabe sino escuchar con el máximo respeto a cada uno de los oradores y refutarlos si están equivocados y para eso no le faltaría tiempo a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, amonesto a Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Sus Señorías lo único que pretenden es impedir que los Diputados no marxistas expresemos libremente nuestras opiniones que, por cierto, son totalmente contrarias a las de Sus Señorías. Los señores Diputados comunistas sólo quieren terminar con el régimen parlamentario, pero el país no acepta esto, porque sabe que aquellos que viven bajo el imperio de la dictadura rusa, están sufriendo en forma demasiado sangrienta y dolorosa. ¡Y Chile desea continuar siendo un país libre!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, pido respete mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Decía, señor Presidente, que si la política que se tuvo en vista fue la de construir viviendas, y con la Ley Pereira que ahora se quiere barrenar se levantaron 16.000, este mecanismo es fatal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ...para los elementos contrarios al Gobierno, que sólo desean que ésta fracase, porque comprenden que, siendo el habitacional el más grave problema que tiene el país, pueden sacar así un gran provecho electoral. Un señor Diputado, que se distinguió por su total adhesión al Gobierno del señor Ibáñez, decía, hace poco rato, que a su juicio el programa habitacional del actual Gobierno era un fracaso. Basta recordar las cifras de construcción de viviendas durante la Administración del señor Ibáñez, en la que, seguramente, hubo también algunos hombres honestos que trataron, con el mayor empeño, de solucionar este problema. Pero, ¿qué sucedió? Que no hubo capacidad, eficiencia ni decisión para afrontarlo. Por eso, hubo años, con estadísticas que son públicas, y nadie ha contradicho en que la Caja de la Habitación, como se llamaba entonces la Corporación de la Vivienda actual, no construyó más de dos mil viviendas en todo un año. Esto lo reconocen los hombres que gobernaron con Ibáñez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— El Honorable señor Valente era liberal en esa época. Yo no he seguido la trayectoria política del Honorable Diputado comunista porque no me interesa, pero me han dicho...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ...que Su Señoría ha cambiado de partido político en forma acrobática...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Indudablemente, el Partido Comunista desea que no se construyan viviendas en el país, porque comprende que lo que más puede exaltar, y con razón, la desesperación de la gente es la carencia de ellas. Pero lo que nosotros deseamos, es hacer democracia, que el país progrese en la libertad y para lograr esto, la construcción de viviendas, evidentemente, es un factor primordial.

Pues bien, así como recorde que en la Administración pasada no se llegó a construir, por intermedio de la ex Caja de la Habitación ni siquiera 2.000 casas en un año, y en los seis años no llegó a 13.000, vemos que en el Gobierno actual la Corporación de la Vivienda construye sobre 50 mil casas al año y eso es claro, le duele al Partido Comunista.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Correa Larraín.

Los Comités Comunista y Socialista han pedido la clausura del debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MUSALEM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor KLEIN.— Con mucho gusto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en realidad, las afirmaciones del Honorable señor Correa Larraín me resultan bastante extrañas. El señor Diputado del Partido Conservador ha sostenido que las habitaciones construidas de acuerdo con la "Ley Pereira", según los preceptos de la misma...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MUSALEM.— ...y las exigencias de los reglamentos, serían de tipo económico y destinadas a los sectores humildes de nuestra población. Yo quiero decirle que no existen limitaciones en cuanto a los materiales que se usan en este tipo de habitaciones y que, a pesar de que la ley establezca que en esta clase de viviendas el metro cuadrado no puede ser superior al 60 por ciento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Honorables colegas radicales, les agradecería que guardaran silencio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, no es efectivo que el metro cuadrado de las habitaciones construidas de acuerdo con la "Ley Pereira" sea inferior al límite del 60 por ciento de un sueldo vital, o sea, a 48 mil pesos. La realidad es que sube de 100 mil pesos. Parece que al Honorable señor Correa Larraín no le ha tocado visitar algunas de estas casas "económicas", para gente "humilde", que tienen hasta escalera de mármol, porque no hay ninguna limitación en los materiales que se emplean.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Eso no es efectivo!

El señor MUSALEM.— ¡Es efectivo lo que estoy diciendo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Correa Larraín, llamo al orden a Su Señoría!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Eso no es efectivo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

Honorable señor Musalem, el Honorable señor Klein desea recuperar su derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio para que pueda proseguir el debate!

Puede continuar el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Le he concedido una interrupción al Honorable señor Yrarrázaval, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Klein puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, deseo continuar la exposición que estaba haciendo hace un momento y que la Honorable Cámara ponga atención en el punto que voy a plantear.

Lo que se pretendió en Chile mediante la legislación dictada en materia de edificación, es que se construyeran viviendas. Entonces, había una situación injusta que era necesario considerar: la de que muchas inversiones se estaban haciendo en edificaciones que no eran del tipo correspondiente al de habitaciones modestas.

Recuerdo que en la época en que se dictó la "Ley Pereira", se estaba construyendo una infinidad de edificios de departamentos en el centro de Santiago —que, desde luego, no eran propiamente viviendas modestas—, en los cuales se hacían enormes inversiones. De modo que la iniciativa del Honorable Diputado señor Pereira fue inteligente y práctica; su buen resultado es evidente. Bastó esa ley para que, gracias a las franquicias que se otorgaron a los que invertían sus capitales en ese tipo de casas, se construyeran en nuestro país 16.000 viviendas, porque no fueron, según se ha dicho, 12.000.

Pues bien, la construcción de estas viviendas, que evidentemente no fueron de tipo popular, pero sí de tipo mediano, significó que se desocuparan aquellas otras habitadas por las personas que pasaron a ocupar las casas "Ley Pereira". De modo que cada casa que se hizo en el país fue aprovechada; por tanto, la ley mencionada indudablemente ha prestado un servicio enorme.

Recuerdo también que hubo años de la Administración pasada en que había muchas personas en esta Sala, sobre todo en los bancos de Izquierda, que fueron grandes partidarios de ella y que la defendían "a outrance", de buena fe yo creo, porque suponían que no se podía gobernar mejor el país que como era capaz de hacerlo el señor Ibáñez. Durante esa Administración, hubo años en que no se llegó ni siquiera a construir 2.000 casas. Entiendo que se alcanzó a una cifra de 600 u 800 en todo Chile durante un año. Pues bien, en esa misma época, a través de la "Ley Pereira", se estaban edificando 16.000 casas, o sea, el doble de lo que se construyó durante todo el Gobierno del señor Ibáñez.

Esto significa que dicha ley respondió a una verdadera necesidad social y fue inteligentemente bien proyectada.

Pues bien, el propósito fundamental de ese cuerpo legal, fue dar garantías a aquellas personas que invertían sus haberes en este tipo de construcciones.

Y no se diga que en la adquisición de estas viviendas ha habido, como en otras maniobras extrañas. Según una estadística, hecha después de una encuesta realizada por visitadoras sociales, el 75 por ciento de las casas "Ley Pereira" están ocupadas por sus propios dueños. Eso significa que esta legislación respondió a una verdadera necesidad social, y que dio la posibilidad de convertirse en propietarios a una inmensa cantidad de personas. Todo esto trajo, indudablemente, un enorme beneficio para el país.

Pero, en lo que más quiero hacer hincapié es que, si se comienzan a barrenar los principios en que se fundaron las garantías que se dieron para estimular la inversión de recursos privados en la construcción de casas "Ley Pereira", se cometerá realmente un grave error y se originará un grave perjuicio al país. Porque, evidentemente, la construcción de estas casas ha decrecido, porque ha habido dos o tres iniciativas en el Congreso para suprimir las garantías que debe tener el inversionista. De modo que el estímulo dado por esa ley para encauzar esas inversiones de capital hacia este tipo de edificaciones —ya que pueden estar dirigidas hacia otras actividades de menor urgencia y necesidad—, se malograría si sus disposiciones se derogaran...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pero parece que hubiera partidos que desearan crearle problemas al Gobierno y que haya la menor cantidad de viviendas posible, porque todo eso favorecería sus planes electorales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pero lo que el país quiere no es eso, sino que continúe funcionando este sistema de la "Ley Pereira", y que en lo posible se estimule, a fin de que el mayor número de personas pueda convertirse en propietarios y ocupar este tipo de viviendas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Yrarrázaval, el Honorable señor Klein recupera su derecho.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor KLEIN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, no me cabe la menor duda de que el propósito de la Ley N.o 9.135, como el Congreso la despachó en su debida oportunidad, estuvo bien inspirado; pero lo cierto es que en la actualidad, como alguien ya lo dijo, esto también ha terminado en una especulación de arriendos.

Quiero emplazar a mi Honorable colega y amigo señor Hübner para que nos pruebe con los recibos de arriendo respectivos, la afirmación que ha hecho, en orden a que está pagando veinte mil pesos de canon por una casa "Ley Pereira". Esto para mi es increíble...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— ...porque en Santiago no hay ninguna casa que cueste veinte mil pesos al mes.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, solicito una interrupción del Honorable señor Fuentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No puede concederla, Honorable Diputado, porque está haciendo uso de una interrupción.

El señor FUENTES.— Por este motivo, no se puede venir a impresionar a esta Sala con una argumento de esa naturaleza...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Fuentes? Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Klein. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FUENTES.— No creo que los arrendamientos valgan en Santiago veinte mil pesos al mes. Esto no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Klein.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, le solicito una interrupción del Honorable señor Klein.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Klein, el Honorable señor Hübner le solicita una interrupción.

El señor KLEIN.— En un momento más se la concederé, señor Presidente.

Fui partidario de la clausura del debate. Así, voté favorablemente en las dos oportunidades en que se solicitó el acuerdo, porque hay otros proyectos en Tabla cuyo despacho, desgraciadamente, se está demorando.

Señor Presidente, seguramente mi poca experiencia parlamentaria no me ha permitido hacer algunas indicaciones oportunamente a este proyecto; ahora no cabe hacerlas. Pero quiero señalar que quedó en esta iniciativa un inmenso vacío. Me refiero a los subarrendatarios de las casas "Ley Pereira". Sabe la Honorable Cámara que, cuando alguien subarrienda una casa a otro por una cantidad, paga un impuesto, la Cifra de Negocios, como se llama...

El señor FUENTES.— Es el 15 por ciento.

El señor KLEIN.— Este impuesto es del 15 por ciento, como me anota un Honorable colega.

En este proyecto pudo haberse hecho la indicación con el objeto de que el subarrendador no pague la Cifra de Negocios, precisamente para que no suba, tanto el valor de los arriendos en estas casas.

El otro vacío que advierto en el proyecto se relaciona con el siguiente caso: cuando el que arrienda una casa se va de repente y la deja subarrendada, ¿en qué situación queda el dueño de la propiedad? ¿Con quién se las tiene que arreglar?

Estos son pequeños detalles, pero que crean grandes problemas que recaen, muchas veces, sobre los propietarios y los subarrendatarios. Esto no más quería explicar, señor Presidente.

Y como yo soy un hombre que da garantías a todo el mundo y no mira el color político de la persona que habla, voy a concederle una interrupción al Honorable señor Hübner.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, yo voy a hacer una pequeña rectificación. Debido al bullicio existente en la Sala, tengo el convencimiento de que el Honorable señor Fuentes no escuchó bien lo que dije, porque en ningún momento manifesté que la renta de arrendamiento de las casas "Ley Pereira" era de veinte escudos mensuales. Yo expresé que las casas de este tipo están arrendadas por cánones muy inferiores al correspondiente al 11 por ciento del valor comercial de la propiedad. He dicho —y esto lo puede comprobar cualquiera que lea las columnas de "El Mercurio", donde salen muchos avisos sobre la materia— que las casas "Ley Pereira" tipo "standard", de tres dormitorios, situadas en un buen barrio de Santiago, cuestan entre quince y veinte mil pesos mensuales, en circunstancias de que las rentas de arrendamiento fluctúan, como es público y notorio, entre ciento veinte y ciento sesenta escudos, dentro de esta categoría de viviendas. Por lo tanto, las rentas de arrendamiento de estas propiedades son, en el hecho, muy inferiores al 11 por ciento de su valor comercial. Agregué que yo mismo soy arrendatario de una casa "Ley Pereira", en Pedro de Valdivia Norte, que tiene un avalúo comercial de veinte a treinta mil escudos; y pago una renta de ciento cuarenta escudos mensuales. Por esta razón, he aceptado todas las alzas justificadas que el propietario ha querido hacerme en el curso de los años.

Por consiguiente, reitero lo dicho anteriormente, en orden a que no obtienen los propietarios de las casas "Ley Pereira" una utilidad exagerada o abusiva, sino que incluso sacan un interés de su capital bastante inferior al que podrían obtener en otros negocios más lucrativos existentes en el país.

Además, quiero agregar que esta innovación en las rentas de arrendamiento en residencias económicas no se aceptan cuando existe escasez, cuando hay déficit. Evidentemente, en materia habitacional existe escasez y déficit; pero no en lo que respecta a las casas "Ley Pereira". Basta la lectura de los avisos económicos de los diarios para poder observar que el número de casas de este tipo que se dan en arrendamiento es considerable. En estas circunstancias, no se ve la necesidad de imponer disposiciones que, además de odiosas, son inconstitucionales. Ellas constituirían, a mi juicio, un verdadero fraude para aquellas personas que creyeron en la palabra que se les dio, en orden a que estas casas no quedarían afectas a la ley común y que, en atención a esta garantía, invirtieran sus ahorros en esta clase de construcciones.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Klein

El señor KLEIN.— Señor Presidente, como dicen que "la tercera es la vencida", solicito por tercera vez que, por favor, se cierre el debate sobre este artículo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Varios Comités han solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Corresponde votar la insistencia en el artículo 3.o.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir en el artículo 3.o.

En discusión la insistencia en el artículo 6.o del proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Montes, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, es evidente que este proyecto, así como la disposición contenida en el artículo 6.o en particular, interesa extraordinariamente a muchos miles de arrendatarios de nuestro país.

También han sido evidentes en la Sala, las objeciones de todo tipo que los representantes del Partido Conservador Unido han opuesto al despacho de este proyecto de ley en esta oportunidad. Bueno es que se sepa cómo los miembros que representan a ese sector en la Honorable Cámara han tratado, por todos los medios posibles, de impedir que se legisle en beneficio de los arrendatarios modestos de nuestro país.

Los Honorables Diputados que representan al Partido Conservador Unido han hecho cuestión con respecto al contenido del artículo 3.o, y ello retrasa el despacho de esta iniciativa de ley.. El hecho de que no se alcance a despachar en esta oportunidad postergaría, repito, la aprobación de una legislación que beneficia a la gente modesta.

Esta actitud no nos puede extrañar, porque es la posición constante de los representantes del Partido Conservador Unido en esta Honorable Cámara.

Queremos dejar sentada nuestra protesta, y proponemos que el resto del articulado sea votado, sin discusión. Mediante la votación, cada uno de los partidos aquí representados podría expresar su opinión frente al proyecto. En esta forma, podríamos despachar esta iniciativa en esta oportunidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 6.o del proyecto, que tiende a aclarar el inciso final del artículo 12 de la ley N.o 11.622, ha sido latamente discutido en los trámites anteriores que ha tenido esta iniciativa en la Honorable Cámara.

Como ha dicho el Honorable señor Montes, nuestro propósito es que este proyecto de ley sea despachado a la brevedad. Declaro a la Honorable Cámara que he pedido la palabra con el objeto de ocupar, conforme al Reglamento, el tiempo que corresponde a mi discurso. En consecuencia, seré breve para que podamos votar esta iniciativa legal en su totalidad, en esta sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Hemos defendido el principio de que, si se quiere fomentar la edificación popular, hay que dar facilidades y respetar las garantías que leyes anteriores han establecido para atraer hacia ella la inversión privada.

También hemos demostrado que la "Ley Pereira", iniciativa de un Diputado conservador, ha permitido la construcción de más viviendas que las que se levantaron durante toda la Administración del señor Ibáñez, a la que los señores Diputados socialistas y comunistas prestaron su total apoyo, y gozaron de las mismas amplias franquicias que ésta les daba.

Sería una ofensa a los partidos democráticos de Chile el suponer que alguien pueda estar usando procedimientos reglamentarios para postergar la discusión de este proyecto. Nosotros estamos obligados a llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de una materia que para nosotros es sumamente seria e importante. Hemos afirmado que, cuando el Congreso Nacional otorga garantías en determinado sentido y cuando, de acuerdo con esa garantía, el capital privado se inclina hacia una inversión, esas garantías deben mantenerse. Más aún cuando con ello se presta un positivo beneficio a la colectividad, porque no hay duda de que esto significa la inversión privada en la vivienda; esas garantías deben ser respetadas. Esto es lo propio de un régimen jurídico serio, y así se prestigian las instituciones.

Está aquí en juego un principio fundamental, y si se falta a él se hará un grave perjuicio al país, pues afecta a la seriedad y prestigio de las instituciones al desconocer garantías que leyes anteriores han otorgado.

El gran perjudicado sería el país y los que necesitan viviendas, pues menor sería el número de casas de la llamada "Ley Pereira" que se construirán. La realidad ha sido que ya en los últimos años ha decrecido la construcción de casas de la "Ley Pereira". ¿Por qué? Porque ya ha habido varias veces iniciativas en el Congreso para quitar las garantías que leyes anteriores habían otorgado.

Hay que legislar con seriedad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ... proceder con justicia y, sobre todo, en este aspecto tan importante que es nuestro deseo de solucionar el problema de la habitación popular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Decía hace poco que los Honorables Diputados comunistas que gritan tanto y que hablan tanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN

Puede continuar el Honorable señor Hübner por la vía de la interrupción.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, haciendo uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Yrarrázaval, quiero formular un breve alcance a las observaciones hechas por el Honorable señor Morales, don Carlos. El Honorable colega se ponía en el caso de que la propiedad arrendada pasara a terceros, por sucesión por causa de muerte, dijo, o a raíz de un contrato de compraventa. Pero la verdad es que el artículo 6.o se refiere al caso de que la notificación para ponerle término al contrato de arrendamiento sólo puede darla el arrendador o subarrendador o "quienes les sucedan en el mismo carácter".

Y, evidentemente, el adquirente del inmueble no sucede al arrendador o subarrendador en el mismo carácter —no tiene la misma calidad de arrendador o subarrendador—; por consiguiente, no podría dar la notificación.

Este artículo, supuestamente aclaratorio, vendría a embrollar gravemente el caso de notificación de desocupación del inmueble cuando pase a terceras personas y esté arrendado, por cuanto —vuelo a decirlo— ningún adquirente, ya sea por legado, sucesión o compra, podría notificar al arrendatario.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en relación con las observaciones que formulaba el Honorable señor Morales, don Carlos, yo estimo que en el caso de la sucesión del arrendador o subarrendador no es necesario formular aclaración de ninguna especie, porque los sucesores a título universal o a título singular en el dominio del inmueble pueden ejercer los mismos derechos que el arrendador o subarrendador. Ahora, con respecto al caso de que se adquiera la propiedad por un tercero —por compraventa u otro título oneroso— evidentemente que éste no tiene la calidad jurídica de arrendador o subarrendador, por cuanto salvo que se produzca la tácita reconducción de acuerdo con el Código Civil, que no tengo a la mano en este momento, que importa el pago de la renta con el beneplácito del arrendador o subarrendador por tres períodos completos, no existe vinculación jurídica entre el tercero que adquiere y el locatario o subarrendatario; de tal manera que es evidente, en ese caso preciso, que, por expiración de los derechos del arrendador, se pone término al contrato. Pero, a su vez, como es un contrato a plazo fijo, la persona que sucede en el dominio tiene la obligación de respetar ese contrato, de acuerdo con las reglas generales del Derecho.

De manera que yo no veo cómo se resuelve con esta disposición aclaratoria la situación del tercero adquirente, porque dice que la disposición se aplica a quienes sucedan al arrendador o subarrendador en el mismo carácter, pero es obvio que el tercero que compra no sucede en el mismo carácter, salvo que se produzca la tácita reconducción después de tres meses de pago de la renta con el beneplácito del nuevo propietario.

Por consiguiente, yo creo que esta disposición, lejos de aclarar la situación jurídica que deriva de la adquisición del inmueble por un tercero, viene a privar definitivamente al tercero adquirente de ejercitar el derecho contemplado en el inciso final del artículo 12, por cuanto, este tercero adquirente no es arrendador o subarrendador, salvo el caso, repito, de reconducción tácita y respecto de los causahabientes a título universal y a título singular, que ocupen, evidentemente, la misma situación jurídica del arrendador o subarrendador. En consecuencia no es menester ninguna disposición aclaratoria para que puedan ejercitar los derechos del inciso final del artículo 12.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, del debate producido se ve que la disposición no es clara y que incluso algunos puntos no han quedado suficientemente dilucidados.

Concedo una interrupción al Honorable señor Hübner.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, si la disposición en debate fuera mantenida y no votáramos con el criterio del Honorable Senado, nos encontraríamos ante una situación procesal verdaderamente absurda e inconveniente, en el sentido de que el adquirente de una propiedad ocupada por el arrendatario del anterior dueño no podría valerse de ninguna vía judicial expedita para obtener el desalojo del inmueble. Y no le quedaría otro camino que someterse a las disposiciones del juicio sumario mediante el procedimiento del comodato precario, con el grave inconveniente de que en estos casos, como lo saben Sus Señorías, la apelación de la sentencia definitiva se otorga en ambos efectos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de la sesión.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 22 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 34a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1962

(De 11.15 a 13.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOYOLA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— De cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Juliet, que destina recursos para el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales y para el Servicio B de Medicina del Hospital San Francisco de Borja;

Los señores Miranda, Galleguillos Vera, Eguiguren, Silva, Lavandero, Hübner, Godoy, Valente, Jerez y Morales, don Raúl, que autoriza al Presidente de la República para conceder al "Club Deportivo, Cultural y Social México" un aporte de 30.000 escudos para la habilitación del local social que le fue donado por el Gobierno de los Estados Unidos mexicanos;

El señor Rivera, que concede diversos beneficios a don John Biggs Nóbriga, y

Los señores Basso y Aspée, que concede diversos beneficios a doña Ema Videla Díaz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR LA CAMARA PARA INVESTIGAR LO RELACIONADO CON EL ALZA DEL PRECIO DEL DOLAR.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar las responsabilidades que afectarían a quienes intervinieron en el cercenamiento de las divisas-dólares y de las personas que hubieren aprovechado ilícitamente de las diferencias de precios producidas por esa moneda extranjera.

Diputado Informante de la Comisión Especial Investigadora es el Honorable señor Edwards.

Boletín N.o 9.713.

Las conclusiones de la Comisión son las siguientes:

"En consecuencia, Vuestra Comisión tiene a honra someter a la consideración de la Honorable Cámara las siguientes conclusiones:

"La Comisión Especial designada por la Honorable Cámara de Diputados para abocarse al conocimiento o averiguación: 1.— De quiénes son los funcionarios bancarios o de la administración pública responsables de no haber previsto o prevenido a tiempo el desaparecimiento de nuestras reservas monetarias, y 2.— De quiénes son las personas o instituciones que hicieron "ganancias ilícitas" aprovechándose de datos o infidencias y comprando dólares a precio oficial con tremendo perjuicio para la nación entera.

Después de escuchar a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción; al Vicepresidente del Banco Central de Chile; al Superintendente de Bancos; Superintendente de Aduanas; de oír a los representantes de las asociaciones de la Producción, Comercio y Bancos particulares; de analizar los antecedentes reservados y públicos que fueron proporcionados, estima que no cabe señalar responsabilidad a ningún miembro del Gobierno, o funcionario del mismo, en los hechos entregados a la investigación de esta Comisión y, por los motivos indicados en el proyecto que le dio origen y que además no encuentra méritos para acusar a persona alguna como realizando "operaciones ilícitas" en la adquisición de dólares, en virtud de algún conocimiento previo de las medidas que se adoptaron".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Corporación, el primer turno corresponde hasta por una hora al Comité Democrático Nacional.

En discusión el informe.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, fui designado por la Comisión Especial Investigadora Diputado Informante, por lo que entiendo que, en conformidad al Reglamento Interior de la Honorable Cámara, me corresponde hacer uso de la palabra en primer lugar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Así es, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, Honorable Cámara, "por oficio N.o 2.768, de 28 de marzo del presente año, se comunicó la designación de esta Comisión Especial Investigadora, cuya competencia quedó determinada por el acuerdo de la Coropración, en el que se expresa que se la designa con el objeto de que se aboque al "conocimiento y averiguación de quiénes son los funcionarios bancarios o de la Administración Pública responsables de no haber previsto o prevenido a tiempo el desaparecimiento de nuestras reservas monetarias", y "quiénes son las personas o instituciones que hicieron ganancias ilícitas aprovechándose de datos o infidencias y comprando dólares a precio oficial", con tremendo perjuicio para la Nación entera.

La Comisión se constituyó con fecha 3 de abril del presente año y designó Presidente al Honorable Diputado señor Mario Hamuy. Celebró doce sesiones hasta el día 12 del presente mes de julio, en que terminó sus labores.

Durante el desarrollo de la misión que le correspondió, se escuchó a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Meckenna y don Luis Escobar; al Presidente Subrogante del Banco Central de Chile, señor Fernando Illanes; al Gerente General y al Gerente de Cambios de la misma institución, señores Francisco Ibáñez y Marcelo Ringiling, respectivamente; al señor Superintendente de Bancos, don Miguel Ibáñez; al señor Superintendente de Aduanas, don Octavio Gutiérrez Carrasco; a los señores representantes de la Sociedad de Fomento Fabril, don Guillermo Feliú, de la Cámara Central de Comercio don Mario Illanes, y de la Asociación de Importadores, don Jorge Becker; a los señores Antonio Lubetich, Arturo Valdivia y René Sepúlveda, en representación de los Bancos de Chile, Español Chile y Francés e Italiano para la América del Sur, respectivamente.

Se solicitaron, además, diversos antecedentes y se remitieron citaciones por oficios que, en total, suman 58.

El informe que daremos a continuación ha sido subdividido en dos capítulos principales, en corcordancia con la competencia que a esta Comisión le fijara la Corporación.

El primero de ellos tiene por objeto hacer una expoosición relacionada con la primera parte de la competencia, esto es: "determinar los funcionarios bancarios o de la Administración Pública responsables de no haber previsto o prevenido a tiempo el desaparecimiento de nuestras reservas monetarias", y

El segundo, "averiguar quiénes son las personas o instituciones que hicieron ganancias ilícitas aprovechándose de datos o infidencias y comprando dólares a precio oficial".

Señor Presidente, Honorable Cámara, para una adecuada inteligencia de este complicadísimo problema de las divisas y de la Balanza de Pagos, forzoso es referirse un poco a la historia de nuestro país en esta materia.

Para informar adecuadamente a la Sala, me remitiré a conceptos expresados en la Comisión por el Vicepresidente del Banco Central de Chile en aquel entonces, señor Fernando Illanes:

"La magnitud de la caída de las exportaciones chilenas, después de la crisis mundial de 1929, es el hecho más notorio en toda la historia del comercio exterior en el mundo.

Si partimos, por ejemplo, de los años 1929 y 1931, y tomamos una moneda del mismo valor adquisitivo, un dólar del mismo valor adquisitivo, es decir, esto se hace reajustando la moneda de acuerdo con los precios al por mayor del respectivo país, en todo caso, al precio al por mayor en Estados Unidos, que es la forma como se calcula, por lo general, el valor real adquisitivo de una moneda. Y usando un término técnico que no es muy claro, se "deflacta" su valor. Así se llega a la conclusión de que las exportaciones chilenas recién en los años 1960 y 1961, con mayor valor, con mayor volumen, llegan a alcanzar el valor que tenían las exportaciones chilenas en el período de precrisis, es decir, anterior a 1929.

Ahora, si se toma el valor de las exportaciones de acuerdo con el crecimiento de la población, comparando el período comprendido entre los anos 1929 y 1931 con el actual, se llega a la conclusión de que el valor de las exportaciones por habitante ha decaído en un 40 por ciento; esta caída de las exportaciones de Chile, supera a todas las de América Latina, según lo estableció la CEPAL (Comité Económico para America Latina, Naciones Unidas). Y es, incluso, mayor que la producida en el período más agudo comprendido entre los años 1929 y 1931 y 1933. La caída de la sexportaciones chilenas fue la más grande que experimentara país alguno en el mundo. La estadística de la Sociedad de las Naciones, en su aportunidad, registró este hecho.

Además, cambió la composición de las exportaciones chilenas.

Como es de conocimiento de todos los Honorables Diputados, las exportaciones de nuestro país antes de la crisis, estaban constituidas, fundamentalmente, primero por el salitre, y enseguida por el cobre.

El salitre, por ejemplo, en el decenio 1920-1930, se exportó en un monto equivalente a 185 millones de dólares; había dado ocupación a 45.100 obreros y proporcionaba un 28 por ciento de las entradas fiscales. Actualmente, los retornos del salitre son 28 millones de dólares y, pasan al cuarto o quinto lugar en el rendimiento de las exportaciones chilenas. De esta manera, el cobre pasó a jugar papel importantísimo en materia de exportaciones, con la característica de que el mercado interno es muy limitado en su demanda y que, hasta hace poco era un producto cuyo precio experimentaba las mayores fluctuaciones en el mercado internacional, con la sola excepción del zinc. La fuerte variación experimentaba en las exportaciones durante este período, repercutirá directamente en el volumen de las importaciones que, por su composición y características, ejercen un gran efecto en el abastecimiento del país, pues influye en los costos de producción y en el desarrollo de la economía.

Las fuentes de ingreso fiscales y nacionales, aparecen también, en el fondo, ligadas al comercio exterior en escala descendente durante los últimos tres años.

En efecto, en el período 1920-1930, los derechos por importación de mercaderías representaron como término medio, alrededor de un 24 por ciento de todas las entradas fiscales. Los derechos por exportación de salitre, como dije, representaron alrededor de un 28 por ciento. O sea, aproximadamente un 52 por ciento de los ingresos fiscales se obtienen debido al intercambio de productos con el extranjero.

En 1961, año a que pertenecen las últimas cifras de que disponemos, los gravámenes a las exportaciones y los impuestos al cobre representaron un total de 30,5 por ciento. Es decir, se bajó de un 52 por ciento a un 30,5 por ciento.

La reducción que experimentó el comercio exterior a partir de 1931 y las grandes fluctuaciones que sufrió esta actividad, consecuencia principalmente de las oscilaciones del precio del cobre, repercutió de inmediato en la situación fiscal y, en todas las actividades nacionales ligadas en forma directa o indirecta al comercio de exportaciones e importaciones.

Para paliar esta situación el Estado debió acudir en ayuda de las actividades económicas más afectadas, aumentando así el déficit fiscal ya originado por la baja del intercambio comercial. Recobrado el nivel de las exportaciones se promovió un impulso de recuperación que, por su transitoriedad y dimensión no era capaz de corregir el desequilibrio y las tendencias inflacionistas que estos alimentaban.

A partir del año 1957, entra a jugar en una mayor escala un nuevo factor que aminora apreciablemente el curso del proceso, por la caída de los precios del cobre, los créditos de los organismos que facilitan préstamos en moneda extranjera para cubrir desequilibrios. Esto ha provocado, por lo menos, una política de mayor liberalidad en las importaciones de bienes de capital que tanta importancia tienen para el desarrollo del país.

De ahí que para mayor claridad, querría hacer una breve relación de lo ocurrido desde el año 1956 a esta parte, para después caer en el año 1961, que es lo que interesa a esta Comisión.

El año 1956 se caracterizó por ser uno de los períodos más favorables. Ese año el precio del cobre tuvo una cotización anual de 42 centavos por libra. Esto representó un ingreso considerable de divisas y la mantención de una reserva importante en el sistema bancario. Desgraciadamente este panorama cambió totalmente en el año 1957. El precio del cobre en el año 1956, 42 1/2 centavos, llegó a un promedio de 27 centavos por libra en el año 1957.

Esta disminución del ingreso pone de nuevo de relieve la débil estructura de nuestro comercio exterior. El desfinanciamiento que se produjo con este motivo, a raíz de la caída del cobre, abocó a las autoridades bancarias a ciertas dificultades en el manejo de la situación de divisas que fue paliada con medidas restrictivas. Pero las importaciones crecieron ese año a pesar de las medidas restrictivas. Pasaron de 380 millones en el año 1956, a 459 millones en el año 1957. Los incrementos más acentuados fueron tambien en bienes de capital. El año 1958 revistió características parecidas por la disminución de los ingresos como consecuencia de la disminución persistente en el valor del precio del cobre.

El Gobierno de ese entonces debió recurrir al financiamiento externo, transitorio, que alcanzó a 71 millones. Se mantuvieron las restricciones, aunque un poco más agravadas y la moneda reflejó una devaluación más o menos permanente.

En el año 1959, las exportaciones experimentaron un aumento considerable, pasando de un total de 388,4 millones en el año 1958, a 497,6 millones en el año 1959, o sea, en el año se produjo un aumento de las exportaciones del 28 por ciento.

Este aumento en parte substancial correspondió a un aumento en el valor del precio del cobre. La otra parte correspondió, en cantidad, también en el mismo precio del cobre y alcanzó a los productos agropecuarios e industriales. Son dos factores que contribuyeron a este aumento.

Junto con el aumento de las exportaciones comenzó a materializarse, en el año 1959, la eliminación de las restricciones existentes en las importaciones de bienes de capital, como el expediente más efectivo de acelerar el crecimiento del potencial productivo del país. En ese año se puede apreciar una sensible mejoría en el comercio exterior, aunque el nivel de importaciones no creció en relación con el año 1958, porque las medidas de liberación empezaron a surtir sus efectos en el volumen de las importaciones a fines del año 1959 y, más propiamente, en el año 1960.

En lo que respecta a los bienes de capital y otros artículos esenciales el aumento de las exportaciones se hizo más evidente en el año 1960. Pero las importaciones subieron de 426 millones a 553 millones. Este aumento refleja un 30 por ciento los ingresos de divisas experimentaron un aumento, el que, sin embargo, no alcanzó a compensar el fuerte crecimiento de las exportaciones. La situación que se produjo a continuación influyó poderosamente en el excedente de 1959 y, para que, el déficit de 1960 ascendiera sólo a 47 millones de dólares.

Todo este conjunto de circunstancias contribuyó a que las actividades nacionales multiplicaran sus empeños para aumentar substancialmente el volumen de la producción.

En realidad, la experiencia que tenemos en el Banco Central, es que las industrias, la mayor parte de ellas, han renovado, si no totalmente, por lo menos parcialmente sus instalaciones.

La producción nacional aumentó, señor Presidente, según quedó establecido en el curso de los debates de la Comisión. Esto por lo demás fue confirmado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien textualmente afirmó que en el año 1961 la producción experimentó un aumento, no tengo a la mano la cifra exacta, pero creo que fue del orden de un 13 por ciento. Y el señor Gerente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Feliú, en una declaración manifestó: "La industria manufacturera aumentó su producción, en el año 1961, en un 11,2 por ciento. Esta cifra es de extraordnaria cuantía si se considera que el Plan Decenal de Desarrollo consulta sólo un incremento de un 6,5 por ciento. La industria manufacturera ha respondido con creces a esta cifra, ya que ha llegado a un 11,2 por ciento."

El déficit de la Balanza de Pagos ha sido un proceso crónico de la economía chilena, que sólo ha sido posible eliminar temporalmente por restricciones muy severas en las importaciones, especialmente de bienes de capital, ya que los otros rubros de gran volumen, como alimentos, materias primas, combustibles, no era posible reducirlos o excluirlos sin causar graves daños al abastecimiento y la producción normal del país.

La reducción de las imposiciones debe recaer de este modo, salvo en el caso de las zonas libres, en bienes esenciales. En realidad, señor Presidente, si se examina la composición de las importaciones chilenas, los grandes rubros están representados por materias primas y combustibles. Estos, en el año 1961, representaron el 28,6 por ciento del total de las importaciones. Aquí las materias primas tienen la mayor importancia y se han mantenido en un ritmo ascendente, de acuerdo con la aceleración de las actividades económicas del país.

Las importaciones de combustibles, gracias a la mayor actividad y a la mayor producción de la "ENAP", se han visto reducidas, sobre todo en el año 1961, que bajaron de 44 millones de dólares que tenían en el año 1960, a 25 millones de dólares.

Estos rubros, como digo, representan el 28,6 por ciento de la importación total. Corresponde a bienes que el país no produce, porque lo que se importa en materias primas son aquellas en que no hay producción nacional. Lo mismo sucede en el rubro de combustibles, en que se importan sólo los necesarios para satisfacer los déficit que deja la producción nacional.

En seguida viene el rubro de bienes de uso y de consumo. Aquí hay un aumento muy grande, proveniente desde el año 1960 a esta parte, de acuerdo con las cifras que tengo disponibles.

Señor Presidente, a fin de no cansar a la Honorable Cámara, solicito que se inserte un documento que, bajo el título de "Valor de las importaciones debitadas en la balanza de pagos", contiene todas las cifras correspondientes desde el año 1950 a 1961, inclusive.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma solicitada por el Honorable señor Edwards.

El señor ALTAMIRANO. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor EDWARDS. — En todo caso, señor Presidente, estoy dando cuenta de las cifras más demostrativas contenidas en ese cuadro.

Este rubro de bienes de consumo, especialmente de consumo habitual, está formado, en su mayor parte, por las importaciones agrícolas. Tenemos, por ejemplo, que en el año 1950, la importación en este rubro fue de 37,2 millones. En cambio, ya en el año 1958 subió a 93,5 millones; el año 1959, a 91,9 millones; el año 1960, a 133 millones y, en el año 1961, bajaron a 128 millones.

Estos son los déficit que existen en la producción de alimentos. Algunos son insustituíbles, como ser aquellos que corresponden a productos de clima tropical: café, té, algodón y otros más, que no podrían reemplazarse por una producción nacional.

Ese es el problema que más ha preocupado y que está ligado a una reforma de tipo agrario.

Estos rubros, más los de consumo durable —diferentes partes de maquinarias, etcétera— y los de uso secundario también han aumentado. Pero dicho aumento no se ha producido en el centro del país, sino que en las zonas liberadas; en el centro, como lo veremos más adelante, las importaciones de suntuarios han sido mínimas.

El señor HAMUY. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS. — Con todo agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY. — Señor Presidente, quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante si nos puede proporcionar desglosados los rubros de productos que el país no produce, como, asimismo, otros rubros de productos de importación, que sabemos son muy importantes, como trigo y aceite, por ejemplo. No sé si Su Señoría tiene datos a mano sobre las importaciones de bienes de consumo a que se ha referido y que en 1961 —según anotó— llegaron a 128 millones de dólares.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, desgraciadamente no tengo los datos a la mano; pero con mucho gusto en otra oportunidad se los proporcionaré.

En realidad, de acuerdo con las actas taquigráficas y otros antecedentes que se agregaron a la Comisión, las informaciones a que se ha referido el Honorable señor Hamuy no fueron solicitadas y no obraron en conocimiento de la Comisión Investigadora.

Continúo, señor Presidente.

Estos rubros —como decía— más los de consumo durable de diferentes partes de maquinarias y los de uso secundario, también aumentaron. Pero el aumento no se produjo en el centro del país, sino en las zonas liberadas. En el centro, como veremos más adelante, las importaciones suntuarias han sido mínimas. Por el contrario, en las zonas liberadas, especialmente en Arica, podemos observar que en los últimos años, sobre todo en el período 1960—1961, ha habido un aumento enorme en las importaciones de artículos suntuarios.

Enseguida, viene el rubro que se ha constituido en el de mayor valor dentro de las importaciones totales, me refiero a los bienes de capital. Estos bienes, tomando en cuenta las importaciones totales del país, representan un 39,3 por ciento de ellas, superan a todos los demás rubros. Así es como mientras en 1960 las importaciones totales en bienes de capital alcanzaron a 195,4 millones de dólares en 1961 llegaron a 236 millones, lo que representa un aumento considerable.

Pues bien, para saber qué ocurrió y cómo se generó este déficit debemos remontarnos a la exposición que sobre el estado de la Hacienda Pública hizo el ex Ministro de Finanzas de aquel entonces señor Eduardo Figueroa con fecha 9 de noviembre de 1960 en la que declaró que se estimaba para 1961 un déficit probable de 98 millones de dólares, con motivo de una diferencia en los cálculos de pagos puesto que había ingresos por 410 millones de dólares y egresos por 508 millones de dólares.

Este déficit que anotaba el señor Ministro de Hacienda de esa época se esperaba financiarlo con 80 millones de dólares que aún restaban por percibir de un empréstito para la reconstrucción por 100 millones de dólares, a 40 años y sin amortización durante los primeros 10 años, acordado por el Congreso de Estados Unidos; con 12 millones de dólares provenientes del saldo de una donación por 20 millones de dólares concedida con motivo de los terremotos, y con otros créditos europeos que en ese entonces se gestionaban. Es decir, en noviembre de 1960, fecha de la exposición del señor Ministro de Finanzas, existía teóricamente un funcionamiento más que suficiente para este déficit que se preveía.

Por lo demás, debo dejar constancia de que este déficit previsible era un hecho público, desde el momento que fue dado a conocer en la Comisión Mixta por el señor Ministro y consta en los propios boletines que el Banco Central de Chile, de acuerdo con la ley, está obligado a remitirle mensualmente al señor Ministro de Economía.

El señor HAMUY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS. — Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Edwards, puede hacer uso de una interrupción Su Señoría.

El señor HAMUY. — Señor Presidente, en la versión taquigráfica de las sesiones celebradas por la Comisión Especial Investigadora no quedó en claro una consulta que el Honorable señor Altamirano hiciera al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de si en el financiamiento del presupuesto de divisas para 1961 estaban incluídos o no los empréstitos a que ha hecho referencia el Honorable Diputado Informante.

Esta pregunta se la formuló en repetidas oportunidades al Ministro señor Mackenna, según consta en la versión taquigráfica de los diálogos habidos en dichas sesiones, sin que éste contestara en forma categórica, incurriendo, en cambio, en una serie de vaguedades. A mi juicio, esquivó dar la cifra exacta.

Por este motivo, sería interesante que si el Honorable colega tuviera las cifras, nos dijera categóricamente si el déficit efectivo calculado para 1961 era de 98 millones de dólares, el que sería financiado con el producto de estos empréstitos, o si a pesar de considerarse dichos empréstitos de todas maneras el referido déficit era de 98 millones de dólares. Porque, repito, el señor Ministro de Hacienda no fue categórico ni preciso en la Comisión, como fluye de las actas que todos hemos tenido a la vista.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS. — Con mucho agrado voy a tratar de dar respuesta a mi Honorable colega señor Hamuy.

Me estoy refiriendo a un documento que es público y que ha estado en conocimiento de todos los Honorables colegas, cual es la exposición que hiciera con fecha 9 de noviembre de 1960, el entonces Ministro de Hacienda, don Eduardo Figueroa. El Banco Central, para los efectos de calcular el déficit probable, tiene que registrar los compromisos de pago; es decir, los ingresos efectivos de divisas y las salidas que estima se van a producir. No se contemplan en estos cálculos los créditos eventuales para llegar a las cifras de 410 millones de dólares de ingresos y 508 millones de dólares de egresos. Ahora, esto arroja un déficit de 98 millones de dólares.

El señor Ministro de Hacienda de ese entonces manifestó que esperaba solventar ese déficit con 80 millones del crédito de 100 millones de dólares, ya acordado por el Gobierno de los Estados Unidos; con el saldo de 12 millones de una donación de 20 millones, más los empréstitos europeos que habían sido conversados en principio y cuya cifra no se dio a conocer en esa oportunidad. En consecuencia, para financiar este déficit se consideraron los empréstitos, pero no estaba comprendido el valor de los mismos y no podía estarlo para los efectos de este cálculo.

No sé si he sido claro.

El señor HAMUY.— No. La última parte, a mi juicio, no está muy clara.

Yo entiendo que el señor Ministro de Hacienda recurrió al crédito a corto plazo, especialmente europeo, con el objeto de salvar una situación de caja, producida por el lento mecanismo de tramitación del saldo de 80 millones de dólares del crédito acordado por los Estados Unidos. Por lo menos esa parte la entendí. De tal manera que no se trataba de nuevos empréstitos, sino de otros, contratados en las condiciones señaladas, a causa de la demora producida para conseguir los ochenta millones de dólares.

El señor EDWARDS. — ¿Me permite, Honorable colega?

En realidad, Su Señoría tiene toda la razón. Lo que ocurre es que son dos problemas distintos y estaba sólo en la parte previa, explicando qué sucedió en esta materia y cuál era el déficit previsto. Recién iba en esa parte, para después determinar a qué monto efectivamente llegó el déficit y cómo se actuó para tratar de paliarlo. Lo que ocurre en relación al punto que señala el Honorable señor Hamuy es que, realmente, se contaba para financiar el déficit con el crédito a largo plazo de 80 millones de dólares, más los 12 millones de dólares que restaban de la donación. Por tramitaciones, por errores de ambas partes, o por lo que se quiera, estos recursos no llegaron oportunamente. Por ejemplo, de los 80 millones de dólares sólo llegaron 30. Entonces, hubo que recurrir a empréstitos a corto plazo del Fondo Monetario Internacional, incluso de Bancos particulares de Estados Unidos. Estos créditos sumaron 75 millones de dólares, de los cuales sólo se utilizaron 60. Pero, en todo caso, esta materia la vamos a tener que considerar más adelante, en el curso de la exposición.

Continúo con el tema primitivo, señor Presidente.

En cuanto a las razones que habrían agravado el déficit previsto, el señor Ministro de Hacienda ha puntualizado, en varias oportunidades, cuáles son, a su vez, las causas que produjeron una disminución apreciable de la reserva internacional. En primer término, se ha menciontdo la incidencia que ha tenido el aumento extraordinario de las importaciones, a través de los puertos libres y zonas liberadas del país, que gozaron de franquicias especiales.

La importación por Arica se elevó paulatinamente de 20 millones de dólares en 1957, a 39,8 millones de dólares en 1961. En Chiloé, Aisén y Magallanes, el ascenso fue de 11,6 millones a 20,3 millones de dólares. De estos montos, corresponden a artículos suntuarios y prescindibles, aproximadamente 27 millones de dólares.

Del total de 39,8 millones de dólares en importaciones realizadas por Arica, el rubro más importante corresponde a manufacturas diversas. El sistema aduanero de estas manufacturas diversas es un poco complicado, ya que en el puerto nortino y en las zonas liberadas casi en su totalidad, se refiere a artículos suntuarios. Ellos ocupan, por lo tanto, la mayor parte de ese rubro, que representan un valor de 21 millones de dólares. Además, hay otros suntuarios que podríamos denominar "alimentos". Entre ellos están los chocolates, una serie de caramelos y dulces. En fin, hay una variedad inmensa de este tipo de alimentos.

En seguida, hay otro rubro de importancia e interés, en realidad, para Arica, como es el que comprende las maquinarias y herramientas. Este alcanzó a 2,7 millones de dólares, en el año 1961. Los elementos para el transporte, camiones, y para las armadurías, ascendieron a 6,2 millones de dólares.

En alimentos, hay 3,2 millones de dólares. Después, en otros rubros de menor importancia, como materias primas, tenemos 1,5 millones; en combustibles y lubricantes, 1,3 millones; en productos químicos y farmacéuticos, 100 mil dólares; en automóviles, station-wagons y repuestos, 3,7 millones de dólares.

En Chiloé, Aisén y Magallanes, tenemos que la importación total, en el año 1961, fue de 20,3 millones de dólares. De nuevo aquí el rubro más importante y como repito, restando los suntuarios, corresponde a las manufacturas diversas, asciende a 11,6 millones de dólares. En seguida, sigue en importancia el rubro elementos de transporte, que alcanza a 2,4 millones. Después, tenemos los alimentos, con 2,3 millones. Siguen en importancia los automóviles, station-wagons y repuestos, con la cifra de 1,8 millones; las maquinarias, herramientas y repuestos, que ascienden a 1,5 millones. Tenemos, a continuación, las materias primas, que alcanzan a 500 mil dólares; productos químicos y farmacéuticos, totalizan 100 mil dólares; maquinarias, herramientas y repuestos, 1,5 millones; y, elementos de transporte, 2,4 millones. De estos montos en la internación por Arica, Aisén, Chiloé y Magallanes, corresponden a suntuarios, aproximadamente, 27 millones de dólares.

Como se expresó, oportunamente, en la discusión de la ley N.o 14.824, no sólo debe tenerse en consideración el valor de los suntuarios registrados en Aduanas, sino también los numerosos casos de subfacturación, que se hicieron especialmente notorios en el departamento de Arica. Como se recordará, se dejó establecido que esta subfacturación o internación ilegal alcanzaba fácilmente a un valor equivalente a la importación declarada.

Debo hacer presente que, en materia de suntuarios, es sumamente difícil establecer el verdadero valor de las mercarías, porque hay que considerar la diversidad de tipos de suntuarios, su calidad, los adornos que traen, etcétera; esto hace que los precios sean muy difíciles de determinar por los funcionarios de Aduanas.

Se hizo una investigación larga y cuidadosa de este asunto, en partidas grandes, y se logró establecer que, como término medio, se declaraba nada más que el cincuenta por ciento del verdadero valor. Por eso, esta cifra de 27 millones de dólares en suntuarios puede convertirse fácilmente en 50 millones.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, solicito una interrupción del Honorable señor Edwards.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Edwards, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, se la concedo señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, creo que sería muy interesante que el señor Diputado Informante se pronunciara concretamente sobre el siguiente hecho, porque a veces la excesiva lectura de cifras confunde, más bien que aclara, las ideas.

Entre los años 1960 y 1961, por los puertos libres, se importó un mayor valor en mercaderías suntuarias de alrededor de 5 millones de dólares. Quiero saber cómo explica el Diputado Informante que un déficit de 150 millones de dólares, en la balanza de pagos, se atribuya a una mayor importación de suntuarios por los puertos libres, ascendente a la cantidad mencionada. En realidad, no alcanzo a entender cómo 5 millones de dólares provocaron un déficit de 150 millones.

En segundo lugar, deseo que el señor Diputado Informante nos diga cuántos juicios hay por subfacturación en los puertos libres, o en todo Chile, por-

que el vicio que él alega no es propio y específico de los puertos libres, sino de todo el país. Quiero saber cuántos juicios por subfacturación existen, porque si, como él señala, se supone que había fraude tributario por valor de 27 millones de dólares, es de esperar que los Servicios correspondientes hayan iniciado un juicio, por lo menos, por 1 de los 27 millones. De lo contrario, el argumento, en boca de un Diputado de Gobierno, no tiene ningún valor.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, tratando de cumplir en la mejor forma el cometido que me ha encargado la Comisión Especial Investigadora del dólar...

El señor HAMUY.— ¡Difícil es!

El señor EDWARDS.— ... materia de por sí sumamente complicada, estoy informando a la Honorable Cámara, sobre los antecedentes de que tuvo conocimiento para formarse un juicio.

Respecto de cómo un déficit de 150 millones de dólares se pueda artibuir a un aumento de 5 millones de dólares en las importaciones por los puertos libres, quiero hacer presente que estoy señalando una sola de las causas, por cuanto me anticipé a decir que eran varias las que habían concurrido a agravar el déficit de divisas del país. Una de las causas es el aumento de las importaciones por los puertos libres.

El señor ALTAMIRANO. — La más pequeña, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Desgraciadamente, tengo que adoptar algún orden para ir señalando las causas. He empezado por ésta de los puertos libres, porque tiene varias implicancias. De acuerdo a los antecedentes que conoció la Honorable Comisión, la importación de suntuarios por los puertos libres llegó a 27 millones de dólares. Ahora, es efectivo...

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor EDWARDS.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Lo que interesa es cuánto era el año 1960, y cuánto era el año 1961, porque es fundamentalmente a ese aumento de las importaciones, entre un año y otro, al que el Gobierno ha atribuido el déficit. De manera tal, que el total a que ascendieron desde que se establecieron los puertos libres no incide mayormente en la materia. Lo que interesa es el aumento entre un año y otro, pues ésa es la causa en que se está radicando, en gran medida, el déficit.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en ningún momento he pretendido decir que son las importaciones directas, realizadas por los puertos libres, las que han producido este déficit. Se ha afirmado que parte de él se ha producido por el aumento en las cifras numéricas de importación, las que, además, deben estimarse sumamente incrementadas a causa del problema de la subfacturación.

Además, hay otro factor de mucha importancia. Mientras los puertos libres disponían de un régimen especial, se hacía imposible terminar las importaciones por los puertos del centro del país, porque esa medida sólo habría producido un traslado de ellas hacia las zonas que gozaban de privilegio. Se habría producido igual o mayor derroche de divisas, beneficio para un pequeño sector de comerciantes y ningún resultado favorable para la balanza de pagos.

El problema de la subfacturación, que estaba analizando, es importante. Quiero, para ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, reproducir las declaraciones del señor Superintendente de Aduanas, sobre la materia, porque éste es esencialmente un problema de carácter aduanero.

Dice lo siguiente:

"Creo, sin embargo, que la causa fundamental que puede haber existido para la evasión de dólares es, sencillamente, el gran problema que tiene el aumento de la subvaluación de las mercaderías, es decir, de la facturación desde el extranjero, falsa, que afecta a veces a todo el comercio exterior chileno.

Los Servicios de Aduana no tienen verdaderamente antecedentes ciertos como para poder establecer los valores reales o valores medios o normales de las mercaderías que forman el comercio de exportación.

Por lo tanto, es necesario, en principio, admitir los valores señalados en las facturas o en las pólizas.

Creemos, en consecuencia, que la subvaluación, el fraude aduanero, y no tanto el contrabando, es o ha sido hasta hoy un problema no resuelto que, incuestionablemente, permite una gran salida de dólares."

En otra parte de las declaraciones dice:

"Ocurre lo siguiente en esta materia: que la Aduana no tiene otros antecedentes que las facturas comerciales y la póliza, antecedentes respecto de los cuales no es posible dudar "a priori".

Entonces, una investigación sobre el verdadero valor de la mercaderías señalado en la factura debe hacerse en relación con el comercio exportador, de origen.

Para llevar a efecto una sana política de avaluación de mercaderías sería menester que la Aduana dispusiera de controles tales, como para poder tener 3 ó 4 funcionarios del Servicio, de alta responsabilidad y alto nivel, en los mercados exportadores corrientes, como Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, que nos pudieran dar los valores reales o promedios de las mercaderías de que se trata.

Sólo entonces y de un modo general, y luego particular, haciéndolo respecto a una determinada mercadería que saliera en el barco tal, en tal vapor y en tal fecha, podríamos establecer qué hay respecto de los valores de las mercaderías llegadas al país desde el exterior."

A través de estas declaraciones queda de manifiesto la extrema complejidad del problema y la imposibilidad práctica de los Servicios de Aduanas para poder perseguir este tipo de delitos.

El Honorable señor Altamirano consultaba acerca del número de juicios que hay en esta materia. En los debates de la Comisión, el señor Superintendente de Aduanas dejó en claro que había nueve o diez pleitos, por una cuantía de 300 mil dólares. Es evidente que la cifra aparece como mínima, comparada con la estimación que nosotros tenemos del monto a que alcanzaría la subfacturación. Pero, en vista de las declaraciones del propio Superintendente de Aduanas acerca de las dificultades materiales para realizar este tipo de investigación, ello es perfectamente comprensible.

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — Frente al problema de la subfacturación, nuestra posición es una sola y muy precisa: no es que neguemos que haya habido por los puertos libres una subfacturación de mercaderías; pero alegamos que este vicio existe a través de todo Chile, y que no es objetivo sostener que era propio y específico de dichos puertos.

Quiero ir más lejos, señor Presidente. Hay mayores razones para alterar la facturación de mercaderías en el resto del país que en los puertos libres, puesto que, en el primer caso, los artículos suntuarios estaban gravados con impuestos y depósitos muy superiores. De manera que, si se estima que la subfacturación era del orden de los veintisiete millones de dólares, por los puertos libres, quiere decir que en el resto del país era de cien millones de dólares.

Ahora, si se dice, responsabilizando de esto a Arica, que la subfacturación en este puerto fue de 50 millones de dólares, debemos entender que en el resto del país ella fue de 150 millones de dólares.

De manera que la única disparidad de criterio con el Honorable Diputado Informante estriba en el hecho de que él habla de subfacturación cuando se produce en el caso de los puertos libres, en tanto que nosotros hablamos de subfacturación de mercaderías como un vicio nacional, como un delito que se comete por todos los puertos del país.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el honorable Diputado Informante.

El señor EDWARDS. — La verdad es que no hay ninguna discrepancia entre el criterio personal del Diputado Informante y el del Honorable señor Altamirano. Lo que ocurre es que, para los efectos de los cálculos y las estimaciones del déficit de la balanza de pago, estamos considerando este factor de la subfacturación.

Hemos señalado que las importaciones en suntuarios por los puertos libres alcanzaron al orden de los 27 millones de dólares. Nosotros estamos presumiendo una subvaluación equivalente a una cantidad semejante. Eso no significa que el Diputado Informante desconozca el hecho de que este fenómeno de la subfacturación existe en todo el país. Aún más, concuerdo plenamente con lo manifestado por el Honorable señor Altamirano, en el sentido de que estando los artículos suntuarios en el resto del país gravados en mucha mayor proporción que en las zonas liberadas, la tentación del importador a ejercitar una subvaluación es mucho mayor; pero la diferencia está en el hecho de que por las zonas liberadas ingresaron al país suntuarios por valor de 27 millones de dólares, en tanto que por el centro del país ingresaron suntuarios por un monto de 1.982 dólares; es decir, que la importación de suntuarios en el resto del país no llega a 2 millones.

Por lo tanto, estando en perfecto acuerdo con el Honorable señor Altamirano, ello no altera, para los efectos de los cálculos que estamos practicando, el supuesto en que nos habíamos colocado.

Continúo, señor Presidente.

En segundo término, se menciona como factor causante de gastos superfluos los que realizan los turistas, y la cifra para 1961...

El señor HAMUY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY. — Señor Presidente, nos queda una duda respecto a lo expresado por el señor Diputado Informante.

Su Señoría habla de la subfacturación y, para el resto del país, de una cifra de 2 millones de dólares en suntuarios, comparándola con la de 27 millones en suntuarios de los puertos libres. El informe dado a la Comisión por el señor Superintendente de Aduanas, es también vago e impreciso, por la complejidad de la materia. En ninguna parte de ese informe el citado funcionario afirma que, a su juicio, la subfacturación sería de una cantidad equivalente; porque, en realidad, es bastante temerario poder informar "a priori" que la subfacturación podría ser una suma equivalente a las importaciones hechas en los puertos libres, por una parte, y, por la otra, yo preguntaría si la subfacturación solamente se realiza en el resto del país en relación, redondeando cifras, a estos 2 millones de dólares en suntuarios a que hacía referencia el Honorable señor Edwards, sin tocar el otro rubro, mucho más importante, como es el de los prescindibles, y sin considerar también otros rubros de mercaderías.

Ahora bien, la subfacturación, ¿es un problema sólo de los artículos suntuarios? Nuestra respuesta es que no. En realidad, la tesis sustentada por el Honorable señor Altamirano tiene plena validez.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Agradezco la aclaración del Honorable señor Hamuy.

Es incuestionable que el señor Superintendente de Aduanas no podría haber manifestado que la subfacturación alcanzaba un valor equivalente al valor de las mercaderías. La verdad es que ésta es una simple estimación o apreciación que he tomado de lo manifestado por el señor Presidente del Banco Central de Chile, en el sentido de que en algunas investigaciones que se habrían practicado, especialmente en el puerto libre de Arica, se habría llegado a comprobar que esta subfacturación llegaba a esa magnitud.

En realidad, ésta es una materia de criterio. En eso estoy de acuerdo. Puede haber casos en que la subfacturación alcance al 200 o al 300 por ciento e, incluso, puede haber otros en que sea mínima. En todo caso, estoy plenamente de acuerdo con el Honorable señor Altamirano en que mientras más recargado está un artículo con derechos de importación, mayor es la tentación de subfacturarlo.

Quiero dejar en claro, porque parece que hay una pequeña confusión respecto a cierta disconformidad de criterio con el Diputado que habla, que no creo que el fenómeno de la subfacturación se presente solamente en los puertos libres, sino que es un fenómeno nacional, como tampoco creo que ella sólo suceda con los artículos suntuarios, sino que, al igual que lo que piensa el Honorable señor Hamuy, esto también ocurre respecto de los artículos prescindibles. Hay países —todos los sabemos—, especialmente aquellos altamente industrializados, donde muchas veces se bonifican las exportaciones. Incluso después de la última Guerra Mundial era conocido el caso de Alemania e Italia, donde se devolvía a los exportadores todo lo que que habían pagado por concepto de impuestos, leyes sociales, etcétera. Por otra parte, hay países en los que los comerciantes ni siquiera dan factura.

En consecuencia, como digo, éste es un fenómeno más bien de apreciación, y es indudable que nadie puede dar una medida exacta sobre el particular. Lo que sí puedo afirmar es que de las investigaciones practicadas pudo establecerse que había una subfacturación que alcanzaba al mismo valor de la mercadería. Por eso hemos calculado un promedio de subfacturación equivalente al monto de las importaciones de las zonas liberadas.

El señor HAMUY.— Deseo formular una última consulta, Honorable colega.

El señor EDWARDS.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Edwards, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, es interesante anotar otro hecho, cual es el fenómeno inverso al anterior.

Al Gobierno se le ha creado un problema, a mi juicio, muy grave, a partir de la crisis cambiaria del 27 de diciembre del año pasado. Esto, como un resumen de las experiencias recogidas en materia de comercio exterior por el país, desde hace muchos años.

¿Qué ocurría anteriormente, cuando el país tenía un sistema de cambios múltiples? ¿Y qué va a ocurrir ahora que el país vuelve, evidentemente, a adoptar un régimen de cambios múltiples otra vez? Con las importaciones hechas con un tipo de cambio de 1.053 pesos por dólar, cuando el valor real del dólar es de 1.800 pesos, va a resultar que se va a crear una situación al revés de la subfacturación. Porque va a ser mucho más atractivo para el importador —y el país ha tenido experiencias sobre esto— al declarar, tal vez, el monto de las mercaderías a precios más altos que los reales, con la finalidad de guardar la diferencia de dólares en cuentas corrientes en el extranjero.

Este, que fue uno de los males que advertimos en el pasado en el régimen de cambios múltiples, es un fenómeno que se está advirtiendo también ahora, a raíz del nuevo sistema creado por el área de corredores y el área bancaria del dólar.

De manera, señor Presidente, que, a mi juicio, existe aquí un problema, que es de Gobierno, es decir, es un problema al cual va a tener que verse abocado el Gobierno, en atención a que los Servicios de Aduanas, si ahora, y a raíz de este hecho de subfacturación, no tienen una respuesta adecuada para el país, para los efectos de evacuar el informe que estamos conociendo en esta Sala; con menor razón estarán en condiciones de proporcionar un informe correcto cuando se trate de registrar el caso inverso, que reviste mucha mayor gravedad. En efecto, en el primer caso, la mercadería llega al país; pero, en este segundo caso, como anoto, hay un drenaje real y efectivo de divisas, del que el país resulta el primero y más grande perjudicado, y después lo es el Erario.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, yo concuerdo plenamente con las aprensiones del Honorable señor Hamuy. Es incuestionable que en un régimen de cambios múltiples —ya el país tuvo mucha experiencia en la materia—, se produce este fenómeno. Pero, naturalmente, no estoy de acuerdo con el Honorable colega respecto de la diferencia entre el cambio a 1.053 pesos y el valor del dólar a 1.800 pesos. En realidad, ello no es materia de mi incumbencia, como Diputado Informante de esta Comisión. Sin embargo, señor Presidente, no quisiera dejar pasar esta ocasión sin manifestar que el valor real del dólar a mi juicio, es materia más bien de una discusión metafísica que de una de carácter económico. ¿Cuál es el valor real del dólar, en circunstancias de que hay un país que tiene un gran volumen de su comercio exterior realizándose a través de un cambio fijo y una área que se alimenta mínimamente? Evidentemente que eso depende de las medidas administrativas que se adopten para agrandar o disminuir esa área y para aumentar o reducir las listas de importaciones, etcéteras...

A mi juicio, el único valor real del dólar es el que permite a un Gobierno realizar una política económica determinada

También quisiera señalar mi criterio personal respecto a las aprensiones hechas presente por el Honorable señor Hamuy, respecto de un sistema de cambios múltiples.

Yo también espero que este país entre por la senda de la cordura, para que lleguemos a una unificación del tipo de cambio, pero sobre estas cosas no se puede teorizar, sino que hay que actuar sobre la realidad.

El señor HAMUY.— Si Su Señoría me perdona, desearía formular una última consulta.

El señor EDWARDS.— Con el mayor agrado.

El señor HAMUY.— Nos decía el Honorable señor Edwards que la discusión sobre el valor real del dólar era una discusión metafísica.

En realidad, lo metafísico se traduce también en hechos concretos. En este caso, el hecho concreto es que cuando un importador, que ha dejado en el extranjero parte del valor de la exportación superfacturada que ha hecho, y de las divisas entregadas por el Estado a 1.053 pesos, por dólar, trae acá su cheque, el valor que aquí le pagan por él no es sólo un valor metafísico, sino que son 1.800 pesos por cada dólar.

El señor EDWARDS. — En realidad, señor Presidente, no hay nada que me satisfaga más que este tipo de discusión; pero, por desgracia, si la continuara, estaría desviando el informe a la Honorable Cámara del problema específico que se me ha encomendado. Por eso, muy a mi pesar, debo volver al informe.

"En segundo término, señor Presidente, se menciona como factor causante de gastos superfluos los que realizan los turistas y la cifra para 1961 permite afirmar que los egresos netos por este concepto alcanzan a 26,5 millones. Se restan de los gastos de divisas el gasto que hacen los turistas que entran al país. La diferencia entre estos dos, los ingresos por turistas extranjeros que entran al país y los egresos por turistas que salen del país, resulta en contra según la estimación que se ha hecho. Cabe aclarar que éstas son estimaciones, porque en turismo no es posible llegar a cifras exactas, sino que hay que calcular un promedio por cada viaje de manera que las cifras que resultan son aproximadas.

Entonces el valor que citamos es sólo aproximado y depende naturalmente del criterio con que se calcule. Por ejemplo, en el Banco Central se tiene como término medio de gasto por turista en el extranjero la suma de 500 dólares, tomando en cuenta que gran parte viaja sólo hasta Mendoza, en tanto que otros van a Europa. Con otro criterio indudablemente la cifra varía. Por eso insisto en que estos datos son sólo aproximados.

En tercer término, se ha mencionado el retraso en la percepción de créditos externos a largo plazo negociados oportunamente. Se consultaba para 1961 la utilización de 80 millones por este tipo de crédito".

A fines del año pasado, la utilización sólo había alcanzado a 42,5 millones, incluyendo 12,5 millones que corresponden a la donación de Estados Unidos. Es decir, tal como lo señalaba contestando una consulta del Honorable señor Hamuy, de los 80 millones de crédito a largo plazo, sólo se emplearon 30 millones, que más los 12,5 millones del saldo de la donación de 20 millones, da la cifra de 42 millones.

"Es importante la contribución y uso de créditos externos y de financiamiento a corto plazo con el objeto de cubrir esas deficiencias y enfrentar los mayores gastos del ejercicio del año 1961.

Existe otro aspecto que conviene hacer presente dentro del sistema que existía de mercado único. En el cálculo de la balanza de pagos hay rubros que son perfectamente identificables, como son el pago de las importaciones, las coberturas por importaciones, el comercio invisible, que incluye servicio de mercaderías, turismo, servicio de la deuda externa, etcétera.

Pero hay algunos rubros, otros, en que haciendo el cálculo de la balanza de pagos, de la diferencia de las disponibilidades de divisas del país, con las cifras de los gastos totales hechos en dólares, resulta una diferencia. Es una manera de comprobar que los cálculos de la balanza de pagos, que es por rubros visibles e invisibles, corresponda exactamente a la realidad.

Comparando esto en el año 1961 hay un rubro que representa 46 millones de dólares. Pero no se puede determinar, precisamente, a qué gastos deben imputarse estos 46 millones. De acuerdo con las informaciones que tenemos, esto casi siempre se vendía "en ventanilla" en los Bancos. Era la parte totalmente incontrolada, como es ahora el mercado de corredores, en parte. Esto representa más o menos 46 millones de dólares.

Ahora no siempre calzan las cifras. Siempre hay pequeños ajustes que realizar. Pero es mayor que lo que corresponde al ajuste aritmético y cabe imputarlo a los siguientes factores. En primer lugar, debemos mencionar el valor de las internaciones no declaradas en la documentación respectiva, porque los comerciantes e importadores de las zonas libres como el Banco sólo les concedió una parte de la cobertura, naturalmente, han tenido que recurrir a otras fuentes para cubrir dicha cobertura".

Este es un rubro que debe estar, en esta oportunidad, no identificado.

Enseguida, debemos referirnos al pago de los derechos de internación por los viajeros, y al contrabando a lo largo del litoral, porque sabemos que se hacía desde Arica a zonas ubicadas muy al sur de Santiago. Los viajes mismos servían también para realizar cierto contrabando, en el equipaje del viajero. Ese puede ser otro rubro.

Por otra parte, los rumores que circulaban durante 1961, en el sentido de que iba a haber una devaluación de la moneda, incitaron a muchas personas que tenían deudas pendientes en el extranjero a tratar de cubrirlas pronto. Esta es otra fuente a la cual podría imputarse esto.

Por último, tenemos la transferencia de dólares al exterior, ese rubro que se llama fuga de capitales. Se ha hablado mucho de esto. Sin embargo, a través de los cálculos y estimaciones que cabe hacer en la materia, no se puede precisar qué suma representó ese factor dentro de un régimen de mercado libre. Pero esta fuga de capitales, por los datos que es posible obtener y las apreciaciones que cabe hacer, seguramente ha sido muy pequeño durante el año 1961.

Señor Presidente, de fundamental importancia para la Comisión Investigadora fue conocer qué medidas se adoptaron por el Gobierno y, específicamente, por el Banco Central, para paliar o aminorar este déficit de la balanza de pagos, el que habiendo sido primitivamente estimado en 98 millones de dólares llegó posteriormente a una suma cercana a los 250 millones, o más precisamente a 247 millones de dólares.

Las medidas que se tomaron fueron las de ir alzando paulatinamente los derechos, los impuestos o depósitos, porque en el año 1961 actuaron dos sistemas: en una parte estaba sujeto a depósito y en otra a impuestos. La medida fue ir subiendo paulatinamente los depósitos o los impuestos para aquellas mercaderías que eran prescindibles, que no eran vitales para el país. Estas medidas se fueron acentuando en la proporción que era necesaria, según el desarrollo del déficit.

Señor Presidente, ya hemos señalado que este déficit era de conocimiento público...

El señor DE LA PRESA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, esta afirmación del Honorable Diputado Informante no se compadece, a mi juicio, con lo declarado en el seno de la Comisión por el Gerente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Guillermo Feliú, quien sostuvo todo lo contrario. Manifestó el señor Feliú que fueron disminuyendo los porcentajes de depósitos; primero, del 5.000 al 3.000 por ciento; luego, a 1.500 por ciento, hasta llegar, por último, a ser sustituidos por un derecho que cobraba el Banco Central de Chile. Y esto mismo fue reconocido por el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo de 1961. Pero las medidas a que hace referencia el Honorable señor Diputado Informante sólo se tomaron muy tardíamente, según el señor Feliú, en septiembre u octubre de 1961, es decir, pocas semanas antes del descalabro que conoce toda la República.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en esta materia hay que distinguir dos aspectos. El que se refiere al costo que representa para el importador el impuesto adicional y el depósito. Muchas veces, quizás en la mayoría de los casos, un impuesto adicional —numéricamente muy inferior a un depósito— representa un desembolso mucho mayor para el importador. Y ello, por una razón muy simple, porque el depósito para el importador representaba el costo de financiamiento. Por ejemplo, en una mercadería de valor de un millón de pesos, en que el depósito era de un ciento por ciento, el costo del depósito para el importador era el de los intereses correspondientes, normalmente, durante 90 días, de ese millón de pesos. Si suponemos un interés del treinta por ciento, esto es, 300 mil pesos, la cuarta parte serían 75 mil pesos. Este sería el costo para el importador en un depósito de importación por un millón de pesos. Pero si la mercadería vale un millón de pesos, un impuesto adicional de un ciento por ciento, por ejemplo, significa otro millón de pesos.

En consecuencia, no hay que confundir. Cuando se fija un impuesto adicional numéricamente inferior a un depósito previo de importación, ello no significa un menor desembolso para el importador.

Enseguida, hay otro factor muy importante. El depósito sólo beneficia a quien facilita el dinero para efectuarlo. En cambio, el impuesto adicional es un ingreso neto para el Fisco.

Ahora bien, se han citado las declaraciones del señor Gerente de la Sociedad de Fomento Fabril en el seno de la Comisión Especial, en el sentido que el Gobierno no había fjado los porcentajes de depósitos que dicha entidad había solicitado en defensa de la producción nacional. Naturalmente que el representante de la Sociedad de Fomento Fabril tiene perfecto derecho a quejarse y hacer presente la situación de los industriales del país. Pero es preciso considerar que, en estas materias, el Gobierno debe mirar otros factores, fuera de aquellos que preocupan al propio interesado, que es el industrial, porque una protección exagerada, incuestionablemente provoca un aumento de precios internos. Por lo menos produce en el fabricante, que se siente protegido de toda competencia exterior, la tentación de elevar sus precios. Por eso es natural que el Gobierno no fijara, en muchos casos, porcentajes de depósito iguales a los que solicitó la Sociedad de Fomento Fabril, siendo muy lógica su aspiración.

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, puede usar de una interrupción Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable Diputado Informante ha sido tan vago en este aspecto como el Banco Central al contestar a la Comisión que se preocupó de estudiar este problema.

Nosotros formulamos una pregunta bien concreta y precisa al Banco Central, cuya respuesta hasta el día de hoy no ha llegado. Pedimos que nos indicara con precisión a qué mercaderías se les alzó el depósito y a qué mercaderías se les alzó el impuesto.

La verdad es que durante el año 1961 se reemplazó el depósito por un impuesto y éste era equivalente al costo del depósito, de manera que no se gravaba más la mercadería.

Del oficio del Banco Central se desprende que sólo a dos mercaderías, hasta el 13 de noviembre del año pasado, se les alzó el impuesto: a los receptores de radio desarmados y a un producto que creo se llama "formalina", y a nada más. Si estoy equivocado, es tarea precisamente del Honorable Diputado Informante, corregirme, señalando, concretamente, que medidas se tomaron desde el 1.o de enero al 13 de noviembre —y en realidad se adoptaron algunas escasas por lo demás— y a qué mercaderías se le alzó el depósito y a cuáles el impuesto. El Diputado que habla sostiene que aparte de dos mercaderías a ninguna otra se le alzó ni el depósito ni el impuesto en ese lapso.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, el espíritu que anima al Diputado Informante es el de proporcionar, en la medida de sus posibilidades, todas las informaciones que sean de su conocimiento.

Iba, justamente, a referirme a la materia planteada por el Honorable señor Altamirano, pero el Honorable señor De la Presa me interrumpió para aludir a un asunto diferente. Digo esto a modo de explicación, para que la Honorable Cámara no se forme la impresión de que estoy tratando de ser vago.

En el impreso que obra en poder de los Honorables Diputados, en las páginas 31 y 32, se consignan los aumentos o los cambios de depósitos o impuestos de internación, sobre los cuales solicita una información el Honorable señor Altamirano.

En realidad, no estoy en situación de responder categóricamente si estos impuestos adicionales corresponden en forma matemática o no al depósito que existía con anterioridad, porque para ello necesitaría saber el valor de cada una de las mercaderías y el monto de los depósitos a que estaban sujetas. No podría afirmarlo; pero tomemos un ejemplo cualquiera. En la página 31, en el número 79, dice: radio-receptores armados". Antes, tenía el 75 por ciento de impuesto adicional; ahora, se ha elevado al 100 por ciento. Más abajo dice' "receptores de televisión, armados"; la misma situación. Encabezando la lista de mercaderías que figuran en la página 31, en el número 66 dice "piezas y partes para motocicletas". Antes, tenían el 200 por cientos de depósitos; ahora se les fija un impuesto adicional del 50 por ciento.

Naturalmente, para determinar si estos impuestos equivalen al depósito o si son mayores, necesitaríamos saber —y en eso supongo que el Honorable señor Altamirano concordará conmigo —el valor de estas mercaderías.

En el informe enviado por el Banco Central de Chile a la Comisión Investigadora, se dice:

"Decretos cursados en el período enero-noviembre de 1961, cuya finalidad era la restricción de las importaciones, por medio de las alzas de porcentajes de Depósitos o Impuestos Adicionales en ellos fijadas, para una mayor protección a la industria nacional".

Y entonces se detallan. No quisiera cansar a la Honorable Cámara, porque los Honorables colegas tienen el impreso en su poder.

Y más adelante continúa el informe: "El 13 de noviembre de 1961, por decreto número 19.161, artículo 2.o se elevaron los impuestos adicionales que afectaban a los siguientes artículos suntuarios o prescindibles que representaron en dicho año un volumen de operaciones de más o menos nueve millones de dólares". Viene también el detalle.

En consecuencia, de acuerdo con los antecedentes que ha conocido la Comisión Investigadora, ha habido un aumento de los recargos o cambios de depósitos por impuestos adicionales, en mayor número de mercaderías que las que ha señalado el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite una interrupción?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Edwards, el Honorable señor Altamirano le solicita una interrupción.

El señor EDWARDS.—Se la concedo con el mayor agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Edwards, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Altamirano.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, salvo alguna rectificación, insisto en lo que ya manifesté. Hasta el 13 de noviembre, sólo se alzaron los impuestos a los radiorreceptores, a los receptores de televisión y a la formalina. A nada más. Al resto de las mercaderías se les cambió el depósito por impuesto, pero uno y otro eran de un valor equivalente; en algunas, puede ser mayor, pero en muchas otras era algo inferior. De manera tal que, hasta el 13 de noviembre, no se adoptó prácticamente ninguna medida restrictiva.

El 13 de noviembre se alzaron los depósitos o los impuestos que afectaban, según lo dice el propio oficio del Banco Central, a mercaderías que representaban 9 millones de dólares. Supongo que se pretendía restringir su importación en un tercio. Digamos que se pretendía hacer una economía de 3 millones de dólares. De modo que nosotros debemos colegir que, entre el 1.o de enero y el 28 de diciembre, es decir, durante el año 1961, se adoptaron medidas restrictivas por un valor de 3 ó 4 millones de dólares, frente a un déficit de 150 millones de dólares.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, el Diputado Informante no está en condiciones de rectificar lo que tan enfáticamente ha afirmado el Honorable señor Altamirano, en el sentido de que sólo a 2 artículos se les habría aumentado el depósito. Pero, en el informe impreso de la Comisión, se dice, textualmente, al final de la página 30: "BANCO CENTRAL DE CHILE.— Decretos cursados en el período enero-noviembre de 1961, cuya finalidad...", etcétera.

Desgraciadamente, el Banco Central no señala la fecha de cada uno de estos decretos. Esa es la razón por la cual no puedo corregir la información dada por el Honorable señor Altamirano. Pero consulté este asunto en el Banco Central y la información que se me proporcionó es la siguiente: a medida que se iba viendo la fluctuación del déficit de la balanza de pagos, se iban tomando algunas medidas. La situación fue grave en el mes de julio y, sin que se me haya precisado la fecha, se me afirmó que en esa época se habrían dictado algunos decretos que aumentaron los impuestos adicionales. En todo caso, es un dato que tendré que confirmar antes de hacer una declaración concluyente sobre esta materia.

Ahora, del informe dado a la Comisión por el Banco Central, se desprende que si el 13 de noviembre se subieron los depósitos para las mercaderías que señala, los otros que aparecen indicados con anterioridad tienen que ser, lógicamente anteriores. No habría tenido sentido señalar cuáles lo fueron el 13 de noviembre y, en rubro aparte, los anteriores, si ellos hubieran sido de la misma fecha o de una posterior.

Continúo, señor Presidente. Hay un rubro que ha estado sujeto a grandes fluctuaciones: es la importación de bienes de capital. Antes, cuando no se contaba con créditos externos, lo corriente era ir a la reducción de este rubro, porque, por lo demás, se encontraba con una determinación inflexible: si se disminuía, ocasionaría graves trastornos a la economía del país. Por eso, ¿qué se hacía anteriormente? Si había disminución de disponibilidades de divisas, se cortaba la importación de bienes de capital; pero se reducía enormemente el desarrollo económico del país. Y en los últimos 30 años hemos visto que ha ido más lejos de lo que cabía esperar. La industria jamás había podido tener una importación suficiente para mejorar su producción, sus métodos de producción, para obtener un mayor rendimiento y mejores calidades.

Dentro de la política a seguir, había que contemplar, primeramente, aquellos artículos que eran prescindibles, y dentro de las importaciones totales, los más prescindibles eran los artículos suntuarios que no pagaban derechos o pagaban muy pocos, y lo cual era intolerable dentro de una economía que tiene escasez de divisas y que debe atender a sus bienes esenciales. Por esto, la política del actual Gobierno ha sido, desde que asumió el Poder, adoptar todas las iniciativas y medidas adecuadas para impedir que continuaran ingresando al país artículos suntuarios que no pagaban ningún derecho y, por lo menos, hacer pagar los derechos respectivos o, lisa y llanamente, prohibir su importación. En el centro del país los suntuarios han pagado un 300 por ciento más de derechos que aquel de un 25 por ciento a que estaban sujetos los que entraban por Arica. De manera que en el orden de prioridad señalado, se ha tenido en cuenta la necesidad de la economía nacional y la política, no sólo del Gobierno, sino del país entero. Era preciso comenzar, antes que nada, por eliminar este factor que perturbaba toda la economía. Por lo demás, era lógico el hecho de comenzar no por lo esencial y dejar lo prescindible, en este caso los suntuarios, a un lado.

Naturalmente, ninguna opinión sana del país ni del extranjero, habría podido acompañar a un Gobierno que aplicase semejante política, mientras toda la Nación hablaba del contrabando de Arica, y mientras todos los artículos suntuarios que se internaban por el centro del país, apenas si alcanzaban a 2 millones de dólares.

De manera que lejos de considerar que esta situación no tenía remedio, el Gobierno ha puesto todo su empeño en eliminar lo que primero podía eliminarse. Porque, ¿qué pasaba si no se eliminaba aquello que perturbaba la política de restricción en el resto del país? Sucedía que a los pocos suntuarios que se importaban por el centro del país se los recargaban con mayores derechos y prohibiciones y, por el contrario, se aumentaban las internaciones por Arica, sin economía de divisas y con el perjuicio de que, el ingreso fiscal disminuía a menos de la mitad y, sin producir economía de divisas, porque los suntuarios, cuando están gravados, en realidad pagan el mayor impuesto que debe aplicarse en un país.

Este aspecto, señor Presidente, también fue subrayado en declaraciones emitidas ante la Comisión por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, quien manifestó que si se prohibía la importación de artículos suntuarios o prescindibles para el resto del país, sin modificar el estatuto de los puertos libres, iban a llegar al país todas las mercaderías de ese tipo por dichos puertos sin que hubiera beneficio desde el punto de vista de nuestra balanza de pagos.

Además, el señor Gerente de la Sociedad de Fomento Fabril, declaró sobre esta misma materia: "Debo dejar constancia de que, a juicio de la Sociedad de Fomento Fabril, uno de los impactos más importantes en esta política ha sido la comprensión un poco tardía de parte de los partidos políticos y del Congreso Nacional de que el régimen de los puertos libres debía ser suprimido. ¿Por qué? Porque existiendo una brecha por la que se filtraban productos al centro del país, y al mismo departamento de Arica, era imposible proteger los productos nacionales o aumentar los recargos de los depósitos para las mercaderías del resto del país."

El señor HAMUY. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con el mayor agrado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY. — Señor Presidente, en el seno de la Comisión, los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, el señor Vicepresidente del Banco Central, y otras personas hicieron declaraciones de indudable importancia. Esperamos que el señor Diputado Informante se referirá a ellas, y especialmente a las referentes a

"El Registro, que sólo puede comprender mercaderías de importación permitida, según la lista que fije el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, otorga el derecho a realizar la importación, a embarcar la mercadería dentro del plazo de vigencia del Registro, a cubrir los cambios y a internarla, previo pago de los derechos e impuestos de Aduana.

"Al efectuarse el registro se señala en su texto, a título indicativo, el impuesto adicional a que está afecta la mercadería. Sin embargo, los Servicios de Aduana, como norma general, cobran la tasa que rige al momento de la internación. Si entre la fecha del embarque y esta última se hubiere decretado un alza, este aumento no afectará a las mercaderías embarcadas con anterioridad a la vigencia del respectivo decreto, conforme a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda número 1.670, de 23 de enero de 1962, resolución acorde con la Ley N.o 14.824, de 13 del mismo mes, que estableció impuestos a la internación de artículos suntuarios en las zonas liberadas. En efecto, el artículo 1.o transitorio de este texto legal eximió de esos tributos a las mercaderías embarcadas antes del 28 de diciembre de 1961, como, asimismo, a aquéllas amparadas por acreditivos abiertos".

El señor HAMUY. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, en esta parte de su exposición a la Sala, el Honorable Diputado Informante se ha referido a lo relacionado con el Registro de Importaciones establecido en noviembre de 1961 y confirmado en enero del presente año. Según el inciso segundo del artículo 3.o del decreto de Hacienda, que es la parte que nos interesa, estos registros entran a ser respetados por mandato expreso y de acuerdo con la facultad que tiene el Supremo Gobierno.

Es evidente que el respetar registros que contienen mercaderías que fueron prohibidas el 27 de diciembre de 1961 constituye un privielgio extraordinario para aquéllos que, en antecedentes de la situación o por simple deseo de manifestar su importación en las postrimerías del año pasado, lograron hacer estos registros con mercaderías que habían sido prohibidas, las que han llegado o están llegando al país.

En primer lugar, sería interesante que el Honorable Diputados Informante nos dijera a cuánto asciende el monto en dólares de estos registros que constituyen este grupo privilegiados y que sancionó el Gobierno con este decreto supremo que no resguardó a nuestro juicio, el interés general del país.

En segundo término, deseo saber si, en definitiva, el Honorable Diputado Informante obtuvo el informe del Consejo de Defensa Fiscal que solicitara la Comisión sobre la legalidad del informe emitido por la Fiscalía del Banco Central o el informe en Derecho de esta misma Fiscalía. A juicio de ella, se autorizaba o aprobaba el respeto al Registro a que me he referido, lo que significa hacer al país un daño de consideración, como lo podrá comprobar la Honorable Cámara una vez que se den a conocer las cifras solicitadas al Honorable Diputado Informante.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, con el mayor agrado contestaré al Honorable colega.

Respecto a la primera pa te de la consulta del Honorable señor Hamuy, las cifras exactas son las siguientes: el valor total de las mercaderías registradas en el mes de noviembre asciende a 2.587.884 dólares; y en el mes de diciembre, a 1.437.240 dólares...

El señor HAMUY.— A cuatro millones...

El señor EDWARDS.— El total alcanza a 4.025.124 dólares, en ambos meses.

Señor Presidente, quisiera desvirtuar, desde ya, la afirmación que ha formulado el Honorable señor Hamuy en el sentido de que, por el hecho de que el decreto ordenó respetar los Registros, se habría cometido un acto ilegal, que habría significado un privilegio para ciertas personas; y deseo desvirtuarla sólo con las cifras que tengo a la mano.

Si hubiera habido alguna intención dolosa, si alguien hubiera estado en antecedentes de esta operación, es incuestionable que las cifras registradas en el mes de diciembre habrían sido muy superiores a las registradas en el mes anterior. En consecuencia, apelando a la sana razón y al sentido común, me parece imposible siquiera suponer que el respeto a estos Registros haya encubierto operaciones de tipo doloso.

Ahora, refiriéndome al documento que preocupa al Honorable señor Hamuy, deseo manifestar que he recibido un informe de la Fiscalía del Banco Central, que dice textualmente: "Se consulta si deben respetarse los registros o depósitos hechos para efectuar una importación"...

Antes de continuar quiero dejar en claro que el señor Ministro manifestó, en el curso de las investigaciones de la Comisión, que él había sido informado de que no podían dejarse de respetar estos registros; incluso más, recuerdo textualmente las palabras que están estampadas en el acta taquigráfica. Dijo: "Nada me habría gustado más que haber podido cortar de cuajo todas estas importaciones; pero fuí informado de que ello legalmente no era posible".

El oficio de la Fiscalía dice así:

"A juicio de esta Fiscalía, esos registros y depósitos deben ser respetados como norma general. Este principio es especialmente válido con respecto a una posible prohibición para importar, que se dicte una vez realizados los depósitos o cursados los registros."

Esta afirmación se basa en las siguientes consideraciones:

1.o— Lo normal es que se respeten los actos válidamente ejecutados y aprobados por las autoridades correspondientes;

2.o— En nuestra legislación, la norma de carácter general es que la ley solamente puede regir para el futuro, y, por consiguiente, deben respetarse los actos ejecutados con anterioridad a su dictación;

3.o— Con respecto a los decretos, con mayor razón rige la irretroactividad de ellos. Por tanto, las prohibiciones que dicte el Ministerio de Economía, en uso de la facultad que le otorga el artículo 11 del Decreto número 1.272, de 1961, debería respetar los registros o depósitos cursados con anterioridad a su publicación en el "Diario Oficial". Esta interpretación concuerda, además, con la opinión que el Profesor señor Enrique Silva Cimma expone en su Tratado de Derecho Administrativo Chileno y Comparado. En la página 203, el mencionado Profesor expresa textualmente:

"Desde luego, es procedente establecer, como primera norma, que puede deducirse sin dificultad, de los textos relacionados, que el decreto no puede tener vigencia retroactiva, a menos de disposición legal expresa en contrario. Esta primera conclusión nos parece clara: si la autoridad administrativa no puede anticipar el cumplimiento de un decreto supremo mientras no ha terminado su tramitación; si consecuencialmente no se ha emitido por la autoridad que corresponde el pronunciamiento acerca de su legalidad y constitucionalidad, es obvio concluir que el decreto, como norma general, no puede regir retroactivamente."

4.o— Por lo demás, este respeto a los registros o depósitos cursados ha sido observado en diversos textos legales, y vale la pena, al respecto, reproducir lo que expresa el inciso 2.o del artículo 2.o del Decreto número 8.413 del Ministerio de Hacienda, de 1959, que estableció impuestos adicionales sobre el valor "CIF" de las mercaderías importadas: "No quedarán afectas a este tributo las mercaderías importadas que se encuentren amparadas por el correspondiente depósito, efectivo o nominal, realizado en el Banco Central de Chile con anterioridad a la vigencia de esta disposición".

El señor HAMUY.— ¿Qué fecha tiene?

El señor EDWARDS.— Por desgracia, este memorándum no tiene fecha.

El señor HAMUY.— Pero es muy interesante conocer la fecha.

El señor EDWARDS.— Lamento mucho no poder complacerlo, Honorable colega, pero no puedo dar información sino sobre lo que dicen los documentos.

Para concluir esta primera parte del informe de la Comisión Especial Investigadora, debo decir que, en mérito de todos estos antecedentes, la Comisión estima que no cabe señalar responsabilidad a ningún miembro del Gobierno, o funcionario del mismo, en los hechos entregados a la investigación de esta Comisión, por los motivos indicados en el proyecto que le dio origen.

Este es el resultado de la investigación de la Comisión respecto de la primera parte de la misión que se le encomendara.

Respecto de la segunda parte, es decir, determinar, o averiguar quiénes son las personas o instituciones que hicieron "ganancias ilícitas" aprovechándose de datos o infidencias y comprando dólares a precio oficial, la Comisión manifestó lo siguiente:

El señor PARETO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, una consulta previa antes de contestar: ¿hasta qué hora esta citada la presente sesión?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hasta las 13.15 horas Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Entonces, con el mayor agrado le concedo una interrupción al Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, he escuchado al señor Diputado Informante manifestar que la Comisión acordó liberar de toda responsabilidad a los funcionarios de Gobierno por los hechos que motivaron la constitución de esta Comisión Investigadora. Quiero preguntar al Honorable señor Edwards cuántos Diputados votaron por la absolución de los empleados de Gobierno y cuántos lo hicieron en contra. Porque, hasta el momento, dada la forma en que se ha planteado este asunto, da la sensación de que ello fue acordado por la unanimidad de la Comisión.

El señor EDWARDS.— Honorable colega, le ruego disculpar este hecho; en realidad, no ha habido mala intención de mi parte.

La Comisión debía pronunciarse sobre si los funcionarios bancarios o de la Administración Pública eran responsables de no haber previsto o prevenido a tiempo el desaparecimiento de nuestras reservas monetarias. La conclusión aprobada después de conocer todos los antecedentes dice textualmente: "La Comisión Especial estima que no cabe señalar responsabilidad a ningún miembro del Gobierno, o funcionario del mismo, en los hechos entregados a la investigación de esta Comisión..." La votación en la Comisión fue de 7 votos contra 5.

Debo hacer presente, señor Presidente, que, en el momento de tomarse estas drásticas medidas sobre restricciones de nuestro comercio exterior, en el Banco Central existían reservas del orden de los 27 millones de dólares, de los cuales les eran de libre disponibilidad de esa institución aproximadamente 18 millones, correspondiendo el saldo a depósitos de importación y a depósitos de los bancos particulares.

Quiero señalar, además, que cuando el actual Gobierno asumió sus funciones, existían como reservas en el Banco Central, 400.000 dólares.

Estoy hablando, en ambos casos, de las reservas de Caja, no de las en oro físico, las que alcanzan aproximadamente a 47 millones de dólares, y que han permanecido siempre inalterables; estaban el 4 de noviembre de 1958 y el 28 de diciembre de 1961. Y en aquella oportunidad, a nadie se le ocurrió plantear una Comisión Especial Investigadora para averiguar quién era el responsable de que sólo existiera una reserva de 400 mil dólares en el Banco Central de Chile.

El señor HAMUY.— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable Diputado?

El señor EDWARDS.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, hay un pequeño detalle que olvidó acotar el Honorable señor Edwards. El 31 de diciembre de 1958, aún cuando la reserva de Caja era en realidad muy pequeña, la deuda externa era de 300 millones de dólares. Pero el 31 de diciembre de 1961, aún cuando la disponibilidad de Caja era un poco mayor, la deuda externa era de mil millones de dólares.

El señor EDWARDS.— De ser efectivo lo que afirma Su Señoría, el país habría capitalizado 700 millones de dólares. En todo caso, yo me estaba refiriendo a lo que es materia propia de la Comisión Especial Investigadora.

Señor Presidente, paso enseguida a referirme a la segunda parte del informe que, de acuerdo con el mandato que le fue conferido a la Comisión Especial Investigadora, tenía por objeto averiguar "quiénes son las personas o instituciones que hicieron ganancias ilícitas aprovechándose de datos o infidencias y comprando dólares a precio oficial", sobre el particular Vuestra Comisión os hará una relación de las declaraciones y antecedentes de que dispone.

Tal como se expresó al iniciarse el presente informe, concurrieron a prestar declaración los representantes de la Sociedad de Fomento Fabril y Cámara Central de Comercio, como asimismo, representantes del Banco de Chile, Español Chile y Francés e Italiano para la América del Sud, y de sus declaraciones sobre el particular la Comisión no está en situación de formular juicio alguno, tendiente a lograr una conclusión en el sentido indicado con anterioridad.

Entre los antecedentes proporcionados a la Comisión y relacionados con esta materia, cabe señalar un oficio remitido por el señor Ministro de Hacienda, con fecha 12 de marzo de 1962, con el que da respuesta a los que se le dirigieran por la Corporación con los números 2.238 y 2.427, en virtud de los cuales se le solicitó una nómina de las personas, entidades o empresas que adquirieron dólares durante el período en que se suspendió el comercio cambiario. Dice como sigue:

"N.o 311.— Santiago, 12 de marzo de 1962.— Ha recibido este Ministerio sus oficios N.os 2.238 y 2.427, por los que se solicitó una nómina de las personas, entidades o empresas que adquirieron dólares durante el tiempo en que se suspendió el comercio cambiario.

Al respecto, tengo el agrado de transcribir a Vuestra Excelencia el oficio N.o 14, de 6 de marzo del año en curso, de la Superintendencia de Bancos, por el que se informa sobre el particular y que esta Secretaría de Estado, junto con acompañar los antecedentes a que en él se alude, hace suyo en todas sus partes:

"Me refiero a mi anterior oficio N.o 187, de 17 de enero, por el que dí respuesta a sus traslados N.os 106 y 107, relacionados con los pedidos formulados a ese Ministerio por el Honorable Senado y por la Honorable Cámara de Diputados a los efectos de que se les proporcionase una nómina de las personas, entidades o empresas que adquirieron dólares durante la semana en que el Banco Central resolvió suspender las operaciones de compraventa de monedas extranjeras.

"En posesión ahora de los antecedentes que esta Superintendencia hubo de solicitar sobre el particular, de los Bancos, Corredores y Casas de Cambio, para los efectos de lo prevenido en el artículo 22 de la Ley número 14.824, cumplo con remitir a Vuestra Señoría la información solicitada, acompañándole, en dos ejemplares, la lista de las ventas de dólares efectuadas por las aludidas empresas y firmas durante los días 26 y 27 de diciembre del año pasado.

"Para la debida interpretación del contenido de dicha lista, debo hacer presente a Vuestra Señoría:

"a) Que ella ha sido extractada de las que se solicitaron para los efectos de lo estatuído en el artículo 22 de la Ley número 14.824;

"b) Que se ha confeccionado, en consequencia, dejando de lado las operaciones que quedaron exentas de dicha disposición, o sea, las ventas de divisas cuyo producto fue cedido por los compradores a los propios Bancos vendedores, en pago de obligaciones provenientes de créditos, intereses, comisiones, cobranzas o gastos en la misma moneda, o bien para atender a la cobertura de importaciones; y

"c) Que, en cambio, no se han eliminado todavía de ella las compras efectuadas por particulares para atender a gastos en monedas extranjeras ajenos al control de los Bancos, ya que, por razones obvias, esa eliminación no podía operarse sino a medida de que los interesados vayan presentando a esta Superintendencia los antecedentes probatorios de que dispongan para justificar".

Dios guarde a Vuestra Señoría (Firmado): Luis Mackenna Shiell, Ministro de Hacienda".

"La nómina es la siguiente:

Adjunto a ese oficio, figura la lista a que se hace referencia en él y que se encuentra a disposición de los señores Diputados.

La Comisión estima de interés, también, dar a conocer una comunicación del Banco Español Chile en la cual se contiene el movimiento mensual de ventas en dólares y promedios diarios de esta divisa habidos durante el segundo semestre de 1961.

Para no cansar a la Honorable Cámara, omitiré la lectura del cuadro que figura en la página 67 del Boletín número 9.713, el cual podría insertarse en la Versión Oficial de la presente sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Desgraciadamente no hay número en la Sala, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, como conclusión, la Comisión estimó, y lo dice textualmente: "además no encuentra meritos para acusar a persona alguna como realizando "operaciones ilícitas" en la adquisición de dólares, en virtud de algún conocimiento previo de las medidas que se adoptaron".

Lo que ocurrió el día 27 de diciembre fue que, en circunstancias de que la venta normal de dólares del Banco Central de Chile, sumó en promedio durante los primeros días del mes, más o menos la suma de 1.600.000 dólares diarios, ese mismo día se hizo evidente, especialmente por rumores que circularon sobre una posible devaluación del signo monetario, una verdadera corrida al Banco Central.

Efectivamente, las compras de dólares el día 26 subieron de 1.600.000 en el día 27, a más de 3 millones; y esto, naturalmente, tenía que preocupar a las autoridades directivas del instituto emisor y a las autoridades de Gobierno, de ahí que se hubieran tomado las drásticas medidas que todo el país conoce. La corrida bancaria es un fenómeno que no sólo ocurre en nuestro país. Si miramos la balanza de pagos de otros países latinoamericanos, con la sola excepción de la República del Perú, que tiene un mercado de consumo extremadamente limitado, son todas deficitarias, y gravemente deficitarias. Es natural que estos países que aspiran a un rápido desarrollo económico deban tener graves dificultades en sus balanzas de pago. En relación con la corrida bancaria que he señalado, cabe mencionar que el Banco Central de la República argentina perdió no hace mucho, en 3 días, la suma de 80 millones de dólares, suma que, francamente, es abrumadora si la comparamos con la situación que se produjo el 27 de diciembre en nuestro país.

De los antecedentes que conoció la Comisión Investigadora, como del testimonio de los señores Ministros de Estado que concurrieron, del Presidente del Banco de Chile, del Gerente de esa institución bancaria, de las listas que llegaron a su poder, que contenían las nóminas de las personas que habían hecho transacciones en dólares, no se desprende un sólo hecho que permita a la Comisión Investigadora poder inculpar a alguien de haber realizado operaciones ilícitas, aprovechándose de datos o informaciones sobre la modificación del tipo bancario. Por la misma votación que señalaba para la primera parte de la materia que preocupó a la Comisión, por 7 votos contra 5, la Comisión encargada de determinar las personas responsables del cercenamiento de nuestras divisas en dólares, como asimismo aquéllas que hubieren logrado un aprovechamiento ilícito de las diferencias de precios por el alza producida en el valor de dicha moneda extranjera, acordó que no encuentra méritos para acusar a persona alguna de haber realizado operaciones ilícitas en la adquisición de dólares, en virtud de algún conocimiento previo de las medidas que se adoptaron.

El criterio de la mayoría de la Honorable Comisión ha sido claro, los antecedentes tenido sen vista han sido numerosos y las investigaciones realizadas, exhaustivas. La Comisión realizó 12 sesiones, fue presidida por un Diputado de Oposición, el Honorable señor Hamuy, y estos son los acuerdos de su mayoría.

En el curso de mi informe, he tratado de ser objetivo, consecuente, he concedido todas las interrupciones que se me han solicitado y, en la medida de mis posibilidades, he proporcionado todos los antecedentes que estaban a mi alcance.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.

DEPORTE EN LOS BARRIOS

LA NACION, diario oficial del club "Juventud Macul"

El Club Deportivo Juventud Macul, en su última asamblea general de socios, acordó, por unanimidad, designar diario oficial de la institución a LA NACION, por su nunca desmentida política de amplia ayuda al deporte popular.

En esta misma reunión, el Deportivo Juventud Macul procedió a renovar su nueva mesa directiva para el período 1962-63, la que quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Eduardo Pinto; vicepresidente, Hernán Cámpora; secretario, Sergio Figueroa; presecretario, Luis Maureira; tesorero, Alfonso Córdova; protesorero, Fernando Miranda; directores: Ramiro Ortega, Juan Icarte, Luis Gaete, Artemio Albornoz y Germán Olave.

20.o ANIVERSARIO DEL DEPORTIVO SAN MARTIN

Celebra esta noche la entidad de San Miguel

El Club Deportivo San Martín, de la comuna de San Miguel, institución que mañana, 15 de agosto, cumple 20 años de existencia, reunido en asamblea general de socios para elegir nueva directiva, acordó, por unanimidad, en dicha sesión, designar a LA NACION diario oficial del club, como reconocimiento a su labor de apoyo a los deportes populares.

Regirá los destinos de la institución, en el período 1962-1963, el siguiente directorio: presidente: Luis Garrido G.; vicepresidente, Raúl Palma G.; secretario, Miguel Fuentes G.; prosecretario, José Contreras G.; tesorero, Pedro Garrido C.; protesorero, Segundo Soto L.; y directores, Pantaleón Ubilla G., Humberto Contreras V., Alfonso Undurraga G., Mario Franjola S. y Luis Garrido L. Presidente honorario, José Méndez M.; vicepresidente honorario: Humberto Forján V.

La comida-aniversario para conmemorar este vigésimo año de vida se efectuará esta noche, a las 21 horas, en calle San Juan 4469, secretaría del club.

La natación integró directiva 1962-64

Se constituyó el siguiente Directorio de la Federación de Natación, cuyos miembros, en su mayoría, fueron reelegidos para un nuevo período:

Presidente, Dr. Isaac Froimovich; vicepresidente, doctor Jacobo Yumha; secretario, Maximiliano Oviedo; prosecretario, Guillermo Carrasco; tesorero, César Valdivia; director de natación, Luis Tassara; director de waterpolo, Carlos Floh; comisión de disciplina: César Alvarez, Alfonso Martínez y Raúl Echeverría; tribunal de honor: Angel Vidal, Hernán Muñoz y Luis Muñoz; comisión revisora de cuentas: José González y Rodolfo González.

UNA IMPORTANTE REUNION TENDRA HOY LA "ADEC"

Extensa es la tabla de asuntos a tratarse

Para esta noche, a las 21 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas (ADEC), en su sede social de calle Morandé 348, altos.

Figuran en tabla los siguientes puntos de interés a tratarse: a) Partidos pendientes de la primera fecha de la competencia oficial de fútbol, en primera y segunda división. b) Resultados de los encuentros jugados el sábado 11 del corriente. c) Fijación de los programas de partidos de las ramas de Básquetbol, Pimpón, Ajedrez y Rayuela, torneos a iniciarse en una próxima fecha y en los cuales los clubes deberán hacer sus inscripciones por separado. d) Cuenta del tesorero Néstor Mondría Saavedra, con motivo de la entrega del ex tesorero Alfredo Urquiza Oñate. e) Cuenta del presidente de la ADEC sobre la próxima entrevista con el abogado que está tramitando la obtención de la personalidad jurídica para la institución.

Se ha invitado a esta reunión a los presidentes y delegados de los siguientes clubes: Caja de Previsión de Carabineros, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Minero, Servicio Médico de Empleados y Cooperativa de Empleados Particulares.

El viernes 24 del presente se llevará a efecto, a las 14 horas, la reunión de presidentes de instituciones afiliadas a la ADEC, para resolver lo concerniente al asunto relaciones con la Confederación Deportiva de Chile y Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP.

Peñarol derrotó a Marinetti 3-1 y continúa invicto

Deportivo Peñarol, manteniendo con su cuadro de honor, su calidad de invicto, venció por 3 goles a 1 el domingo pasado al Club Deportivo Marinetti, en la Cancha Estadio Monserrat.

El primer equipo del Peñañol alineó en esta oportunidad de la siguiente manera: Bown; Alcántara, Núñez y Ramos; Paz y Díaz; Galleguillos, Mendoza, Toledo, Año y Miranda.

A la vez, con su segundo elenco, venció también a Marinetti por 3 a 2 y con su tercer cuadro, por 1 a 0. El segundo equipo del Peñarol formó con Garese; Alcántara, Ramos y López; Galleguillos y Peña; Pages, Castañeda, Hurtado, Mayo y Galater. Reservas, Bagú y Pager.

En correcto cotejo Britania superó al Capitán Gálvez 2-1

Por las semifinales del Campeonato Monumental de los Barrios, Sector Quinta Normal, Deportivo Britania derrotó el domingo último a Deportivo Capitán Gálvez, por la cuenta de 2 goles contra 1.

El cuadro de honor del Britania formó en esta oportunidad de la siguiente manera: Blamey; Campos, Bravo y Castro; Canales y Pulgar; Silva, Inostroza, Maldonado, Olarte y Ulloa.

Goleó por conjunto vencedor, Canales.

Deportivo Britania nos pide destacar el hidalgo y correcto desempeño de los defensores del Deportivo Capitán Gálvez en este cotejo, actitud ésta que prestigia a esta última institución.

Invicta campaña del Deptvo. Juan Ogaz

El Deportivo "Carlos Ogaz", del populoso sector de Mapocho y Brasil, cumplió una exitosa presentación en los seis partidos jugados este fin de semana, contra equipos del "Villa 'Las Rejas", "Real Angellini" y "Unión San Pablo".

El detalle de los encuentros es el siguiente:

Resultados con el Deportivo "Villa Las Rejas', en fútbol juvenil e infantil, encuentros jugados el sábado 11. Juvenil, empate a 2 tantos por lado.

La Primera Infantil, también empató a 2 goles.

En Segunda Infantil el empate fue sin tantos.

Y el Tercero Infantil venció por uno a cero.

Domingo 12, con "Real Angellini":

Los elencos juveniles empataron sin mover el marcador.

La Primera Infantil venció por uno a cero.

La Segunda Infantil venció al equipo de "Unión San Pablo", por 2 goles a uno.

PRIMER EQUIPO INFANTIL

Este cuadro del "Carlos Ogaz" está integrado por los siguientes jugadores: Fernando Astudillo, Humberto Pinto, Juan Navarrete, Isidro Pacheco, Eduardo Arce, Ramón Opazo, Sergio Adriazola, Manuel Carrasco (capitán), Juan Castro, Carlos Morales, Raúl Muñoz.

PARTIDOS DE MAÑANA

El Deportivo "Carlos Ogaz", sostendrá mañana otra serie de encuentros, de acuerdo con el siguiente programa:

El primer Equipo Infantil, se medirá con la preselección de la Comuna de Conchalí, mientras los equipos segundo y tercero infantiles se enfrentarán a los cuadros del Deportivo "El Rayo".

Los encuentros se disputarán en la cancha de la Municipalidad de Conchalí, en Avenida Independencia a la altura del 3200.

El director de turno será el señor Hugo Madariaga.

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO

ANTE NOTARIO, DE LOS 17 DEPARTAMENTOS, UBICADOS EN EL EDIFICIO "BARRIO CIVICO", DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL DFL N.o 39.

El día 24 de agosto de 1962, a las 12 horas, se llevará a efecto en la ciudad de Santiago, en la Sala de la Vicepresidencia, en calle Huérfanos N.o 1270, 3er. piso, el remate de los 17 departamentos existentes en las direcciones que se indican, ante el Notario don Enrique Morgan, de conformidad a lo dispuesto por el DFL N.o 39, de 1959.

UBICACION		Superf.	Características	Precio	Mínimo
				E°	E°
NATANIEL 31. Depto.	17	67,14	Living, comedor, dorm., baño y cocina	11.511,87	9.785,09
pieza guardar	068	4,94			
ALAMEDA 1316. Depto.	22	190,13	Living, comed. 3 dorm., 2 baños, coc., toil., dor., serv.	31.673,19	26.922,21
ALAMEDA 1316. Depto.	23	170,58	Living, comedor, dos dorm., baño, cocina, dorm. y toil., serv.	27.504,03	23.378,42
pieza guardar	016	7,98			
NATANIEL 31. Depto.	24	153,28	Living, comed., 2 dorm., baño, cocina, dorm. y toil., serv.	24.392,71	20.733,80
NATANIEL 31. Depto.	27	69,39	Living-comedor, dormitorio, baño y cocina	10.516,25	8.938,81
ALAMEDA 1316. Depto.	31	170,86	Living, comedor, dos dorm., baño, cocina, dorm. y toil. serv.	26.152,42	22.229,56
pieza guardar	04	9,12			
NATANIEL 31. Depto.	45	47,08	1 ambiente, baño y cocina	7.778,29	6.611,55
NATANIEL 31. Depto.	55	47,08	1 ambiente, baño y cocina	8.400,55	7.140,47
pieza guardar	047	9,92			
ALAMEDA 1316. Depto.	62	190,13	Living, comed., 3 dorm., 2 baños, cocina, dorm. y toil. serv.	32.295,45	27.451,13
pieza guardar	111	8,09			
NATANIEL 31. Depto.	64	153,28	Living, comed., 2 dorm., baño, cocina, dorm. y toil. serv.	24.766,07	21.051,16
pieza guardar	112	7,59			
ALAMEDA 1316. Depto.	72	190,13	Living, comed., 3 dorm., 2 baños, coc., dorm. y toil. serv.	32.357,68	27.504,03
pieza guardar	038	9,45			
ALAMEDA 1316. Depto.	73	170,58	Living, comed., 2 dorm., baño, coc., dorm. y toil. serv.	27.628,48	23.484,21
pieza guardar	018	7,92			
NATANIEL 31. Depto.	74	153,28	Living, comed., 2 dorm., baño, coc., dorm. y toil. serv.	24.392,71	20.733,80
NATANIEL 31. Depto.	76	172,—	Living, comed., 3 dorm., baño, coc., dorm. y toil. serv.	27.939,61	23.748,67
pieza guardar	05	8,30			
ALAMEDA 1316. Depto.	81	170,86	Living, comed., 2 dorm., baño, coc., dorm. y toil. serv.	27.628,48	23.484,20
ALAMEDA 1316. Depto.	83	170,58	Living, comed., 2 dorm., baño, coc., dorm. y toil. serv.	27.690,71	23.537,10
pieza guardar	020	8,78			
NATANIEL 31. Depto.	85	47,08	1 ambiente, baño y coc.	8.649,46	7.352,04
pieza guardar	064	13,41			

FORMA DE PAGO: Los oponentes al remate deben cancelar el 15 por ciento del valor de la adjudicación al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con el 5 o|o de interés anual acumulativo. En caso de mora, se pagará el interés penal del 12 por ciento. Las cuotas serán reajustables de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39, en la forma indicada en el Art. 77 del DFL. N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las Instituciones a que se refiere el DFL N.o 39, que reúnan los requisitos del Art. 10, cancelarán una cuota al contado del 10 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, en la misma forma que los demás imponentes.

Sin embargo, en conformidad a las disposiciones del Art. 34, inciso 2.o del D. S. N.o 709, de 29 de septiembre de 1960, los imponentes y pensionados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares que reúnan los requisitos del Art. 10 del DFL mencionado, pueden postular a la adquisición de ellos cancelando el 10 por ciento al contado y el saldo en mensualidades que comprendan el 5 por ciento de amortización y el 4 por ciento de interés anual.

CAUCION: Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario, una garantía equivalente al 10 por ciento del mínimo en dinero efectivo o valevista bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión, deberán depositar una garantía equivalente al 5 por ciento del mínimo.

NOTA: Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en la Oficina del Subdepartamento de Propiedades, en calle Agustinas N.o 1185, 2.o piso, los días lunes a viernes, de 13 a 17.30 horas, y el sábado, de 9 a 12 M.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Ben Bella confirmó su dominio sobre los militares argelinos

Hubo acuerdo en aceptar su autoridad al finalizar reunión de 2 días

ARGEL, 13.— (UPI).— (Por Alain Raymond).— El Viceprimer Ministro, Ahmed Ben Bella, afirmó hoy su poder por medio del recién constituido Buró político y ordenó el licenciamiento del Ejército del Frente de Liberación Nacional compuesto de 55.000 miembros.

El Ejército será reformado, convirtiéndolo en cuadros políticos y en una fuerza más pequeña de tiempos de paz, dijo el portavoz del Buró, Ahmed Boumendadl, al dar lectura al comunicado oficial del organismo político. Observadores de la situación dijeron que esto afianzaría el Gobierno civil de la nación, así como a Ben Bella, a expensas de los militares.

El comunicado siguió a dos días de deliberaciones entre el Buró político, compuesto de siete miembros y convertido ahora en el órgano gubernamental argelino, y los comandantes de los seis Distritos Militares Autónomos de Argelia Independiente.

"De los cambios de opiniones que se llevaron a cabo —dijo Boumendadl— surgió una unidad de criterios con respecto a la naturaleza y la urgencia de las soluciones que se contemplan para los problemas."

El Buró político anunció los siguientes puntos principales decididos en el curso de la conferencia de dos días:

—Las nuevas relaciones que deben existir entre el Ejército, el Partido y las instituciones del Estado, especialmente en lo que concierne a la administración general, política y justicia, y, por el presente, la formulación de listas electorales.

—Creación de una Comisión Nacional Organizadora, bajo la autoridad de Rabah Bitat, miembro del Buró político, y con participación de los comandantes del Ejército, al objeto de transformar el Movimiento del Frente de Liberación Nacional en el único partido nacional.

—Establecimiento de un presupuesto militar y creación de un Gabinete Militar bajo la autoridad del coronel Hadj Ben Alla, miembro también del Buró político, para que fiscalice la transformación del Ejército.

La conferencia de fin de semana siguió a un anuncio hecho por radiotelefonía y televisión por la "mano derecha" de Ben Bella, Mohammed Khidder, sobre la necesidad de contener las actividades semiindependientes de los comandantes militares regionales en el campo político.

ESTE AÑO NO HABRA REBAJA DE IMPUESTOS EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 13.— (UPI). — El Presidente Kennedy informó esta noche a la nación, que la situación económica del país no justifica este año una rebaja en los impuestos, pero al mismo tiempo manifestó que podría pedir al Congreso tal rebaja antes de que termine el año, si el curso de la economía nacional lo hiciera necesario.

Kennedy, por otra parte, renovó su promesas de solicitar el año próximo una reducción general en el impuesto sobre la renta para las personas y las compañías de negocios.

El Primer Mandatario, hablando al país por la radio y la televisión, dijo que no hay actualmente un peligro patente en la economía nacional, y que en estos momentos una reducción en los impuestos serviría simplemente para minar la confianza en la economía.

Manifestó también que se daba cuenta de que la producción del país aumentaría con una reducción tributaria creando a la vez nuevas oportunidades de trabajo, pero agregó que las rebajas que se hagan deben ser apropiadas y tendrán que hacerse en el momento oportuno y no festinadamente.

Al mismo tiempo, el Presiden hizo un nuevo llamamiento al Congreso para que antes de terminar el presente período de sesiones apruebe las medidas que ha presentado ya para estimular la economía nacional.

Kennedy dijo también que comprendía que el nivel de impuestos es actualmente tan alto que constituye una amenaza a la existencia misma de una economía de libre empresa que se hace en el incentivo de ganancias adecuadas para el hombre de negocios.

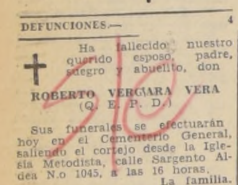
Un saludo tuvo Fidel Castro en su cumpleaños

LA HABANA, 13 (UPI). — Pese a que hoy es día del cumpleaños de Fidel Castro, que nació en 1927 en el diario "Revolución" no hubo mención alguna del aniversario.

La única observación oficial acerca del hecho la hizo el nuevo Embajador de la Unión Soviética, Alexev, a su llegada aquí.

La Oficina de Prensa del Palacio Nacional informó que ni siquiera hay programada una celebración en privado para el Primer Ministro.

DEFUNCIONES.—



Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

ROBERTO VERGARA VERA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde la Iglesia Metodista, calle Sargento Aldea N.o 1045, a las 16 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra madre, señora

CLARA TORRES MARTINEZ
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa a las 9 horas, en la Iglesia Santa Filomena (Santa Filomena 315), partiendo el cortejo de dicha Iglesia, a las 16 horas, al Cementerio General.

La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento del ingeniero agrónomo, Director del Departamento de Pesca y Caza, señor

JORGE ZALAZAR CORDERO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital del Salvador, a las 16 horas.

Dirección de Agricultura y Pesca.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelito, don

MOISE BUENO GAMORAL
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia Andacollo, calle Mapocho N.o 2325, donde se oficiará una misa, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don

ADOLFO CALDERON COUSIÑO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de La Providencia, donde se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, hacia el Cementerio General.

La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

JOAQUIN DIAZ QUIROZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su domicilio, calle San Camilo N.o 226, hacia el Cementerio General.

La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señora

CARMEN ROSA BUSTO DE GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Sexta Avenida N.o 1345 (Paradero 16 Gran Avenida), hacia el Cementerio General.

La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de mi querida esposa, madre y hermana,

AURORA GUMERA DE CARRILLO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas. El cortejo saldrá de la Capilla "Las Animas" (Teatinos entre San Pablo y Rosas), luego de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Juan Carrillo Bórquez.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra inolvidable hija

AURORA GUMERA CUEVAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas. El cortejo saldrá de la Capilla "Las Animas" (Teatinos entre San Pablo y Rosas) luego de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Sus Padres.
Pedro Gúmera Abarca.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

FRANCISCO NOUVEL GONZALEZ
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia Santa Rosa de Lima (calle Fco. Scotto esq. Ecuador), a las 11 horas.

La Familia.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

EE. UU. HARA SENTIR SU PESO EN EL ESPACIO, DIJO KENNEDY

WASHINGTON, 13 (UPI).— El Presidente Kennedy informó esta noche al pueblo de Estados Unidos que este país se ha quedado atrás de Rusia en la carrera por el espacio y continuará a la zaga por algún tiempo aún.

Pero el Primer Mandatario dijo que EE. UU. está haciendo un esfuerzo de mayores proporciones en el campo cósmico y que no pasará mucho tiempo antes de que "haga sentir su peso", en dicho campo.

Kennedy hizo tales declaraciones como parte preliminar del discurso que pronunció esta noche por la radio y la televisión para dar cuenta al país sobre la economía de la nación.

Después de comentar que se daba cuenta de que el pueblo de Estados Unidos tenía los ojos fijos en el espacio, con la hazaña de los cosmonautas soviéticos Kennedy manifestó que se trataba de algo "extraordinario".

A continuación dijo también que Estados Unidos había comenzado tarde la carrera por el espacio, en 1950, y que por eso se había quedado atrás de Rusia y continuará atrasado por algún tiempo.

Kennedy se abstuvo de decir cuando podría Estados Unidos comenzar a alcanzar a Rusia; pero otros altos funcionarios han dicho que la distancia declinará notablemente tan pronto como estén listos en cosa de dos años los grandes cohetes impulsores que Estados Unidos tiene en construcción.

El representantes George P. Miller, presidente de la Comisión de Asuntos Cósmicos de la Cámara, al elogiar los éxitos soviéticos como un impresionante triunfo tecnológico, declaró que el programa espacial de Estados Unidos es vigoroso y "a la larga sobrepasará al ruso".

Mono "coqueto" hizo la grande en una barbería

DETROIT, 13 (UPI).— Chico es un mono pequeño, pero puede causar grandes problemas.

Ayer, Chico escapó de su jaula en la barbería de Charles C. Banciú, que es su dueño, y se dedicó a dar rienda suelta a su deseo de verse bien acicalado.

El monito de ocho meses de edad tomó todas las lociones para la afeitada y los tónicos para el cabello, y los anaqueles de la barbería y uno por uno los fue rompiendo, arrojándolos al suelo. Mezcló unas cuantas botellas de jabón líquido y preparó una pasta pegajosa añadiéndole varias latas de talco.

Cuando estaba más atareado, un transeúnte lo vio en acción, a través de la vidriera y avisó a Banciú quien, a su vez, llamó a su esposa. Poco después, seis policías llegaron a la barbería y, ante un grupo de unos 50 curiosos, comenzaron la labor de tratar de atrapar al mono coquetón. Este se columpiaba de los espejos y las lámparas mientras los agentes de la autoridad lo perseguían de un lado para otro, evocando a sus colegas de ficción de viejas películas silentes.

Dos horas más tarde, Chico cayó en manos de la ley y fue devuelto a su jaula. Pero olía demasiado intensamente a lociones y polvo.

IN MEMORIAM.—

Hoy martes 14, con motivo de cumplirse el 14.o aniversario del fallecimiento de mi querido padre, don

JOSE VICENTE LATORRE
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado esq. de Agustinas)

Josefina Vicente vda. de Nofre y familia.

Con motivo de cumplirse mañana, el 2.o aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida tía y madrina, señora

MARIA ELENA LILLO
(Q.E.P.D.)

Se invita a sus parientes y amigos a acompañarnos a la misa por el eterno descanso de su alma, mañana a las 9.30, en la Parroquia de la Población Roosevelt.

Isolda Salazar.

VENTAJA ESPACIAL DE DOS AÑOS TOMO RUSIA SOBRE LOS EE. UU.

CABO CAÑAVERAL, 13 (UPI). (Por Alvin B. Webb).— Al parecer, la Unión Soviética tiene ventaja de dos años o más sobre Estados Unidos en el empeño de explorar el espacio cósmico.

Antes de que Rusia lanzara a los dos cosmonautas que vuelan en órbita de la Tierra, en EE. UU. prevalecía la impresión de que se había acortado la ventaja original del programa soviético en materia del espacio. Los científicos estadounidenses hablaban de un programa acelerado que permitiría competir a esta nación en la carrera por llegar a la Luna.

Desafortunadamente, esta perspectiva luminosa se ha visto ensombrecida ahora por el éxito soviético que en realidad, parece deberse al hecho de que también Rusia redobló sus esfuerzos en el mismo sentido, para mantenerse al frente en la competencia. Las autoridades norteamericanas fueron tomadas de sorpresa por el lanzamiento de los dos cosmonautas soviéticos.

La radio de Moscú ha dicho que el vuelo en pareja de sus hombres del espacio tiene por objeto "obtener datos sobre la posibilidad de estbalecer contacto directo entre ambas naves..."

Esta expresión de contacto directo es el equivalente de la norteamericana "rendezvous" —conjunción, cita o encuentro—, cuyo propósito es desarrollar una técnica para llegar a la Luna antes de 1970.

HOY DEBATEN FACULTADES AL PRIMER MINISTRO DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13. (UPI).— El Primer Ministro Francisco Brochado da Rocha se presentará mañana ante la Cámara de Diputados para pedir respaldo para su programa de Gobierno, que incluye la delegación de facultades legislativas por el Congreso, punto que ha tropezado con la oposición del bloque mayoritario de diputados conservadores.

Ocho comisiones legislativas estudian 22 proyectos en total que delegarían al Primer Ministro considerables facultades y pondrían bajo el control del Estado las exportaciones de café, la producción y exportación de minerales y la venta de petróleo a compañías particulares.

El Primer Ministro y el Presidente Joao Goulart han convocado a una conferencia de gobernadores para el miércoles de esta semana, la que coincidirá con el debate de la Cámara y podría presionar a los diputados para que éstos aprueben el programa de Brochado da Rocha.

Por otra parte, Brochado da Rocha y Goulart han renunciado a su insistencia de un plesbiscito inmediato para que el pueblo decida si continuar bajo el sistema parlamentario de Gobierno o retornar al sistema presidencialista.

En los círculos políticos se juzga que Goulart ha llegado a un acuerdo con la Cámara en virtud del cual el plebiscito se efectuaría en 1963 después de que el nuevo Congreso entre en funciones en marzo. El partido de la oposición, el Nacional Demócrata, niega que exista tal acuerdo, pero admite que el programa del Primer Ministro es conciliador.

Sin embargo, como numerosos diputados se encuentran haciendo campaña política de reelección en sus respectivos distritos electoras, sólo 172 diputados tuvieron oportunidad de escuchar el programa de Brochado Da Rocha cuando lo presentó el viernes pasado.

AVANCE CIENTIFICO AUMENTA LA HUMILDAD EN EL HOMBRE

CIUDAD DEL VATICANO, 13 (UPI).— El periódico "Osservatore Romano" dice hoy que cada paso de avance científico que lleva al hombre más lejos en el espacio sideral "sólo puede hacerlo más humilde".

En un artículo escrito por su director, Raimondo Manzini, el periódico dice:

"La ciencia no es exclusiva, aún cuando sus realizaciones sean fruto de ésta o de aquélla organización de la sociedad humana.

"Cada conquista científica se convierte en patrimonio común de la humanidad...

"Cada una de las victorias de la ciencia en la conquista del espacio sideral significa un peldaño más en la ascensión hacia los planetas, y hace al hombre más humilde, más razonable...

"Dos potencias mundiales marchan juntas en la competencia por la conquista del espacio, que debe tener un significado pacífico, y cada pueblo ayudar con su ciencia y sus fuerzas.

"La carrera que se desarrolla hoy es sugestiva, y, aún, asombrosa: dos pilotos, uno junto al otro, se siguen en órbitas recíprocas, hablándose y viéndose en el cosmos, sin perder contacto con la Tierra."

El articulista se maravilla ante "la exactitud de los cálculos: ante la realización de tan compleja operación técnica sincronizada, que abarca la inmensidad del espacio, unida a la perfección infinitesimal del cálculo matemático, en que la medida más diminuta en el proyectil puede significar un error astronómico en la distancia".

Nadadora fracasó en travesía del Canal de la Mancha

DOVER, Inglaterra, 13. (UPI).— La nadadora canadiense, Claudia Macpherson, renunció hoy al propósito de atravesar a nado el Canal de La Mancha cuando se hallaba a unos diez kilómetros de esta ciudad.

La atleta llegó a Foluestine a bordo del bote que la acompañó mientras ella luchaba con las aguas embravecidas por vientos hasta de más de 28 kilómetros por hora.

El estado del tiempo era bueno cuando la muchacha de 16 años de edad, se lanzó al agua a las 5,30 de la mañana en la región del Cabo Gris Nez, en Francia, tras aplazar el intento durante una semana por causa de los fuertes vientos reinantes, que provocaron varias tormentas en el canal.

El mar se agitó y Claudia tuvo que ser sacada del agua agotada, unas doce horas después de haber comenzado a nadar.

BREVES

CENTROS FEMENINOS.— Entre los días 16 al 18 del mes en curso se celebrará en el Hotel Carrera la Cuarta Convención Nacional de los Centros Femeninos. Es organizada por la Asociación Nacional de Centros Femeninos. Estas instituciones se dedican a desarrollar numerosas obras de bien social, de ayuda a la niñez desvalida y estudiantes de escasos recursos. Persiguen, también, la elevación del nivel cultural e intelectual de la mujer y la divulgación de los derechos humanos.

SERVICIO TELEFONICO.— La Compañía Chilena de Teléfonos entregó al servicio un nuevo sistema de onda portadora para las comunicaciones de larga distancia entre Santiago y Los Angeles, que aumentará en un 300 por ciento las facilidades de enlace telefónico entre ambas ciudades. Este nuevo sistema permitirá —según se anunció— eliminar las demoras que existían y los nuevos circuitos representan un aporte adicional al progreso de la vida económica y social de la sureña localidad.

PROTECCION AL NIÑO IRREGULAR.— Los Clubes de Leones del país colaborarán en forma efectiva con el Cuerpo de Carabineros en la campaña de esta última institución orientada a terminar con los niños vagos, ofreciéndoles medios que permitan reeducarlos, readaptarlos al ambiente y hacer de ellos hombres útiles a la sociedad. Personeros de ambas entidades sostuvieron una prolongada reunión, ayer, para considerar esta situación.

CHARLA SOBRE MUSICA. — Un ciclo de charlas sobre la "Historia de la Música", está organizando el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, las que serán ilustradas con grabaciones magnetofónicas. Para el viernes próximo anuncia la realización de la primera sesión sobre el particular. El tema que se abordará en dicha fecha será: "La sonata, su origen y desarrollo".

Candidatura Monckeberg recibe entusiasta apoyo de jóvenes radicales

Miembros de la Directiva Nacional de la Juventud Radical, que preside Anselmo Sule, están trabajando activamente en la campaña electoral del doctor Gustavo Monckeberg.

La actitud de los jóvenes radicales ha sido elogiosamente comentada en todos los círculos políticos relacionados con el Frente Democrático, especialmente por el enorme entusiasmo con que han iniciado la tarea, y por la disciplina partidaria que con ello están demostrando. Desmienten así, rumores que circularon hasta hace pocos días, en el sentido de que algunos jóvenes radicales, incluso, algunos dirigentes, no acatarían a decisión del CEN ratificada por el Consejo Provincial de Santiago, de apoyar la candidatura a diputado del doctor Gustavo Monckeberg

Incendio en Buenos Aires sin luz ni agua a los porte[ños]

TAMPOCO HUBO LOCOMOCION NI PAN POR FALTA DE ELECT[RICIDAD]

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Por William L. F. Horsey.— Más de dos millones de personas residentes en la zona sur de esta capital están hoy sin electricidad, pan, carne, agua, transportes, teléfonos y otros servicios esenciales, como consecuencia de un incendio que en 24 horas destruyó una estación de 220.000 kilovatios de la Compañía SEGBA en el dock sur del distrito portuario.

La planta destruida de SEGBA (Servicios Electrónicos del Gran Buenos Aires) proveía un quinto de la energía total suministrada en la zona metropolitana.

En días normales, la Administración de Obras Públicas utiliza 3.400 kilovatios para el bombeo de agua corriente en el distrito afectado. Pero esta mañana entró en funciones una planta de emergencia de 2.000 kilovatios, y así se alivió en algo la escasez del líquido.

Las panaderías con instalaciones eléctricas debieron cerrar sus puertas, aunque trabajaron los establecimientos más antiguos, con hornos que utilizan carbón y leña.

El Ferrocarril Roca, cuyo sistema de señales es automático y movido con electricidad, debió suspender sus servicios, al igual que el subterráneo de la Avenida de Mayo, que carece de energía. En el Ferrocarril Sarmiento, cuyos numerosos trenes suburbanos son también eléctricos, debió establecerse un servicio [...] con locomotoras D[...] cieron llamamien[...] cos a los residente[...] afectada para que [...] léfono lo menos p[...] evitar el agotam[...] baterías de las [...]

FAVORABLE ACOGIDA NEU[...] A PROPOSICION DE LOS EE[...]

GINEBRA, 13 (UPI). Por John E. Parry.— Científicos británicos y norteamericanos explicaron detalladamente a las naciones neutrales que toman parte en la conferencia sobre desarme general, la nueva iniciativa de Occidente con respecto a la negociación de un Tratado de Proscripción de Pruebas Nucleares.

En fuentes informadas se dijo que la explicación había sido recibida "favorablemente".

Un grupo de científicos, encabezado por Jerome H. Wiesner, el principal asesor científico del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, se reunió con representantes de las ocho naciones neutrales referidas dur[...]

En fuentes [...] dijo que, tras la [...] los científicos [...] gos de Occidente [...] permitido modific[...] con respecto a [...] de fiscalización [...] la mayor parte [...] neutrales quedó [...] sionada.

El Embajador [...] ro, Arthur H. D[...] la iniciativa de O[...] consideración de [...] cia el jueves últ[...] Unión Soviética [...] pidamente, afirm[...] trataba de una m[...] granjearse la sim[...] países neutrales.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA[S]

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del camino de ANGOL a Los Sauces, Km. 0,000 al Km. 30,017,90, ubicado en la provincia de Malleco, con un presupuesto aproximado de E° 700.000,00.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 29 de agosto, a las 12 horas.

El proyecto consulta un movimiento de tierras aproximado de 330.000 m3., en su mayor parte en terreno blando, carpeta de rodado de grava estabilizada de 8 m. de ancho a lo largo de todo el proyecto, obras de arte y demás obras anexas.

Para optar a esta Inscripción Especial de Contratistas, las firmas interesadas deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición a partir del día 16 del presente, en la Secretaría de la Sección Presupuestos, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, calle Morandé 71, 3er. piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas, a las firmas contratistas inscritas en 1a., 2a. y 3a. Categoría en la Especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Obras Públicas, para la construcción del camino de Lautaro a Curacautín, Variante San Nicolás a Curacautín. Km. 0,000 al Km. 6,243,72, en la Provincia de MALLECO.

El presupuesto oficial para la ejecución de esta obra asciende a la suma de E° 185.779,13.

Las propuestas se abrirán el día 24 de agosto de 1962, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o del Reglamento, hasta las 12 horas del día 18 del presente, en la Secretaría de la Sección Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, en Morandé 71, 3er. piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE CAUTIN

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino de ALMAGRO a Reducción Bayo, sector Kms. 2.600 al 5,420, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 10.965,97.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 18 de agosto en curso, a las 10.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier Categoría del Registro General y en 1ra. Categoría del Registro de Obras Menores de Cautín.

PROVINCIA DE LLANQUIHUE

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino de Cumbre Alta a PALIHUE por Río La Máquina, sector Km. 0,000 al 2,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 11.467,50.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Puerto Montt.

Las propuestas se abrirán el día sábado 18 del actual, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General y del Registro de Obras Menores de Llanquihue.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución Reparaciones en el LICEO DE APLICACION N.o 3 DE HOMBRES DE SANTIAGO.

Contratistas de 5a. Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 28 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la construcción de la Sala de Caldera del Pabellón Moneda de la BIBLIOTECA Nacional.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico.

POSTERGACION INSCRIPCION ESPECIAL

Prorrógase el plazo de recepción de antecedentes para la Inscripción Especial de Contratistas Especialistas en Parques y Jardines, hasta el día 19 del presente mes, a las 12 horas, para la construcción del PARQUE Isabel Riquelme, sector Bascuñán al poniente.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E° 106.178,00.

Apertura: Alcaldía de San Miguel, el viernes 24 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda o Tercera, del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de agosto al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LA SERENA, con un presupuesto oficial de E° 25.659,67.

Apertura: Alcaldía de La Serena, el viernes 24 de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de agosto al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de La Serena.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LA CALERA, con un presupuesto oficial de E° 23.588,64.

Apertura: Alcaldía de La Calera, el viernes 24 de agosto de 1962, a las 12 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de Contratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de agosto al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Quillota.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemen[to en] diversas calles de la comuna de YERBAS BUENA[S, con] un presupuesto oficial de E° 6.130,00.

Apertura: Alcaldía de Yerbas Buenas, el jue[ves ...] de agosto de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 11 de [...] al 16 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la [De]legación de Linares.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras hormigón cemento [en di]versas calles de la comuna de COLBUM, pueblo [...] nimávida, con un presupuesto oficial de E° 8.550[...]

Apertura: Alcaldía de Colbum, el jueves 23 de [agos]to de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 11 de [...] al 16 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la [De]legación de Linares.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento [en di]versas calles de la comuna de BUIN, con un presu[puesto] oficial de E° 6.426,30.

Apertura: Alcaldía de Buin, el jueves 23 de [agosto] de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 11 de [...] al 16 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento [vibra]do en la calle Guillermo Valenzuela Matus, de [la co]muna de DOÑIHUE, con un presupuesto ofi[cial de] E° 10.220,65.

Apertura: Alcaldía de Doñihue, el jueves 23 de [agos]to de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 11 de [...] al 16 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la [De]legación de Rancagua.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento [vibra]do en la calle Maximino Arias, de la comuna de [MA]LLOA, con un presupuesto oficial de E° 12.974[...]

Apertura: Alcaldía de Malloa, el viernes 24 de [agos]to de 1962, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de [...] al 17 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la [De]legación de Rancagua.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento [en di]versas calles de la comuna de EL TABO, con un [pre]supuesto oficial de E° 5.561,60.

Apertura: Alcaldía de El Tabo, el jueves 23 de [agos]to de 1962, a las 12 horas.

Categoría: cualquiera, del Registro General de [Con]tratistas, o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 11 de [...] al 16 del mismo mes, en la Oficina de Partes de [esta] Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la [De]legación de San Antonio.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIA[S]

AGUA POTABLE DE LOTA.— Llámase a prop[uestas] públicas a los Contratistas de la especialidad Capt[ación] Subterráneas para la ejecución de los Pozos N.o [...] y 511 en Colcura, Departamento de CORONEL, [Pro]vincia de Concepción.

Presupuesto oficial: E° 7.090,00.

Se entregarán antecedentes desde el 16 hasta [...] de agosto.

Se abrirá la propuesta el 27 de agosto, a las [...] horas.

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a suma alzada, para la ejecución de las obras de [me]joramiento de agua potable de VALLENAR, P[...] nes Altas, Proyecto N.o 3787.

Se entregarán antecedentes desde el 17 al [...] agosto. Se abrirá la propuesta el 29 de agosto, [a las] 11.30 horas.

ALCANTARILLADO DE PURRANQUE

Llámase a propuestas públicas para la ejecució[n de] las obras de Alcantarillado de PURRANQUE, Insta[...] del Servicio, Proyecto N.o 3.207.

Presupuesto oficial: E° 125.204,95.

Se entregarán antecedentes desde el 17 al 22 de [...]

Se abrirá la propuesta el 4 de septiembre, a las [...] horas.

DIRECCION DE RIEGO

Solicítanse propuestas públicas a los contratistas [...] critos en el Registro Especial abierto al efecto, pa[ra la] construcción del Canal MAULE Norte Bajo, 2a. [...] ción, entre Kms. 26,980 y 74,956 en la provincia y [De]partamento de Talca.

La obra se dividirá en 2 contratos independ[ientes] Contrato A, entre Kms. 26,980 y 48,108, y Contrato B, [en]tre Kms. 51,287 y 74,956, separados ambos por el [...] "Las Chilcas", ya construido.

Presupuesto oficial Contrato A: E° 1.003.014,5[...]

Presupuesto oficial Contrato B: E° 1.271.348,0[...]

Las propuestas se abrirán el 3 de septiembre [...] mo, a las 10.30 horas.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Di[rección] de 10.30 a 12.30 horas.

SUPLEMENTO | CINE TEATRO RADIO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 14 DE AGOSTO DE 1962

JUDY GARLAND, LA ACTRIZ QUE HUYO DEL SUICIDIO. VOLVIO A TRIUNFAR

● Después de ganar millones de dólares no tenía para el hospital. ● Tres matrimonios y tres hijos. ● Debutó a los 2 años y medio, a los cuarenta es el ídolo norteamericano

Las actuaciones de Judy Garland, el verano pasado, en los Estados Unidos, demostraron que el inestable amor norteamericano se había estabilizado, y esta vez para siempre. Judy Garland volvía a estar a la cabeza en el mundo de los espectáculos, y, lo que es más importante, volvía a ser feliz. A pesar de haber desaparecido por largo tiempo del cine y los escenarios, el público la necesita, su imagen estaba en el subconsciente de Norteamérica.

Su concierto, efectuado el 23 de abril, en Carnegie Hall, de Nueva York, fue una de las más grandes demostraciones de cariño colectivo, que se desató después que Judy dio las primeras notas. La actriz volvía a renacer, después de largos meses, en que se debatió entre dudas y temores, envuelta en nebulosas de alcohol, víctima de larga enfermedad, que en varias ocasiones quiso curar con el suicidio.

Pero su regreso al escenario le mostró que aún era amada y necesitada. De la noche a la mañana volvía a ser un personaje nacional. Edward Murrow, director del Servicio Informativo de los Estados Unidos, ansioso de convencer a Latinoamérica de la buena voluntad americana, le pidió a Judy que aprendiera una canción en español. Jack Cole, un director de Broadway, le respondió: "El idioma es lo de menos, ella puede cantar "Rock-a-bye Your Baby with a Dixie Melodie" en la Plaza Roja de Moscú, y la van a entender. Todo está en su voz, no en la letra".

Judy Garland, empezó su carrera artística a la edad de dos años y medio, cuando improvisó dos canciones durante una actuación de su hermana, en el Teatro Rialto, en Gran Rapids, Minnesota, el pueblo natal de Judy. Posteriormente, la familia se mudó a California, y su madre (hacía los arreglos musicales y la acompañaba al piano) montó un número con ella y sus otras dos hermanas mayores, presentándose con una compañía de muy dudosa calidad en un teatro de Los Angeles. Judy sólo tenía cinco años, y aparecía vestida de Cupido, cantando "I can't give you anything but love". Después de este poco auspicioso debut, la madre las llevó a Chicago, donde se presentaron en el Teatro Oriental, como "Las Hermanas Gumm" (verdadero apellido de las muchachas). El cómico George Jessel, también en el show, les recomendó el cambio de nombre a "Garland". En 1934 aparecieron, por última vez juntas, las tres hermanas, en el teatro Wilshire-Ebell, de Los Angeles.

Esta actuación de Judy permitió a su madre llevarla donde Roger Edens, asesor musical de la Metro Goldwin Mayer, para una audición de prueba. Edens todavía la recuerda: "Su madre se sentó al piano, y Judy comenzó a cantar; a los primeros ocho compases, vi que estaba frente a un talento innato. Cantó exactamente igual a como lo hace hoy día. Me quedé mudo. Tras esa muchacha tímida, vestida con una blusa azul de marinero, con el pelo revuelto, y sin pintura, se hallaba una gran artista. Reaccioné de inmediato y llamé a Ida Koverman, secretaria de Mr. Mayer. Ella llamó a Mr. Mayer, y él llamó a sus abogados. Ese día se firmó su contrato con la Metro.

Durante los 13 años siguientes, su labor cinematográfica es exhaustiva, llegando a totalizar 36 películas, algunas de las cuales rindieron cuantiosas utilidades. Judy es considerada, durante los años 40, 41 y 45, como la estrella que produjo más dinero a la industria cinematográfica.

Su primer matrimonio se efectuó cuando tenía 19 años, con el director de orquesta David Rose, divorciándose cuatro años más tarde. Inmediatamente contrajo matrimonio con el famoso director de cine Vincent Minelli, de quien tuvo una hija, Liza May. Después de seis años de matrimonio, se divorcia nuevamente, en 1951. Para volver a casarse con Sid Luft, que se convirtió en su manager. De su último enlace nacieron dos hijos, Lorna y Joseph. Bajo la tutela de Luft, Judy Garland comenzó la serie de conciertos que continúa hasta hoy día, y ya todos creían que iba a ser su matrimonio definitivo; sin embargo, fue ella misma que, en la mitad de uno de sus recitales, el pasado verano, anunció al público que se separaba definitivamente de su marido. Actualmente está en litigio la custodia de los dos niños.

La etapa decisiva en la vida de Judy Garland se desarrolló cuando presintió que Hollywood ya estaba cansado de la estrella que tanto dinero le había proporcionado, y a quien el público ya no tenía por ídolo. Empezó a beber en forma desmesurada, y a despreocuparse del trabajo, hasta que al final fue despedida de la Metro, firma a la que dio a ganar sobre los 250 millones de dólares. Y la estrella que había obtenido y gastado fortunas, se encontró en la miseria, enferma y sin fe.

Sin embargo, Judy Garland había nacido con una energía inextinguible, además de su inteligencia superior, y de su innato talento para todo tipo de espectáculos. Su fortaleza física y su extraordinario impulso para continuar adelante y sobreponerse a los infortunios, la salvaron de la muerte que ella estuvo a punto de buscar.

Pero esta fuerza que la impulsó a buscar nuevamente una oportunidad, no la engañaba. Después de su reaparición, debió presentarse en todos los Estados Unidos, y aunque ella reía del optimismo de su manager, porque la quería hacer cantar en lugares tan "pequeños y privados" como el Madison Square Garden", el Hollywood Bowl, y el puente Golden Gate, de San Francisco, pudo comprobar con asombro que todos esos sitios se hacían estrechos para contener a la muchedumbre, que quería testimoniarle su cariño. Ella podría perfectamente haber cruzado a pie los Estados Unidos, cantando a una fila compacta de admiradores, a lo largo del camino. Y ese amor justificaba con creces la existencia.



"INSTITUCION DE CARIDAD"

Judy Garland refiere uno de los momentos más trágicos de su vida, pero que al mismo tiempo le permitió conocer a un verdadero amigo: "Me encontraba en la puerta de un cine, vi en una vitrina el libro de Bosley Crowther, sobre L. B. Mayer, y me pregunté si Crowther había entendido realmente al magnate de la Metro".

A pesar de su reputación de despota, tenía momentos de gran bondad. Yo acababa de ser despedida de la Metro, después de 16 años de trabajo. Estaba enferma y no tenía dinero para el hospital. Fui a hablar con Mr. Mayer, para pedirle que el estudio me prestara algún dinero. Mayer, que se había opuesto a mi despido, llamó por teléfono a Nick Schenk, el presidente del Consejo, a Nueva York, mientras yo permanecía en su oficina, y le preguntó si podría prestarme dinero. La respuesta de Schenk fue: "Yo no dirijo una institución de beneficencia".

Mayer colgó, y me dijo algo extraño y a la vez maravilloso: "Si le hacen esto a usted, algún día me lo harán a mí también", (y se lo hicieron). El me prestó el dinero de su bolsillo, el que le devolví más tarde. Crowther no dice nada de estas cosas en su libro, ni de las magníficas películas que realizó. Ahora está de moda pegarle a Mr. Mayer."

Después de conquistar Perú y Ecuador descansa en Santiago Belén Allasio

...ALLASIO, ha sido comparada en múltiples ocasiones ... cantante francesa Juliette Greco, su rostro expresivo y sus largos cabellos contribuyen a la confusión, como lo demuestra la fotografía de Muñoz Armijo.

... un cargamento de nue... ...ciones, un equipaje vo... ... que los vistas de ... de varios países (ex... Chile), dejaron pasar ...mente, derretidos por la ... profunda de unos ... ojos negros con nue... ...ceptos sobre lo que de... ... una artista, y con un ... nombre (Belén), regre... ... Chile Bébe Allasio, des... ... de exitosa permanencia ... extranjero.

... Allasio, dio sus pri... pasos artísticos sobre el ... del "Humoresque", ... luego en la Compa... Follies de Broadway", al ... tiempo que cantaba en ... aparecido Goyescas y en ...gón. En octubre del 60 ... al Perú en jira con la ...ñía "Follies", la que ... en el Teatro Colón, de Lima. La Compañía regresó posteriormente a Chile, pero Belén había conquistado en tal forma al público peruano, que debió quedarse por espacio de año y medio, actuando en la Boite Embassy, el Canal 4 de Televisión y Radio La Crónica (propiedad del ex Presidente Prado).

A QUITO LOS BOLETOS

A pesar de su popularidad en Perú (lo recorrió entero), la inquieta Belén Allasio quiso también saber si su arte gustaría en Ecuador, y lo comprobó al actuar durante ocho meses consecutivos en la boite del Hotel Quito, batiendo un record de permanencia para un artista en ese establecimiento. Sus actuaciones, entre las que alterna movidas melodías americanas, con antiguas canciones francesas, permiten al espectador gustar de una voz cálida y expresiva y gozar de su belleza exótica. Según Belén, el público masculino ya se acostumbró a verla actuar en ceñida malla, y no quiere privarlo de ese placer, aunque ella preferiría usar vestimenta más abrigada para ciertas canciones.

—Me interesa más que me escuchen a que me miren, dice Belén, por eso ambiciono poder realizar algunas buenas grabaciones. Que sea sólo mi voz la que triunfe.

PINTA Y LEE

A pesar de la vida agitada del escenario, Belén se da tiempo para ocuparse de otras inquietudes, la pintura y la lectura. En Quito fue donde más ha desarrollado el arte de los pinceles, estudiando bajo la tutela del célebre pintor Guallasamín. Su pintura refleja la influencia del maestro, y sus obras se pueden considerar expresionistas.

Sus autores favoritos son Camus, Sartre y la Francoise Sagan, de quien opina:

—Me gusta porque es mujer; estaba aburrida de leer sólo novelas escritas por hombres, que creen que lo saben todo.

LA CANTANTE BEATNICK

La manera de vestir durante algunas actuaciones en Quito (malla y pullover suelto) le trajeron como consecuencia el apodo de "La Cantante Beatnik" por la similitud con los artistas coléricos de San Francisco y Nueva York. Su larga cabellera y su rostro de pómulos anchos y expresivos ojos, en cambio, hacen que continuamente sea comparada con Juliette Greco, a quien no ha escuchado nunca.

MUY DISTINTA

Según Belén, los años pasados en el extranjero la han cambiado en forma fundamental:

—Yo antes creía que ser artista consistía en pintarse como una puerta, andar por la calle con un "necessaire", anteojos oscuros, y mover el rabo al caminar. Ahora comprendo que el arte es algo bastante más serio.

Belén Allasio, de solteros 24 años, ante la pregunta de si dejó algún novio en algún lugar de América, responde misteriosamente:

—Me amo, amo y me aman.

EL PAGO DE CHILE

Acostumbrada a los sueldos que gana un artista en Lima o Quito, que les permite poder trabajar en un solo lugar, y no tener que distribuirse en tres o más locales en el mismo día, Belén aún no se decide a aceptar las ofertas que ha recibido de teatros, radios y boites de Santiago, por considerarlas demasiado austeras. Pero no pierde la esperanza de actuar en Chile, para demostrar al público que Belén Allasio no tiene nada que ver con la figurita Bebé Allasio.

El Humor en Hollywood

...CHO MARX: Yo no ... para piloto de prue... ...mareo con sólo pasar... ...lengua a una estampilla.

...OR BORGE: Yo nací ... casa, pero en cuanto ... me vio, se fue de... al hospital.

...R PRICE: En el co... yo acostumbraba a ... las respuestas de los ... en el puño de mi ... Mis camisas se gra... ... antes que yo.

...HOPE: el otro día ... a un grupo de tu... en una jira a visitar las ... de las estrellas famosas ...wood, y descubrí que ... viviendo dos años ... casa equivocada.

... SILVER: Conocí una ... que me pareció un mi... ... dólares... por lo ver... ...rugada.

SHECKY GREENE: Cuando Moisés estaba listo para cruzar el Mar Rojo, su gente le manifestó que no quería acompañarlo. "Tienen que ir, exclamó Moisés, ya tenemos una página completa reservada en la Biblia".

JACKIE VERNON: Vi una película tan mala, que dentro del teatro había una cola para salir. Como sería que devolvían el dinero cuando uno entraba al cine.

JACK BENNY, A mí me conocen como el Van Gogh de los violinistas. Eso me consta, porque en mi último concierto en el Carnegie Hall, una señora exclamó, cuando yo estaba tocando a Mendelssohnn, "¡Dios mío, cómo ha perdido el oído!"

HERMIONE GINGOLD: Alguien me preguntó si mi marido vivía todavía. Le respondí: "Eso es cuestión de opiniones".

HENNY YOUNGMAN: Mi mujer fue el otro día al salón de belleza. Actualmente todas las mujeres salen del salón de belleza parecidas a Jackie Kennedy. Excepto mi mujer, ella sale igual a Dean Rusk.

JERRY LEWIS: Hollywood está realmente desesperado a la busca de argumentos. La otra noche, durante una comida, Tennessee Williams se paró para decir un discurso, y aclaró la garganta con una carraspera, de inmediato Warner Brothers ofreció comprársela.

LA ACTRIZ CAROL BURNETT: Para triunfar en Hollywood hay que parecerse a Elizabeth Taylor o a Tony Curtis. Desgraciadamente yo me parezco a Tony Curtis.

MITCH MILLER: Hace un tiempo, murió un hombre, y a pesar de tener todos sus papeles en regla y un pasaporte para el cielo, él se dirigió al infierno. "Usted está equivocado, le dijeron, Ud. tiene permiso para el cielo". Y el hombre respondió: "Ya lo sé, pero es que yo vengo de Rusia y quiero ir cambiando de a poco".

VUELVEN "LOS CUATRO JINETES"

Las damas que aún recuerdo con suspiros la actuación de Rodolfo Valentino en la película "Los 4 jinetes del Apocalipsis", considerada una de las grandes producciones del cine mudo, tendrán nuevamente la oportunidad de volver a ver, vertida al celuloide, la vigorosa novela de Vicente Blasco Ibáñez. Pero esta vez en Cinemascope y en brillantes colores.

Ahora, el galán es Glenn Ford, que sin estar rodeado de las leyendas que acompañaron a Valentino, hace suspirar también a miles de jovencitas. El encarna al apuesto y descuidado Julio Desnoyers, quien vive en medio del desenfreno y las diversiones de un París ocupado por el enemigo. Su hermana Chi-Chi (Yvette Mimieux), sin embargo, trabaja activamente en la resistencia.

El idilio entre Desnoyers y la bella Margarita (Ingrid Thulin), esposa del periodista francés Ettiene Laurier (Charles Boyer), provoca un cambio fundamental en el joven vividor, hasta llegar a convertirse en líder de la resistencia francesa por sus actos de heroísmo.

Ingrid Thulin, cuya belleza clásica, ha hecho que sea comparada a menudo con Grace Kelly y Greta Garbo, es sueca, al igual que esta última, y este es su debut en el cine norteamericano. Actriz permanente del Teatro de Estocolmo, estudia teatro desde la edad de 15 años cuando ingresó al Teatro Real de Drama, en Suecia. Hasta la fecha Ingrid ha aparecido en una gran cantidad de piezas teatrales y en varias producciones cinematográficas europeas, siempre con notable éxito.

Vincente Minelli, uno de los más talentosos directores norteamericanos, vio actuar a Ingrid en un teatro europeo y de inmediato pensó en ella para el papel de Margarita en "Los 4 jinetes del Apocalipsis". Sin embargo, fueron necesarias prolongadas negociaciones con el Teatro Municipal de Estocolmo, para conseguir que autorizaran el permiso a la actriz. Después de numerosas dificultades legales se obtuvo para Ingrid unas vacaciones extraordinarias, durante las cuales ella pudo filmar la obra de Blasco Ibáñez. Minelli, varias veces laureado con el Oscar de la Academia, ha llevado a la cumbre del estrellato a otras famosas actrices, tales como Leslie Caron, Elizabeth Taylor, Sandra Dee y Luana Patten, y no sería de extrañar que pronto Ingrid Thulin e Yvette Mimieux pasen a ser estrellas de primera magnitud del cine hollywoodense.

"Los 4 jinetes del Apocalipsis" cuenta en su reparto además de Glenn Ford, Yvette Mimieux, Ingrid Thulin y Charles Boyer, a Paul Heinreid, Paul Lukas; el recio actor de carácter Lee J. Cobb (12 hombres en pugna), y Karl Boehm, actor austríaco que también debuta en el cine americano.

La exhibición de "Los 4 jinetes del Apocalipsis" está anunciada entre los estrenos que se avecinan durante el mes de agosto.



INGRID THULIN, la bella y estilizada actriz sueca que hace su debut en el cine norteamericano, interpretando el principal papel femenino en la cinta "Los cuatro jinetes del Apocalipsis", basada en la novela de Vicente Blasco Ibáñez, que próximamente será exhibida en Chile.

Vuelve el niño de "Los 400 Golpes"



Jean Pierre Leaud, que debutara en el film "Los 400 golpes", convirtiéndose en el niño prodigio del cine francés ha vuelto en un film dirigido por Julien Duvivier, uno de los maestros del cine galo. En "Boulevard", título de esta cinta, el muchacho vive extraordinarias aventuras en el barrio Pigale, de París. Entre sus actividades está la venta de diarios, que parece realizar en forma muy personal, a juzgar por el grabado. "Boulevard" se estrena hoy en los cines Pacífico, Real y Las Condes.

Gina Lollobrígida y Rock Hudson en la cumbre de la fama

Desde hoy en las funciones rotativas del cine Río



Con censura mayores de 18 años, Universal repone hoy en el cine Río la comedia del año: TUYA EN SEPTIEMBRE, en fascinantes colores y con un reparto que incluye a Gina Lollobrígida, Rock Hudson, Babby Darin y Sandra Lee. Desde hoy en las rotativas funciones del cine Río va a proyectarse este milagro de ritmo, chispa y colorido. ¡Todo el mundo al cine Río!

DIVORCIO A LA ITALIANA CON MASTROIANNI

Todos de acuerdo: se trata de una de las películas más importantes del año. Se debe subrayar la valiente crítica que se hace de ciertas instituciones jurídicas y sociales indignas de una nación moderna, la calidad de su tono grotesco, la feroz ironía y el amargo humorismo. Nos recuerda en parte las obras de Pirandello, Brancati, y Patti. Grandes elogios de todos, como también a los intérpretes y, sobre todo, a Marcello Mastroianni. El éxito de público es inmenso, tanto como los más grandes films espectaculares. Marcello Mastroianni aquí en su mejor creación.

LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA



Con gran éxito se ofrece diariamente en la Sala Camilo Henríquez la obra LAS TRAVESURAS DEL ORDENANZA ORTEGA, en una produccion del Teatro de Ensayo, bajo la dirección de Fernando Colina. Hoy, descanso. Los restantes días de la semana, función a las 19 horas. Domingos, matiné a las 3.30 P.M. En el grabado, Miguel Letelier, autor de la música que se interpreta en la pieza.

"UN ENEMIGO DEL PUEBLO" ESTRENAN EL PXMO. SABADO



ALICIA QUIROGA, destacada actriz del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de UN ENEMIGO DEL PUEBLO, la obra de Enrique Ibsen que consulta una apasionante lección política válida para todos los tiempos. Se estrena el próximo sábado 18, a las 22.15 horas, en el Antonio Varas. Protagonista: Agustín Siré. Direccion de Pedro Orthous. Entradas numeradas en venta.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Ballet Nacional Chileno

DIRECTOR: ERNST UTHOFF

TEATRO VICTORIA

JUEVES, 19 HORAS

DOS FUNCIONES

PRECIOS POPULARES

PROGRAMA:

"BASTIAN Y BASTIANA"
Bunster-Mozart

"COPPELIA"
Uthoff-Delibes

ENTRADAS EN VENTA:
Eº 1.50 — Eº 0,80 y Eº 0,50

22 HORAS:

Festival Cullberg

"El Eterno Triángulo"
Cullberg-Rossini

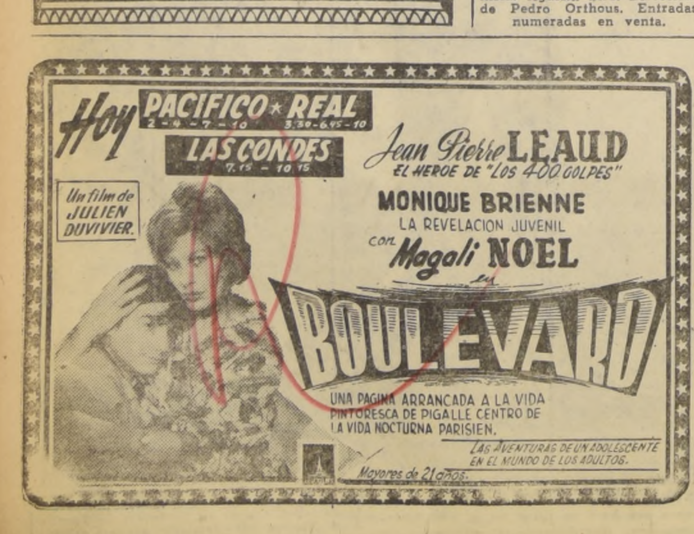
"Adán y Eva"
Cullberg-Rosenberg

"La Señorita Julia"
Cullberg-Rangstroem

AGRUPACION ORQUESTAL DEL I.E.M.
Director: David Serendero

ENTRADAS EN VENTA:
Eº 2.— — Eº 1,50 y Eº 0,80

Cóndor 87885



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 15 y 19 hrs.: "Las travesuras del ordenanza Ortega".
LA COMEDIA, Merced 349.— A las 19 horas: "ICTUS", presenta: Un velero en la botella.
MARU, Huérfanos 786 (397907). — 19 y 22 hrs.: Cía. de Revistas "Rococó".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Memé".
MONEDA, Estado 82 (37477). — Compañía de Comedias Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "Maribel y la extraña familia".
PETIT REX, Huérfanos 735.— (31144).— 19 y 22 hrs.: Cía. de los Cuatro: "Ejercicio para cinco dedos".
TALIA, San Diego 735 (31144).— 19 y 22: Teatro El Callejón. "La Cruz de Tiza" y "José o la Sumisión".

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242. (89350).— Cía. Revistas Carrousel.
COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30: Revistas Humoresque. Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
OPERA, Huérfanos 827. (30176). — 19, 21,40 y 23,35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Vacaciones en Ischia. Siempre sueño contigo. Todos los pecados de esta tierra.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Milagro por un día.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16,15, 18,45 y 22 horas: Juego de amor entre dos.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 El diablo nunca duerme.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: El mercader del terror.
DANTE, J. Washington 26 (494359). 15.15, 19.10 y 22.15 horas: Los crímenes del castillo.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18,45 y 22 horas: Jessica, la fascinadora.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: Por los barrios bajos.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —Jessica, la fascinadora.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Los crímenes del castillo.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22.15 horas: Juego de amor entre dos.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Silencio en el espacio.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15,15, 19 y 22 horas: Siete contra la selva.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Bulevard.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1298. (43116).— 18.45 y 22: Silencio en el espacio.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Mi bella acusada.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 19 y 22: Viaje en globo.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: El diablo nunca duerme.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El músico ciego.
ORIENTE P. de Valdivia 099.— (41345).— Juego de amor entre dos.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Boulevard.
P. DE VALDIVIA P. de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22: Por los barrios bajos.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Moderato cantabile.
REAL, Compañía 1040 (65555).— 15.30, 18.45 y 22: Boulevard.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— Mi dulce Geisha.
SANTA LUCIA, Alameda N.o 615 (34718).— Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14.30, 18.15 y 22 horas: El Cid (menores.)

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Can-Cán. Atrapado en Tánger.
A. ALESSANDRI Av. O'Higgins 2879 (96848). — Ni bendito ni maldito. Motín de los condenados.
ALHAMBRA San Pablo 4160.— (90527).— Piratas de la Tortuga. Triángulo pasional. El heredero del diablo.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Póker de ases. Sueños de gloria. El tigre enmascarado.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Encrucijada de odios. El jinete justiciero. Camas separadas.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Festival de dibujos animados de Walt Disney.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Extrañas cosas de París. El último atardecer. Tarzán, el magnífico.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El príncipe y el mendigo. La marca del renegado.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Los comancheros. Como fiera acorralada. La pavorosa casa de Usher.
CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— El diablo a las cuatro. La ciudad submarina. Hermanos enemigos.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Audaz golpe de los desconocidos de siempre. Cuentos de Verano.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El último cuplé. La violetera.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— El Barón y la Cocote.
CINELANDIA, Puente 540 (67352). — Seis caballos negros. El guerrillero.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— La fuga del gangsters.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Donde estás, corazón. En cada feria un amor. La ciudad submarina.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Campeonato Mundial de Fútbol 1962. (La hazaña de los chilenos.)
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Mogambo. Sin miedo y sin tacha. Tarzán en peligro.
EL SALTO, El Salto 3130 (372566).— Nuevo festival mexicano. Aladino y la lámpara maravillosa. La odalisca N.o 13. Tú y las nubes.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Imitación a la vida. La usurpadora.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Un taxi para Tobrouk.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Imitación a la vida. La usurpadora.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Las noches de Rasputín. La esclava de Roma.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Esplendor en la hierba.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — El fantasma de la opereta. Pague o muera. Remolino.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— El último atardecer. Aladino y la lámpara maravillosa. La pavorosa casa Usher.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La mujer del faraón. Buitres de la pradera.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Todas aman a Peter. Imperio de malhechores. Intriga en el Night Club.
L[illegible] —[illegible] de las islas. La usurpadora.

MADRID, Chacabuco 32 C (93705) — La dama de la madrugada. Los tártaros. Costa azul.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El escuadrón de las aguilas. El submarino invencible. El cohete del diablo.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Heredarás el viento. Feliz aniversario.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — La Cenicienta. El abuelito automóvil.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). —Al Capone, asesino a sangre fría. Fuego en la sangre.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) —La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenadas.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Traidora y mortal. Vamos al twist. Palabra de ladrón.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — El dueño del mundo. El príncipe vagabundo. Una luz en el bosque.
MONUMENTAL, Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — El monstruo del rayo gamma. Un grito de terror. Remolino de pasiones.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los comancheros. Los tártaros. Túnez operación secreta.
NORMANDIE Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Robinson Crusoe. Vacaciones en Mallorca.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Intriga en el Night Club. Imperio de malhechores. Todos aman a Peter.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Ben-Hur.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— La casa del terror. Viva Villa, grito de muerte. Dónde estás corazón.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). El monstruo del rayo gamma. Sin miedo y sin tacha. Al compás del twist.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Discípulos del diablo. Noche de violencia. Sólo tú en mi recuerdo.
REPUBLICA.— Av. República 239 (93613).— El príncipe vagabundo. Ebrio de odio. Una luz en el bosque.
RIO.— Monjitas 743 (33550). —Tuya en septiembre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— A pleno sol. El nido de la mafia.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La dama de la madrugada. Costa azul.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El último cuplé. La violetera.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— La reina de los tártaros.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El Rincón de los pecados.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — El príncipe y el mendigo. La marca del renegado.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El terror de las chicas.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Los naipes marcaron su muerte. La casa del terror. Viva Villa, grito de muerte.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — La isla misteriosa. Mi sangre me condena. La trampa vacía.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Imperio de malhechores. El hombre quieto. Un verano violento.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— La buena suerte.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Un taxi para Tobrouk.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El escuadrón de las águilas, El cohete del diablo, El submarino invencible.
SUR, San Diego 935 (61524).— Can-Cán. Atrapado en Tánger
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— El vampiro negro.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Cándido.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El monstruo del rayo gamma. Sin miedo y sin tacha. Atraco a la moderna.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Obsesión diabólica. La casa de las tres Geishas. Estranguladores de Bombay.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Por la patria.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Hechizo hawaiano.
YORK, Ahumada 166 (66687).— La noche de las narices frías.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— La muerte viene del espacio. El príncipe vagabundo. Ursus.
CERVANTES (San Antonio).— El capitán del rey. Fortaleza oculta. Arena sangrienta.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— La guarida del hampa, Madriguera del vicio.
MUNICIPAL (Peñaflor).— Mientras ruge el mar. A dos pasos de la horca. El oasis maldito.
MUNICIPAL (San Bernardo).— El valle de los dragones.
NACIONAL (Puente Alto).— A. C. contra los fantasmas. En cada feria un amor. A la hora señalada.
PLAZA (Talagante).— Orlick, el monstruo de Frankestein. Safo, la reina guerrera.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los naipes marcaron su muerte. Santuario. El gran riesgo.

Elección en Sindicato de Actores

Esta tarde, desde las 15 horas, se llevará a efecto la elección para elegir a los cinco directores del Sindicato de Actores. Los diez precandidatos elegidos en asamblea por los cuales se podra sufragar son los siguientes: Alejo Alvarez, Gabriel Araya, Guillermo Bravo, Juan Ibarra, Héctor Duvauchelle, Jorge Quevedo, Malú Gatica, Mario Rebolledo, Hermógenes Méndez, y Alfonso Jorquera.

Se calcula que la elección durará hasta las 19 horas.

LOS DISCOS

EL TRIO PAUPALU, de destacada actuación radial y considerado como una de las revelaciones de la actualidad, firmó contrato para Demón, el sello de Camilo Fernández. Su primer disco llevará "Caminando Vas" y "La Carreta", ambos temas del reciente festival de la canción que organizara Radio Corporación.

—:o:—

LOS HNOS. ARRIAGADA han conseguido un efectivo gol musical con RUEGO A DIOS, el tema de Villota e Imperatore que ya comienza también a imponerse en el exterior.

—:o:—

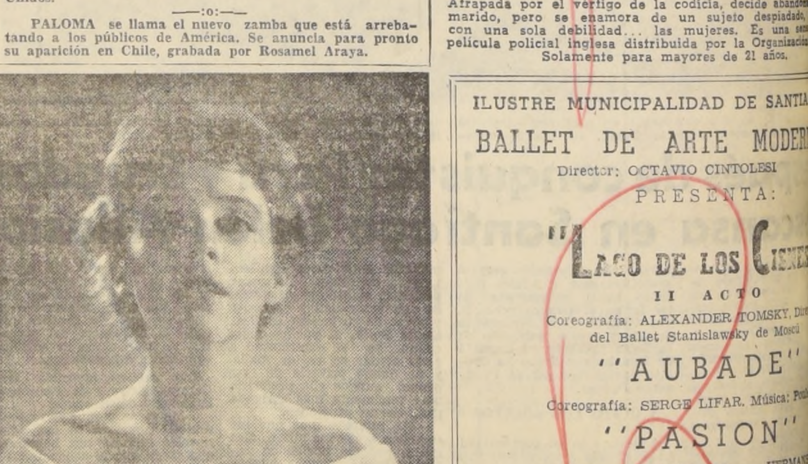
PAT BOONE, que ha estado figurando constantemente en los rankings nacionales con CUANDO, CUANDO, CUANDO, parece que tiene en puerta otro éxito: "El Rápido González", un título que en el ranking de Estados Unidos camina muy arriba.

—:o:—

ELVIS PRESLEY tiene también un nuevo título próximo a aparecer a la venta en Chile. "She is not You" se llama y apareció la semana pasada a la venta en Estados Unidos.

—:o:—

PALOMA se llama el nuevo zamba que está arrebatando a los públicos de América. Se anuncia para pronto su aparición en Chile, grabada por Rosamel Araya.



CARMEN BARROS (MARIANELA), la simpática cantante chilena cuya última actuación teatral encarnando a "Rosita" en "La Pérgola de las Flores" se convirtiera en el éxito musical de los últimos tiempos. Los admiradores de Marianela (que son miles) pueden escucharla en el show nocturno de Radio Corporación, y deleitarse con su extraordinaria voz.



Hoy inicia su segunda semana de exhibición la gran producción "Viaje en Globo" en C... Lo Castillo, la película de la cámara volad... en el más moderno sistema de Helio...



Se dice y se repite que el cine no se renueva, que es teatro filmado o tragedia popular. "VIAJE EN GLOBO" trae la prueba irrefutable de que el séptimo arte ha salido de su senda trillada y lleva esta vez a la pantalla ALGO QUE JAMAS SE HA VISTO.

Es la primera vez que en el mundo se realiza un film así, cuya casi totalidad de imágenes son tomas aéreas Y NO ES UN FILM DOCUMENTAL. En estos tiempos que la mayoría de los films abarca temas desgarradores, crudos, torturantes, conmueve ver esta producción, en que un abuelo quimérico pasea con su nieto en un fantástico globo color naranja, mezclándose en [...] turas inesperadas, miles [...] cidentes cómicos, h[...] emotivos, todo es una [...] de aventuras, a la cual [...] quiera falta la tensión [...] acción verdaderamente [...] tica, sobre las más [...] perspectivas panorámica[s] nifestando un enorme [...] nido de ternura, [...] alegría y un agudo "esp[rit]" francés.

Esta producción [...] puerta abierta al CINE [...] FUTURO, basada en [...] moderno sistema y re[volucio]nario invento: LA "HEL[IOVI]SION". Con censura [...] do espectador (en tres [...] nes diarias). ES UNA [SE]LECCION FILMUNION.

MAÑANA GRAN PALACE — IMPE[RIO] LAS LILAS — JUEVES: CALIFO[RNIA]

SALARIO CRIMINA[L]

Jamás hubo una película policial más [emo]cionante y sensacional, y será estrenad[a en] cuatro teatros simultáneamente



Atrapada por el vértigo de la codicia, decide abandonar [a su] marido, pero se enamora de un sujeto despiadado, [...] con una sola debilidad... las mujeres. Es una sens[acional] película policial inglesa distribuida por la Organización [...] Solamente para mayores de 21 años.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

BALLET DE ARTE MODERNO

Director: OCTAVIO CINTOLESI

PRESENTA:

"LAGO DE LOS CISNES"
II ACTO
Coreografía: ALEXANDER TOMSKY, Director del Ballet Stanislawsky de Moscú

"AUBADE"
Coreografía: SERGE LIFAR. Música: Poulenc

"PASION"
ELGAR — CINTOLESI — HERMANSEN

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE
Director: JOAQUIN TAULIS

Mañana miércoles — A las 19 horas

ENTRADAS EN VENTA

TEATRO MUNICIPAL



Las dos dimensiones de Anita





[...]TA EKBERG, la bella estrella sueca pa[...] tener la facultad mágica de crecer o [...]nuir de tamaño a voluntad, a juzgar por [...] grabados superiores, en los que apa[...] paseando a la luz de la luna por la Vía [...], en Roma. Mientras en uno, su esta[...] sobrepasa los dos pisos de los edificios, [...] de abajo está tan pequeña que sus za[...] semejan enormes carruajes. En reali[...] los grabados corresponden a escenas de [...]ltima película "Boccaccio 70", en uno de [...] episodios, dirigido por Federico Fellini, Anita Ekberg interpreta a una mujer pintada en un cartel gigante, que cobra vida para tentar a un censor mojigato. "Boccaccio 70", considerada como un moderno Decameron, cuenta además con las direcciones de Luchino Visconti, Vittorio de Sica y Mario Monicelli, quienes tienen a su cargo un diferente episodio. La cinta que acaba de ser estrenada en Nueva York, ha sido aplaudida unánimemente por la crítica. Seguramente podrá ser vista este año en Chile, si la censura no se opone.

RADIO:

Jorge Dahm: diez años despertando con optimismo a los radioescuchas

Por ALBERTO REYES MOZO

Los auditores que todas las mañanas acostumbran a despertar y a desperezarse escuchando el optimista programa de Radio Santiago, "Y sonó el despertador", se preguntarán qué hace Jorge Dahm, su creador y animador, para dar esa idea de vitalidad, de espontaneidad que le permite mirar la vida, y los acontecimientos diarios, con una eterna sonrisa en los labios, y transmitir esa sonrisa al que le escucha.

Nosotros nos hacíamos la misma pregunta, y quisimos saber la respuesta del propio Jorge Dahm. En realidad era muy simple, Jorge Dahm no actúa frente al micrófono de su "Despertador", sencillamente se muestra tal como es. Ama la vida por sobre todas las cosas. Todo le parece bello. Las más alarmantes noticias del diario que lee para sus auditores para él tienen un lado positivo y que se encarga de realzar.

BUEN EQUIPO

Jorge Dahm no recuerda con exactitud la fecha en que debutó frente a un micrófono, fue en Radio Cooperativa Vitalicia, y lo llevó Juan Lehuedé (hoy gerente de McCann Erickson, donde Dahm es redactor). Junto a Lehuedé trabajaban en ese tiempo en Cooperativa, Raúl Matas, Andrés Moreno y como director, Renato Deformes. Dahm estudiaba Leyes, las que abandonó para seguir Arquitectura.

Posteriormente, abandona la radio, para trabajar en diversas actividades, especialmente como decorador, ya que es un talentoso pintor.

En 1944 ingresa a la RCA Victor, donde le encargan las ediciones Sello Rojo, aprovechando los profundos conocimientos que posee sobre música clásica. Conocimientos que obtuvo desde muy niño. Su padre era cantante de ópera, y más tarde administrador del Teatro Municipal. A los siete años, Jorge Dahm discutía sobre "La Boheme" o "Tristán e Isolda", con la misma propiedad que un niño hablaría hoy de Escuti o de Jaime Ramírez.

POCO SERIO

La misma RCA le encarga en 1945 que haga un programa en Radio Chilena, que sirva para despertar a los auditores con los últimos discos grabados por ese sello. Pero lo suspenden al poco tiempo por encontrar que Dahm hacía chistes con las noticias serias.

Sin embargo, Dahm continuó haciendo el programa por su cuenta.

En 1952, se va a la Corporación donde inicia el programa "Y sonó el despertador", nombre sugerido por Arístides Aguilera, minutos antes de iniciar el programa.

NO MAS NYLON

En 1958 viaja a los Estados Unidos, invitado por el Departamento de Estado, país del cual trajo una gran admiración por el pueblo norteamericano y un odio profundo al plástico, a la comida envasada y a la ropa nylon.

Actualmente hace dos programas en Radio Santiago, "Y sonó el despertador" y los domingos a las 21,30 horas, "Operas completas". Durante el día trabaja en la agencia McCann Erickson, escribiendo textos y formando parte del comité creativo en la planificación de campañas publicitarias.

Es interesante saber la opinión de Jorge Dahm respecto a nuestra radiotelefonía y su progreso en los últimos diez años.

—En los últimos diez años, sólo se pueden ver avances técnicos y una mejor organización. Pero no se ven ni nuevas ideas ni nuevos aportes. Siempre las mismas caras y los mismos nombres.

—Todas las novedades se reducen a tocar los discos que están de moda y a dar a conocer las noticias que también están de moda.

—La radio Andrés Bello es quizá la única que ha marcado nuevos rumbos a base de calidad en sus grabaciones y sobriedad en su publicidad.

Al preguntársele cuántas emisoras deberían haber en Santiago, responde sin dudar un segundo:

—Cinco, a todo reventar. Sería la única forma de que los presupuestos de propaganda no se diluyeren entre tanta estación, y se pudieran hacer programas de envergadura.

De los "disk-jockeys", comenta:

"Si el disk-jockey es un hombre preparado, puede hacer un programa de categoría. Desgraciadamente, en Santiago la mayoría son casi analfabetos.

MAL NECESARIO

Al preguntársele por la televisión y su futuro en Chile, Jorge Dahm responde:

—A mí no me gusta, pero a la larga va a hacer un bien. Es un mal necesario, como Fidel Castro. A la radio le hace falta un competidor que la haga reaccionar y renovarse.

Sobre el sistema a emplearse, agrega:

—Tiene que ser comercial, para que pueda financiarse. Pero los programas deben estár controlados por los productores o por la televisora misma, y no por el avisador. Hay gente que no cree en esta posibilidad. La Radio Andrés Bello es una prueba. Ahí el cliente tiene que aceptar el programa de la radio, y por ningún motivo llevar avisos cantados o grabados.

La charla con Jorge Dahm llega a su término, la oficina ha quedado llena de humo de los veinte cigarrillos que se ha fumado, y parte a buscar su chaqueta que no recuerda en qué parte dejó. Pero no le importa, mientras la vida siga siendo hermosa.



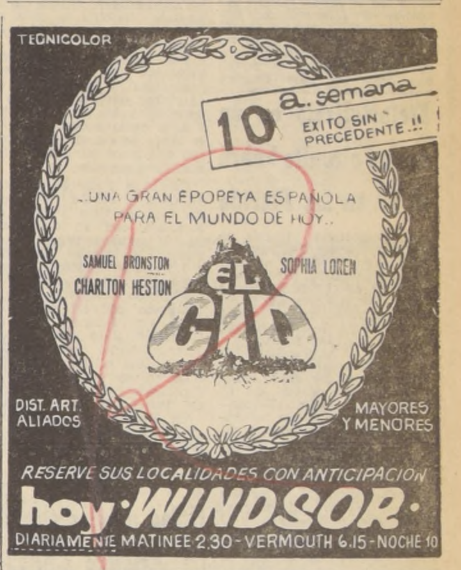
JORGE DAHM

Gran actividad en el Teatro Rafael Frontaura

El Teatro Rafael Frontaura, inaugurado hace poco en la activa Población Los Nogales, anuncia dos funciones para la próxima semana: el martes se inaugurará el Encuentro Teatral de la 4a. Comuna, con "Allá en el campo", de Ulloa Díaz, por el cuadro Lucila Godoy de la Pob. Gabriela Mistral, y "Crimen en mi pueblo", de A. Moock, por la Agrupación Los Copihues, de Los Nogales, y el miércoles habrá otra interesante confrontación de los cuadros de La Palma, que celebra su 2.o aniversario, con "La breva pelá", de Gloria Moreno, y la Cía. de Arte Chileno de la Pob. A. Alessandri, con "El lazo trenzado", de Soto Aguilar, además de la presentación del Coro de la Federación de Empleados de Comercio.

En este mismo teatro se hará el 18 de septiembre una velada patriótica, con ¡Malhaya tu corazón!, de Alejandro Flores, y un acto de variedades.

En el mes de octubre se efectuará el 2.o Festival de Teatro Obrero, organizado por Los Copihues, con la cooperación del ITUCH, la CURCH y la FECH.



METRO·CALIFORNIA
[...]DERA 141 · TELF. 83361 — YRARRAZAVAL 1564 · TEL 498061
3., 7. y 10 PM. — 3.45, 7.10 y 10.15 P. M.
HOY
Para mayores de 18 años
20th Century-Fox presenta a
WILLIAM HOLDEN | CLIFTON WEBB
en la producción de LEO McCAREY
EL DIABLO NUNCA DUERME
(Satan Never Sleeps)
con FRANCE NUYEN
PEARL S. BUCK
Distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer
CinemaScope
COLOR por DE LUXE
Metro Goldwyn Mayer



[...]aciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso C.aile 1/79 [partly illegible]





"¡A VESTIRSE, SEÑOR!..."

UN AGRADABLE PROGRAMA DE

Sastrería NAHMIAS

Irarrázaval con Bustamante, 'la esquina más elegante".

Lunes a sábado, 8.30 horas, por CB 146 Radio Magallanes, con animación de Petronio Romo y libreto de Clemente Andrade Marchant.







HOMENAJE DE LAS BOLETAS DE COMPRAVENTAS
ANUNCIANDO SU SORTEO EXTRAORDINARIO DE FIESTAS PATRIAS
MILES DE ESCUDOS PARA TODO CHILE · PREMIO MAYOR E° 30.000
En AGOSTO no deje de exijir BOLETA alguna · SEPTIEMBRE PUEDE traerle una fortuna.
SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

BASQUETBOL:

U. TECNICA CON INTER Y READI CON PALESTINO COMPLETAN LA NOVENA FECHA

En el Gimnasio Nataniel continúa hoy el torneo de la Asociación Santiago en Serie de Honor. Después de Fiestas Patrias se realizará el certamen entre Los Seis. Directiva del básquetbol entregará mañana en Valparaíso, trofeo en memoria de "Chicarra" Ibaseta

■ Esta noche se completa en el Gimnasio de la Federación en calle Nataniel, la novena fecha del básquetbol de la Asociación Santiago en su serie de honor. La jornada ofrece como atracción el partido entre Palestino y el cuadro de Readi, que para el cuadro de colonia significa asegurar definitivamente su actuación entre los Seis Grandes. Considerando que el último partido que tiene que realizar Palestino en el certamen es contra el actual puntero e invicto, Unión Española, la actuación de esta noche tiene ese incentivo, la de producir un nuevo candidato a la rueda final.

■ El programa completo a desarrollarse es el siguiente: a las 20 horas: equipos juveniles de Internacional con Universidad Técnica; a las 21 horas, en serie de honor, los mismos cuadros. Para los universitarios técnicos, el match constituye un paso decisivo para lograr su clasificación entre los seis, y a las 22 horas: el match ya señalado entre Palestino y Readi.

■ La rueda entre los seis equipos mejor ubicados en la tabla de posiciones del torneo de la Santiago, se jugará después de las Fiestas Patrias, el cual aún no se sabe en cuántas ruedas se piensa hacer, ya que existe la intención de hacerlo en dos. Este tiene el inconveniente de acortar el tiempo para la preparación del equipo de la Asociación Santiago en el próximo torneo nacional a realizarse en octubre.

■ ¡Qué lástima! la jugada de "Bambi" Sánchez en el partido frente a Quinta Normal Unido en los últimos segundos del match. Tuvo en sus manos el balón. Olea estaba a tres puntos de los comuneros, tenían entonces la oportunidad de acortar la diferencia. Pero... entregó mal un balón y la oportunidad se perdió. ¡No importa, Marcos, para otra vez será! El infatigable y tesonero jugador y dirigente de Olea, tiene que haber sentido más que nadie este error.

■ A propósito de Olea, su vuelta a primera división ha sido como reencontrarse con el básquetbol antiguo. Sus dirigentes en la mayoría ex jugadores del Club, ponen la nota grata en esas noches en que a Nataniel sólo llegan cuarenta o cincuenta personas. Entre estos dirigentes podemos señalar a Víctor Hayssang. Toda una historia del básquetbol de la Santiago. El "Chino" antes nunca iba a los partidos, pero ahora cuando el Club lo necesitó ahí está presente, con su Club de siempre.

■ Mañana viajará la directiva de la Federación de básquetbol encabezada por su presidente Sabino Aguad a Valparaíso, para hacer entrega del trofeo donado por la Federación, en memoria del recordado jugador internacional de los registros de Unión Española, Luis Chicarra Ibaseta. La mesa directiva aprovechará esta ocasión para visitar las obras del nuevo gimnasio cerrado que se está construyendo en ese puerto y que se han visto paralizadas por falta de fondos.

Santiago, campeón del torneo de caza de la Zona Central

El más señalado de los éxitos alcanzó el domingo último en Melipilla, el Campeonato de Caza y Pesca de la Zona Central, organizado bajo el control de la Federación de Pesca y Caza de Chile, con miras al próximo Primer Campeonato Nacional de 1963 en estos deportes, por el Club de Caza y Pesca de Melipilla.

Tomaron parte en las competencias, 250 representantes "cazadores" y "pescadores" de 14 clubes, desde Concepción a Aconcagua, los que, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde de ese día, dinamizaron una lucha altamente interesante y emotiva.

Campeón Regional Central en Caza se clasificó el equipo del Club de Caza y Pesca de Santiago, con un coeficiente de 90,0 puntos. Segundo se clasificó Valparaíso, con 88,5, y 3.o Los Penquistas (Concepción), con 85,0. El equipo metropolitano campeón estuvo integrado por los siguientes tiradores: Domingo Puente Henríquez, Raúl Baeza, Mario Jerez y Miguel Fuentes Pinto, éste último, colega radial más conocido en nuestros círculos deportivos por el pseudónimo de "Pancho Rueda".

En Pesca, campeón resultó el Club Cemento Cerro Blanco, de Polpaico; 2.o Melipilla y 3.o La Calera.

Motociclismo en un nuevo circuito habrá el 19 en La Florida

Ha despertado interés en nuestros círculos deportivos la reunión motociclística de velocidad que anuncia para el domingo 19, en el Circuito Cooperativa Vitalicia, de La Florida, a beneficio de la 4a. Cía de Bomberos de San Miguel, el E.T.C.E. Moto Club.

Esta nueva pista natural para competencias mecánicas —descubierta por el dinámico presidente del E. T. C. E. Moto Club, Ramón Valdés— tiene la forma de un rectángulo irregular adaptable a diferentes metrajes (el domingo se utilizará un circuito de 1.850 metros) y limita al norte con Avenida Santa Irene y Avenida Diagonal; al sur con Avenida Walker Martínez; al oriente con la Calle Tres y al occidente, con la Calle Uno y Avenida Walker Martínez, en ángulo agudo. En general, la forma de este circuito es muy parecido al de la Villa de Los Domínicos, en Las Condes, con la ventaja que no pasa ni atraviesa en su curso, por puntos habitados o poblaciones.

Las pruebas programadas para el domingo próximo, son las siguientes:

1) **Categoría 50 cc.**— 8 vueltas: 14.8 kms.

2) **Categoría 175 cc.**— Motonetas: 10 vueltas: 18.5 kms.

3) **Categoría 125 cc.**— 14 vueltas: 25,9 kms.

4) **Cat. 175 cc. Fórmula Internacional.**— 18 vueltas: 33,5 kms.

Cat. 250 cc.— 22 vueltas: 40,7 kms.

A. Metropolitana:

Goleó primer equipo de Atlético Caliche

Todos los delanteros del primer equipo se hicieron presente en el holgado triunfo último de Atlético Caliche. Fue así como Eugenio Núñez (2), Alfredo Jiménez, Pedro de la Fuente, José Parhan y Castillo, estructuraron el 6 a 0, conque cómodamente derrotaron a Juventud Recoleta, por la 11a. fecha de la competencia oficial de la Asociación Metropolitana. El 2.o elenco del Atlético Caliche también ganó por 3 a 1, cuyos goles fueron todos de Ramón Pesce, en tanto que con el 3.o empataron a 0 tanto.



EL REPRESENTANTE de la Universidad de Chile Vicente Vera hizo suyo el Slalom disputado ayer en la continuación del Campeonato Nacional de Ski, que se disputa en las canchas de Farellones y La Parva. En el grabado, Vicente Vera, minutos después de finalizada la prueba.

TORNEO NACIONAL DE SKI:

VICENTE VERA VENCIO EN EL SLALOM DE LA PARVA

En la jornada de ayer del Campeonato Nacional de Ski, resultó ganador del slalom el representante norteamericano, William Kidd, miembro del equipo olímpico de USA, que empleó 50" 8|10 y 51" 6|10 en ambas pasadas. Segundo (primero para los efectos de la competencia nacional) resultó Vicente Vera, de la Universidad de Chile, con 54" y 53" 5|10.

En la prueba participaron 30 competidores que partieron desde el Cerro El Embudo, con llegada en Los Corrales.

Tercero y cuarto llegaron Peter Ruschp, de USA, con 55" 2|10 y 54" 5|10, y Mario Vera, con 56" 7|10 y 56" 9|10.

La prueba de fondo, un circuito con trechos planos, subidas y bajadas, fue ganada por el norteamericano William B. Bacon, con 80 minutos 42 segundos. Segundo, Jorge González, de Universidad de Chile, con 80' 48".

El slalom para adultos y juveniles fue ganado por Felipe Briones, con 1' 11" 2|10.

El torneo continúa hoy con la prueba de "Descenso", que se realizará en la cancha de La Parva.

Básquetbol:

VOLVIO A GANAR U. ESPAÑOLA EN P. ARENAS, 67-63

Por cuatro puntos se impuso anoche en Punta Arenas el cuadro de básquetbol de Unión Española al five Español de esa ciudad. La cuenta final fue 67 por 63, en un partido muy reñido, en el cual el conjunto de la capital acusó el cansancio del debut en que venció a Sokol.

Los hispanos por mal tiempo no jugarán el tercer partido en Punta Arenas y seguirán viaje de inmediato a Puerto Montt. La jira de Unión Española es con fines benéficos, ya que el producto de ella será entregado al Instituto de Niños Lisiados.

CIRCUITO "LA PALMILLA" SE DISPUTARA MAÑANA

Desde las puertas de la Municipalidad de Conchalí partirá mañana, a las 16 horas, la prueba atlética de largo aliento, denominada "Circuito Pedestre La Palmilla". Cuarenta atletas se han inscrito para intervenir en la carrera.

Esta es la segunda oportunidad en que se disputa la prueba y la Embajada de los Estados Unidos ha contribuído con valiosos premios para los corredores que alcancen las primeras ubicaciones.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el momento mismo de la iniciación de la prueba.

U. Católica ganó fácil a Vida Sana en vóleibol

■ Un fácil y amplio triunfo se adjudicó Universidad Católica sobre Vida Sana, en su match correspondiente a la primera rueda del Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago. Sin pena ni gloria cayó el campeón del año pasado, el sexteto vidasanense, que al parecer no tomó con la debida responsabilidad este compromiso. Sus jugadores no tuvieron en la emergencia un director técnico que observara a tiempo sus vacíos, sumándose a esta desventaja el hecho de que algunos valores llegaran cuando el match ya se había iniciado.

Universidad Católica mostró su juego acostumbrado, esto es, destacando su accionar demoledor de sus atacantes, especialmente Hugo Grisanti y Roberto Gómez, elementos a quienes se sumó Patricio Grisanti y Alejandro Cabero. Vida Sana sólo tuvo dos elementos destacados y ellos no fueron otros que Iván Smith y Boris Batazsew. La anotación fue de 15|5, 15|2 y 15|13.

■ Ingeniería en varones y Medicina en damas fueron campeones del torneo oficial de vóleibol interfacultades de la Universidad Católica que finalizó ayer en el gimnasio universitario. Las damas de Medicina vencieron en el match final a Sicología, por el holgado marcador de 15|4 y 15|4, anotación que dice con claridad de la diferencia de capacidades que hubo entre ambos sextetos. El equipo vencedor formó con: Astrid Oñat, Silvia Comparini, María Luisa Cordero, Blanca Castro, Luz María Rouret y María Eugenia Prieto.

El cuadro de Ingeniería, pese a sus altibajos, como que perdió el segundo set 15|4, fue rival de muchos quilates para Economía, equipo que gastó sus mejores afanes precisamente en el segundo episodio, bajando su rendimiento en el lapso final, el decisivo. De todas formas el match fue de calidad y de interés sostenido, ya que ambos lucharon palmo a palmo en busca del triunfo que lo acreditaría como el vencedor del torneo.

En Economía, Escobar y Da Bove fueron los más regulares, al paso que Erradonea empañó su desempeño con continuas reclamaciones infundadas, perjudicando el buen trabajo de sus compañeros.

PINTO ENFRENTA A LUIS CORNEJO

Y Hammersley a Patricio Cornejo, en semifinales del torneo de tenis

Mañana, en las canchas del Club International, ubicadas en calle Loreto esquina de Avenida Santa María, se disputarán sendos encuentros correspondientes a las semifinales del torneo de tenis de "preparación" dispuesto por la dirigente máxima, para seleccionar a los posibles integrantes de los equipos que actuarán en los próximos eventos internacionales.

Los partidos tendrán como protagonistas a Jaime Pinto con Luis Cornejo, que se cotejarán a las 9,30 horas, y Andrés Hammersley con Patricio Cornejo, encuentro fijado a las 10,30 horas.

Luego, a las 11,30 horas, se harán encuentros por las semifinales de dobles.



PUNTERO DEL ASCENSO.— Conjunto de honor del Club Pedro Montt, que en el certamen de Ascenso de la Asociación Santiago se mantiene en calidad de invicto, en las seis fechas jugadas. En el grabado, de izquierda a derecha, Juan Méndez, René Espinoza, Hugo Lagos, Esteban Lamparey y Gastón Espinoza. Pedro Montt enfrenta esta noche al conjunto de Nacional, en el gimnasio de éstos.

Unión Española no suelta el liderato en básquetbol

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pp.	Gf.	Gc.	Ptos.
Unión Española	9	9	0	634	501	18
Ferroviarios	9	7	2	614	468	16
Quinta Normal Unido	9	6	3	543	498	15
Sirio	9	6	3	584	516	15
Palestino	8	6	2	505	455	14
Colo Colo	9	5	4	612	497	14
Universidad Técnica	8	4	4	415	439	12
Dávila Baeza	9	3	6	517	601	12
Readi	8	3	5	408	509	11
Famae	9	2	7	459	561	11
Olea	9	1	8	463	606	10
Internacional	8	0	8	435	538	8

Siete atletas extranjeros en la "Maratón Culturana"

La tradicional prueba viñamarina contará este año con la intervención de corredores de Argentina, Bolivia, Perú y Uruguay. El número de participantes se calcula entre sesenta y setenta



FONDISTA PERUANO.— Vía Panagra llegó ayer a nuestra capital, procedente de Lima, el atleta peruano Luis Paredes, ganador de la carrera "28 de Julio", efectuada en Perú para seleccionar al representante de ese país en la "Maratón Culturana", que se disputa mañana en Viña del Mar.

Tres atletas extranjeros se encuentran ya en Viña del Mar, listos para intervenir en la tradicional prueba de largo aliento, denominada "Maratón Culturana", que organiza el antiguo club viñamarino "Cultura Física", sobre un recorrido de 21 kilómetros, entre el balneario y Valparaíso.

Llegaron a Viña el corredor boliviano Pablo Gárnica, el peruano Rafael Zárate, y el uruguayo Juan Maidana. A Santiago llegó ayer el peruano Luis Paredes, vía Panagra, ganador de la carrera "28 de Julio", efectuada en Lima recientemente.

Para hoy son esperados los argentinos Rubén Gómez y Antonio Artaza, el uruguayo Albertino Echechure, y el boliviano Alejandro Montaño. Se espera también que los santiaguinos Ricardo Vidal y Juan Silva se trasladen a Viña del Mar en el día de hoy.

La carrera tendrá el mismo recorrido del año pasado, es decir, partida y llegada frente a la Municipalidad de Viña del Mar (que, incluso, ha donado un valioso trofeo). Los atletas continuarán por Avenida Libertad, Avenida Alvarez, Avenida España, Estación Barón (Valparaíso); regreso, por Avenidas España, Alvarez y Libertad.

En el día de hoy, los organizadores de la prueba se dedicarán a marcar el recorrido, colocando señales indicatorias a cada kilómetro, de manera que los atletas tengan referencias acerca de la distancia cubierta.

El Cuerpo de Carabineros ha adoptado toda clase de providencias, para evitar la acción molesta de los ciclistas, popularmente llamados "pajarones". Asimismo, se impedirá la circulación de camiones u otros vehículos de grandes dimensiones, que puedan perturbar el desarrollo de la "Maratón Culturana", o entorpecer la labor de jueces, participantes y periodistas.

Las autoridades de la carrera calculan que en esta oportunidad se presentarán al punto de partida entre sesenta o setenta fondistas, entre los cuales figuran varios notables valores nacionales.

Con sus tres equipos venció C. Antonio Valjalo

Nuevos triunfos consiguió el Club Antonio Valjalo, en su confrontación del domingo pasado en Puente Alto, al vencer al Deportivo María Elena con sus tres equipos. El tercero venció uno por cero; dos por cero el segundo, y tres por dos el cuadro de honor, que en esta oportunidad formó con Valdés; Aguilera, Pozo y Balladares; Barraza y Poblete; Muñoz, Carrasco, Fuentes, Poblete y Poza.

El Club Antonio Valjalo ha confeccionado un banderín oficial de la institución, el cual está a la venta en la secretaría del club, en calle Pingüino 4296, para los socios y simpatizantes que quieran adquirirlo.



85 millones de peso pagó Milán a Altafi

El contrato del campeón brasileño con la entidad italiana tiene una ... rada de vigencia. Nacional, campeón del torneo "competencia" del ... uruguayo. Resultados del torneo mexicano. Próximos compromisos ... selección argentina



■ José Joao Altafini "Mazzola", piloto de la "squadra azzurra" y del primer equipo de Milán, renovó su contrato con la entidad italiana, que le pagará 17 millones de cruceiros, o sea, 85 millones de pesos chilenos, por la temporada.

■ MONTEVIDEO, 13. (UPI). — Nacional se adjudicó el campeonato de fútbol, empatando en el match final con Defensor en dos tantos.

En la tabla de posiciones, Nacional quedó a 15 puntos y Defensor con 14.

En los otros partidos disputados ayer, se registraron éstos resultados:

Racing 3, Liverpool 1; Danubio 1, Cerro 0; Rampla Juniors 4, Fénix 1.

En tercer lugar en la tabla quedaron Peñarol y Racing, con 12 puntos, seguidos de Central y Rampla Juniors con 11; Liverpool y Danubio, con 7; Fénix, 4; y Cerro con 3.

■ MEXICO, 13. (UPI).— Resultados de los partidos efectuados ayer en la primera división de la Liga de Fútbol de México:

Universidad 1, Atlante 0 (en México); Atlas de Guadalajara 1, Nacional 0 (en Guadalajara); Necaxa 2, León 9 (en León); Oro de Guadalajara 3, Morelia 0 (en Morelia).

■ En los próximos días debe quedar fijada la fecha en que se realizará en cancha de River Plate de Buenos Aires el encuentro de las selecciones de Argentina y Uruguay, cotejo que corresponde a la reanudación de la competencia por la ... Lypton.

Mientras tanto, el ... argentino continuará ... rándose bajo el con... "técnico" Juan Carlos ... renzo, quien proyecta ... cionar para este com... a los mismos jugadores ... intervinieron en el M... reciente en la subse... Rancagua. En conse... los integrantes del ... albiceleste serían los ... tes: Domínguez; Sáinz ... mos Delgado y Ma... Capp y Sacchi; Pa... Pando, Pagani, Ole... González.

■ Raúl H. Colombo, ... dente de la AFA, ... chó su breve perman... Río de Janeiro para ... sar con dirigentes ... CBD sobre la rea... de las confrontaciones ... la Copa Roca, jugándo... partido en Buenos ... otro en Río de Janeiro.

En breve plazo, ... quedó de dar una re... a la proposición tra...



BERNA GRANT ocupa el primer lugar en la rueda de clasificación del Campeonato de Pimpón, de Santiago.

OSVALDO FLORES VA EN PIMPON SANTIAGU...

En la competencia de damas el primer lugar ... ponde a Berna Grant

Osvaldo Flores el excelente jugador de Banfield de Yungay, logró el mejor puntaje en las ruedas de clasificación del Campeonato de Pimpón de Santiago y con ello entrará a disputar con los nueves restantes clasificados, el título máximo de la temporada de 1962.

Flores consiguió 28 puntos, y aventajó por uno a José González, el joven representante de Unión Española, que a su vez superó por la misma cuenta a Luis Aravena, su compañero de equipo.

La competencia de damas fue otra victoria para las paleteras de Banfield de Yungay que, por mediación de Berna Grant lograron el primer lugar, también con 28 puntos. Gladys Pastenes, la vicecampeona sudamericana que ahora actúa por Municipal, se clasificó en el segundo lugar con 27 puntos, y tercera Hilda Avaria, de Unión Española, con 26.

Marcial Barahona, de Municipal, fue el ganador del torneo para infantiles, al conseguir 19 puntos, mientras en la competencia para juveniles, el primer lugar lo obtuvo Felipe Rojas, de Banfield de Yungay en empate con su compañero de club, Ramón Flores, ambos con 23 puntos. Finalmente, en el torneo de primera división, el ganador fue Ismael Castro de Municipal con 29 puntos, 4 más que Alejandro Echeverría y Hugo Ibáñez, éste también de Municipal, y aquél representante de Unión Española.

PUNTAJE TOTAL

La ubicación final de los 10 mejores clasificados en cada serie es la que sigue:

HONOR: 1.o Osvaldo Flores de Banfield, 28 puntos; 2.o José González, U. Española, 27; 3.o Luis Aravena, U. Española, 26; 4.o Renato Mateluna, Municipal, 23; 5.os Arturo Donoso, Banfield, y Manuel González, U. Española, 22; 7.o Ernesto Loch, Banfield, 14; 8.o Eduardo Arangua, Gimnástico A. Prat, 12; 9.os Luis Toledo, Municipal, y José Toro, del mismo club, 11.

DAMAS: 1.o Berna Grant Banfield, 28; 2.o Gladys Pastenes, Municipal, 27; 3.o Hilda Avaria, U. Española, 26; 4.o Lucía González, U. Española, 24; 5.o Lucía Galarce, Gimnástico, 22; 6.os Erika Medina, Municipal, y Fabiola Quintana, Deportivo Iris, 19; 8.os Carolina Olivares, Gimnástico, y Zenaida Simpson, Municipal, 18, y 10.o Blanca Bayer, U. Española, 17.

INFANTILES: 1.o Marcial Barahona, Municipal, 19; 2.o Jaime Mera, U. Española, 17; 3.o Edison Luengo, Municipal, 15; 4.o Manuel Bravo, U. Española, 11; 5.o Danilo Cisternas, Deportivo Iris, 9; 6.os Fernando Aravena, U. Española, y Rodolfo Godoy, Deportivo Iris, 8; 8.os, Carlos Acevedo, Banfield, y Aquiles Castillo, del mismo club, 5; 10.o Raúl Morales, Banfield, cuatro.

JUVENILES: 1.o Felipe Rojas y Ramón Flores, Banfield, 23; 3.o Waldo López, U. Española, 22; 4.os Julio Espinoza, Municipal, y Pedro Montt, Deportivo Iris, 20; 6.os Ricardo Muñoz, y Hernán Aravena, U. Española, 17; 9.o Alejandro Barahona, Municipal, 16; 10.o Dagoberto Godoy, Deportivo Iris, 14.

PRIMERA: 1.o Ismael Castro, Municipal, 29; 2.os Alejandro Echeverría, U. Española, y Hugo Ibáñez, Municipal, 25; 4.o Ildef... Municipal 24; 5.o J... lera, U. Española, 2... nán Silva, Banfield, ... José Guerra, U. E... 8.o Fernando Silva, ... Iris, 13; 9.os Osvald... Banfield, y Luis ... Gimnástico, 10.

Fútbol de Cadetes:

Triunfo obtuvo equipo infantil de Colo Colo

Como correspondencia a la excelente ubicación que lleva Universidad Católica en la división de honor, los equipos de Cuarta Especial y Juvenil de la entidad colegial ocupan también los primeros lugares en sus respectivas competencias.

La cuarta empató con Universidad Técnica a cero y estuvo integrada por Francisco Sincovic; Jesús Oliva, Raúl Matta (capitán) y Sergio Cobo; Jorge Varas y Raúl Becerra; Waldo Silva, Fernando Pérez, Ignacio Prieto, Hernán Zamora y Enrique Garín.

El juvenil, por su parte, ganó a la Técnica por 5 a 1, y lo formaron: Leopoldo Vallejos; Jorge Pizarro, Gustavo Laube (capitán), y Agustín Pesce; Luis Cañete (Carlos Calderón) y Guillermo Báez; Hugo Machuca (Sergio Montenegro), Mario Escobedo, Sergio Varas (Fernando Lezcano), Hugo Torres y Manuel González.

Pero no sólo Universidad Católica es "taita" en las divisiones cadetes. También Colo Colo en su serie infantil "ronca" y tanto es así que es el actual puntero. En el último match ganaron a Magallanes 2x1 con el siguiente equipo: Eduardo Martínez; Ignacio Gutiérrez, Julio Fuenzalida y Luis Pérez; Héctor Albarracín y Armando Alvarez; Jorge Saint-Ane, José San Martín (capitán), Pedro Marincovic, Luis García y Alfredo Uribe (Sergio Saavedra).

El remo porteño eligió directiva

La Asociación de Remo de Valparaíso, la más importante del país, eligió recientemente el siguiente Directorio, para el período 1962-63: presidente, Francisco Le Dantec; past-presidente, Juan Milesi; vicepresidente, José Aveggio; secretario, Julio Tietz; capitán general, Francisco Arancibia; comisario general, Jorge Falcón; tesorero, José Marchessa, y directores, Jorge Jenscke y Ramón Zarraonandía.

Cadetes programó novena fecha de su torneo para mañana

El plantel de cadetes de la Asociación Central de Fútbol ha programado para mañana la novena fecha de su campeonato. El programa fijado es el siguiente, empezando a las 9.30 horas:

Unión Española con Santiago, Estadio Santa Laura. Universidad Católica con Green Cross, Estadio U. Católica. Ferrobádminton con Iberia, Estadio Ferrobádminton, cancha 2. Universidad Técnica con Audax Italiano, cancha ENT. Colo Colo con Wanderers, Estadio Nacional, cancha 8. Everton con Palestino, Estadio Nacional, cancha 9. Universidad de Chile con Magallanes, Estadio Nacional, cancha 10

MEDALLAS ... ORGANIZAD... DEL MUND...

Serán otorgadas ... Dirección de ... del Estado, a no... Supremo Gob...

La Dirección de D... Estado, a nombre del ... Gobierno, otorgará ... ciones a los miembros ... mité Ejecutivo orga... VII Campeonato M... Fútbol.

La ceremonia te... en los salones del C... —Alameda B. O'Hi... el viernes 17 del p... las 19.30 horas.

Los dirigentes re... "Medalla al Mérito D... que les ha sido con... la actuación que les ... organización y reali... torneo futbolístico d... jerarquía efectuado e... mo tiempo.

Concurso ofic... de tiro al bl... con fusil de g...

Habrá mañana, p... dores de la. cate... el Polígono de R...

Bajo el control de ... ciación Provincial de ... Blanco, mañana mi... llevará a cabo en el ... de Recoleta, la terce... de la competencia ... blanco con fusil de ... para elementos de ... Categoría.

La primera serie ... certamen se iniciará ... horas, y en ella to... te, según citación de ... gente organizadora ... curso, los siguientes ... res: Manuel Barra... Martínez, Fernando ... Alex Broderk, Do... res, Raúl Torres, M... guez, Carlos Fuentes ... Faúndez, Iván Millán ... no del Río, Eduardo ... Ernesto Ahumada y ... co Surot.

La segunda serie ... rá a las 11 horas, co... ticipación de los ... elementos: Bernardo ... Arturo Gallegos, Juan ... lez, Rodolfo Masson, ... pinoza, Felipe Badrie, ... Antoine, Carlos Corv... sólogo Espejo Julio ... Raúl Torres, Iván ... Carlos Saavedra, G... Venegas y Emilio A...

La tercera serie ab... fuegos a las 12.30 h... mando parte en ella ... guientes tiradores: S... Randolph, Carlos ... Gustavo Santibáñez ... Quiroz, Armando T... nuel Avaria, Héctor C... Rubén Galdámez, ... Avaria y Javier Aravena.



Alumbrado instalarán en el Estadio Braden

Se topan mañana en un partido amistoso los conjuntos de Coquimbo Unido y U. Católica, punteros del Ascenso y de Honor, respectivamente. Ñublense cumple 46 años de existencia. Programa de la. fecha torneo de reservas

Futbolerías

El Estadio Braden, de Rancagua, será dotado pronto de iluminación. Club O'Higgins hará de su ...o la importación de re...ores. Y la Braden Cop... tendrá a su cargo la ins...ción de las torres, trans...adores, cables y conexio... El costo total de las ... tendrán un valor apro...do a los 45 mil escudos: ... mil escudos los re...res, y alrededor de 19 ... dólares las instalaciones. El presidente del club ...ggins, Patricio Mekis, ...ió una comunicación ofi... del gerente general de ...ompañía mencionada, B.

...CTACION existe en ...imbo por ver a Tito ...lloux. Universidad Ca... enfrenta mañana al cuadro coquimbano.

Grant, en la que le in... sobre la iniciación de ...bras. De esta manera, el ...ario rancagüino queda... incorporado al grupo de ...os en los que se pue... efectuar temporadas fut...cas nocturnas.

... Estadio Santa Laura, ... con tanto fervor di... Luis Prieto, tiene am...s proyectos para su ... acondicionamiento. Es ...mo en carpeta la Unión ... el plan de levantar ...s en el costado norte, ... que el escenario his... quedará totalmente ce... Además, se piensa ...cionar la cancha N.o 2, ... quedaría destinada a ...amientos, para que el ... N.o 1 sirva exclusiva... para los encuentros ...les.

... Estadio Ferrobádmin..., abandonado por incó... para la competencia ..., sigue pensando en ... mejores. En octubre se... completado su cierre con... el viento. Y se termina... movilización de locomo... a sus espaldas. Mientras ... continúa solitario, con ...rías vacías y las me... casetas de radio, sin ...misiones.

...nderers guardó un mi...to de silencio antes de ... match con Calera, en me... de don Dennis Gran..., quien fuera su vicepre...te honorario, fallecido ... pocos días.

... rumorea que Colo Co... ha entrado en contac... con el entrenador Fran... Hormazábal, que dirige ... Ferrobádminton, para que ... haga cargo del elenco al... en 1963.

...blense estará de fiesta. El próximo lunes el club ...nejo cumplirá 46 años de vida. Con tal motivo habrá festejos sociales y deportivos en homenaje a la institución.

■ Los punteros e invictos del torneo de división de honor y ascenso se toparán mañana en un encuentro amistoso. En el Estadio Municipal de Coquimbo, el cuadro coquimbano enfrentará a Universidad Católica. El match entre Coquimbo y la UC ha despertado real espectación entre los aficionados de la zona. Las campañas que están cumpliendo los cuadros católico y nortino, explica el interés de los hinchas por esta confrontación.

■ Para hoy está fijada la iniciación del campeonato profesional de los equipos reservas. El programa fijado es el siguiente: Estadio Universidad Técnica, 13.45 horas: Audax Italiano con O'Higgins; 15.45, Universidad Técnica con Universidad de Chile; Estadio Santa Laura, 13.45, Colo Colo con Santiago Morning; 15.45, Unión Española con Ferrobádminton; Estadio Militar, 13.45, Green Cross con Magallanes; 15.45, Municipal con Iberia; y Estadio Independencia, 13.30, Universidad Católica con Palestino.

■ La Serena aprovechará el día festivo de mañana para viajar a Copiapó a enfrentar al seleccionado de dicha ciudad. Luego del triunfo concluyente de los serenenses sobre San Luis, es esperada con interés su presentación.

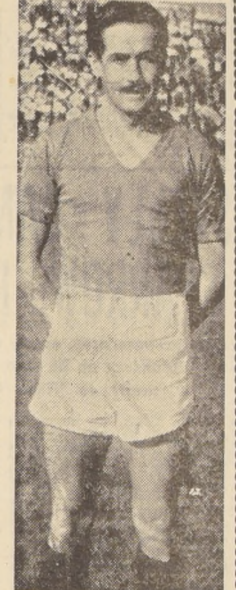
■ El programa Radio Sucesos Deportivos, de emisora Prat, ha iniciado con singular éxito su programa semanal, grabado todos los lunes a la hora del almuerzo desde el Restaurante Tuñín, y transmitido en su horario habitual de las 20.30. Se reúnen en este programa los astros y estrellas de la semana deportiva, quienes son entrevistados por los integrantes del equipo que dirige Nicanor Molinare. El ambiente del restaurante de propiedad de los jugadores Rodolfo Matti, de Ferrobádminton, y Hernán Ríos, de Magallanes, se ha transformado de plano en netamente deportivo. Buena comida y charla amena de los principales acontecimientos ocurridos en las canchas.

■ Valentín Beperet, ex crack de Unión Española, titulado de entrenador, se hizo cargo de las divisiones cadetes de Iberia. Se espera mucho de la labor que realice Beperet en el instituto ibérico. Para mañana Iberia cita a selección de cadetes, en el Estadio Monserrat, ubicado en Avenida Valdivieso, a una cuadra del Cementerio Católico. Durante todo el día pueden hacerse presente jugadores nacidos entre los años 1948 y 50.

■ Palestino-Rangers y Colo Colo-Santiago Morning, están listos para su confrontación de mañana en el Estadio Nacional. De los cuatro equipos se anuncian posibles cambios en los perdedores en sus últimos encuentros. Es decir, en Palestino y Santiago. En la defensa del equipo bohemio volvería Enrique González. El cuadro chaguito se halla concentrado en El Canelo. Rangers llega hoy desde Talca. Y Palestino y Colo Colo confirman esta tarde su alineación para sus compromisos de mañana.

■ Daniel Chirinos volvió a dirigir las divisiones cadetes de Audax Italiano. Se le entregó específicamente el equipo de cuarta especial, mientras que Alberto Zunino controla a los equipos infantiles y juveniles.

■ Nuevos problemas internos en Unión Española. El viaje a Temuco, definido por la rama de fútbol, en contra del directorio central, con los resultados catastróficos conocidos (7 a 0), ha hecho profundizar las asperezas. Estas han sido continuas, porque mientras la directiva central trata de cuidar el escenario del Estadio Santa Laura para los encuentros oficiales, la rama de fútbol insiste en que debe habilitarse también para los diarios entrenamientos del equipo de honor, llueva o truene.



VALENTIN BEPERET, el ex internacional chileno, ha comenzado sus labores como entrenador, haciéndose cargo de las divisiones cadetes de Iberia.



...nsejo de la Federación ...isbol, resolvió efectuar ... próximo mes de septiem... con ocasión de las festi... patrias, un Campeo... Nacional Infantil, que ... como escenario el dia... del Estadio Nacional, ...obras de terminación se ...rán en esos días.

...rneo, de gran trascen... para el futuro de este ... en nuestro país, ten... asistencia record de ..., ya que han sido in... todas las asociaciones ..., es decir: Arica, Iqui... Tocopilla, María Elena, Chuquicamata, Antofagasta, San Antonio y Santiago, a la que se agregará posiblemente Valparaíso, que ya ha solicitado su afiliación.

Con el objeto de ultimar los detalles de la inscripción de esta nueva asociación, viajará en fecha próxima al puerto, el presidente de la Federación, Emilio Becker M., a quien acompañará un miembro del directorio.

Las bases de este torneo infantil, se están estudiando y se enviarán a las asociaciones en el curso de este mes.





EX ESTRELLAS DEL RING.— Ayer se encontraron en el Gimnasio de la Federación, Primo Carnera y Arturo Godoy. Con mucha cordialidad se saludaron y conversaron de boxeo. El público los aplaudió por igual con gran entusiasmo. Ambos actuarán esta noche en el Caupolicán, como figuras de la lucha libre.

CON BUENA NOTA RESULTARON APROBADOS RAMBALDI Y AZOCAR

Extraordinaria expectación alcanzó el trámite por la presencia de Primo Carnera y Arturo Godoy. También recibieron el visto bueno Eduardo Bollo y Narciso Páez, rivales del semifondo de la reunión del viernes. Humberto Loayza actuará en Sao Paulo en la "noche de los campeones", en la que se espera una recaudación record

Boxeo al DIA

■ Ante un público que llenaba totalmente el Gimnasio de la Federación, y en un clima de efervescencia muy especial, rindieron ayer su prueba de suficiencia, Hugo Rambaldi y Fernando Azócar, rivales del combate principal de la velada del viernes próximo.

Ambos pugilistas cumplieron a total satisfacción con el trámite, y, por ende, recibieron la aprobación de la Comisión de Boxeo Profesional. La prueba tuvo un ribete de gran interés y común para ambos, ya que los dos tuvieron como probador a Andrés Osorio.

El campeón de los mediomedianos sirvió primero de sparring a Fernando Azócar, con quien trabajó dos vueltas. En el curso de ellas, Azócar, con su estilo conocido, boxeo atrás y de contragolpe, siendo la mayoría de sus envíos de buena factura, como también lo fueron sus esquives. Osorio obligó a Azócar con una faena de ataque intenso, en la que los golpes abajo, con cambios rápidos a la línea alta, tuvieron parte muy principal. Sin embargo, Azócar salió bien parado del trance, dando la impresión que está en buenas condiciones. Lo ratificó más tarde, cuando hizo dos vueltas más, con Dagoberto Poblete, también intensas y de buen boxeo.

■ Luego se probó Rambaldi. Lo hizo inicialmente, como dijimos, con Osorio. Aquí el trámite tuvo un cariz distinto. El argentino, dueño de una esgrima fácil, y con una izquierda penetrante y velocísima, trató de usarla, para así impedir que Osorio entrara a su juego de media distancia, que es, por cierto, su fuerte. En este enfoque, la prueba de Rambaldi fue ampliamente convincente, y, más que esto, tuvo un carácter de notable macicez y reciedumbre.

Finalizó su prueba Rambaldi con dos rounds que hizo con el argentino Narciso Páez. Aquí, el pupilo de Ammi se vio superior, y hasta cierto punto dominó en el ring, pero sin que se pueda dejar de mencionar que el sparring cumplió a base de gran voluntad y fortaleza física.

■ Más tarde, se examinó Eduardo Bollo, quien tuvo como sparrings a Gastón Sepúlveda y Eduardo Bustos, muchachos éstos aficionados de la Asociación Ferroviaria, que en su cometido dejaron muy buena impresión. En cuanto a Bollo, trabajó bien en media distancia, aunque conocedor él mismo de la extraordinaria pegada que posee, se "sujetó" un poco y no golpeó con excesiva dureza. En todo caso dejó sentado que sus condiciones son buenas y así lo entendió la Comisión que sin discusión le otorgó el pase.

■ Mientras se realizaban las pruebas, la expectación que existía "estalló" cuando llegó al Gimnasio el ex campeón mundial de los pesos pesados Primo Carnera. Saludó primero a Arturo Godoy, con quien conversó en tono muy amistoso. Luego hizo lo propio con el presidente de la Federación, Alejandro Rivera y otros dirigentes.

Subió al ring en los momentos que Arturo Godoy servía de sparring al peruano Juan Bailón. El público lo aplaudió estrepitosamente, a instancias de Godoy que lo hizo primero.

■ Al margen de la presencia de Carnera, la nota emocional de la prueba la rindió el veterano Arturo Godoy quien en una manifestación clara de su devoción pugilística trabajó con Bailón con una intensidad increíble para sus años. Fue sólo una vuelta pero con caracteres muy violentos. El iquiqueño, no bien dada la orden de empezar, se le fue al peruano al bulto sobre la base de su famosa izquierda. Luego y como para mostrar su estado físico, hizo dos rounds más de sombra y pera. El público como es lógico lo aplaudió tanto o más que a Carnera.

■ Terminado el trabajo de todos los peleadores se confirmó el programa de la reunión del viernes, quedando éste así: Julio Barrera con Sergio Lizama; Eduardo Bollo con Narciso Páez y Hugo Rambaldi con Fernando Azócar.

Lázaro Kocci, el famoso manager argentino, se puso de acuerdo con Humberto Loayza para que éste actúe en Sao Paulo en la "Noche de los Campeones". El iquiqueño tendrá como rival al mediano brasileño Abrao de Souza.

■ Teniendo en cuenta el interés que ha despertado en Brasil y especialmente en Sao Paulo, el próximo combate entre Eder Jofré y José Medel, de México, por el título mundial de los gallos que posee el paulista, han calculado los organizadores que la reeaudación alcanzará cifras records.

■ De acuerdo al valor de las entradas, que serán las más altas cobradas hasta ahora (mil cruceiros en las localidades altas, y 8 mil en ring-sides), el producido llegará fácilmente a los 40 millones de cruceiros, que reducidos a nuestra moneda, son algo así como 180 millones de pesos.

■ LIMA, 13 (UPI).— Mauro Mina, campeón peruano y sudamericano de los semipesados, prosigue entrenándose cuidadosamente para enfrentar al norteamericano Norman Letcher el próximo 30 de agosto.

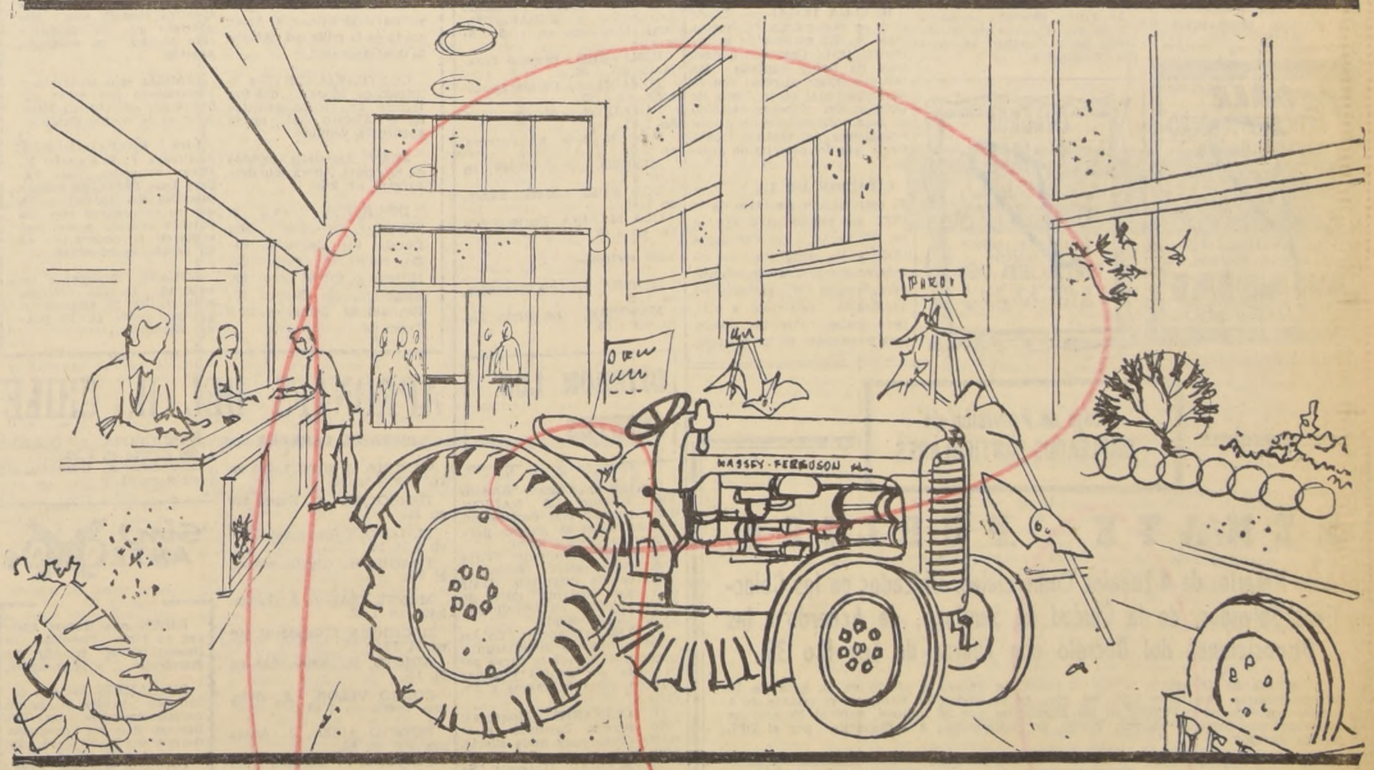
Letcher, que no figura entre los diez mejores del mundo, arribará a mediados de la presente semana, también llegarán en breve los púgiles Mario Coll, de Cuba, y Wilfredo Brown, de Panamá, quienes enfrentarán a los campeones peruanos Homero Gutiérrez, mediano, y Loreto Castillo, welter, respectivamente, en el programa basado en la pelea de Mina con Letcher.



EL RESULTADO DEL COMBATE entre Azócar (izquierda) y Rambaldi, puede depender de la derecha, arma que en ambos es nota blemente poderosa. En el grabado lo señalan en un tono festivo, pero en el ring debe asumir un carácter serio.



NUEVO LOCAL DE VENTAS



Perkins

MF

WILLIAMSON, BALFOUR y CIA., S.A.

WILLIAMSON, BALFOUR y Cía., S. A.

en su incesante esfuerzo por mejorar su atención al público, comunica a sus distinguidos clientes que a contar del día 13 de Agosto, pone a su disposición un nuevo local de ventas, ubicado en Avda. Bulnes 59, que les permitirá apreciar cómodamente tanto los tractores y maquinarias en general, como adquirir los repuestos.

Contarán con estacionamiento reservado, mientras cumplan sus diligencias en el local.

Av. Bulnes 59 · Teléfono 32181

CON LA ELECCION DE NUEVA DIRECTIVA SE CLAUSURA CONGRESO DE CHOFERES DE TAXIS

En forma extensa fue tratado el viejo problema de la previsión social para el gremio en las sesiones de trabajo ayer

Con diversas sesiones de trabajo y plenarias para conocer los informes sobre los tópicos tratados en ellas, continuaron ayer las actividades del Tercer Congreso Nacional de los Choferes de Taxis. Entre los principales puntos tratados en los trabajos presentados a este torneo, por delegados que representan a todas las provincias del país, tuvieron especial importancia los relacionados con la importación de vehículos y repuestos; cooperativa y previsión social.

Las actividades de este Tercer Congreso, se están llevando a cabo en la sede de la Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Montt, ubicada en Olivares 1643, donde será clausurado el torneo en el día de hoy, con la elección de la nueva directiva de la Federación de Choferes de Taxis de Chile.

La elección de la directiva se llevará a efecto alrededor de las 20 horas, procediéndose a la clausura del torneo con un banquete final en los comedores de esta sede, a cuyo acto han sido invitados diversas autoridades municipales, del trabajo y representantes de la prensa.

Don Alfredo Alcaíno asumió Vicepresidencia de la Caja de FF. CC.

Ayer asumió el cargo de vicepresidente ejecutivo titular de la Caja de Previsión y Estimulo de los Ferrocarriles del Estado, don Alfredo Alcaíno quien ha sido designado para este puesto por S. E. el Presidente de la República.

Don Alfredo Alcaíno, es abogado y ha desempeñado diversos cargos, entre ellos, el de fiscal de la Línea Aérea Nacional, y actualmente el de presidente de la Comisión Central Mixta de Sueldos. Su nombramiento ha sido recibido con agrado en el gremio de ferroviarios, atendiendo a los conocimientos que el señor Alcaíno tiene en materias relacionadas con la previsión y legislación del Trabajo.

SINDICATO DE LA COMPAÑIA DE GAS ENTREGO PERGAMINOS A 28 SOCIOS

En un acto realizado en la sede del Sindicato de la Compañía de Gas de Santiago, se llevó a efecto anoche la distribución de pergaminos a los socios que han cumplido más de 35 años en la industria y, por lo tanto, los más antiguos de la institución, como un reconocimiento a su labor en favor de los trabajadores de la industria.

El acto fue presidido por los altos jefes de la empresa, quienes hicieron entrega de los respectivos pergaminos a cada uno de los 28 socios del sindicato agraciados con esta distinción por el Sindicato Industrial de la Compañía de Gas.

Después de la entrega de estos pergaminos, la directiva del sindicato ofreció una manifestación en la misma sede a los 28 socios distinguidos, a los jefes de la empresa e invitados especiales.

HOY SE INICIARAN CONVERSACIONES EN PROBLEMAS "LAS ADRIANITAS"

Subsecretario del Trabajo citó a las partes para las 11 horas

Con el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Emilio Pfeffer, se entrevistaron los obreros del mineral de hierro "Las Adrianitas", que en número de 164 hicieron el viaje a Santiago para exponer a las autoridades los problemas que les afectan.

El Subsecretario del Trabajo, señor Pfeffer, después de conocer sus planteamientos, acordó citar a los representantes de los obreros y de la parte patronal para hoy, a las 11 horas, a fin de que se inicien las conversaciones directas para buscar una solución al problema que ha motivado el conflicto que los obligó a tomar la medida de viajar a Santiago.

En cuanto a la petición que se formulara de que el Servicio de Asistencia Social les proporcionara alojamiento y alimentación, este aspecto será tratado con la Dirección de ese Servicio, que depende del Ministerio del Interior, para ver la posibilidad de poder atender esta petición.

Reajustes del 30 y 25% piden los trabajadores del cobre de Potrerillos

Al mediodía de ayer la Gerencia de la Andes Copper Mining Co., hizo entrega de su respuesta a los dirigentes sindicales de los obreros y empleados del Mineral de Potrerillos y El Salvador, al pliego de peticiones presentado por este personal de obreros y empleados el 2 del presente. En dicho pliego se solicita un reajuste del 30 por ciento de los salarios para los obreros y de un 25 por ciento para los sueldos de los empleados, fuera de otros aumentos en las actuales regalías.

En la respuesta la empresa rechaza ambos pliegos, señalando que, dado el nivel de remuneraciones que tienen los trabajadores de este mineral, no es razonable el porcentaje de reajuste solicitado, como también hacen objeciones a los demás puntos contenidos en los pliegos, en razón de que muchos de ellos los consideran que no son materia de conflictos.

En estas circunstancias, de no haber acuerdo directo entre las partes, la discusión de ambos pliegos deberán ser llevada a la Junta Especial de Conciliación.

Demócratacristianos derrotados en nueva Directiva del SSS

Un amplio triunfo obtuvieron los representantes de los partidos de Gobierno en la elección de dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Servicio de Seguro Social, al elegir 6 representantes, de un total de siete, en la reciente elección para renovar la directiva por el período 1962-1963 de la institución.

Los candidatos elegidos en esta oportunidad fueron Bolívar Aparicio, Alfredo Araya, César Céspedes, Eduardo del Río y Mario Garín, por el Frente Democrático, y Mario Poblete, por el FRAP. Los representantes del Partido Demócrata Cristiano, que tenía mayoría en la directiva anterior, no obtuvieron ningún lugar en esta ocasión.

La nueva directiva se constituirá en el curso de la semana para designar los cargos respectivos.

Breves Gremiales

DIRECTOR BANCARIO. — En una reunión realizada en la ciudad de Linares, los delegados de los Bancos Regionales de la Zona Sur acordaron designar como su candidato a director de la Caja Bancaria de Pensiones al funcionario del Banco de Talca, Iván Morán Pradenas, para que los represente en esa institución. En esta reunión participaron delegados de los Bancos Regional de Linares, de Constitución, Comercial de Curicó, de Talca, de Osorno y La Unión, de Valdivia y Llanquihue, o sea, siete de once que trabajan en la Zona Sur.

HUELGA LEGAL. — Desde ayer se encuentran en huelga legal los 720 obreros de la industria textil Comandari, después de haber agotado las conversaciones directas con la parte patronal en la Junta de Conciliación y haber recibido el pase correspondiente de los organismos del trabajo para hacer uso del derecho de huelga.

CITACION DE LA CUT.— El secretariado ejecutivo de la CUT ha citado para hoy, a las 19 horas, en Compañía 1535, a los dirigentes de las federaciones, confederaciones, agrupaciones y asociaciones nacionales adheridos a ella, para tratar sobre los problemas pendientes de los gremios.

AGRICULTOR
APEROS PARA LABRANZA EN CAÑAMO Y SUELA.
Reich y Cía. Ltda.
Avda. Bernardo O'Higgins 3786.
FONOS: 90206 - 97328

REGALE
ARTICULOS DE CUERO
CARTERAS, GUANTES, PORTADOCUMENTOS, VALIJAS, MALETAS Y MILES DE OTROS ARTICULOS.
SOMOS FABRICANTES.
PRECIOS ESPECIALES PARA LOS MESES DE SANTOS.
MUNDIAL
21 DE MAYO 665



Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

REMATE PUBLICO,

Ante Notario, de 4 Locales Comerciales, Ubicados en los Colectivos Salvador, de la Ciudad de Santiago, de Acuerdo a las Disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

El día 22 de agosto, a las 12 horas, se llevará a efecto en la Sala de la Vicepresidencia, Huérfanos 1270, 3er. piso, en la ciudad de Santiago, el remate de 4 locales comerciales existentes en las direcciones que se indican, ante el Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de conformidad a lo dispuesto por el DFL N.o 39, de 1959.

UBICACION		SUPERFICIE		PRECIO	MINIMO
Av. Grecia 816	C—1	1er. piso	Subt.		
Local N.o 2		58,30	36,00	E° 11.146,38	E° 9.474,42
Local N.o 4		36,00	36,00	7.377,05	6.270,49
Av. Grecia 1007	C—3				
Local N.o 11		36,00	36,00	8.615,56	7.323,23
Local N.o 12		36,00	36,00	7.377,05	6.270,49

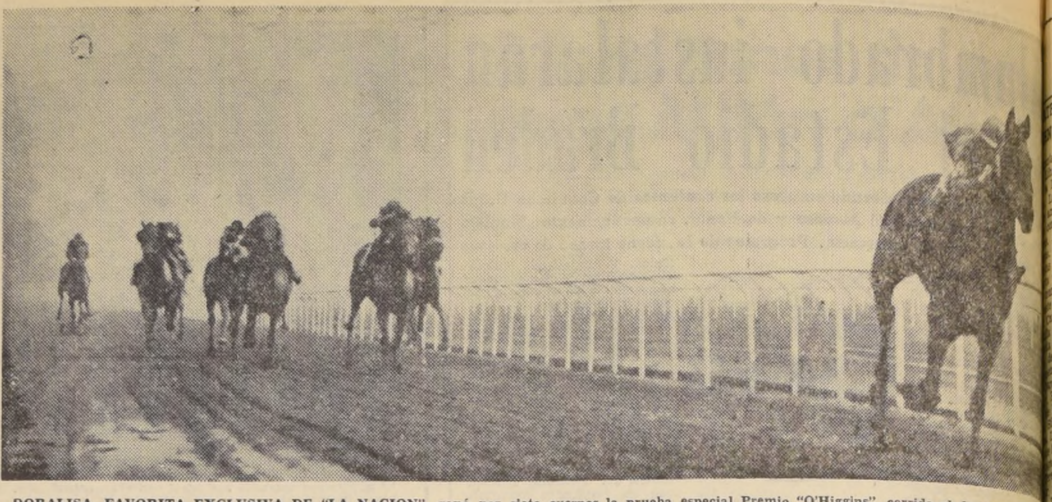
FORMA DE PAGO: Los oponentes al remate deben cancelar el 15 por ciento del valor de la adjudicación al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales vencidas e iguales, con el 5 por ciento de interés anual acumulativo. En caso de mora, se pagará el interés penal del 12 por ciento. Las cuotas serán reajustables de acuerdo a las disposiciones del DFL N.o 39, en la forma indicada en el Art. 77 del DFL N.o 2, de 1959.

Los imponentes y pensionados de las Instituciones a que se refiere el DFL N.o 39, que reúnan los requisitos del Art. 10, cancelarán una cuota al contado del 10 por ciento del valor de la adjudicación y el saldo, en la misma forma que los demás imponentes.

CAUCION: Para presentarse al remate, todo postor deberá depositar ante el Notario una garantía equivalente al 10 por ciento del mínimo en dinero efectivo o vale-vista bancario. Los imponentes y pensionados de esta Caja de Previsión deberán depositar una garantía equivalente al 5 por ciento del mínimo.

Las bases y antecedentes para el remate pueden solicitarse en el Subdepartamento de Propiedades, Agustinas 1185, 2.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



DORALISA, FAVORITA EXCLUSIVA DE "LA NACION", ganó por siete cuerpos la prueba especial Premio "O'Higgins", corrida el domingo en el Hipódromo Chile. La hija de Madara y Dimosa fue muy superior a todos sus rivales. Tenía excelentes aprontes, y respondió a ellos. En la llegada tajó por siete cuerpos a Italo Romano, mientras Parisién finalizaba tercero, a 1 3/4 cuerpo; cuarta, Miss Marcela, y quinto, Big Combat. La ganadora un minuto 59 segundos dos quintos para los mil novecientos metros.

TESEO: 1.600 MTS. EN 1.41 3/...

CORRERA EL "P. DE GALES"

(Pista de arena)

500 metros.— U

TRONIO, Raúl Valenzuela, en 31 2/5.
DAMOCLES, Omar Muñoz, y PROMETEDOR, Pedro Ulloa, en 31; iguales.
BAD BERKA, Hugo Ponce, en 32 2/5.
ALERON, Carlos Sepúlveda, en 33.

600 metros.—

RING, José Escobar, en 38.
XOCHIL, Raúl Valenzuela, en 38.
EYBAR, José Escobar, en 39.
ORGIA, Sergio Vera y CARA LINDA, Fernando Arredondo, en 37 2/5; iguales.
NIXE, Jorge Caro, en 39.
PIO PIO, Juan Martínez, en 3 2/5.
SABOTAJE, Carlos Sepúlveda, en 38.

700 metros.—

VARADA, Fernando Toro, y LIPINGUE, Sergio Vera, en 45; iguales.
RAY, Ricardo Jaque, en 44.
EXCLUSIVA, Fernando Toro, en 44.
RESORTE, Omar Muñoz, en 44.

800 metros.—

MEGERE, René Latorre, en 50.
POR MITADES, Luis A. Paredes, en 50 2/5.
LUSITANIA, Jorge Castro, en 52.
CONDECORADO, Pedro Ulloa, en 52 3/5.

1.000 metros.—

VEJESTORIO, José Aravena, y ASTOR, Sergio Vera, en 1.06 2/5; iguales.
ROYAL MARINE, Pedro Ulloa, en 1.05 3/5.
ANGOLA, Mario Yáñez, en 1.06.
COMBATIVO, Fernando Arredondo, y BELARMINA, Juan Martínez, en 1.05 3/5; iguales.
BENAVIDES, Ernesto Guajardo, en 1.06.
TONADILLA, Carlos Sepúlveda, en 1.05.
SARAJEVO, Héctor Pilar, en 1.07.
PASION, Luis A. Paredes, en 1.06.
MINERO, José Silva, en 1.05 2/4.
DON TOBI, Mario Yáñez, en 1.06.
OLA MARINA, Enriqce Araya, en 1.07.

1.200 metros.—

MINERA, Enrique Saavedra, en 1.23.
MASORAH, Fernando Toro, en 1.20.
PILEQUE, René Latorre, en 1.20.
AMARILDO, Galvarino Jorquera, en 1.18
RATERA, Héctor Salas, en 1.20.
TOMYRIS, José Aravena, en 1.19 3/5.
SEÑORA, Carlos Sepúlveda, en 1.20.
VOROBEY, José Escobar, en 1.20 3/5.

1.400 metros.—

QUEL FOU, Sergio Vera, y FANTASTICO, Enrique Saavedra, en 1.32 4/5; ganó Quel Fou por 3 cuerpos.
MAGGY ROUFF, Jorge Caro, en 1.33.
ABOMBILLADA, Enrique Araya, en 1.39 2/5; a voluntad.
TETRACORDIO, Héctor Pilar, en 1.32.

U M

1.600 metros.—

TESEO, Enrique Araya, en 1.41 3/5; últimos 200 en 13.
TANIA, Fernando Toro, en 1.44.
REYNALD, Fernando Toro, en 1.44.
EPIGRAMA, Aurelio Núñez, en 1.44 2/5.
NIPON, Ricardo M... en 1.45 2/5.
BIG DANDY, Fer... ro, en 1.44 2/5.
REVELRY, Juan ... en 1.45.
PERPIGNAN, José ... vena, en 1.47.
DICTADOR, René ... en 1.52; a voluntad.
CECIL RHODES, O... vares, en 1.4.

DIJERON LOS JINETES...

Después del Clásico "Alberto Vial Infante", LA NACION quiso obtener una declaración de casi todos los jinetes participantes. Ellos dijeron:

S. VERA (Banfield): "Tuve una buena salida. Molesté a Monarca sin intención. Traté de pasar adelante, para no verme metido en estrellones. Es un buen caballo".

F. TORO (Rústico): "En los 1.300 metros me molestaron y quedé mal. Esperé la curva para pasar por dentro y ganar terreno. ¡Qué le vamos a hacer...!"

O. OLIVARES (Monarca): "Me estrelló Banfield en la salida. Tuve muy mala suerte. Muy mala suerte..."

J. ESCOBAR (Estero): "Se cargaba y saltó una mancha de la pista. Al final corría mucho..."

R. PARODI (El Pachá): "La pista fue mi enemigo. Se me resbalaba".

C. SEPULVEDA (Burlanoff): "Corrí muy abierto..."

C. PEZOA (Tiempazo): "Me abrieron desde los 800 metros".

R. MADARIAGA (Multimillonario): "Estuve metido en un cajón. Al final me cruzaron y tuve que levantar..."

H. SALAS (Ampuloso): "En la curva no quería más".

O. MUÑOZ (Sun Valley): "Tuve que sacarlo hacia afuera, pues por dentro no quería pasar. Es idiático..."

H. PILAR (Cencerro): "En la curva comenzó a decaer. La pista parece que le afectó".

A. NUÑEZ (Logro): "Muy malo para la pista..."

E. SALAS (Tondero): "Venía fácil, pero en la curva ya se paró..."

JUAN AMESTELLY CAMBIO DE CATEGORIA; NO CORRE SPARROW; REMUSAT A VENEZUELA

Quitaron la patente a varios preparadores, entre otros, a Augusto Breque Venegas. Ciclón fue pisado. Aclamado tiene un "cuarto". Monarca no ha sido vendido. Luis Hevia tiene una contusión. Rosa Inca murió en Viña. Otras noticias

REMUSAT, la buena hembra de tres años que tiene a su cargo Heriberto Galaz, dejará de correr en nuestras pistas. Nos informó su entrenador que viajará a Venezuela.

CICLON, pupilo de Guillermo Sarmiento que ganó en buena forma el domingo, fue pisado durante el transcurso de la carrera. Estará en descanso.

"AMARILDO no corrió el "Vial Infante" por ser un elemento que no se desempeña bien en pistas anormales..."

Fernando Jacial, explicando el retiro de Amarildo.

VOCIFERANTE fue ayer en la mañana al Hipódromo Chile. El hijo de Greenhill dio satisfactorio examen en el partidor.

SPARROW abandonó sentido la pista del Hipódromo Chile, después de su trabajo de ayer.

LA DOLENCIA a un casco no dejó actuar a Aclamado en la milla del "Alberto Vial Infante".

CONTRARIAMENTE a lo informado, Monarca, que fue tercero con inconvenientes en el "Alberto Vial", no se encuentra vendido.

JUAN Amestelly cambió de categoría. Ahora sólo descargará un kilo.

INSCRITOS para el "Príncipe de Gales": Big Dandy, 61; Caleuche, 61; Don Gero, 61; Freno, 61; Millonario, 61; El Zorro, 59; Epigrama, 59; Nipón, 59; Reynald, 59; Tempeley, 59 y Teseo, 59.

ROSA INCA, que animara las series bajas del Hipódromo Chile y posteriormente fuera a correr a Viña del Mar, falleció en el Sporting Club.

LUIS HEVIA, resultó con una contusión en un ojo, debido a un terronazo que recibió el domingo mientras montaba a Libertario.

ESTERUZELA Y ATILA, se descomieron después de su carrera del domingo, serán examinados en la clínica.

BIEN SE ve a Taboleo, que ayer cotejó 500 metros en 31, pero sin ser exigido. Es serio rival para Capitán Polito.

PASTORCITA está en observación por la clínica médica del Hipódromo y es incierta su participación el domingo.

GERMANO, será castrado en la mañana de hoy, y para el sábado se anuncia idéntica medida con Mequetrefe que ha desmerecido mucho su campaña anterior.

ISABEL, está sometida a tratamiento por estar enferma del aparato digestivo. Ayer se le aplicó sondaje.

LOS PREPARADORES, A. Breque V., E. Canales V., Oscar Saavedra, Luis Valle y Luis Yáñez, no podrán inscribir sus animales ya que se encuentran con su patente vencida y no presentaron la renovación en su debida oportunidad. . .

SOLANA, totalmente recuperada de una afección a la rodilla, ya empezó a galopar suave en la pista del Hipódromo.

APRONTFS DEL H. CHILE

PISTA DE CARRERA

CABIRIA, A. Urrutia, 200 en 12, repitió igual.
DERROCHE, R. Neira, 500 en 31.
EL LOLO, I. Sandoval, 1.200 en 1.18 2/5.
FRAGIL, H. Olguín, 500 en 31 2/5.
MONTE REAL, L. A. García, 1.400 en 1.32.
BACHICHA, I. Sandoval, 500 en 31 2/5.
ADICTO, R. Neira, 500 en 31 1/5.
ZORRO VELOZ, E. Soto, una vuelta en 1.48.
PUERTO AISEN, J. Adasme, 800 en 52.
PINTURA, J. Adasme, 1.000 en 1.4.
LE BOURGET, G. Farfán, 800 en 50.
MAESTRO PEPE, I. Sandoval, 800 en 49 3/5.
ALABANCIOSA, J. Toro, LICURGO, A. Díaz, 800 en 51; iguales.
BANQUERO, S. Véliz, 200 en 12 2/5.
LLAMAZUL, E. Soto, 1.400 en 1.31.
SCEVOLA, R. Silva, 800 en 53.
CLARION, H. Olguín, 1.400 en 51.
ALOUET, L. Camus, 800 en 52.
DON VILLA, J. García, 1.000 en 1.4.
ATROPELLO, I. Sandoval, 1.000 en 1.3.
SALINITA, J. Amestelly, 800 en 50 1/4.
CANDOROSA, A. González, 1.400 metros en 1.30.
AZULEJO, A. González, 800 metros en 51.

Sin ANTEOJOS

DICEN que Rafael Quiroz ya tenía "perdida la ilusión" en el triunfo de Barriguita... y la recuperó.

EN CAMBIO los que están por perder la ilusión definitivamente, son los hípicos. Sólo los "descartadores y sus boys" creen aún.

CHARLA ENTRE PROPIETARIOS: UNO: —¡Por Dios que hace tiempo que no gano una carrera..." OTRO: —"Pide que te la descarten..."

CHARLA ENTRE FUTBOLISTAS: UNO: —¿Cuándo ganará la "U"? OTRO: —Cuando la descarten...

LA ESCOCESA va a ganar el día que la descarten. Así no "dará" dividendos..

GANO BANFIELD, pero no en fútbol.

CONTRABANDO se deslizó "de contrabando" por los palos y ganó a Hill Day.

VIAJADA ganó a Parrandero por "cuerpo malo".

"NIPORORO me gustaría ver este final de nuevo", decía un apostador...

F. TORO CERCA DE LOS CIEN TRIUNFOS

Estadística de preparadores y jinetes

Fernando Toro consiguió dos triunfos y se acerca a las 100 victorias. Tiene ahora, 96. Con Sergio Vera también consiguió dos triunfos fue el mejor jinete de la última jornada.

Entre los preparadores, Guillermo Sarmiento ... triunfos y se acerca peligrosamente a Juan Melero que ... 41. Juan Cavieres tiene 35.

Estadísticas al día de preparadores y jisetes:

JINETES		PREPARADORES	
1.o Fernando Toro ..	96	1.o Juan Melero ..	
2.o Juan Miranda . .	57	2.o Guillermo Sarmiento . . .	
3.o Sergio Vera . . .	55	3.o Juan Cavieres	
4.o Aurelio Núñez . .	46	4.o José Gonzál...	
5.o Carlos Pezoa . .	45	5.o Guillermo Ur...	
6.o Galvarino Jorquera	34	6.o Alvaro Breque	
7.o Héctor Salas . . .	33	7.o Augusto Breque	
9.o Artemio González	32	7.o Antonio Bulle...	
8.o Eduardo Soto . . .	32	9.o César Covarru...	
		10.o Juan Suárez . .	

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN EL HIPODROMO CHILE

CLASICO: Premio ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS.— 2.200 metros.— Handicap.

Zorro Veloz. 59 — Cimbrón . . 49
Reynald . . 58 — Palo Blanco 48
Millonario . 56 — Muziano . . 46
Don Gero . 55 — Carácter . . 45
Opositor . . 54 — El Trebuaco 45
Numén . . 53 — Querellador . 45
I. Romano. 52 — Rigor . . . 45

Premio OFFSIDE.— 1.400 metros. Primera Serie.

Caleuche . . 58 — Quilmeña . 50
G. Puyehuito 57 — Rebotado . 49
I. Romano . . 55 — Riesgo . . 48
Joselito . . 54 — G. Muchacho 48
Pantín . . 50 — Hungría . . 45

Premio OFICIOSA.— 1.400 metros. Segunda Serie.

Le Girondin 58 — Triunfador . 51
Muy Bella . 57 — Dictador . . 50
Don Villa . 57 — Bizantino . 49
Candente . . 54 — Fleuret . . 49
Chicoco . . 52 — A. Triomphe 48
Falsete . . 52 — Dominado . 48
B. Emperor . 51

Premio OFRENDA.— 1.400 metros.— Tercera Serie.— Novena Carrera.

A. Luisa . 56 — A. de Trébol 50
Sardiniere . 56 — Promotor . . 50
Samovar . . 55 — El Lolo . . 49
W. Land . 55 — Orgulloso. . 49
Novial . . . 54 — Para Todos . 48
Bonachón . 53 — Siglio . . . 47
Ciclón . . . 52 — Vamos . . . 47

Premio OKINAWA.— 1.500 metros. Cuarta Serie.— Duodécima Carrera.

Convoy . . 54 — Stefan . . . 52
Pío Pío . . 54 — Dolmar . . 51
Respetable . 54 — K. West . . 51
Galo . . . 53 — Líbano . . . 51
P. Nuevo . 53 — Compresor . 50
U. Hora . . 53 — Mollendo . . 49
Chambery . 52 — Fistón . . . 49
P. al Viento 52 — Ashley . . . 48

Premio OLALA.— 1.500 metros.— Quinta Serie.— Undécima Carrera.

Maranguapé. 55 — Gavia . . . 49
Burbujón . . 55 — Niké . . . 49
Querétaro . 55 — Bujara . . . 49
Rinsol . . 54 — M. Linda . 49
A la Carga . 52 — Fregado . . 48
Gifford . . 50 — Intuición . . 48
Never . . . 50 — Pireo . . . 48
Fangal . . 50 — Trotinette . 46
La Lolito . . 50

Premio OLAMAR.— 1.500 metros. Sexta Serie.— Décima Carrera.

Baldón . . . 55 — Rey Claro . 52
Montepín . . 54 — Romántico . 52
Dantiac . . 53 — Siníscola . . 52
Escalpelo . . 53 — Don Sata . . 51
Every . . . 53 — Vizcaíno . . 51
Manubrio. . 53 — A. Mundos . 51
Mohín . . . 53 — Baman . . 51
Reñeco . . 53 — Nazra . . . 51
Cargosa . . 52 — Friseo . . . 48

Premio OLD MAID.— 1.500 metros.— Séptima Serie.

O. de Tigre 54 — Gitano . . 52
Pista . . . 54 — Abedul . . 51
Quichén . . 54 — A. Patricia . 50
B. Oro . . . 53 — Audrey . . 50
Gaviol . . . 53 — Noris . . . 50
M. Magoo . 53 — Spartana. . 50
Hincapié . . 52 — Big Lady . . 49
Tsushima . . 52 — Calculador . 49
Don Iván . . 52 — La Pasarela. 49

Premio OLIGARCA.— 1.500 metros.— Segunda Serie.

Canela . . . 55 — Status . . . 52
Aura . . . 54 — S. Gal . . 51
Welden . . 54 — Bodeguita . 50
Celaje . . . 54 — Taladro . . 50
P. Casta . . 54 — Nereidita . . 49
T. Naik . . 53 — Etolia . . . 49
Coral . . . 52 — H. Boss . . 49
F. Negras . 52 — Libertario . 49
V. Dulce . . 52 — Madonna . . 49

Premio OMAHA.— 1.50... Novena Serie.— Jinetes ...

Dogmático . 54 ...
Dactilógrafa 53 ...
Quepilcho . 53 ...
Lucero . . . 53 ...
Pericles . . 53 ...
Vampiro . . 53 ...
Barriguita . 52 ...
Goyita . . 52 ...
Inversionista 52 ...

Retiros y compromisos de montas, vencen hoy, a la hora de costumbre.

Premio OCCIDENTE.— ... tros.— Condicional.— ganadoras, hasta ... ras.

Amorebieta 56 ...
Fortunella 55 ...
Chaqueta . 52 ...
La Escocesa 52 ...
Licenciatura 52 ...

FUERA de condición del OCCIDENTE.

Premio O'HARA.— ... — Condicional.— ... ganadoras,

Antiparra . 54 ...
Ardentera . 54 ...
Clarinda .. 54 ...
Connie . . 54 ...
Dama Linda 54 ...
Eudemis . . 54 ...
Figale . . . 54 ...
Gacela Veloz 54 ...
Ghislaine . 54 ...
Hirota . . 54 ...
Hispaniola . 54 ...

RETIROS y compromisos de montas vencen hoy, horario de costumbre.

CABALLOS que deberán ... car que están dis... salir desde el Partidor, ... so contrario serán ... dos según acuerdo ... norable Directorio.

FUERA de condición del O'KINAWA.

RECARGOS y descargos ... para la reunión del ... 15 de agosto 1962.

CUARTA CARRERA.—

CUARTA CARRERA.—

NOVENA CARRERA.—

DUODECIMA CARRERA.—

DUODECIMA CARRERA.—

JINETES que se encuentran ... pendidos y no podrán ... tratar montas ne ... cluídos los jinetes ... dos en el Valparaíso ... Club.— Domingo ...

A. Núñez
A. Orellana
C. Sepúlveda
A. Farías

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

...MONIO DEL RIO GALVIN-...CONCHA.— En la tarde del sábado se efectuó en una ...ceremonia el matrimonio de Patri...a Concha con Rafael del Río Galvin ...Iglesia de Los Santos Angeles Custo... La novia lució un precioso traje de en...plísimo y muy ajustado al talle. El ...o estaba sujeto a una diadema de ... Ambas madrinas, de negro, con trajes ... La señora Ana Galvin de Del Río, en ...de estilo muy sencillo, y la señora ...Concha de Lihn, de terciopelo. Entre ...rosas señoras que se encontraban ...matrimonio recordamos a las siguien...men Concha de Villaseca, Marta Be... de Ovalle, Irma Ojeda de Alamos, ...Talavera de Errázuriz, Mercedes Phi...Lind, Laura Menchaca de Westein, ...Ovalle de Lihn, Bernardita Urrutia ...a-Huidobro, Eugenia Urrutia de Bis...Paz Urrutia de Ochagavía, Laura Pa...Urrutia, Luisa Scheaffers de Del Río, ...de Matte, Elena Fabry de Astor...icia Goycoolea de Walker, Isabel Vi...Lazcano, Luz García-Huidobro de Un... Mónica Larraín de Risopatrón, Ma...Undurraga de Ward, María Rey de ...Eugenia Concha de González, Filo...Toro de Maturana, Lucía Fernández ...Carmen Maturana de Phillips, Ana ...r de Urrutia, Angélica Campusano ... Alicia Ovalle de Lange, Inés Be... de Urrutia, Lucrecia Ossa Concha, ...rrutia de Bezanilla, Gabriela Solar ...Marta Larraín Latorre, Raquel Ma...a, Mercedes Maturana de Prado, ...Lihn de Smart, Felicitas Concha Blan...Carmen Velasco García-Huidobro, Ra...rrea Opazo, Victoria Eugenia Videla ...Adriana Cerda Alamos, María Madrid ...María de la Luz Marín de Lihn, Te...Mónica Betacci, Ana María Swinburn.

...ENOS AIRES.— De Buenos Aires regresaron ...res Guillermo del Pedregal y Germán ...

...DA.— El señor José Alcalde Délano ofreció una comida a un grupo de sus relaciones sociales.

EL HOTEL CARRERA. — ...un aperitivo se encontraban en el ...bar del Hotel Carrera las siguientes ...: ...Guzmán Echeverría y señora Blan... de Guzmán, Eduardo Guzmán Ure...a Carmen Hernández de Guzmán, ...Zañartu Undurraga y señora Paulina ...de Guzmán, Luis Urrejola Dittborn, ...Condé, María Elisa Tocornal Correa, ...Greta Mackenna y Julio Jara Gey...

...MIENTOS.— En la Clínica Santa María ha nacido un ...del señor Gonzalo Pérez Concha y de la ...María de la Luz Salinas de Pérez. ...hijo del señor Francisco Hurtado As... y de la señora María Virginia ...de Hurtado.

...ERENCIA.— El ex Embajador de Chile en Brasil, se... Bazán Dávila, ofrecerá, hoy martes, ...ferencia en el Salón de Honor de la ...dad Católica sobre "El Barón de Río ..." auspiciada por el Instituto Chileno-... de Cultura.

...ERZO.— Con mucho entusiasmo han continuado las ...s para el almuerzo que sus amigos ...ros de las Sociedades Americanistas ...en honor del Embajador de Venezue...ante Wolfgang Larrazábal, y señora ...ribal, en el Club de la Unión, el ...ximo 16 del presente, a las 13 ho... inscripciones se reciben en la caja ...de la Unión, en el Instituto Comer...ón Bolívar" y en las oficinas del ... de Cultura Chileno-Venezolano (... 62390 y 68876).



ESTRENO EN SOCIEDAD. — Señorita María Esther Opazo Valdivieso, que hará su estreno en sociedad en la presente temporada.

(Dibujo de Tito Moreno)

Té.— La señorita Victoria Subercaseaux Cruchaga ofreció un té, en su residencia de calle La Concepción, al cual asistieron, entre otras, las siguientes de sus amigas: Gloria Fernández León, Isabel Margarita Yrarrázaval Valdés, María Angélica Valdés Guilisasti, María Elena Santa María Zañartu, Pilar Ureta Jullian, María Gabriela Larraín Santa María, Gracia de Castro Subercaseaux, Isabel Margarita Infante Infante, Soledad Alamos Zañartu, María Teresa Montes Cruzat, María Angélica Errázuriz Talavera, Consuelo Nieto Prieto, Isabel Labné Hayler, Carmen Balmaceda Montero, Ana María Valdés Zegers, Ximena Castillo Garcés, Paz Fernández Grez, María Luisa Palma Zegers, Margarita Rosa Parot Donoso, Ana María Palma Irarrázaval, Beatriz Undurraga Gómez, Carmen Vicuña Salas, Luz María Campino Edwards, Marta von Schroeders Edwards, Andrea Schmidt Valdivia, Carolina Vial Vial, Josefina Peñafiel Salas, Trinidad Prat Alemparte, Virginia Edwards Prado, Elena Droguett Larraín, María Isabel Concha Varas, Mabel Correa Raymond, Teresa y Sofía Undurraga Undurraga, Jacqueline Bullemore Gallardo, Mery Anne Carey Tagle, Eliana Grohnert Ortúzar.

Enfermos.— Continúa enferma, en la Clínica Santa María, la señora María Valdés de Gutiérrez.

—Se encuentra delicado de salud el señor Manuel Gana Correa.

Parte de matrimonio.— Circula el siguiente:

Ernest Fones Stone y Mary Douds de Fones le invitan a la bendición del matrimonio de su hijo Ernest con la señorita Laura Illanes Trucco, el día sábado 18 de agosto, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

A WASHINGTON.— El próximo sábado 18 se dirigirán a Washington, donde fijarán su residencia el señor Rafael del Río Galvín y señora Patricia Lihn de Del Río.

A EUROPA.— Se ha dirigido a Europa la señora Eliana Benitez de Pérez.

...nferencias, Exposiciones, Música

HOY

...DE CAMARA: Pe...enata Nocturna y ...No 28 en Re Mayor; ..."Americano" de Dvo... ...grupación de M. de ...Casa de la Cultura de ...Larraín 4055, a las ... Entrada libre.

...POBLETE: Exp. óleos ...Sala U. de Chi... O'Higgins esq. Arturo ... Hasta el 25 del pte. ... y 16 a 20.30 hrs.

...PO CHILENO A TRA...S POETAS Y NO...: Conf. del ensayista ...astano, a las 19 hrs. ...Biblioteca Nac. Mone...miliará a E. Barrios, ...M. Latorre, J. Ma...Tinkas, B. Azócar, J. ...T., P. Neruda, C. ...J. Valle y O. Cas...

...ALVIAL: Exp. ...Sala Bco. Chile, ...972, entrepiso. De ...y 16 a 21 horas, din... hasta el 18 del pre...

...ALEMAN ACTUAL: Exp. ... y 40 esculturas de ...alemanes contempo... ...dos por el Ministe... ...de la Rep. F. ...Horario, de martes a ... a 20 hrs. Domin... a 18 hrs. Cerrado el ...

...RU: Exp. óleos. Sa...Ariens. Avda. O'Hig...

CARLOS ALARCON.— Exp. grabados. Hasta el 18 agosto. Sala Libertad, Catedral 1261.

PEDRO BERNAL TRONCOSO: Exp. óleos. Inst. Chileno Británico. Teatinos 307, hasta el 14 de agosto.

SOLEDAD Y DALAL CHUAQUI: Exp. en Sala Decor, Moneda esquina Miraflores, de 10 a 13 y 16 a 20.30 hrs. Hasta el 18 del presente.

VICENTE MURILLAS BARRERA: Exp. óleos. Hotel Cervantes, Morandé 631, de 10 a 22 hrs.

MANUEL VILLASECA: Exp. óleos. Museo Palacio la Alhambra. Compañía 1340. Hasta 18 del presente.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH: Exp. didáctica. Sala Minist. Educación. Avda. O'Higgins 1371, interior.

BERNADETTE SAINT-LUC: Exp. óleos, Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

MARIA CRISTINA CISTERNAS: Exp. de acuarelas; flores. Sala Celery, Compañía 1349.

JORGE DIAZ: Exp. collages. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Hasta el 24 del presente.

INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGIA: Curso de 10 lecciones con diapositivos y visitas a los Museos. Por Prof. Bernardo Berdichewsky. Inscrip. en Huérfanos 1117, piso 3.o, oficina 318, de 10 a 20 horas.

PABLO VIDOR: Exp. pinturas, Sala Previsión Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo. Abierta hasta el 18 del pte., de 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 hrs., inclusive el día festivo.

FORO SOBRE POESIA, del PEN Club. Sala Septiembre. Huérfanos 1117, piso 3.o, a las 19 horas. Entrada libre. Participan Chela Reyes, interrogada por Pedro Lastra, y Efraín Barquero por Luis Droguett.

EL BARON DE RIO BLANCO Y LA POLITICA PANAMERICANA: Conf. del ex Embajador de Chile en el Brasil, Raúl Bazán Dávila, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la U. Católica. Entrada libre.

CONCIERTO DE CAMARA: Por el trío Norma Kokish, violín; Arnaldo Fuentes, cello, y Rudolf Lehmann, piano. Mozart, "Trío en Si bemol mayor"; Schubert, "Trío en Si bemol mayor", y Mendelsohn, "Trío en Do menor". Inscrip. en Londres 81. Concierto en Inst. Ch.-Alemán de Cult. Esmeralda 650, martes 14, a las 19 hrs.

PROXIMAMENTE:

CUATRO MAESTROS DE LA ROMANISTICA ALEMANA: Conf. del prof. Jurgen von Stackelberg, sobre Vossler, Spitzer, Curtius y Auerbach. Sala Egaña, Huérfanos 1117, piso 3.o, jueves 16, a las 19 horas. Auspicia Instituto Chileno-Alemán de Cultura.

CONCIERTO DE MANDOLIN: Por el artista italiano Giuseppe Anedda. Martes 21, a las 19 hrs. Auditórium Biblioteca Nac. Moneda 650.

ASPECTOS ESENCIALES DE LAS RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS: Ciclo de 4 conferencias, por la Pta. de la Soc. Ch. de Psicoanálisis, Dra. Erica Bindiek de Guzmán. Viernes 17, 24 y 31 del pte. y 7 de Sept., a las 19.15, en Inst. Ch.-Alemán de Cult. Esmeralda 650. Inscrip. gratuita. Londres 81, hasta el 15 de agosto.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Los socios podrán asistir a dos conciertos de Música de Cámara, que se realizarán durante la Exp. de Arte Aleman Moderno, ofrecidos por el Inst. Ch.-Alemán de Cult. Dispondrán de entrada libre. Se avisará la fecha.

LE MYTHE DE L'AGE D'OR: Conf. del Prof. del College de France, Alfred Sauvy. Inst. Ch. Francés de Cult. Agustinas 719. Jueves 16, a las 18.45 hrs.

LAS LEYES DE AHORRO Y EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION: Conf. del Prof. Guillermo Le Fort. Salón Honor U. Católica, viernes 17, a las 19 hrs. Alameda 340, piso 2.o.

FELIPE MARTINEZ ARNAIZ: Exp. retratos al óleo y dibujos. Sala Círculo de Periodistas, del 20 al 31 del pte. De 11 a 13 y 17 a 20 hrs.

DAREL VALENCA LINZ: Exp. de grabados del artista brasilero. Inaugura viernes 17, a las 19 hrs. Inst. Cultural Brasileiro, Av. O'Higgins 1656. Horario: 11 a 13 y 16 a 20 hrs.

ARTE POPULAR MEXICANO: Exp. cerámica, textiles, trabajos en vidrios, hojalatería de Chiapas, Yucatán, Puebla. Ausp. Emb. México. Inaugura jueves 16, a las 19 hrs.

BRAQUE MIRO Y PICASSO: Exp. de grabados originales. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo. Inaugura jueves 16, a las 19 hrs. Horario 10 a 13 y 16 a 21 hrs.

...GADO EL PLAZO PARA ENTREGA ...RAS AL 8.o FESTIVAL DE MUSICA

...obras han sido ...entregadas hasta el ...n la Secretaría del ...de Extensión Musi... ...participar en los Oc... ...tivales de Música ...efectuarse en no...nuestra ciudad. ...corresponden a ...de 14 músicos de ...provincias, las cua... ...ser analizadas por ..."ad hoc" que deter... ...poseen una calidad ...que justifique su in... ...los conciertos de se... ...de premios que se ...efecto próximamen... ...de la Asociación ...de Compositores, el ...de Extensión Musical prorrogó hasta el día 31 del mes en curso, el plazo para entregar las obras que concursarán, las cuales deberán estar escritas en versiones definitivas, reproducidas a tinta o por cualquier procedimiento no editorial.

Tampoco deberán haber sido ejecutadas en público ni haber ganado premios, ni haber sido grabadas comercialmente.

El Instituto de Extensión Musical otorgará dos primeros premios de E° 400 y dos segundos premios de E° 300, para obras sinfónicas y de cámara y un primer premio de E° 200 y un segundo de E° 150, para obras corales.

...POPULAR MEXICANO EN LA ...DE LA CULTURA DE ÑUÑOA

...icio de la Emba... ...16, a las 19 ho... ...de la Cultura de ...una exposi... ...Popular Mexica... ...rán piezas de ce... ...tiles, trabajos del ...de soplado, ho... ...El público podrá ...técnica de fabrica... ...rras y juguetería ...ería y trabajos ...diferentes regiones ...Chiapas, Yucatán, ...

...fueron seleccio... ...el Museo de Arte ...cano, institución ...defensa de lo au... ...labor de este or... ...dado al arte ...uno de los más ...de mayor calidad ...Latina, por su ...estímulo a la crea... ...ado popular y ...d de sus tra...

Simultáneamente con la inauguración de la exposición de Arte Popular Mexicano, la Casa de la Cultura de Ñuñoa dará a conocer el resultado del fallo del Concurso Literario de "Teatro Breve".

El jurado está compuesto por la regidora María Marchant de González Vera, como Ministro de Fe, el poeta Angel Cruchaga Santa María, director de la Casa de la Cultura; el director de la Academia de Teatro de este centro cultural, Domingo Tessier, y el crítico teatral, Orlando Rodríguez. Los premios ascienden a 200 escudos para el mejor trabajo y 100 escudos para el que ocupe el segundo lugar.

La Casa de la Cultura de Ñuñoa, a través de su Academia Teatral, pondrá en escena las obras premiadas. Asimismo, editará las piezas teatrales de mayores méritos presentadas al concurso.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. DE CHILE: 10.30 hrs. Química para 5.o Hds.; 20 hrs. Telecine infantil; Clase de alemán: E. Albarracin; Historia del Cine: A. Vega; Telecine: Inglés; Naciones Unidas: L. C. Sánchez; Chile y sus canciones: Hugo Lagos; Telecine; Comentario Internacional: M. Planet; No pasar P. Merlet; Las Noticias: M. Carneyro.

Noticiario del Gran SANTIAGO

Puente Alto

Asumió nuevo Alcalde.— El sábado pasado, asumió la Alcaldía el regidor Olegario Allendes Gálvez, quién reemplaza al Dr. Omar Henríquez Oyarzún que renunció por motivos de salud. El Dr. Henríquez, realizó una efectiva labor comunal, durante su período alcaldicio.

El nuevo Alcalde, Olegario Allendes, es un regidor conocedor de los problemas locales y colaboró activamente en la administración de su correligionario Dr. Omar Henríquez.

Ñuñoa

REUNION DE CLUB DE SEÑORAS.— Hoy a las 15.30 horas, el Club de Señoras de Ñuñoa, celebrará una reunión en la Municipalidad de la Comuna. La directiva de esta organización está integrada por las siguientes damas: presidenta honoraria, Laura F. de Narbona; presidenta ejecutiva, Aída R. de Ottone; vicepresidenta, Teresa M. de González; secretaria, Berta de Achurra; prosecretaria, Erna de Leyens; tesorera, Victoria de Hiriart; protesorera, Elvira Pizarro; directoras, Vita de Guzmán, María de Venegas, Clara de Munt, Josefina de Morales y Etelvina Poblete.

POBLACION TOBALABA.— Recientemente sesionó la directiva de la Asociación de Vecinos de Tobalaba, y tomó conocimiento de un memorándum enviado por el regidor de Providencia, Enrique Oviedo Cavada, adoptando a continuación los siguientes acuerdos:

1.o.— Solicitar de la Dirección de Transporte y Transito Público la prolongación del recorrido hasta la Plaza Vicuña Mackenna de los buses 46 de la Plaza Egaña, en vez de seguir a Vitacura, obligando a los pasajeros a un trasbordo que agrava el problema de la locomoción.

2.— Enviar una comunicación al Alcalde de Providencia Mauricio Litvak, pidiéndole que arbitre medidas para solucionar algunos problemas de los sectores que limitan con Ñuñoa.

3.o.— Desistirse por ahora, de tratar de obtener el ensanche de los puentes del Canal San Carlos, por cuanto estos trabajos tienen que ser costeados por partes iguales por las Municipalidades de Providencia y Las Condes y

4.o.— Tributar un voto de aplauso al presidente de la Asociación Luis Alberto Baeza por el éxito obtenido en la manifestación ofrecida hace pocos a las autoridades municipales.

Conchalí

POBLACION VALDIVIESO.— Ayer en la tarde, el presidente de la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí, José Pérez, en compañía del Jefe del Departamento de Tráfico de la ETCE. del Estado, Victorio Buscovich, y el regidor de Renca, Ramón Sarmiento, realizarán una visita de inspección a la calle Valdivieso, al lugar en que será prolongado el recorrido de los buses Cementerio Católico La Castrina.

UNION DE CENTROS DE MADRES.— La presidenta de la Unión de Centros de Madres de Conchalí, señora Margarita Elgueta, en compañía de todas las presidentas de los centros que integran esta organización, se entrevistarán con la secretaria de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, señorita Rosa Guzmán, para conversar sobre su la ayuda social que recibirán las socias de los Centros de Madres de Conchalí.

REPARO DE LA CONTRALORIA.— Recientemente el Tesorero Municipal de Conchalí, envió un oficio en que daba cuenta a la Municipalidad, que la Contraloría General de la República, ha reparado el gasto de 22.000 escudos que se habían invertido en las Fiestas Patrias del año pasado en regalos y golosinas, agregando que se necesita para cancelar estas cuentas, un acuerdo de insistencia.

Los regidores no se han pronunciado sobre el acuerdo de insistencia y hay algunos de ellos que estiman conveniente que la Contraloría realice una investigación en el Municipio, antes de tomar una determinación que puede acarrearles serias dificultades que les impedirían postular a la reelección.

Por otra parte, en varias Juntas de Vecinos, ante la carencia de fondos para realizar obras en las poblaciones y el hecho de que los sueldos de obreros y empleados municipales se cancele con atrasos hasta de dos meses, se está considerando la posibilidad de hacer una presentación a la Contraloría General de la República, para que envíe un inspector a la Municipalidad de Conchalí.

Aniversario de Asociación Ex Alúmnos de U. Católica

VALPARAISO.— Mañana se celebra el primer aniversario de la Asociación de Ex Alumnos de la Universidad Católica de Valparaíso, entidad que agrupa a los diferentes Centros de ex alumnos de esta Universidad.

Con este motivo se celebrarán en la Universidad varios actos conmemorativos, que será iniciados con una misa, a las 10 horas, en la capilla, oficiada por el Rector, Padre Hernán Larraín Acuña S. J. Siguiendo el programa, se efectuará un acto solemne en el Aula Magna, en el cual se rendirá un homenaje de reconocimiento a los fundadores y ex autoridades docentes de la Univesidad, a quienes en esta oportunidad se le hará entrega de un diploma, que los acredita como Miembros Honorarios de la Asociación. Las palabras de homenaje estarán a cargo del presidente de la Asociación, Jorge Godoy Vitali, quien además rendirá cuenta de la labor desarrollada por la Asociación durante el primer año desde su fundación. Contestará el homenaje en representación de los fundadores y Ex Autoridades Docentes, el Padre Fernando Jara Vianco y se cerrará el acto con palabras del Rector de la Universidad, Padre Hernán Larraín Acuña. Enseguida se realizarán reuniones de cada uno de los distintos Centros de Ex Alumnos, para renovar sus directivas y nombrar nuevos representantes en el Consejo Central de la Asociación, para terminar estas festividades conmemorativas con un almuerzo de camaradería, que se realizará en el Casino central de la Universidad, en el cual el vicepresidente de la Asociación, Norberto Pedreros, dará cuenta del resultado de las reuniones tenidas anteriormente por los diferentes Centros de Ex Alumnos.

Concurrirán como invitados de honor a este almuerzo, el Intendente de la provincia, las autoridades universitarias, las autoridades docentes y la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica.

Amenizarán estos actos el coro de la Universidad dirigido por el señor Eduardo Jaramillo, conjuntos folklóricos, y el animador Enrique Callejas.

ALITALIA OFRECIO COCTEL

El Gerente de ALITALIA en Chile, señor Federico Lacroix, y señora Charlotte de Lacroix, ofrecieron ayer en la tarde en su domicilio un coctel a personalidades de la colonia italiana residente. Entre los distinguidos invitados asistieron:

S. E. Revdma. Mons. Gaetano Albrandi, Nuncio Apostólico; señor Piermarcello Masotti, Encargado de Negocios de Italia, y señora Stefanía de Masotti; Srta. Carla Masotti; señor Enzo Dell'Orto, presidente de la Cámara de Comercio de Italia, y señora Idina de Dell'Orto; Mons. Mario Peressin, Auditor de la Nunciatura Apostólica; señor Giuseppe Cardillo, profesor del Instituto Chileno-Italiano de Cultura, y señora Elisa de Cardillo; doctor Plinio Menegazzi, Director Gerente del Laboratorio Carlo Erba; señor Giorgio Cuneo, Consejero Comercial de la Embajada de Italia, y señora Isabella de Cuneo; Barón Cristóforo Unterrichter y señora; señor Gualtiero Morpurgo, delegado de ANSA, y señora Linda de Morpurgo.

COLEGIO ARGENTINO DEL SAGRADO CORAZON

El Colegio Argentino del Sagrado Corazón, de Pedro de Valdivia 437, invita a todas sus ex alumnas, las madres con sus niños, a la Reunión Anual del 15 de agosto, a las 4 P.M., con el siguiente programa:

A las 5 P.M., Santa Misa, que la Madre Rectora hará aplicar por las ex alumnas.

A las 5.30 P.M., Té.

En la Reunión de Camaradería se proclamarán las dirigentes de las comisiones de ex alumnas.

Las tarjetas se deben retirar anticipadamente del Colegio.

CUOTA: E° 2,50



LOS ANGELES.— INAUGURACION DE SEMINARIO DE EXTENSION AGRICOLA.— Las autoridades y los dirigentes de los productores agrícolas de la provincia de Bío-Bío estuvieron presentes en el acto inaugural del Primer Seminario de Extensión Agrícola auspiciado por IANSA y con la colaboración de la OEA, que se desarrolla en Los Angeles. En el grabado, aparecen de izquierda a derecha, Alberto Dagorret, presidente de la Sociedad Agrícola de Bío-Bío; Nicolás Larraín Gandarillas, Intendente de la provincia; J. Manuel Casanueva R., gerente general de IANSA; los expertos del Instituto de Investigaciones Agrológicas de la OEA, y directores del Seminario, ingenieros agrónomos Ignacio Ansorena y Carlos Rucks.

Se realiza en Los Angeles Primer Seminario de Extensión Agrícola

Cuarenta ingenieros agrónomos acuden a este Seminario, que finaliza el 18 del presente mes

LOS ANGELES.— Está próximo a finalizar el Primer Seminario de Extensión Agrícola realizado en esta ciudad, con los auspicios de Industria Azucarera Nacional S. A. y con la participación de expertos del Instituto de Investigaciones Agrológicas de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El Seminario concentró a 34 ingenieros agrónomos de IANSA, 4 del Ministerio de Agricultura y 2 del Banco del Estado, quienes participaron en un trabajo intensivo que dirigieron los expertos de OEA en Extensión Agrícola, Ignacio Ansorena y Carlos Rucks.

El objetivo central del Seminario era preparar al ingeniero agrónomo para desarrollar los vastos planes de extensión auspiciados por IANSA (cuya finalidad no es tan sólo la producción de azúcar, sino también la incorporación de métodos modernos en la explotación agrícola), lográndose así una mayor efectividad en su trato con los propietarios y los trabajadores del campo.

Especial importancia ha revestido este Seminario para la labor de IANSA en la provincia de Chiloé, donde en 1961 por primera vez se ha introducido el cultivo de la remolacha azucarera, con procedimientos desconocidos para los agricultores de esa zona. El uso de nuevos implementos, la abonadura del terreno, el asesoramiento técnico, los créditos y los anticipos en dinero, provocaron un despertar entre los pequeños productores de Chiloé, que por siglos han destinado sus tierras a la papa.

Este año, en la isla de Chiloé se sembrarán alrededor de 400 hectáreas de remolacha, con más de 500 pequeños propietarios, lo que representa un aumento de casi cinco veces con relación a lo alcanzado en 1961-62, cuando esta labor fue sólo experimental.

EL SEMINARIO

Los expertos de la OEA lograron crear, desde la clase inaugural, un alto interés de parte de los agrónomos por debatir exhaustivamente los distintos aspectos de la labor extensionista. La terminología empleada, los nuevos conceptos vertidos, la exposición de los temas y de las ideas surgidas al calor del debate, todo fue orientado para llegar a conclusiones que resumían las nuevas técnicas en esta materia.

Los dirigentes de la producción agrícola de Bío-Bío, así como las autoridades administrativas, destacaron la importancia del Seminario en lo que se relaciona con la economía regional y nacional. No hubo términos medios para aplaudir la iniciativa, ya que la provincia, principalmente lechera, ha visto en el cultivo de la remolacha y en la aplicación de nuevos métodos de trabajo un camino más seguro para lograr el aumento de la productividad, al mismo tiempo que una diversificación en sus productos.

El Seminario de Extensión Agrícola, auspiciado por IANSA, finalizará sus trabajos el 18 del presente mes, después de dos semanas de intensa labor, que comprendieron, además de las conferencias de los expertos, trabajos prácticos en el "terreno", que en este caso especial estaba constituído por los seres humanos, los propietarios y los trabajadores, hacia quienes está dirigida la extensión agrícola. — (GALVEZ, Enviado Especial.)

INFORMACIONES DE VALPARAISO

Se inauguran Jornadas para Farmacéuticos de la Industria

Las organizan ICARE y la CORFO, y se efectuarán en el Hotel O'Higgins

VIÑA DEL MAR.— Hoy se inaugurarán en esta ciudad las Jornadas Internacionales de Alta Administración para Farmacéuticos de la Industria, que ha organizado el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, conjuntamente con el Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO.

Con este programa ICARE orienta sus nuevas actividades hacia sectores específicos de la producción para facilitar el conocimiento y difusión de técnicas de la administración racional. Estas jornadas que son auspiciadas por la Sociedad de Farmacéuticos de la Industria se prolongarán hasta el próximo domingo y se desarrollarán de acuerdo con el sistema docente de la Operación-JEFE, con el planteamiento y discusión de casos prácticos sobre los temas a tratarse, tales como Administración, Mercados y Ventas, Finanzas y Relaciones Humanas.

Actuarán como directores de los temas los ingenieros del Servicio de Cooperación Técnica, señores Vicente Kovacevic, Enrique Sánchez, Gustavo Possel y Juan Eglender.

La iniciación de estas jornadas se hará a las 18 horas en el Hotel O'Higgins, con la recepción de los participantes, para dar lugar, a las 18 horas, al acto inaugural propiamente tal durante el cual hablarán los señores René Sepúlveda y Emilio Lamarca, presidente y gerente general, respectivamente, de ICARE, quienes explicarán esta nueva iniciativa y la mecánica del curso.

Junto a profesionales chilenos participará la doctora Gloria Valenti, de los Laboratorios Rhodia, de Uruguay.

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:

"Pachitea", de Callao.
"Salinas", de Liverpool.
"Falkanger", de Norfolk.
"Tacana", de New Orleans.

MAÑANA LLEGA:

"Carmen", de Iquique.

MAÑANA SALEN:

"Amazonas", para Estocolmo.
"Fina", para Iquique.
"Arauco", para Callao.
"Pachitea", para Callao.
"Salinas", para Liverpool.
"Falkanger", para Norfolk.
"Tacana", para New Orleans.

Quedaron inscritos candidatos a ediles de Partido Radical

VALPARAISO.— Quedaron inscritos los candidatos a regidores del Partido Radical, ante la directiva provincial dentro del plazo que venció el sábado, a excepción de uno que será designado por el CEN, que asimismo está facultado para hacer cambios.

Los candidatos registrados fueron: Mario Barahona, Eliseo Villar, Rafael Aguirre, Néstor Escobar, Adolino Fran... von Luis Escobar, Oscar Gacitúa, actual presidente de la Asamblea; Jaime López, José Valverde, Nelsón Rossel y Oscar Baeza.

El Cochrane y el Blanco llegan el 26 de septiembre

VALPARAISO.— Para el miércoles 26 de septiembre está anunciado el arribo a este puerto de los destructores "Blanco Encalada" y "Cochrane", que pasarán a integrar los efectivos de la Armada Nacional, cedidos por Estados Unidos, de conformidad al Pacto de Ayuda Mutua entre ambas naciones.

Para la recepción de estas dos unidades de la Armada, se trasladarán a este puerto, el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira; altos jefes de las Fuerzas Armadas, autoridades y periodistas de la capital.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Una delegación de médicos franceses visitó Viña del Mar y este puerto. Están en Chile contratados por la Universidad de Chile, habiendo ofrecido en la capital un ciclo de conferencias y cursos sobre nefrología para postgraduados y pertenecen a la Escuela de Medicina de París. Fueron atendidos por colegas chilenos y autoridades, visitando diversos lugares. Fueron agasajados con un coctel en la Quinta Rioja y un almuerzo en Concón.

■ Un grupo de 22 estudiantes peruanos, acompañados de cinco profesores, pertenecientes al Quinto Año de Humanidades de la Gran Unidad Escolar "Bartolomé Herrera", de Lima, se encuentra desde ayer en Viña del Mar, donde es atendido en forma oficial por la Municipalidad, que invitó a sus componentes al balneario. Entre los actos en que participarán estos estudiantes figura una detenida visita a la Universidad Técnica Federico Santa María, a la Estación de Biología Marina de Montemar, Museos de Quintas Vergara y Rioja, etc.

■ **A las 10 horas de ayer zarpó rumbo a Río de Janeiro, vía Cabo de Hornos, el portaviones "Lexington", que permaneció en el puerto desde el jueves pasado, en visita de buena voluntad. La visita del portaviones "Constellation", que se espera para el 23 del presente, ha causado expectación dado el hecho que esta nave de guerra es considerada la más poderosa del mundo.**

■ Debido a las obras de repavimentación que se ejecutan en calle Esmeralda, se ha establecido un tránsito doble por calle Blanco, mientras duran estos trabajos. Por otra parte, se ha iniciado la colocación del material asfáltico en calle Prat, que quedará con magnífico pavimento, el que se espera esté terminado en ocho a diez días, a fin de que esta importante vía sea entregada al tránsito antes de un mes, según informó la Dirección de Pavimentación Urbana de Valparaíso.

■ **Bajo los auspicios de la Municipalidad local, se inauguró ayer en el Museo Municipal de Bellas Artes una exposición de óleos y acuarelas del artista santiaguino Sergio Sotomayor. Estará abierta al público diariamente hasta el domingo 26, en su local de calle Condell 1246.**

■ Fue celebrado con diversos actos, en especial culturales, el Día del Colegio Experimental Rubén Castro, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Valparaíso, y que fuera fundado el 19 de febrero de 1953. Es el único establecimiento de enseñanza secundaria particular que está aplicando un Plan Experimental, aprobado por el Ministerio de Educación.

■ **El 25 del presente mes, los empleados portuarios procederán a inaugurar su sede social, ubicada en Errázuriz 1256, en un acto que contará con la presencia de los jefes de la Empresa Portuaria, autoridades, dirigentes gremiales y toda la representación parlamentaria de Valparaíso, que ha sido especialmente invitada a esta inauguración.**

Ingeniero técnico en equipos portuarios inició sus tareas

VALPARAISO.— El representante de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de Chile, Adriano R. Garvía, vino acompañando al ingeniero Manuel De Ciria Pérez de Nuero, experto de amplia experiencia en mantención de equipos portuarios, para representarlo a los jefes de la Empresa Portuaria. El ingeniero español De Ciria se radicará en este puerto, donde colaborará en forma directa con los servicios técnicos de la Empresa Portuaria de Chile labor que cumplirá hasta fines del próximo año. Declaró a la prensa: "tenemos el mejor propósito de colaborar con nuestra experiencia para el mejor progreso del país".

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,05

LA NACION

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656). SANTIAGO DE CHILE

MARTES

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 11 DE AGOSTO Y EL 18 DE AGOSTO

KLEIN, Ahumada 298; BIO BIO, Miguel de Cervantes 830; ITALIANA, San Pablo 2402; LONDRES, San Pablo 4101; FENIX, J. J. Pérez 6116; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; CARRERA, Agustinas 1295; ESPERANZA, Esperanza 39; QUINTA, Nueva Imperial 4498; UNION, Molina 502; LOS CERRILLOS, Los Clarines 6048; SUIZA, San Diego 801; ARAUCO, Arauco 1077; SAN LUIS, Avenida Berlín 773; MILLARAY, Abranquil 5970; NEPTUNO, Irarrázaval 2702; PROGRESO, Avenida María 6792; SAN RAMON, Ecuador esquina Vial; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; REX, 10 de Julio 335; UNIVERSO, Santa Rosa 1500; SEMINARIO, Seminario 101; EL GOLF, Renato Sánchez 3125; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; SAN LUIS, Román Díaz 965; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4055; DOMINICA, Recoleta 701; UNIVERSITARIA, Avenida Universitaria 787; POPULAR, Vivaceta 1811; PRADO, Independencia 2813; BOLIVAR, Valdivieso 0611; CENTENARIO, Recoleta 2298; URGENCIA (Turno permanente, San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: Eusebio.
MAÑANA: Asunción de la Virgen.

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. 6117.
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. 40059
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 52036

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

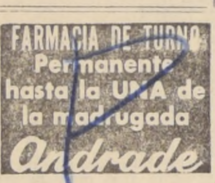
Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido" Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho 8.20, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.



SERVICE CITRONETAS

Mecánica en general; revisión eléctrica con instrumentos eléctricos; desabolladura, pintura; engrase, Eº 0,42; cambio de aceite, alineación de ruedas, sistema luminoso. El mas moderno equipo de herramientas y maquinarias. Personal especializado. Atención, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas y de 14.30 a 18.45 horas. Sábado, de 8 a 12.30 hrs. RECEPCION NOCTURNA

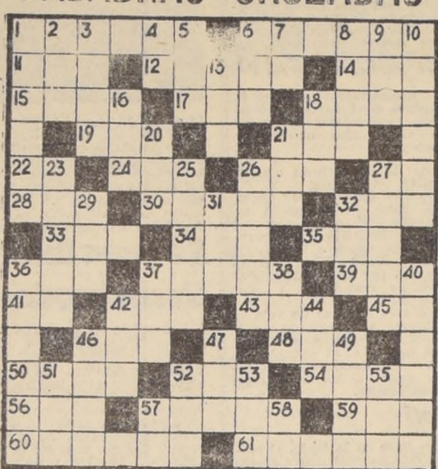
TOCORNAL 688 (entre Carmen y Lira)

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA:	VENTA:
EE. UU. de A., cheque	1.770,—	1.785,—
EE. UU. de A., billete	1.780,—	1.800,—
Argentina, orden de pago ..	14,40	15,—
Brasil, orden de pago	s c	3,50
Marco, cheque	440,—	452,—
Perú, cheque	65,50	67,—
Uruguay, cheque	160,—	163,50
España, orden de pago	29,—	30,—
Francia, orden de pago	356,50	369,—
Inglaterra, cheque	4.940,—	5.040,—
Italia, orden de pago	s c.	2,90
Suiza, cheque	405,—	415,—
Oro chileno $ 100, moneda ..	38,—	38,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Cesación definitiva de la vida.
6.—Elevación, superioridad.
11.—Metal amarillo.
12.—Ciencia de la moral.
14.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
15.—Tisana hecha con una flor.
17.—Anillo, argolla.
18.—Ilusorio, sin fundamento.
19.—Mamífero carnicero plantígrado.
21.—Señor, en inglés.
22.—Percibí por los ojos.
24.—Medida de longitud.
26.—Roda, parte de la quilla.
27.—Dona, regala.
28.—Ansar, ave.
30.—Arca grande.
32.—Artículo, pl.
33.—Pimiento, chile.
34.—Cabriolé de dos ruedas.
35.—Prep. que indica la causa de una cosa.
36.—Sonido repetido.
37.—Beber un líquido.
39.—Río de Suiza.
41.—Adv. de negación.
42.—Cada una de las doce partes en que se divide el año.
43.—Nuera de Noemí, esposa de Booz (Biblia).
45.—Prep. insep. que denota oposición.
46.—Adj. posesivo.
48.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
50.—Ocalo, eucaliptus.
52.—Lista, catálogo.
54.—Pleito (for.).
56.—Impar.
57.—Carácter propio de una opinión.
59.—Regalar, donar.
60.—Modificación alotrópica del oxígeno (pl.).
61.—Habitante de una colonia.

VERTICALES:

1.—Causa que mueve a hacer una cosa.
2.—Uno de los cantones suizos.
3.—Dios de los vientos, hijo de Júpiter.
4.—Arbusto de la China.
5.—Letra griega.
6.—Arbol leguminoso de Venezuela.
7.—Símb. quím. del lantano.
8.—Utilizar, emplear.
9.—Río de Europa.
10.—Arboles anonáceos de fruto grande.
13.—Cólera, enojo.
16.—Hembra del oso.
18.—Camino, senda.
20.—Indio de Tierra del Fuego.
21.—Sonido agradable.
23.—Arbusto de la fam. de las rosáceas.
25.—Arma que sirve para disparar flechas (pl.).
26.—Quitar lo ajeno.
27.—Cubrid con una capa de oro.
29.—Bulbo usado como condimento.
31.—Hijo de Noé (Biblia).
32.—Alabanza.
36.—Rencor, odio.
37.—Raja de madera resinosa que sirve para alumbrar.
38.—Zumaque, planta.
40.—Pila o montón.
42.—Diez veces cien.
44.—Semejante, parecido.
46.—Conjunto de veinticinco hojas de papel.
47.—Calabaza cortada por la mitad.
49.—Organo de la audición.
51.—Patada violenta que dan las bestias.
52.—Gorra que usaban los soldados españoles.
53.—Medicamento formado por una emulsión y un mucílago.
55.—Apócope de tanto.
57.—Símb. quím. del cobalto.
58.—Letra griega.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y con sus precios firmes y de alza se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a: Banco de Chile, Tamaya, Disputadas, Tierra del Fuego, Copec, Electricidad Industrial, Gas Stgo., Papeles y Cartones, Vapores, e Indac.

El Oro Físico se transó en lotes de regular interés a precios que fluctuaron entre Eº 37,90 y Eº 38,30, cerrando comprador a este último precio.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 733.547 acciones (incluidas las operaciones con Valparaíso), nominales en Bonos a Eº 19.790. En Oro Físico se transó un total de 57.200.

El cierre acusó 25 alzas contra 4 bajas, tendencia de alza.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 38,30 c

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 54 c
B. Estado 6-3|4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 57 n
Hip. Chile, 10-6, 74 n
Hip. Valpso. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.300 n
Concepción, 15 1|2 n
Continental, 7 v
Crédito, 96 n
Chile, 257 c
Edwards, 39 v
Español, 132 n
Hipotecario, 77 c
Israelita, 130 n
Italiano, 13 n
Nacional del Trabajo, 10 1|2 t
Osorno, 128 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano, 23 t
Talca, 18 c

MINERAS

Andacollo, 2 1|2 n
Aucanquilcha, 17 n
Chañaral, 4 n
Cerro Grande, 150 n
Delirio, 8 c
Disputada, 38 c
Lota, 3 3|4 n
Minas y Fert., 21 n
Ocuri, 45 n
Oruro, 100 n
Punta de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 10 n
Tamaya, 5 v
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 90 c
Colcura, 6 3|4 t
Copihue, 4 3|4 n
Gente Grande, 45 c
Laguna B. Ex. Div., 133 v
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 50 n
Tierra del Fuego, 56 1|2 t
Viña Concha y Toro, 1 43|4 n

SALITRERAS

A. Lautaro "C", 54 n
Iquique Portador, 12 1|4 v

TEXTILES

Caupolicán, 4 1|2 c
CHITECO, 4 3|4 n
DIVESA, 5 c
FABRILANA, 100 n
FIAP, 34 n
Paños Bellavista, 31 n
Paños Concepción, 1 7|8 n
Paños Tomé, 17 c
RAYONHIL, 5 t
SEDAMAR, 1 7|8 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 2 1|2 n
Textil Viña, 3 n
VESTEX, 12 n
Yarur, 77 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Ag. Graham, 3 5|8 n
Arrocera BGA, 7 n
BIMA, 6 1|2 n
Carozzi, 10 v
Cervecerías, 69 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 135.000 t
C. de Polo, 2.500 n
CODINA, 118 n
COIA, 185 n
Colorantes, 6 1|2 t
Cía. Industrial, 8 1|8 t
COPEC, 33 t
Cristalerías, 13 c
CHILECTRA, 37 n
Elect. Indust., 16 t
ELECTROMAT, 29 3|4 n
Emb. Andina, 80 v
Farmo Química, 3 t
Ferias U. San Vicente, 2 1|4 n
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 20 t
Gas de Valparaíso, 11 1|2 n
Hucke, 27 n
Ind. Andes, 32 n
Ind. Bellavista, 10 n
Ind. Varias, 4 n
Inmob. Huelén, 240 t
INSA, 70 t

Interamericana, 3 t
Interoceánica, 37 n
La Rural Ex. Eb., 11 7|8 v
LEFERSA, 9 1|4 c
Loza de Penco, 14 1|4 c
LUCCHETTI, 3 1|2 n
Mc Kay, 40 n
Marinetti, 31 c
Melón, 101 v
Molinera El Globo, 11 c
Muelles, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 6 3|8 n
Naviera Coronel, 11 n
Papeles y Cartones, 54 v
Perlina, 5 c
Pesquera Iquique, 2 c
Pizarreño, 44 1|2 t
Polpaico, 67 t
QUIMIFARM, 30 c
Refractarios, 2 1|4 c
Refinería de Viña, 51 1|2 c
Renta Urbana, 30 t
Saavedra Benard, 14 n
Sanitas, 7 1|4 n
SONAVELA, 1 1|2 t
SOPROLE "B", 1.400 t
S. Club, 85.000 c
Tabacos, 43 t
Tattersall, 65 v
Teléfonos, 10 1|2 n
Vapores, 56 1|2 v
Vidrios Planos, 15 1|2 c
Volcán, 9 1|2 n

METALURGICAS

Ast. Habas, 9 c
CAP, 49 t
CIC, 8 1|2 t
Cobre Cerrillos, 11 n
Elect. Metalúrgica, 29 c
FENSA, 2 1|8 v
INDAC, 7 1|8 v
INDURA, 5 n
MADECO, 14 3|4 c
MADEMSA, 7 1|8 v
Mecánica Ind., 6 1|4 n
SOCOMETAL, 8 n

SEGUROS

Central, 150 n
Cons. Grles. 18 1|2 n

TRANSACCIONES

Oro Físico		57.200
Bonos Nominales Eº		19.790
Transacciones en	Stgo.	538.714
Operaciones con	Valpso.	194.833

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. . .	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend. . .		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO . . .	FLUCTUACION	NO VARIO.
" 230. 5.0 Comp. . .	A 90 DIAS	" 230. 5.0 Comp.
" 230.10.0 Vend. . .		" 230.10.0 Vend.
" 0.10.0 ALZA. . .	FLUCTUACION	NO VARIO.
SOSTENIDA . .	TENDENCIA	SOSTENIDA.
" 1.600 Tons. Largas.	VENTAS	" 475 Tons. Largas.

Así Atendemos al Público

Severa sanción se aplicó a boite por burlar leyes sociales

Si se comprueba reincidencia, la medida será drástica, dice el SSS

El Jefe de Informaciones y Propaganda del Servicio de Seguro Social nos ha enviado la siguiente comunicación:

"En la edición del 2 del presente se publica una carta dirigida al suscrito, en la que se reclama porque la Boite "Lois Club", de San Diego 1071, aún no da cumplimiento al pago de las imposiciones de su personal, y se me pide arbitre las medidas del caso para que no quede burlada la acción que legalmente se ha tomado en forma judicial contra este patrón.

Sobre esta materia, puedo informar a los reclamantes, por intermedio de ese diario, de que a esta Boite, según Acta de Inspección número 76|15, se le constituyó una deuda de imposiciones, hasta el 31 de diciembre de 1961, por Eº 2.920,78, lo que dio origen a la dictación del Decreto de Multa N.o 15.159, por Eº 685,30, Decreto que se encuentra actualmente en trámite en la Oficina de Cobro Judicial de Multas, la que inició el juicio respectivo en el 4.o

Reiteran una petición al Servicio de Seguro Social

Nuestra primera palabra sea para felicitar a ese prestigioso diario por la imparcialidad en afrontar cada caso que se pone en su conocimiento, dándole publicidad de inmediato, pidiéndole ahora se sirva insertar ésta.

Hemos enviado con esta fecha la carta que copiamos al Señor Mario Morán Roa, Jefe de Informaciones

S. S. S. resguarda derechos de los empleados.

Cartas al Director

Se perdió cheque de su asignación durante una huelga

El lector que se identifica con carnet 56870, de San Antonio, y cuyas iniciales son H. S. A., nos escribe para formular una grave denuncia relacionada con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Dice que, al no poder retirar su asignación familiar, como jubilado, reclamó a la Caja, y se le respondió que el cheque número 85807, por Eº 25,76, **se había extraviado** durante la huelga del personal de la institución. El afectado señala que la Caja debe darle un nuevo cheque, lo que no ha conseguido hasta el momento.

Reo necesita clientes para su industria casera

Son mis primeras líneas para saludarlo con todo respeto, y a la vez plantearle mi problema. Soy un reo de la Cárcel Pública de Santiago, que viéndome en la necesidad de trabajar para dar ... mis tres hijos, opté ... jar en la confección ... sas de plástico. No ... mo vender esas bolsas ... que acudo a Ud., señor ... tor, por si fuera ... en el diario de su ... rección insertara ... ofreciendo bolsas ... mayor y menor, ... especiales para ...

Si Ud. acoge favorablemente esta idea, quedaría ... nado mi problema.

Sin otro particular, agradecido de antemano ... amabilidad, y me ... mo su Atto. y S. S.

H. Osorio V., Cárcel ... Santiago.

Se Recibe Costura OVERLO... Carlos Hu... N.o 24...



DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

IMPRESION DE ANUARIOS Y ESPECIFICACIONES

SOLICITASE

PROPUESTA PUBLICA Nº 70

POR LA IMPRESION DE:

1.000 Ejemplares Anuario de Comercio Exterior año 1961.
600 Ejemplares Anuario de Finanzas, Bancos y Cajas Sociales, años 1958, 1959 y 1960.
600 Ejemplares de Comercio Interior y Comunicaciones, años 1958, 1959 y 1960.
600 Ejemplares Anuario de Minería, años 1957, 1958, 1959 y 1960.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, Sala de Propuestas, el día 16 de agosto de 1962, a las 16 horas.
Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Imprenta, de esta Dirección.
Para retirar bases y antecedentes es necesario estar inscrito en los Registros de la Declaratoria de Imprenta, de esta Dirección.

EL DIRECTOR

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 1.954

LLAMASE la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por adquisición de lo siguiente:

PLOMO COMUN EN LINGOTES PARA CONFECCIONAR LASTRE

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MARTES 28 DE AGOSTO DE 1962, A LAS 16 HORAS.
Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

CAJA DE CREDITO POPULAR

REMATE DE ROPA DE LA SUCURSAL N.o 6 — SAN PABLO N.os 2461 — 2471

HOY IMPORTANTE REMATE DE ROPA

Desde las 9 horas adelante — Prestamos concedidos en Diciembre de 1961, con vencimiento en Junio de 1962 —— Pago al contado —— Entrega inmediata.

NUMERACION	Inicial	Terminal
Póliza	131.335	136.123

HAY: Cortes de casimir, lanas, sedas, algodones, pilotos, ternos, ambos sin uso y usados, pantalones, vestones, zapatones, sábanas, colchas, frazadas, camisas, cubrecamas, abrigos, chaquetones, batas, trajes sastre, ropa interior, etc.

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ —::— SAN PABLO N.o 1...

JUEVES 16 DE AGOSTO DE 1962 — DE 9.30 HORAS EN ADELANTE

GRAN REMATE DEL ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN DICIEMBRE Y VENCIDOS EN JUNIO DE 1962

NUMERACION POLIZAS	Inicial	Terminal
ALHAJAS	559.492	564.742
OBJETOS VARIOS	340.298	343.537

HAY: Anillos, placas y prendedores de oro y platino con brillantes, relojes para hombre y mujer, pulseras oro, etc. Cuchillería, toda clase de lozas y porcelanas, baterías de cocina, radios, tocadiscos, máquinas de escribir y coser, jugueras, cristalerías, etc.
EXHIBICION: HOY, DE 8.30 A 13.30 HORAS.

PAGO AL CONTADO —::— ENTREGA INMEDIATA

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO





